

# Plan Regional

Región Desarrollo Económico  
Sureste

**13 de junio de 2017**

**Requerido por la Sección 106(a)(2) de la Ley de Oportunidades  
y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA)**

**TABLA DE CONTENIDO**

I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.A. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA OBTENCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO .....	14
I.A.1. ESTABLECIMIENTO DE UN EQUIPO DE DISEÑO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN .....	15
I.A.2. EVALUACIÓN DEL ESTATUS ACTUAL DE LA REGIÓN .....	16
I.A.3. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES SOCIOECONÓMICAS DE LA REGIÓN ....	17
I.A.4. ANÁLISIS DE TENDENCIAS INTERNACIONALES Y MANEJO DE SITUACIÓN DE RESTRICCIÓN ECONÓMICA.....	18
I.A.5. SESIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL.....	18
I.A.6. PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO DE PLAN REGIONAL Y PRESENTARLO A LAS ALDL DENTRO DE LA REGIÓN .....	19

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

I.A.7. OBTENER EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO LABORAL, VALIDADO Y DEFINITIVO .....	20
I.A.8. SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO LABORAL .....	20
II. ANÁLISIS DE TENDENCIAS INTERNACIONALES Y MANEJO DE SITUACIÓN DE RESTRICCIÓN ECONÓMICA .....	22
II.A. La Globalización .....	22
III. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES SOCIOECONÓMICAS DE PUERTO RICO Y LA REGIÓN.....	28
III.A. PUERTO RICO.....	28
III.A.1. DEMOGRAFÍA .....	28
III.A.2. LA EMIGRACIÓN.....	34
III.A.3. LA ECONOMÍA .....	42

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

III.A.4. LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO .....	58
III.A.4.a. Reinventar y re energizar las industrias establecidas .....	59
III.A.4.a.i. Manufactura .....	59
III.A.4.a.ii. Turismo .....	60
III.A.4.a.iii. Comercio .....	60
III.A.4.b. Proyectos emblemáticos de alto impacto .....	61
III.A.4.b.i. Autoridad para el Desarrollo de Roosevelt Roads .....	61
III.A.4.b.ii. Puerto de Las Américas .....	61
III.A.4.b.iii. Fideicomiso de Ciencias, Tecnología e Investigación .....	61
III.A.4.c. Innovadoras apuestas estratégicas .....	62
III.A.4.b.i. Exportación de Servicios .....	62

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

III.A.4.b.ii. Insertarse en el desarrollo económico de América Latina.....	62
III.A.4.b.iii. Incentivos para la producción filmográfica .....	62
III.A.4.b.iv. Ley Empleos Ahora.....	63
III.A.4.b.v. Nueva Agricultura .....	63
III.A.5. LAS POLÍTICAS HACIA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS .....	63
III.A.6. EL EMPLEO Y EL MERCADO LABORAL.....	65
III.A.6.a. Mirada general .....	65
III.A.6.b. El empleo por sectores.....	78
III.A.6.c. Proyecciones de Empleo.....	85
III.A.6.d. Niveles Educativos Requeridos.....	89
III.A.6.e. Destrezas en el Trabajo y sus brechas .....	94

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

III.A.6.f. Retos asociados con las necesidades de educación, destrezas y de adiestramiento que enfrentan los individuos para obtener un empleo.....	99
III.B. LA REGIÓN SURESTE .....	102
III.B.1. DEMOGRAFÍA .....	102
III.B.2. SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL .....	113
III.B.3. EL MERCADO DE TRABAJO .....	131
III.B.3.a. Características básicas .....	131
III.B.3.b. Fuerza Trabajadora, Empleo y Desempleo .....	134
III.B.3.c. Empleo por Ocupación, Industria y clase de trabajador .....	152
III.B.3.d. Proyecciones de Empleo.....	158
IV. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA REGIÓN Y DE SUS ÁREAS LOCALES DE DESARROLLO LABORAL.....	195

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

IV.A. SEGÚN LAS OPINIONES DE LOS ALCALDES .....	195
IV.B. SEGÚN LAS OPINIONES DE LOS EMPRESARIOS .....	199
IV.C. SEGÚN LAS OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES .....	203
IV.D. SEGÚN LAS OPINIONES DE LOS EMPLEADOS .....	206
IV.E. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (SWOT) DE LA REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE .....	209
IV.E.1. FORTALEZAS .....	210
IV.E.1.a. ALDL Sur Central.....	211
IV.E.1.b. ALDL Caguas-Guayama.....	212
IV.E.1.c. ALDL Sureste.....	213
IV.E.2. DEBILIDADES .....	213

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

IV.E.2.a. ALDL Sur Central.....	214
IV.E.2.b. ALDL Caguas-Guayama.....	215
IV.E.2.c. ALDL Sureste.....	216
IV.E.3. OPORTUNIDADES.....	217
IV.E.3.a. ALDL Sur central .....	218
IV.E.3.b. ALDL Caguas-Guayama.....	218
IV.E.3.c. ALDL Sureste.....	219
IV.E.4. AMENAZAS .....	221
V. EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE.....	223
V.A. MISIÓN Y VISIÓN DE LA REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE .....	223

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

V.A.1. MISIÓN .....	223
V.A.2. VISIÓN.....	223
V.B. VALORES DEL PLAN REGIONAL .....	224
V.B.1. COMPROMISO.....	225
V.B.2. COLABORACIÓN .....	226
V.B.3. CREATIVIDAD.....	227
V.B.4. VALENTÍA.....	227
V.C. DIMENSIONES E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PARA EL PLAN 2016-2020 .....	229
V.D. OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL.....	232
V.D.1. DIMENSIÓN DE FINANZAS – DIVERSIFICACIÓN DE FONDOS .....	233

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

V.D.1.a. Los Proyectos y sus Objetivos.....	233
V.D.1.b. Actividades e Indicadores de Cumplimiento .....	233
V.D.1.c. Fechas de Cumplimiento .....	234
V.D.1.d. Responsables y Factores Críticos de éxito.....	236
V.D.2. DIMENSIÓN DE CAPACIDAD DE OPERACIÓN A NIVEL REGIONAL ....	237
V.D.2.a. Los Proyectos y sus Objetivos.....	237
V.D.2.b. Actividades e Indicadores de Cumplimiento .....	238
V.D.2.b.i Detalle Adicional sobre la Operacionalización de la Actividad Estratégica 2.2.4 - Establecer los mecanismos para ejecutar las estrategias identificadas por el estado para la integración de los Programas Medulares en el CGU .....	239
V.D.2.b.i.1. Integrar los servicios y aportaciones regionales con la participación de organizaciones y entidades que tienen fundamento en la aportación al desarrollo económico.....	239

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

V.D.2.b.i.2. Aprovechar las oportunidades de incorporar trabajos en otros proyectos de impacto regional .....	241
V.D.2.b.i.3. Agilizar y hacer más flexibles los servicios del Centro de Gestión Única.....	241
V.D.2.b.i.4. Cumplir con las medidas de ejecución establecidas por el Gobierno Federal.....	242
V.D.2.b.i.5. Actualizar y unificar sistemas de información programática .....	242
V.D.2.c. Fechas de Cumplimiento .....	243
V.D.2.d. Responsables y Factores Críticos de éxito.....	244
V.D.3. DIMENSIÓN DE PROYECTOS REGIONALES DE DESARROLLO ECONÓMICO .....	246
V.D.3.a. Los Proyectos y sus Objetivos.....	246
V.D.3.b. Actividades e Indicadores de Cumplimiento .....	249

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

V.D.3.c. Fechas de Cumplimiento .....	250
V.D.3.d. Responsables y Factores Críticos de éxito.....	252
V.D.4. DIMENSIÓN DE GENTE - FORTALECIMIENTO DE ALDL .....	254
V.D.4.a. Los Proyectos y sus Objetivos.....	254
V.D.4.b. Actividades e Indicadores de Cumplimiento .....	255
V.D.4.c. Fechas de Cumplimiento .....	256
V.D.4.d. Responsables y Factores Críticos de éxito.....	258
VI. PROCESO DE COMENTARIOS AL PÚBLICO Y FIRMA DE LOS OFICIALES DE LA REGIÓN.....	260
VII. APÉNDICES – PLAN LOCAL.....	261

## **I. INTRODUCCIÓN**

El presente documento contiene el Plan Regional para la Región de Desarrollo Económico Sureste, para el período 2016 – 2020.

La Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés), requiere tres niveles de planificación: Estatal, Local y Regional. Para preparar el presente Plan se utilizó como referencia el Plan Estatal Unificado, así como la Guía de Planificación Regional y Local emitida por el Programa de Desarrollo Laboral (PDL). Adicionalmente a la presentación del presente plan, se entrega al Programa de Desarrollo Laboral copia de los borradores de los Planes de cada una de las Áreas Locales de Desarrollo Laboral que componen la Región de Desarrollo Económico Sureste.

La esencia del plan regional consiste en el establecimiento de estrategias regionales de servicios, incluyendo acuerdos colaborativos para la prestación de servicios entre las Áreas Locales de Desarrollo Laboral (ALDL), así como sus Socios Medulares de la Región.

Los componentes del presente Plan Regional son los siguientes:

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

- Análisis de tendencias internacionales y manejo de situación de restricción económica
- Análisis de las variables socioeconómicas del país y de la Región
- Evaluación del estatus actual de la Región
- Misión y Visión de la Región de Desarrollo Económico
- Análisis SWOT de la Región de Desarrollo Económico
- Valores del Plan Regional
- Dimensiones e Iniciativas estratégicas para el plan 2016-2020
- Operacionalización del Plan Regional

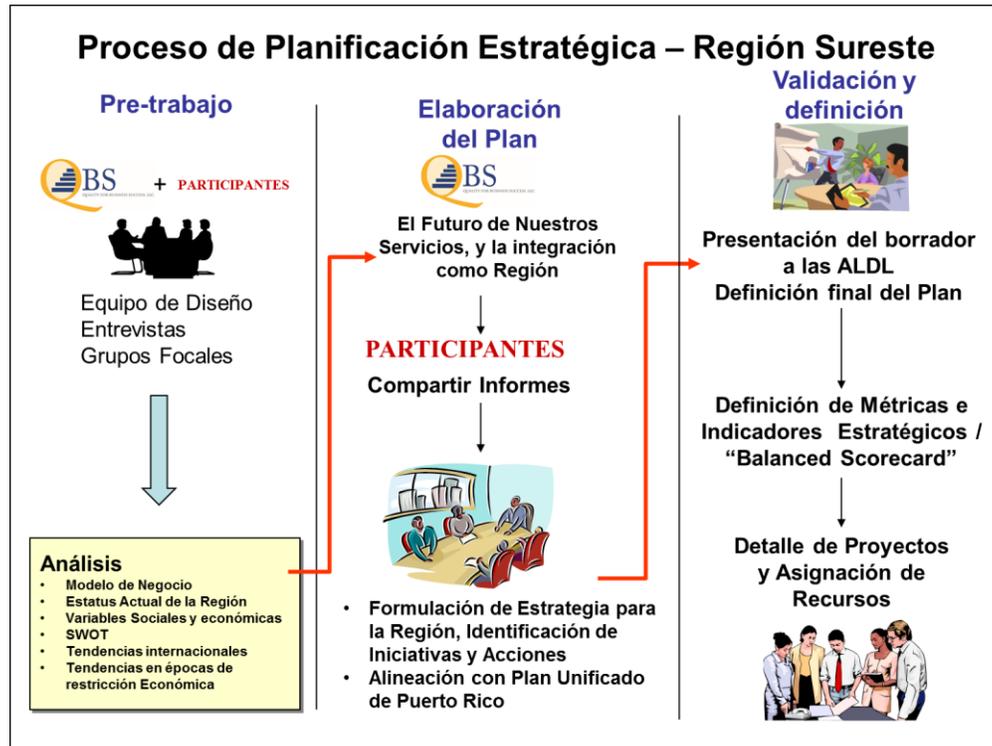
## **1.A. METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA LA OBTENCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Para el adelanto del Plan Estratégico de la Región Sureste, la guía de trabajo fue la sección estratégica del Plan Estatal Unificado, la cual fue utilizada para preparar cada una de las secciones que se describen en la presente metodología.

Para su adelanto, se contó con el acompañamiento de la firma Quality for Business Success, LLC., de acuerdo con el esquema presentado a continuación:

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Gráfico No. 1.



### I.A.1. ESTABLECIMIENTO DE UN EQUIPO DE DISEÑO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN

En esta primera acción, se acordó con los directores ejecutivos de las Áreas Locales de Desarrollo Laboral de Caguas-Guayama, Surcentral y Sureste la conformación de un Equipo de Diseño, con el que se coordinaron las acciones y el esquema de trabajo a seguir para lograr la mayor uniformidad y coherencia en información, entregables y actividades, así como captar las necesidades más sentidas para el éxito del proceso.

## **I.A.2. EVALUACIÓN DEL ESTATUS ACTUAL DE LA REGIÓN**

Para la realización de la evaluación de estatus actual de la Región, además de hacer referencia a la sección estratégica del Plan Estatal Unificado para preparar cada una de las secciones que se describen a continuación, se utilizaron tres técnicas principalmente: la realización de entrevistas, la conformación y adelanto de Grupos Focales y la realización de visitas directas a las Áreas Locales.

- Las entrevistas se realizaron a un grupo seleccionado de directivos locales, alcaldes, empleados reconocidos por su rol clave en la operación de las Áreas, empresarios reconocidos por su relación con las Áreas Locales, y participantes de los programas de las Áreas Locales.
  - Esta entrevistas fueron realizadas al Alcalde de Humacao, el día 1º. De febrero de 2017, al alcalde de Juncos, el día 3 de febrero de 2017, al director de AMSI el día 2 de febrero de 2017, a tres directivos de AMSI, el día 2 de febrero de 2017, al director de la ALDL Sureste, el día 3 de febrero de 2017, al director de la ALDL Sur Central, el día 6 de febrero de 2017.
- Los Grupos focales se realizaron con cada una de las Juntas Locales, con las Juntas de Alcaldes, con empresarios y con participantes de la Región, para conocer su percepción sobre las perspectivas, la operación y los resultados de las Áreas Locales.
  - Los grupos focales se realizaron a empresarios de AMSI el día 2 de febrero de 2017, a participantes de AMSI el día 2 de febrero de 2017, a empleados de AMSI el día 2 de febrero de 2017, a empresarios de Sureste el día 3 de febrero de 2017, a participantes de Sureste el día 3 de febrero de 2017, a empleados de Sureste el día 3 de febrero de 2017, a empresarios de Sur Central el día 6 de febrero de 2017, a participantes de Sur Central el día 6 de febrero de 2017, a empleados de Sur Central el día 6 de febrero de 2017.
- Se realizaron visitas a cada una de las Áreas Locales de Desarrollo Laboral, para identificar las formas de planificación, operación, y relaciones con patronos y participantes, con un diagnóstico rápido sobre los factores claves de la operación y la relación con sus Clientes.

### **I.A.3. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES SOCIOECONÓMICAS DE LA REGIÓN**

A la par con las acciones anteriores, se realizó un análisis de la información existente y disponible, con respecto a las estadísticas económicas y de fuerza laboral de la Región sureste.

Entre otros factores, se analizaron y se obtuvieron conclusiones trabajables dentro del Plan Regional, sobre los siguientes Datos, considerando sección estratégica del Plan Estatal Unificado:

- Mercado laboral
- Empleo y Desempleo
- Tendencias del mercado laboral
- Sectores industriales y demanda por ocupaciones
- Sectores industriales y ocupaciones emergentes
- Necesidades de Empleo en los patronos e industrias
- Análisis de Brechas de educación y destrezas
- Análisis del desarrollo de la fuerza trabajadora, de su educación y de las actividades de adiestramiento.

#### **I.A.4. ANÁLISIS DE TENDENCIAS INTERNACIONALES Y MANEJO DE SITUACIÓN DE RESTRICCIÓN ECONÓMICA**

Se realizó un análisis acerca de las mejores prácticas existentes en los Estados Unidos y en otras partes del mundo, sobre el desarrollo de la fuerza laboral, y un análisis acerca de las mejores prácticas, reconocidas como exitosas, utilizadas por los empresarios puertorriqueños para mantenerse en el mercado y desarrollarse en tiempos de restricciones y contracción económica.

#### **I.A.5. SESIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL**

Se realizó una sesión de 3 días de duración, para la obtención de los elementos fundamentales del nuevo Plan Estratégico Regional.

En esta sesión se presentó a los asistentes las tendencias internacionales en materia de Desarrollo Laboral, las experiencias puertorriqueñas en el manejo de negocios en medio de la reducción económica, la presentación de los resultados de los análisis de las variables socioeconómicas de la Región y la presentación del estatus actual de la Región.

Adicionalmente, se discutió la Misión y Visión de la Región de Desarrollo Económico, así como el SWOT y se obtuvieron las principales dimensiones e iniciativas estratégicas para el plan 2016-2020, teniendo en cuenta la integración con el Plan unificado para Puerto Rico y en el contexto de la ley WIOA.

Al identificar las principales Iniciativas Estratégicas, se propusieron las acciones clave para la Región de Desarrollo Económico y la estructura del plan para medir sus resultados.

#### **I.A.6. PREPARACIÓN DEL DOCUMENTO DE PLAN REGIONAL Y PRESENTARLO A LAS ALDL DENTRO DE LA REGIÓN**

Una vez terminada la Sesión central de Planificación, se procedió a la elaboración del borrador de Plan Regional. En su preparación se completó la información necesaria a través de trabajo conjunto entre el consultor y los directores de las Áreas locales de Desarrollo Laboral.

El resultado del borrador se entregó al Comité de Diseño, a los directores ejecutivos de cada Área de Desarrollo Laboral, y a la Juntas de cada Área de Desarrollo Laboral, para su validación y aprobación, elementos que se encuentran completados en su totalidad.

### **I.A.7. OBTENER EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO LABORAL, VALIDADO Y DEFINITIVO**

Como efecto buscado de la presentación del borrador del Plan Regional, se espera el adelanto de conversaciones estratégicas con los principales componentes de la Región de Desarrollo Económico, para ajustar y afinar el Plan Regional.

### **I.A.8. SEGUIMIENTO Y CONTINUIDAD DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO LABORAL**

Para efectos de garantizar la implementación del Plan, así como el seguimiento a las responsabilidades generadas por el mismo, buscando la continuidad de la acción y la sostenibilidad del Plan, se están adelantando las siguientes acciones:

- Acompañar a las instancias pertinentes a nivel Regional y Local (Juntas Locales y Juntas de Alcaldes) en el entendimiento de los componentes del Plan Regional y propiciar discusiones e intercambios sobre su aplicación práctica.
- Capacitar a los empleados de la Región de Desarrollo Económico, así como a los de las Áreas Locales, en el conocimiento del Plan Regional, el impacto en los planes locales, y en las formas operacionales en las que como empleados estarán envueltos.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

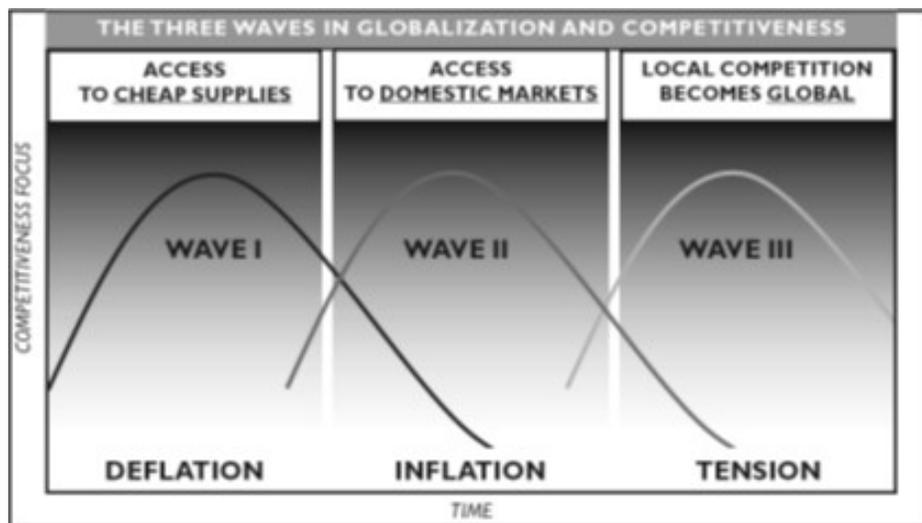
- Acompañar a la Región de Desarrollo Económico y a las Áreas Locales en las reuniones de implementación del Plan, con el fin de garantizar la gerencia efectiva de las iniciativas estratégicas establecidas y la obtención de aprendizajes del proceso de implementación.

## II. ANÁLISIS DE TENDENCIAS INTERNACIONALES Y MANEJO DE SITUACIÓN DE RESTRICCIÓN ECONÓMICA

### II.A. LA GLOBALIZACIÓN

La Globalización es uno de los fenómenos económicos que más ha impactado a las economías industrializadas y a las economías en transición como la de Puerto Rico. Este fenómeno ha presentado diferentes etapas (ver gráfico No. 2), caracterizadas por tendencias que aparecen bajo la forma de “olas” que se superponen una a la otra, y no necesariamente han seguido una secuencia homogénea en el tiempo ni entre los diferentes países.

Gráfico No. 2.



Fuente: The Business Competitiveness Index. 2011 – 2012. World Economic Forum

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

La primera onda, derivada de la liberalización del comercio a nivel mundial, está caracterizada por la reducción de los precios de las materias primas y por la búsqueda de inversión en los países con los menores salarios y las menores garantías laborales, con el fin de ganar competitividad. En esta onda países emergentes como la China, la India, y varios países latinoamericanos se convirtieron en atractivos para la inversión, reduciendo el empleo en países industrializados como Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido, y obviamente Puerto Rico.

En la segunda onda, la mayor parte de los países que recibieron altas inversiones generaron una demanda por productos y servicios que los hicieron más atractivos a la inversión, a pesar de que sus bajos niveles salariales ya no son tan reducidos. El mercado a nivel mundial generó la necesidad de producir para la exportación y reducir las posibilidades de suministro local de bienes y servicios.

En la tercera onda, que ahora se inicia, los empleos perdidos por la manufactura tradicional se convierten en empleos derivados del conocimiento, con alto valor añadido y alta productividad. Los países industrializados y emergentes generan mayores volúmenes combinando precios bajos con alta productividad, innovación, investigación y desarrollo. Los países que no entran en este proceso se están quedando rezagados.

Gráfico No. 3.

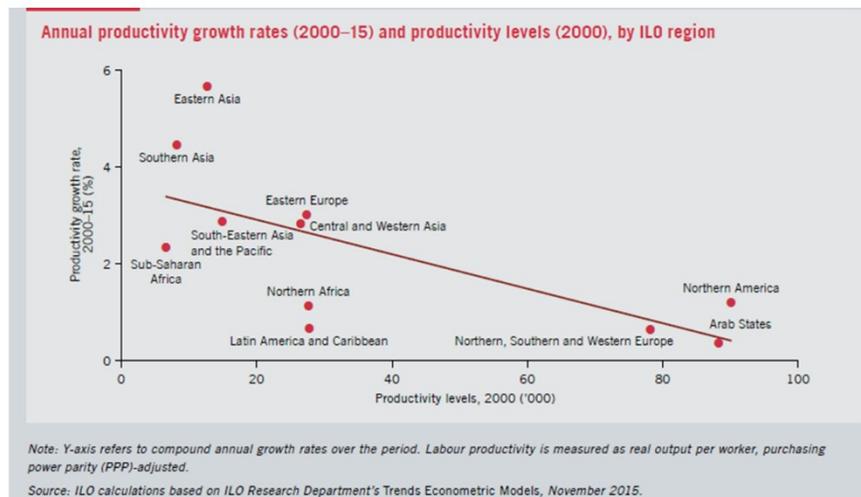


Fuente: The Business Competitiveness Index. 2011 – 2012. World Economic Forum

Este fenómeno ha reducido las expectativas de crecimiento en los países más industrializados y tecnológicos, y ha aumentado las expectativas de crecimiento de los receptores de inversión. Hay y habrá menor crecimiento, a cambio de estabilidad y alta productividad.

Gráfico No. 4.

## Los países más Productivos están creciendo menos

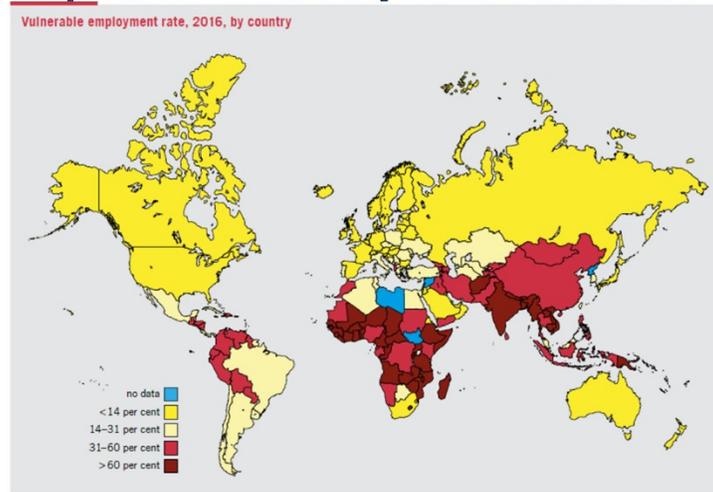


La consecuencia más directa de este fenómeno es que el empleo más vulnerable es aquel que tiene baja productividad y bajas garantías. Este empleo tiende a moverse más rápidamente entre países.

Este fenómeno que ya es conocido por aquellas naciones que recibieron más inversión durante la primera onda de la globalización, y que por tanto han tenido mayor crecimiento, las ha llevado a moverse hacia producción y empleo de mayor calidad, entregando la parte menos productiva de su actividad a otros países en proceso de industrialización.

Gráfico No. 5.

## Los Empleos más vulnerables están en los países con mayor crecimiento



Note: The chart displays the share of the employed population classified as being in vulnerable employment, based on a quartile distribution.  
Source: ILO calculations based on ILO Research Department's Trends Econometric Models, November 2015.

Por lo anterior, dentro del proceso de modificación de los modelos de desarrollo económico de los países a través del mundo se han producido cambios en la estructura económica, cultural y social que no se pueden subestimar, cambiando la mentalidad de los inversionistas, de los gobiernos y de los empleados.

El paso de la modernidad a la post-modernidad ha tenido efector profundos en los comportamientos de la población, que se pueden resumir así:

**Cuadro No. 1. De la Modernidad a la Post-Modernidad**



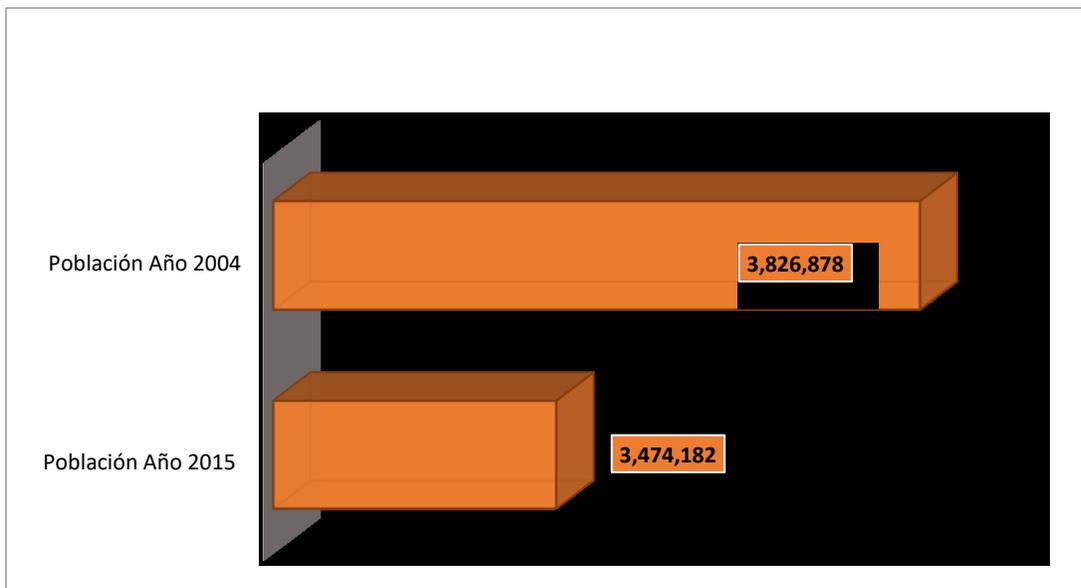
### III. ANÁLISIS DE LAS VARIABLES SOCIOECONÓMICAS DE PUERTO RICO Y LA REGIÓN

#### III.A. PUERTO RICO

##### III.A.1. DEMOGRAFÍA

Entre 2004 y 2015 se registró un fuerte impacto de la reducción poblacional general de Puerto Rico. La población total alcanzó los 3,826,878 habitantes para el año 2004, mientras que para el año 2015 la población de Puerto Rico se redujo a 3,474,182 personas.

Gráfico No. 6. Puerto Rico – Población 2004 - 2015



Fuente: Censo 2015. Oficina del Censo

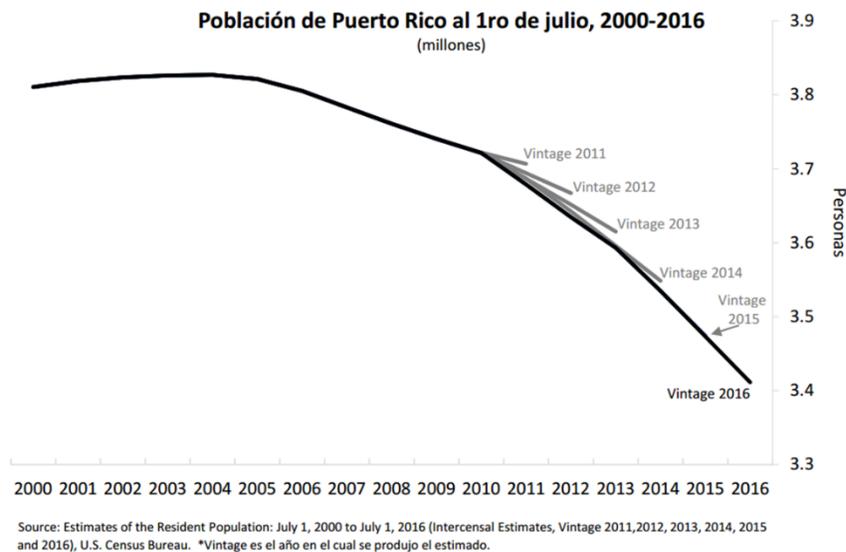
## Región de Desarrollo Económico Sureste Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020

---

Esta disminución en el número de población tiene una relación clara con la crisis del modelo económico de Puerto Rico (el cual se analizará con más detalle en los siguientes apartes de este estudio). El factor más determinante para tal reducción ha sido la emigración.

El gráfico No.7 muestra la evolución de la mencionada reducción entre el año 2004 y 2015.

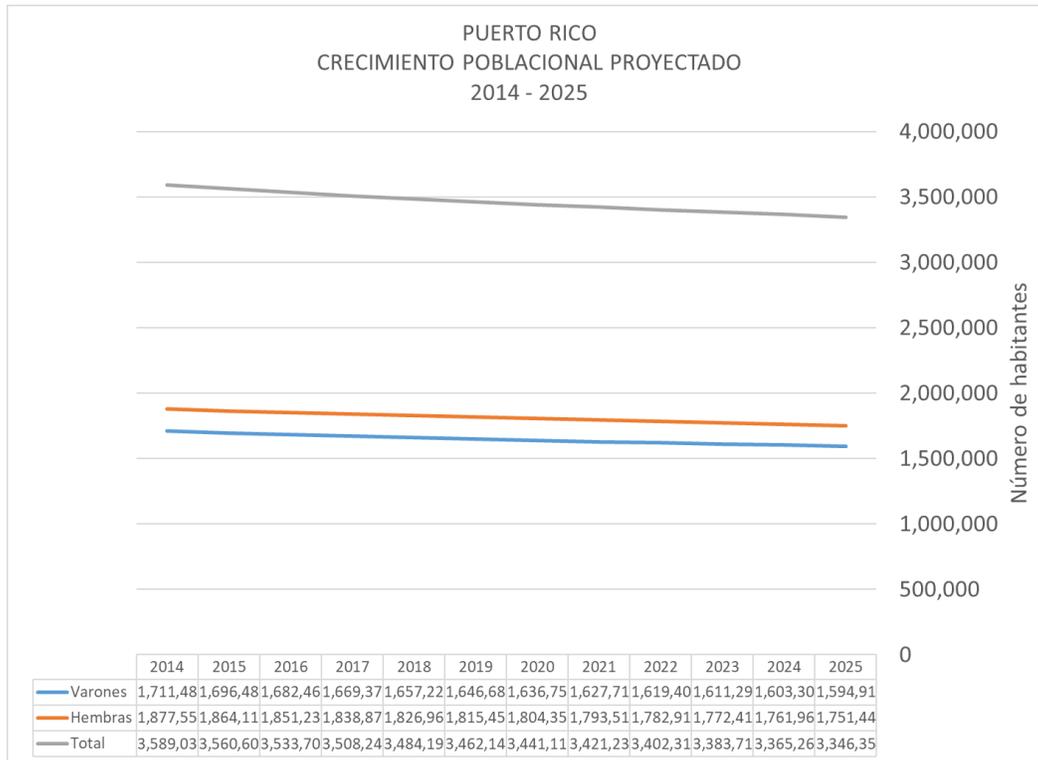
**Gráfico No. 7.**



Como se puede observar en el Gráfico No.8 se proyecta que tal reducción continúe en forma permanente, como mínimo con un volumen de 100,000 habitantes más a 2025.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 8.**



**Fuente:** Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social. Oficina del Censo

La dinámica de la reducción poblacional que ha vivido Puerto Rico en los últimos años, así como la esperada a 2025 tienen una relación directa con tres factores:

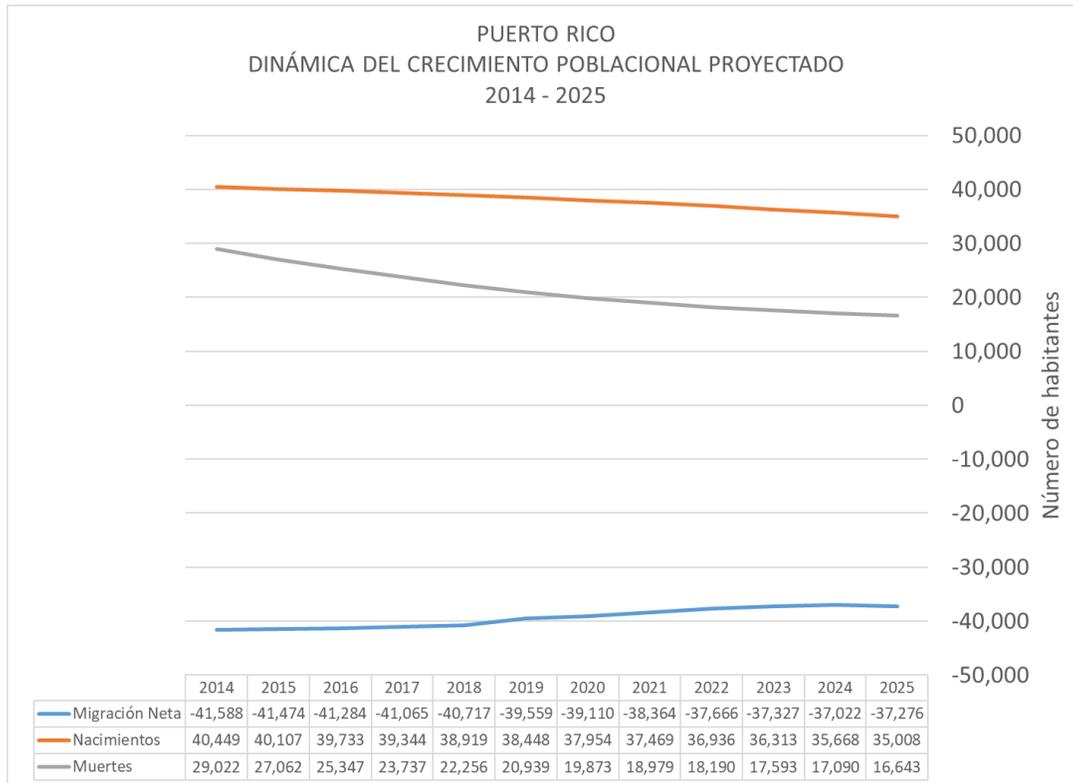
En primer lugar, la reducción del número total de nacimientos, lo cual se debe al control de la natalidad, que, a partir de la influencia internacional de los movimientos poblacionales, hace parte ya de la cultura puertorriqueña.

En segundo término, la reducción en el número de muertes, debida en gran medida a los avances de la medicina, de la educación y de la prevención en la salud, que han permitido que la población tenga cada vez una esperanza de vida mayor (79.9 años en promedio para 2016) (ver gráfico No. 10)..

El tercer fenómeno que afecta las proyecciones poblacionales es la emigración neta de la población. Como se puede ver en el mismo gráfico No.9, la emigración neta es negativa y superior en volumen al aumento de población derivado del número de nacimientos, lo cual, a pesar de la reducción en el número de muertes, no alcanza a compensar positivamente el volumen total de población.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

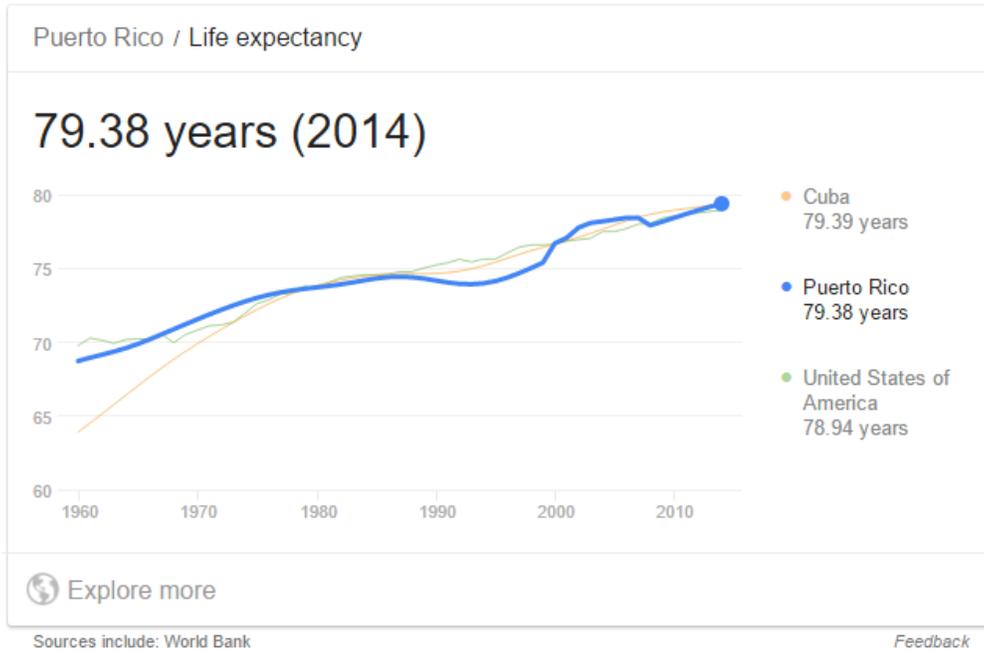
**Gráfico No. 9.**



**Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social. Oficina del Censo**

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 10.**



**Fuente. Banco Mundial. Expectativa de vida al Nacer. Puerto Rico**

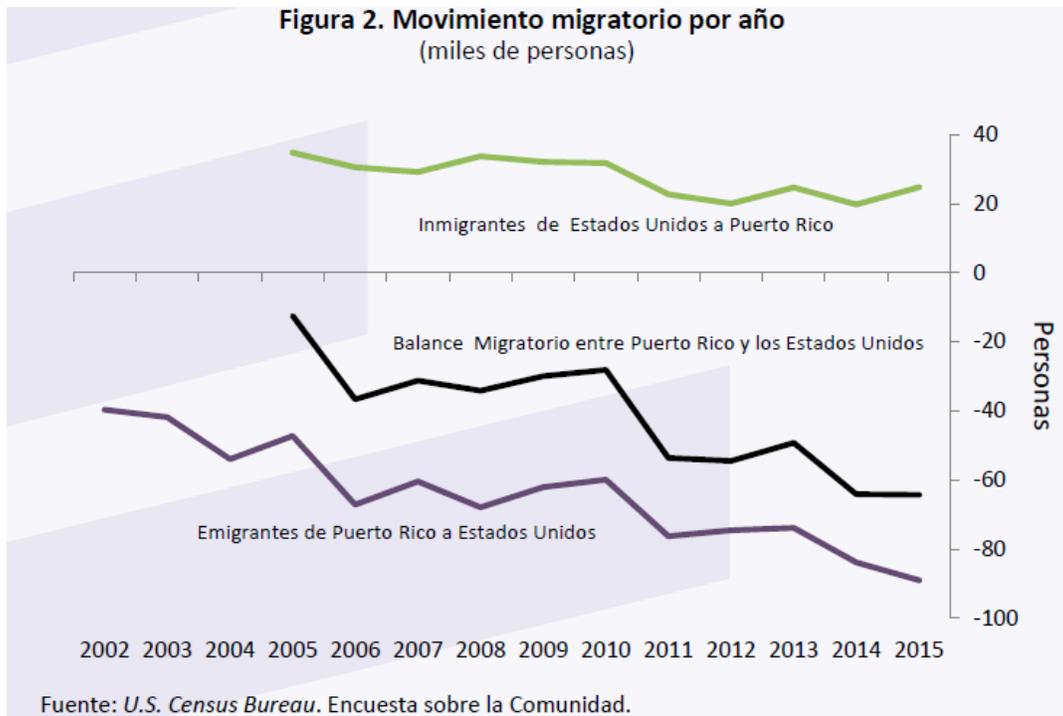
### **III.A.2. LA EMIGRACIÓN**

La emigración de la población puertorriqueña es un fenómeno que ha sido notorio especialmente en las últimas dos décadas, influenciada por la crisis en la economía y por la incertidumbre generada sobre el futuro y las perspectivas laborales en Puerto Rico.

Esta emigración se caracteriza principalmente por la salida, especialmente hacia los Estados Unidos, de una población altamente educada y en edad productiva, lo que impacta negativamente las posibilidades de futuro del país.

En el gráfico No. 11 se muestra que entre 2005 y 2015 Puerto Rico ha perdido atractivo como destino de migración. Mientras el número de inmigrantes se ha visto reducido, especialmente a partir de 2010, el número de emigrantes hacia los Estados Unidos ha mantenido su ritmo de aumento desde el 2005, agudizado por las dificultades económicas de 2006 y acelerado por la pérdida de capacidad económica como país, principalmente desde 2010. Esto hace que el balance migratorio sea cada vez más negativo.

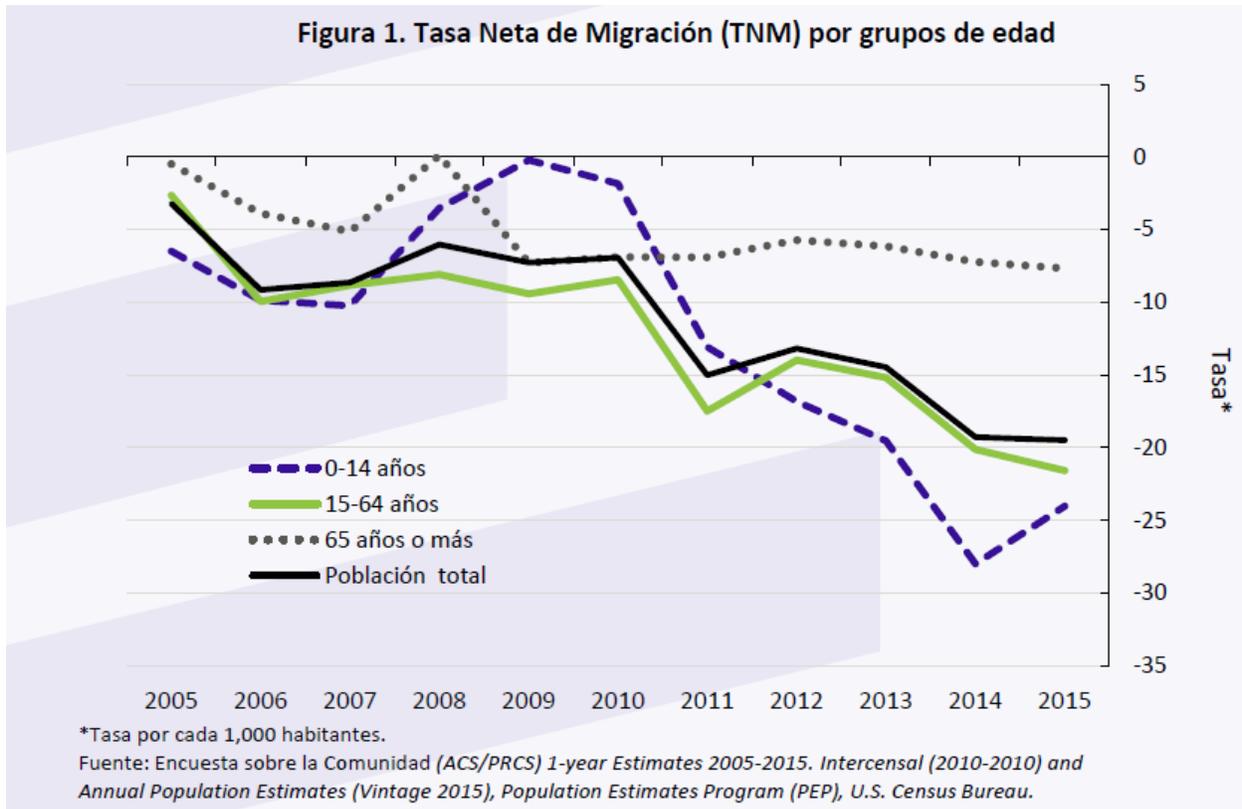
Gráfico No. 11.



Fuente: Perfil del Migrante, 2015. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Como se puede ver en el Gráfico No.12, la tasa neta de migración ha sido negativa para todos los grupos de edad en el período 2005 – 2015, siendo especialmente alta para los períodos de edad de 0 a 14 años y de 15 a 64 años, que son precisamente los períodos de edad más productivos para el país y los de las personas que buscan forjarse un futuro. Así, la reducción de población se encuentra afectada principalmente por las personas con mayor capacidad productiva y/o que constituyen el reemplazo de la capacidad productiva actual del país.

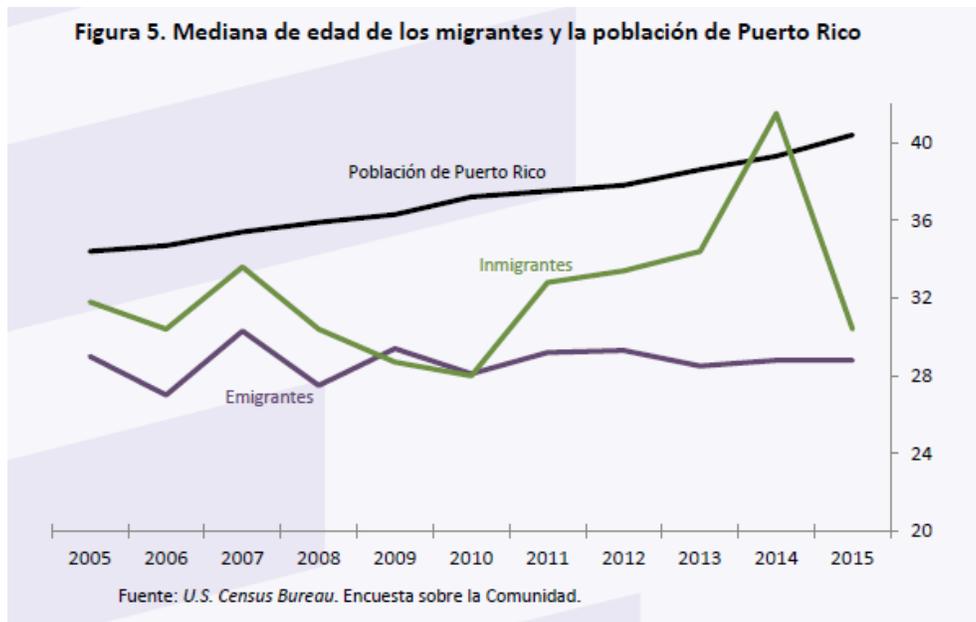
Gráfico No. 12.



Fuente: Perfil del Migrante, 2015. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Este fenómeno se hace más evidente si se observa, como lo muestra el gráfico No.13, que la mediana de edad de los emigrantes ha fluctuado en los años analizados entre los 28 y los 30 años de edad, mientras que la mediana de edad de los inmigrantes ha pasado de los 28 años en 2010 a los 35 en 2013, 42 en 2014 y 31 en 2015, lo que reduce el número de personas en edad de trabajar. A su vez, el efecto general del flujo migratorio negativo bajo estas condiciones es el aumento de la mediana de edad de la población que queda en Puerto Rico, lo que aumenta la carga económica y de responsabilidades para los trabajadores, las empresas y el gobierno del país.

Gráfico No. 13.



Fuente: Perfil del Migrante, 2015. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

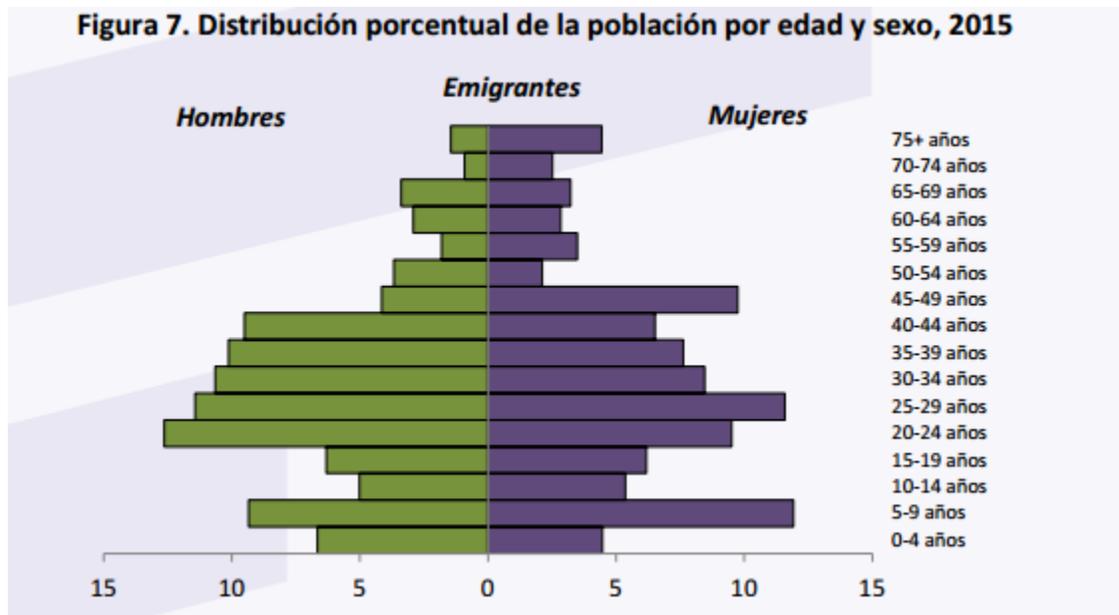
Desde el punto de vista de la edad y el sexo de los emigrantes, como lo resalta el estudio del perfil del migrante para 2015, mientras que los rangos de edad de los hombres migrantes se encuentran más distribuidos, los de las mujeres se concentran en las niñas de 5 a 9 años, en las mujeres de 20 a 35 años de edad y en las de 45 a 49 años.

Este fenómeno indica que hacia el futuro se evidenciará un faltante de mujeres jóvenes y de mujeres en edad productiva. Si los emigrantes encuentran en su destino la forma de labrar su futuro, las probabilidades de retorno se ven reducidas, sobre todo en un ambiente que mantendrá un alto grado de incertidumbre y reducciones por lo menos

durante 10 años más, como se analizará en el componente de la economía de Puerto Rico.

Rico.

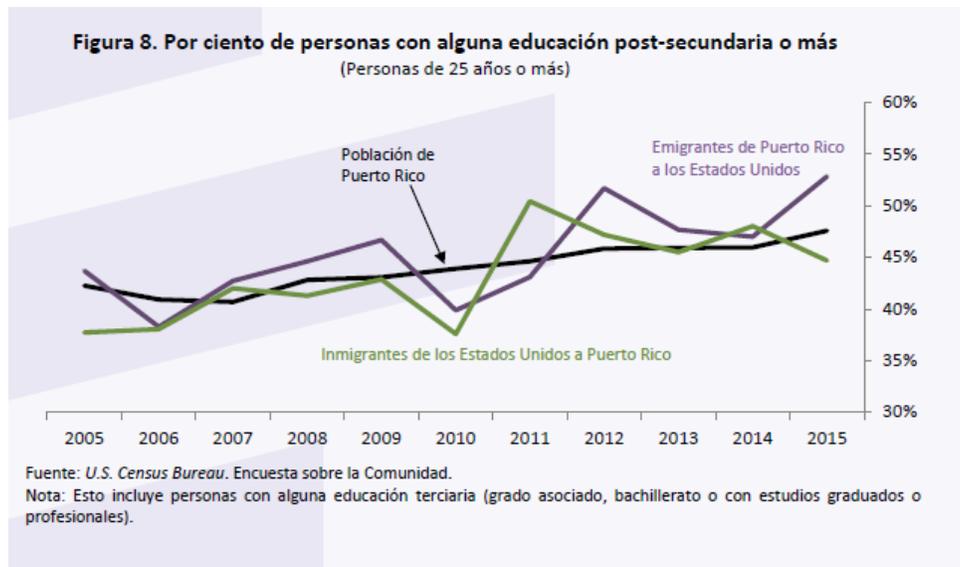
Gráfico No. 14.



Fuente: Perfil del Migrante, 2015. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Adicionalmente, el gráfico No.15 permite observar que la mayor parte de los emigrantes hacia los estados Unidos cuenta con algún tipo de educación post-secundaria (Grado técnico, Bachillerato, Maestría, o Doctorado). Este predominio se constituye en una dificultad mayor para el país y la exigencia de un esfuerzo superior para la formación laboral de los habitantes de Puerto Rico, pues reduce la proporción de personas con educación avanzada.

Gráfico No. 15.

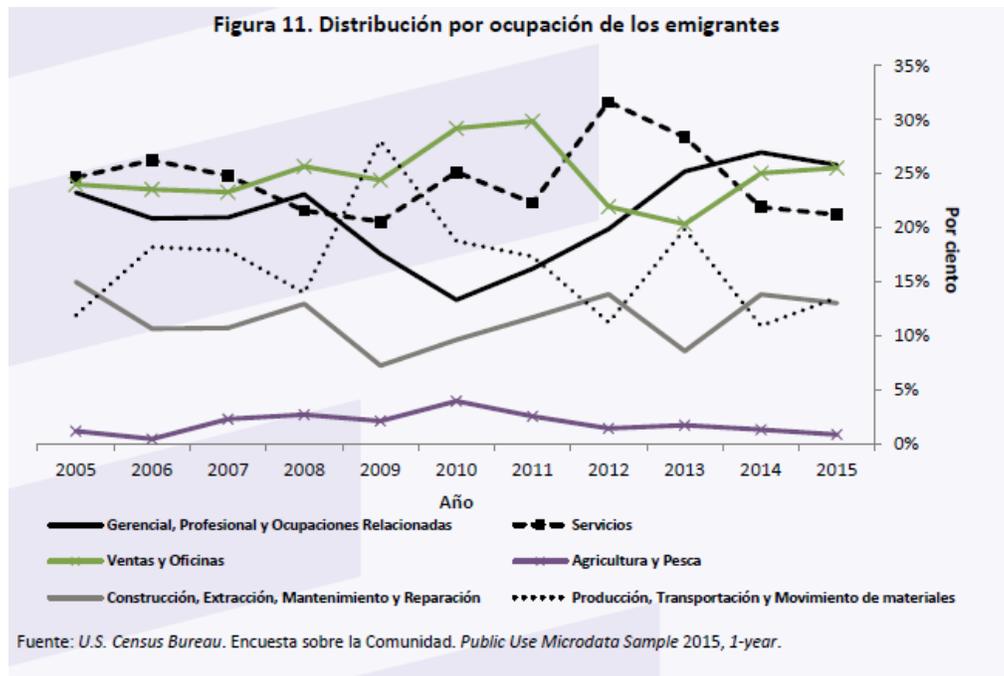


Fuente: Perfil del Migrante, 2015. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

Con respecto a la distribución por ocupación, entre los emigrantes, el mayor porcentaje se comparte entre el personal gerencial profesional y de ocupaciones relacionadas, y el personal de ventas y oficina. En tanto, el personal de prestación de servicios, que durante los últimos años ha sido predominante, para 2015 ocupó el tercer lugar con el 20%.

La emigración del personal de construcción ha mantenido su nivel contante durante los últimos 11 años, así como el personal de producción, transportación y movimiento de materiales. Este último, llegó a ser predominante en 2010.

**Gráfico No. 16.**



**Fuente: Perfil del Migrante, 2015. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.**

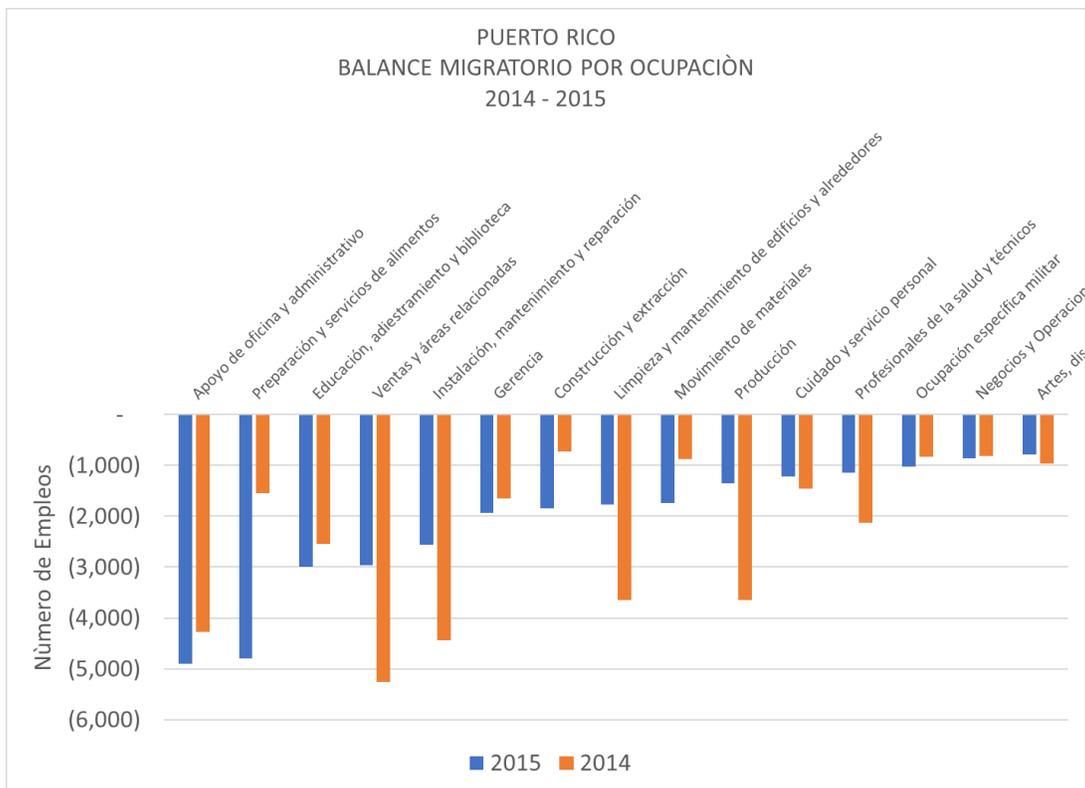
El balance migratorio para Puerto Rico muestra (gráfico No.17) que mientras en 2014 la mayor parte de los emigrantes se encontraban en el área de ventas y relacionadas, así como en la instalación, mantenimiento y reparación, la limpieza y mantenimiento de alrededores y en la producción, para 2015 la mayor parte de los emigrantes ocupaban trabajos en apoyo de oficina y administración en preparación de alimentos, en educación adiestramiento y bibliotecas, y en instalación, mantenimiento y reparación.

Este panorama de diversidad en las ocupaciones que emigran y el volumen de las mismas evidencia la necesidad de trabajar por el restablecimiento de la capacidad

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

productiva del país y por el fortalecimiento de la educación y de la formación laboral para la población que queda en el país.

**Gráfico No. 17.**



Fuente: Perfil del Migrante. Instituto de Estadísticas, 2014 y 2015. Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

### **III.A.3. LA ECONOMÍA**

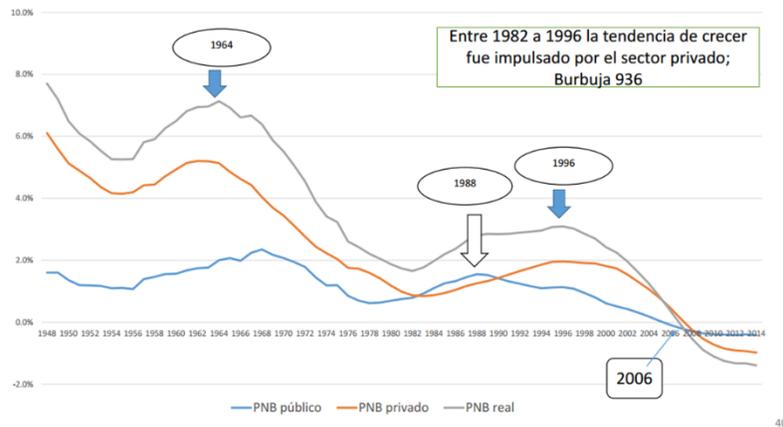
De acuerdo con las estadísticas y los estudios más recientes sobre la situación de Puerto Rico, las siguientes son las características que más evidencian la situación del país:

Puerto Rico vive en la actualidad una de las crisis más prolongadas, convirtiéndola en un caso especial a nivel internacional.

El crecimiento de su Producto Interno Bruto, así como el de su Producto Nacional Bruto se ha reducido continuamente durante más de una década. Este fenómeno se explica principalmente por la crisis de su modelo de crecimiento económico, basado en una industrialización que no vio renovado su impulso a través de cambios en las estrategias de desarrollo.

Gráfico No. 18.

**Puerto Rico  
Crecimiento Económico –PNB  
1948 - 2014**



Fuente: Profesor José Alameda

En Puerto Rico existe una alta concentración de la actividad económica en un solo sector de la economía, que históricamente ha producido más de la mitad del producto Interno Bruto: la manufactura, y dentro de ella, la producción de productos farmacéuticos, lo que ha hecho que, como modelo económico, el nuestro sea altamente dependiente de la inversión extranjera, muy dirigida a la exportación, y generando solamente empleos para el país. En la medida en que la globalización ha avanzado, se trasladan a otros países las inversiones y se reducen los empleos:

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Cuadro No. 1. Puerto Rico - Producto Interno Bruto y sus componentes 2012 - 2016**

SECTORES	2012	2013	2014r	2015r	2016p
<b>Principales Valores, en millones de dólares</b>					
<b>PRODUCTO BRUTO</b>	<b>68,085.7</b>	<b>68,944.9</b>	<b>68,797.5</b>	<b>69,570.2</b>	<b>70,134.5</b>
Menos: Resto del mundo	(33,479.1)	(33,505.2)	(33,648.3)	(33,573.4)	(34,900.0)
Gobierno federal	1,201.8	1,203.4	1,148.8	1,201.6	1,237.9
Otros no residentes	(34,680.9)	(34,708.5)	(34,797.1)	(34,775.0)	(36,137.8)
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>101,564.8</b>	<b>102,450.0</b>	<b>102,445.8</b>	<b>103,143.5</b>	<b>105,034.5</b>
<b>Sectores como % del PIB</b>					
Manufactura	46.2%	46.4%	46.7%	47.2%	47.3%
Bienes Raíces y Renta	15.1%	15.1%	15.4%	14.9%	15.2%
Gobierno	8.2%	8.0%	7.6%	7.0%	7.0%
Central (1)	6.6%	6.5%	6.1%	5.6%	5.5%
Comercio al detal	4.7%	4.8%	4.9%	4.8%	4.9%
Finanzas y Seguros	5.1%	5.6%	4.3%	4.9%	4.5%
Servicios de Salud y Servicios Sociales	3.3%	3.5%	3.6%	3.7%	3.7%
Informática	2.4%	2.3%	2.6%	2.6%	2.7%
Comercio al por mayor	2.8%	2.6%	2.8%	2.7%	2.7%
Alojamiento y Restaurantes	1.8%	1.9%	2.0%	2.0%	2.0%
Servicios Profesionales Científicos y Técnicos	1.6%	1.7%	1.8%	1.8%	1.9%
Utilidades	2.0%	1.6%	2.1%	2.0%	1.9%
Servicios Administrativos y de Apoyo	1.7%	1.8%	1.8%	1.7%	1.7%
Municipios	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%
Construcción	1.3%	1.2%	1.1%	1.1%	1.0%
Transportación y Almacenamiento	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%
Agricultura	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%
Servicios Educativos	0.7%	0.6%	0.7%	0.7%	0.6%
Discrepancia estadística	0.6%	0.4%	0.2%	0.3%	0.6%
Otros Servicios	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%
Arte, Entretenimiento y Recreación	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
Administración de Compañías y Empresas	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
Minería	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

**Fuente: Informe económico al Gobernador, Puerto Rico 2016. Apéndice Estadístico**

Como se observa en el cuadro No. 1, del Producto Interno Bruto de Puerto Rico, entre el 33% y el 34% del mismo se transfieren hacia el exterior. Dichas transferencias, provenientes principalmente de las empresas de capital externo, están vinculadas al mercado internacional y envían sus resultados económicos a sus respectivas casas matrices, sin ninguna obligación o vínculo con Puerto Rico.

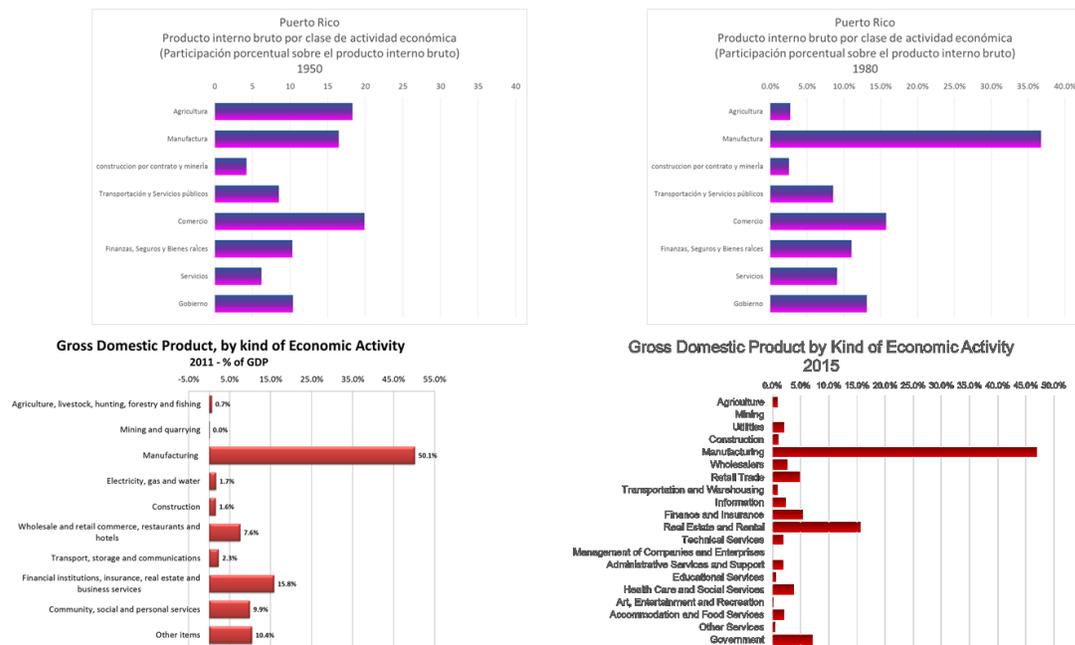
El mismo cuadro No. 1 muestra que la economía de Puerto Rico depende en los últimos años principalmente de la Manufactura, de los Bienes Raíces y Renta, y del Gobierno (sectores que generan cerca del 5% o más del PIB). En primer lugar, la diferencia entre la manufactura y los demás sectores muestra su orientación al mercado internacional en tanto los demás se encuentran orientados casi únicamente al mercado interno. En segundo lugar, siendo la manufactura el único polo de desarrollo para el país, la dependencia con respecto a una sola área genera altas vulnerabilidades ante los cambios en la realidad global, como se expresó anteriormente. Los demás sectores no tienen el tamaño ni la dinámica que le permita al país contrarrestar fenómenos indeseados no contar con alternativas de suficiente peso ante su realidad económica.

El gráfico No.19 evidencia que tal tendencia no solamente es reciente, sino que tiene raíces históricas, sobre todo a partir de la década de los años cincuenta, en la que el nuevo modelo de desarrollo basado en la manufactura despuntaba, pero que, al quedarse como único polo de desarrollo en las décadas siguientes, ante la falta de fuerte crecimiento de otros sectores, demostró sus debilidades.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 19.**

## PIB por Actividad Económica



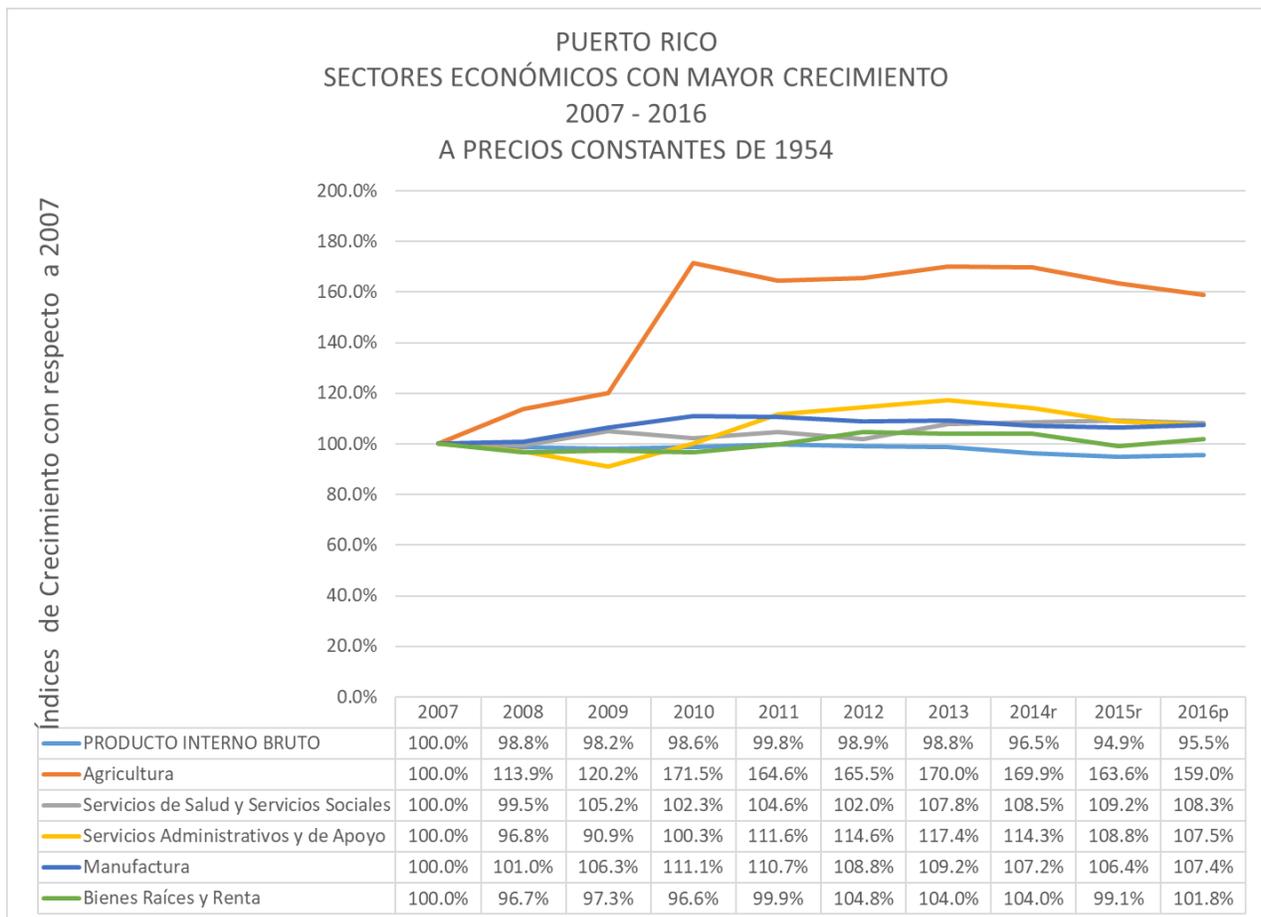
**Fuente: Junta de Planificación. Series Históricas seleccionadas. 1950-2015**

Este panorama se hace más complejo en la actualidad debido a la prolongación de la crisis económica. Como se observa en el gráfico No, 20, a precios constantes de 1954 el Producto Interno Bruto se ha recudido en forma recurrente desde el año 2007. La manufactura ha crecido consistentemente a ritmos inferiores al 1% anual, así como ha

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

sucedido con los servicios de salud y servicios sociales, los servicios administrativos y de apoyo y los bienes raíces y renta. Solamente la agricultura ha tenido un crecimiento considerable, del 59% durante el período, gracias al impulso que tuvo entre 2010 y 2011, crecimiento que aminora su impacto en la economía en su conjunto por tratarse de un sector que participa en menos del 1% del PIB nacional.

**Gráfico No. 20.**



**Fuente: Informe económico al Gobernador. 2016. Apéndice estadístico.**

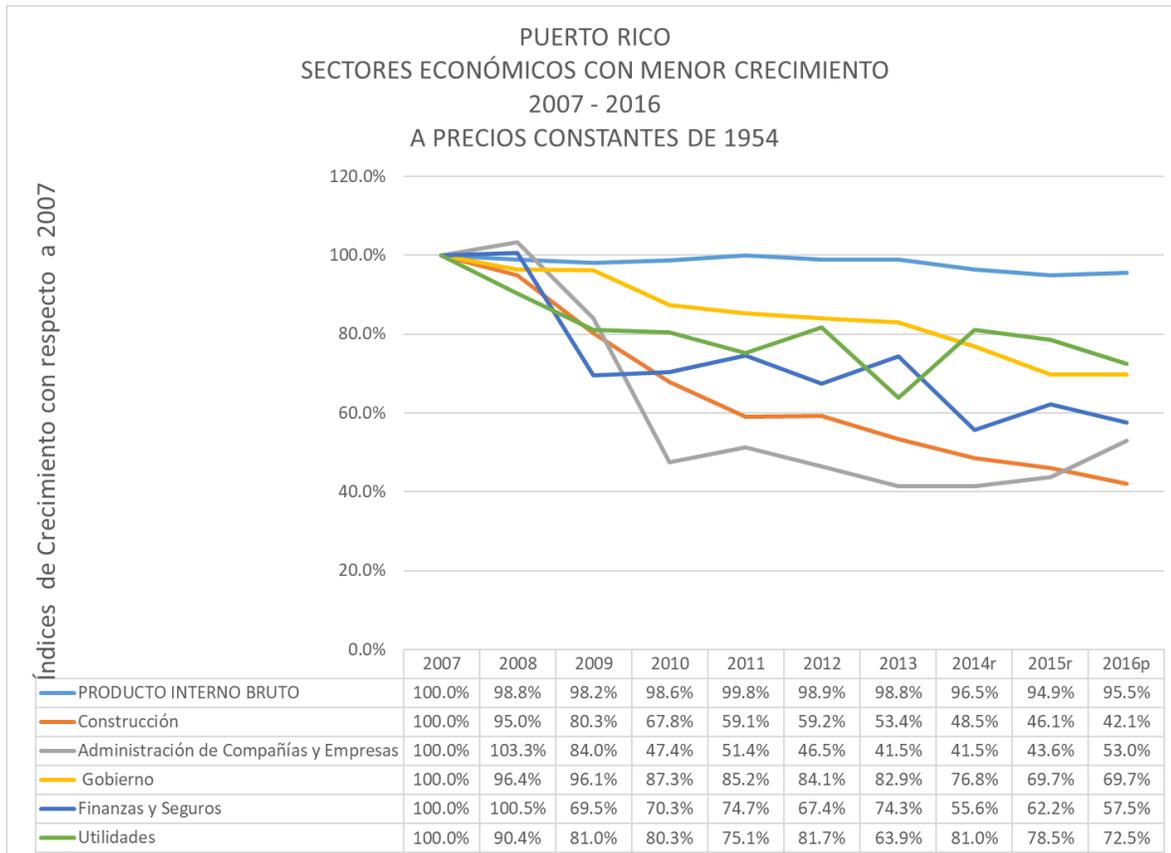
**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

En tanto, como lo evidencia el gráfico No. 21, otros sectores líderes como el gobierno, la construcción y las finanzas y seguros, han mostrado reducciones muy drásticas desde 2007 hasta 2015. El sector más golpeado por la crisis es el de la construcción, que se ha visto reducido al 42.1% de su tamaño a partir de 2007. El sector gobierno se ha contraído al 69.7% de su tamaño en el mismo período. El sector de las finanzas y seguros se ha reducido al 57.5%. Otro sector clave, como el de las utilidades (electricidad, acueducto, alcantarillado y telefonía) se ha reducido al 72.5% de su tamaño en 2007. Estos elementos configuran una de las situaciones de crisis más especiales en América y es un caso especial a nivel internacional por la prolongación del fenómeno.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 21.**



**Fuente: Informe económico al Gobernador. 2016. Apéndice estadístico.**

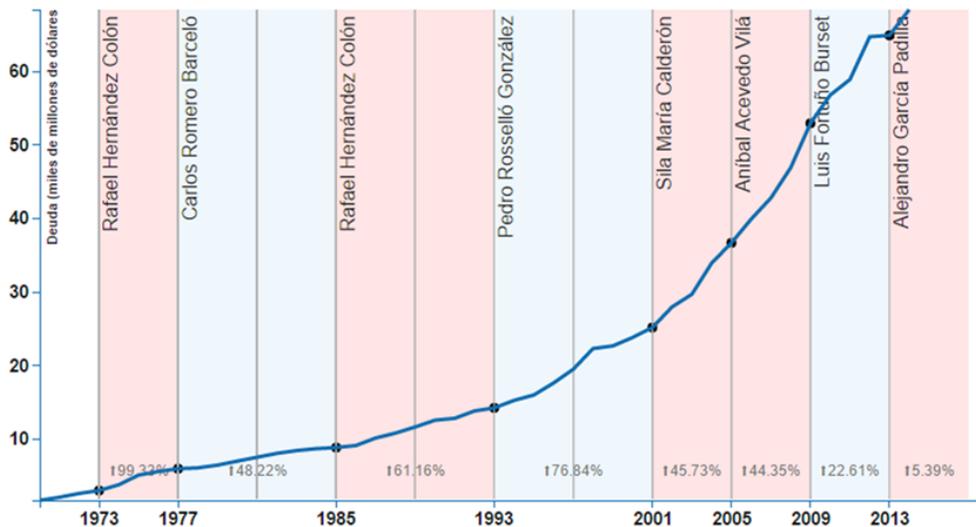
Por otra parte, un poderoso influenciador hacia la crisis ha sido el excesivo endeudamiento público del gobierno de Puerto Rico, tanto en su nivel central como a nivel municipal. El gráfico No. 22 muestra que la tendencia al endeudamiento ha sido históricamente alta, especialmente a partir del año 1985, siendo a partir de allí su tendencia de crecimiento muy superior a la de la economía en su conjunto. En la medida en que el modelo económico basado en la manufactura perdió su dinámica hacia el país y los demás sectores no tuvieron impulso importante, el sector gobierno sustituyó la base

## Región de Desarrollo Económico Sureste Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020

---

del crecimiento. Este factor a su vez tenía sus limitaciones, derivadas del bajo crecimiento económico, lo que impulsó a la búsqueda de nuevos recursos por parte del gobierno a través del endeudamiento. Este fenómeno lleva aparejada la paradoja de culminar buscando recursos, no para el crecimiento de la economía, sino para poder pagar las deudas contraídas. Este círculo vicioso de endeudamiento de mínimo alcance económico y fuerte auto-pago de deuda terminó en la degradación de los bonos del gobierno y en la salida de Puerto Rico de los mercados de bonos, lo que a su vez ha llevado al país a la declaración de la quiebra.

**Gráfico No. 22.**



**Fuente:** Banco Gubernamental de Fomento. Informe sobre la deuda pública de Puerto Rico a la Junta de Planificación. 2016

La tendencia de endeudamiento entre 2007 y 2016 se ha modificado a partir de 2014 como consecuencia de la degradación de los bonos del gobierno de Puerto Rico y la

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

consecuente dificultad para sumir nuevas deudas. Como se puede observar en el gráfico No. 23, el endeudamiento del gobierno ha sido liderado principalmente por las empresas públicas, más que por el propio gobierno central. Las empresas públicas abarcan más del 70% del total de la deuda del gobierno, y a pesar de ser las deudas que entraron más rápidamente en degradación de su calificación y en impago, son las que menor reducción muestran en los últimos 3 años.

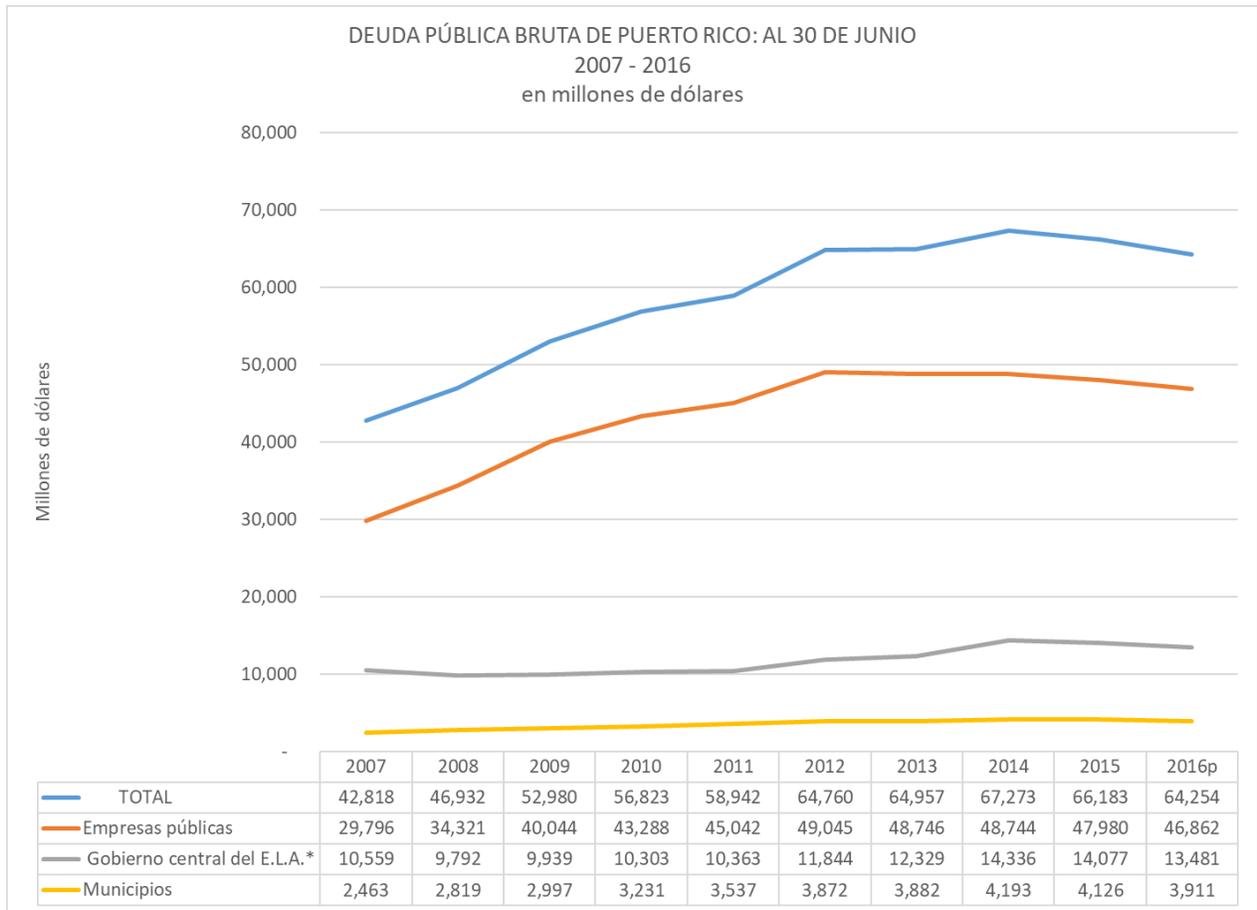
A su vez, este tipo de instrumentalidades ha aumentado su endeudamiento en un 57.3% durante los últimos 10 años, siendo su nivel más alto el año 2012 con el 64.6% de crecimiento con respecto a 2007.

Entre tanto, el gobierno central, que para el año 2014 había llegado a crecer el 35.8% con respecto a 2007, se ubica en 2016 en el nivel del 27.7 con respecto al mismo 2007. La participación del nivel central en el total del endeudamiento del gobierno tuvo su mayor peso relativo en 2007, con el 24.7%, siendo en 2016 el 21.0% de ese total.

El endeudamiento de los municipios siempre ha sido muy inferior al del gobierno central. En 2007 participaban del 5.8% de la deuda total del gobierno y en 2016 llegó al 6.1%. Sin embargo, este endeudamiento ha mostrado también un crecimiento muy acelerado entre 2007 y 2014 (la deuda de ese año era un 70.2% superior a la de 2007), y se ha reducido en 2016 al 158.8% de la deuda de 2007.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 23.**



**Fuente: Informe económico al Gobernador. 2016. Apéndice estadístico.**

Una importante medida de la capacidad de endeudamiento de un país es el peso relativo que tiene la deuda pública con respecto a su Producto Bruto. Considerando solamente la deuda reconocida como tal (sin incluir las deudas por fuera del sistema financiero nacional o internacional, así como las demoras en pagos por productos y servicios recibidos por el gobierno y sus agencias, y aún sin pasar por el proceso completo de auditoría sobre su valor), ya en 2007 la deuda gubernamental total superaba el 70% del

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

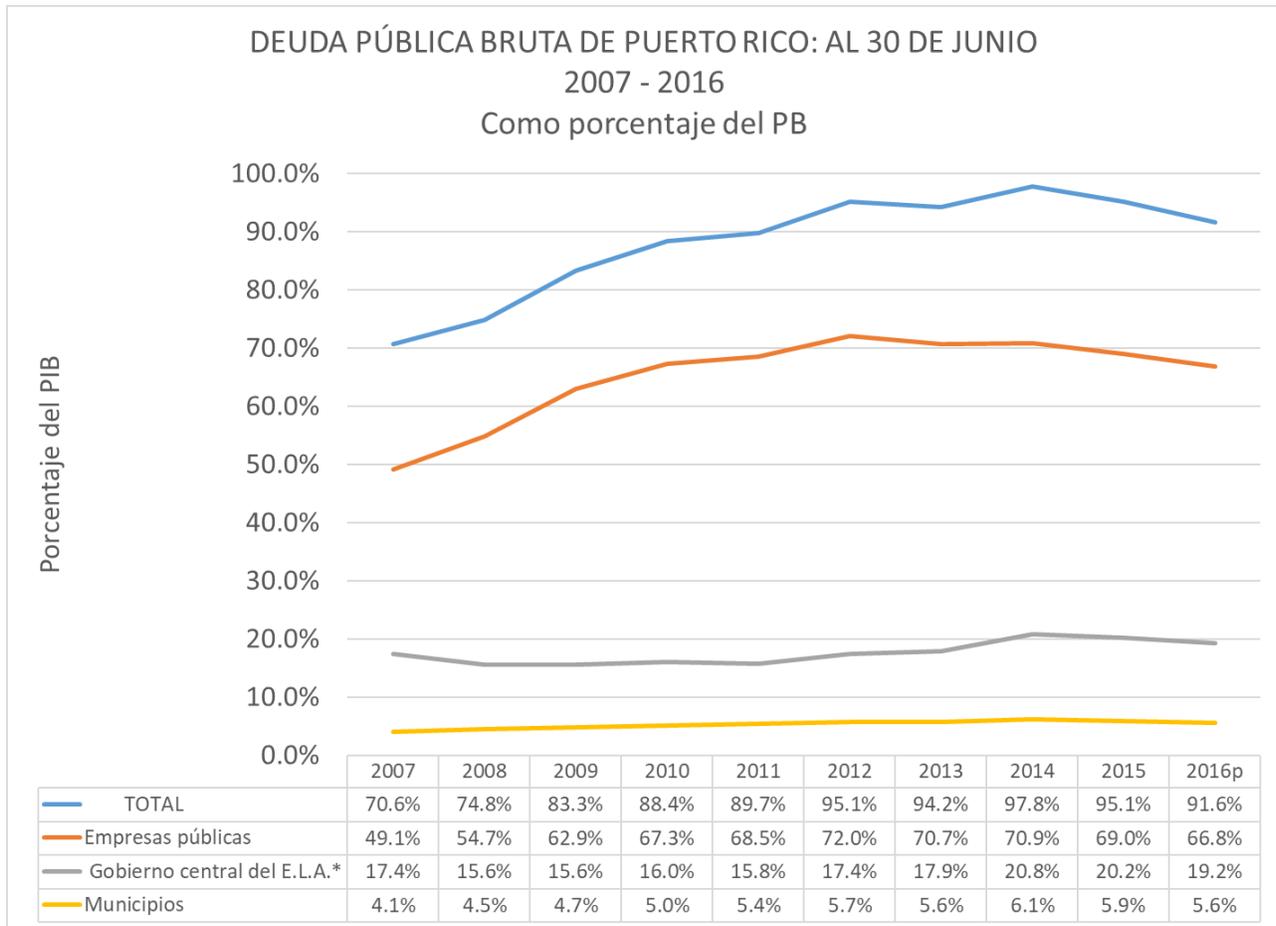
---

Producto Bruto nacional. Sumado el fenómeno de la reducción de la economía con el aumento del endeudamiento, en 2014 el gobierno de Puerto Rico llegó a tener una deuda igual al 97.8 de su Producto Bruto. Ya desde décadas anteriores se había alertado sobre las difíciles situaciones a afrontar debido al crecimiento de la deuda, pero lamentablemente se llegó al límite posible en 2014. A partir de allí, las reducciones se ha debido a la imposibilidad de adquirir más deuda, por encima de una política voluntaria de reducción de obligaciones.

La deuda de las empresas públicas llegó en 2012 al 72.0% del Producto Bruto del país, lo que indica el nivel de peligrosidad del endeudamiento, dirigido principalmente a instituciones que no contaban con el control constitucional de límites de endeudamiento. Paradójicamente, ante la parálisis del aumento en el endeudamiento de las empresas públicas, el endeudamiento del gobierno central aumentó, lo que constituyó un acelerador al fenómeno de parálisis que actualmente vivimos.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 24.**



**Fuente: Informe económico al Gobernador. 2016. Apéndice estadístico.**

Derivado de la crisis, el índice coincidente de actividad económica, que contabiliza a nivel de Puerto Rico indicadores líderes como la venta de cemento, la venta de combustible y la venta de energía eléctrica han mostrado reducciones dramáticas durante los últimos años, evidenciando un panorama de reducida confianza en la situación de los últimos años y en las perspectivas económicas del país.

Como se puede observar en el Grafico No. 25, el año 2006 marca el inicio de la pérdida de capacidad del conjunto de la economía del país. Las ventas de cemento mostraron reducciones drásticas, así como el consumo de energía eléctrica y la venta de automóviles. La confianza del consumidor se vio fuertemente afectada, y en su momento se declaró la existencia de una crisis económica.

Sin embargo, no fueron adoptadas medidas adecuadas para aumentar los recursos del gobierno, ni para reducir los gastos gubernamentales ni para reducir la dependencia del endeudamiento. Al contrario del sentir de la población y de las empresas existentes, se mantuvieron vigentes las causas de la crisis y se aceleraron varias de ellas como la deuda pública, lo que derivó en menor confianza en la economía. Por ello el nivel de este índice, especialmente a partir de 2009 muestra niveles que no ha podido ser superados significativamente en los últimos años.

Gráfico No. 25.



Fuente: Junta de Planificación. Indicadores económicos seleccionados, abril 2017

De acuerdo con estudios realizados para el Departamento de Desarrollo Económico, la recesión y depresión actual se va a prolongar bastante tiempo y la reducción de la economía será también prolongada. El gráfico No. 26 muestra el escenario de línea de base para establecer las etapas futuras por las que debe pasar la economía de Puerto Rico. Según este escenario, para 2016-2017 se inicia el proceso con una economía que decrece cerca del 1% anual. Sin embargo, aplicando los ajustes ahora imposibles de evitar, se espera que haya un período hasta 2020 en el que el crecimiento anual promedio sea negativo en un 1.3%. Esta tendencia a la mayor reducción de la economía solo comenzará a revertirse a partir del año 2021 hasta el 2025, en los que el promedio de crecimiento seguirá siendo negativo, pero a un nivel del -0.8%. A partir del año 2026

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

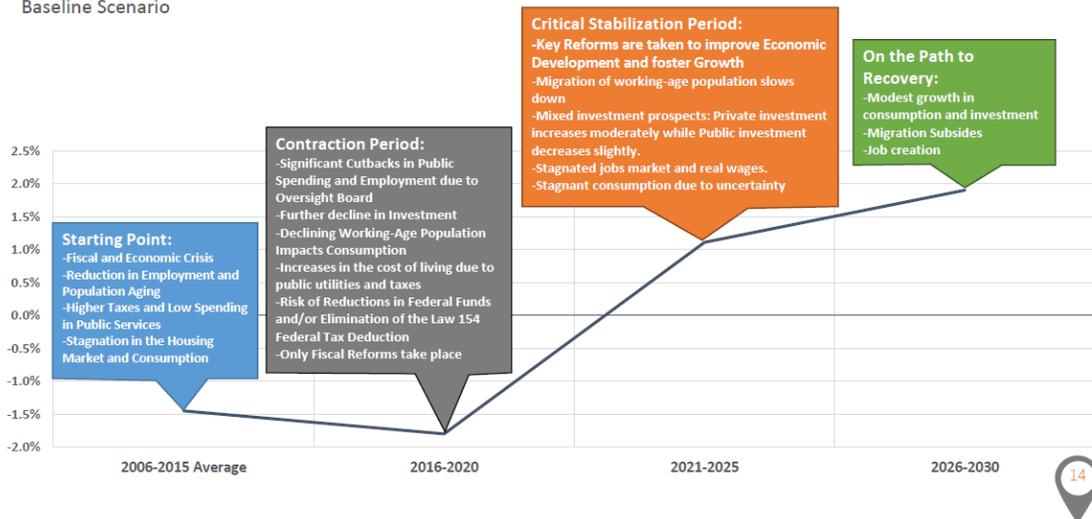
y hasta el 2030 será posible detener el crecimiento negativo de la economía de Puerto Rico, sin llegar a un crecimiento positivo, el cual solo será posible a partir de 2031.

**Gráfico No. 26.**

## DETAILED SCENARIOS: GNP GROWTH

**Key Scenarios for GNP Growth -- 2016 - 2030**

Baseline Scenario



**Fuente: Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Puerto Rico 2016 -2030.**

El escenario planteado se hace menos fuerte con respecto al escenario optimista, bajo el cual el crecimiento al 0% anual será posible en promedio entre 2021 y 2025, y se volverá al crecimiento positivo a partir de 2026.

Bajo el escenario negativo, la caída de la economía tendrá un ritmo cercano al -2% anual entre 2016y 2020, crecimiento negativo que continuará hasta 2025 con un promedio

anual de -1.6%, y entre 2027 y 2030 aún el crecimiento seguirá siendo negativo en promedio en un 0.2%.

Estos escenarios, analizados en el año 2016 tienen en la actualidad el reto de la declaración de quiebra del gobierno de Puerto Rico, que demostró que la situación es aún más fuerte que lo estimado, y conllevará reducciones más drásticas de crecimiento y más duración del período de ajuste y reordenamiento.

#### **III.A.4. LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Las proyecciones de Puerto Rico hacia su desarrollo económico se encuentran en una fase de incertidumbre bastante alta, debido a las limitaciones fiscales existentes y a haber pasado por una crisis económica que lleva más de una década de continuo decrecimiento económico.

Sin embargo, existen dos tipos de proyectos de desarrollo económico que se deben considerar en los actuales momentos: En primer lugar, la presencia de Incentivos contributivos condicionados a promoción de empleo, como el mecanismo tradicional de impulso a la economía. Estos incentivos en la actualidad son los siguientes:

- Ley 72-1962, Ley para la Reglamentación de la Industria Lechera.
- Ley 168-1968, Ley de Exenciones Contributivas a Hospitales.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

- Ley 47-1987, Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda.
- Ley 83-1991, Ley del Centro para la Recaudación de Ingresos Municipales Exención de contribución sobre la propiedad para actividades que generen nuevos empleos agrícolas.
- Ley Núm. 225 de 1 de Diciembre de 1995, Ley de Incentivos Agrícolas.
- Ley Núm. 165 de 23 de Agosto de 1996, Programa de Vivienda de Alquiler para Personas de Mayor Edad de Bajos Ingresos
- La Ley No. 73 del 2008, Ley de Incentivos Industriales.
- Ley 83 del 19 de Julio de 2010, Fondo de Energía Verde.
- Ley 187-2015, Ley de Empleos Ahora.

Adicionalmente, en el Plan de Desarrollo vigente por parte del Departamento de Desarrollo económico, aparecen formalmente las siguientes iniciativas estratégicas:

#### III.A.4.a. Reinventar y re energizar las industrias establecidas

##### III.A.4.a.i. [Manufactura](#)

Creada como un incentivo para que compañías establezcan o expandan sus operaciones en la isla, la Ley de Incentivos para el Desarrollo Económico es una serie de créditos contributivos para crear empleos y financiar investigación y desarrollo. Conoce más sobre los incentivos de manufactura.

#### III.A.4.a.ii. Turismo

A través de la Ley de Desarrollo Turístico, el gobierno ofrece un atractivo conjunto de créditos y exenciones contributivas para promover la construcción y operación de proyectos de turismo de clase mundial. Conoce más sobre nuestros incentivos para el turismo.

#### III.A.4.a.iii. Comercio

La Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico (CCE) desarrolla, informa, asesora, promueve y ofrece servicios a empresas o individuos dedicados al comercio local e internacional. Esta entidad, a través de la Ley de incentivos para la generación y retención de empleos, fomenta el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PyMEs).

La CCE promueve el empresarismo y la cultura de exportación de bienes y servicios locales para transformar a Puerto Rico en el centro del comercio exterior del Caribe, Latinoamérica y de los nichos hispanos en los Estados Unidos.

#### III.A.4.b. Proyectos emblemáticos de alto impacto

##### III.A.4.b.i. [Autoridad para el Desarrollo de Roosevelt Roads](#)

La antigua base naval Roosevelt Roads será transformada en una diversa comunidad con residencias, escuelas, hospitales, atracciones turísticas y un moderno puerto que revitalizarán la economía de la región este de Puerto Rico. Conoce más.

##### III.A.4.b.ii. [Puerto de Las Américas](#)

Aprovechando la posición privilegiada de Puerto Rico en el Canal de la Mona, una importante ruta de transporte entre el Océano Atlántico y el Canal de Panamá, el Puerto de Las Américas tendrá la capacidad para servirle a embarcaciones Post-Panamax y Panamax y funcionará como un puerto internacional de transbordo de clase mundial para llevar a cabo actividades de valor agregado. Conoce más.

##### III.A.4.b.iii. [Fideicomiso de Ciencias, Tecnología e Investigación](#)

Establecido bajo la Ley 214, este Fideicomiso estimula la innovación, la comercialización de la tecnología y la creación de empleos de alta tecnología en sectores industriales como las ciencias biológicas, energía alterna, ciencias ambientales, agriculturas, computadoras, informática, equipo médico y aeronáutica. Conoce más.

#### III.A.4.c. Innovadoras apuestas estratégicas

##### III.A.4.b.i. Exportación de Servicios

La Ley de Servicios para Exportación aprovechará la fuerza laboral altamente educada y profesional de Puerto Rico para convertir a la isla en un centro internacional de servicios para exportación. Una serie de incentivos fomentará que los proveedores de servicio expandan sus ofrecimientos a mercados fuera de Puerto Rico y atraerá nuevos negocios a la isla. Conoce más sobre los incentivos para la industria de servicios.

##### III.A.4.b.ii. Insertarse en el desarrollo económico de América Latina

Se expandirán esfuerzos diplomáticos para incluir a Puerto Rico en el crecimiento de la región. Un plan bilateral facilitará exportaciones a América Latina y atraerá compañías latinoamericanas para que inviertan en Puerto Rico.

##### III.A.4.b.iii. Incentivos para la producción filmográfica

Construyendo sobre una sólida trayectoria de diez años como una de los primeros y más competitivos planes de incentivos en la industria, Puerto Rico solidificará su posición como una de las principales jurisdicciones para la producción de cine, televisión y otros

medios con la adopción de la Ley de Incentivos de la Industria de Cine. Conoce más sobre filmar en Puerto Rico.

#### [III.A.4.b.iv. Ley Empleos Ahora](#)

Esta ley emblemática buscará crear 50,000 nuevos empleos a través de atractivos incentivos y beneficios a las PyMEs elegibles. Al contratar nuevos trabajadores, los negocios pueden recibir un plan de exenciones y créditos contributivos, subsidios salariales y préstamos con intereses reducidos. Conoce todos sus beneficios.

#### [III.A.4.b.v. Nueva Agricultura](#)

Una serie de reformas buscará revitalizar la industria agrícola de Puerto Rico para mover a la isla en dirección hacia la auto-suficiencia alimentaria, creando nuevas oportunidades de inversión y creación de empleos. Una segunda fase del plan transformará a Puerto Rico en un exportador agrícola competitivo. Conoce más.

### **III.A.5. LAS POLÍTICAS HACIA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

La política estatal de Puerto Rico dirigida al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas ha estado girando históricamente entre los incentivos contributivos y los proyectos de formación y fortalecimiento de las PYMES.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

La actual política pública se ha expresado a través del Banco de Desarrollo Económico, el cual ha iniciado varias iniciativas para el desarrollo del empresarismo:

Las ideas principales son procesos de formación a empresarios, programas de garantías y préstamos especializados.

Con respecto a la primera de las iniciativas se propone la creación de un instituto de capacitación para empresarios y que dicho esfuerzo de capacitación arrancará con los propios empleados de la institución. Esta capacitación se adelantará en conjunto con agencias federales y locales para “start-ups”.

Los programas de garantías de préstamo, tanto con la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa de Estados Unidos, como propios, están dirigidos a maximizar el uso de los mismos y provocar un aumento en la tasa de aprobación de préstamos a las pymes.

Los programas de préstamos están orientados hacia facilitar que los pequeños y medianos empresarios tengan acceso a créditos acordes con sus necesidades, limitados a los alcances del negocio, y a aprovechar los incentivos existentes para el sector.

### **III.A.6. EL EMPLEO Y EL MERCADO LABORAL**

#### III.A.6.a. Mirada general

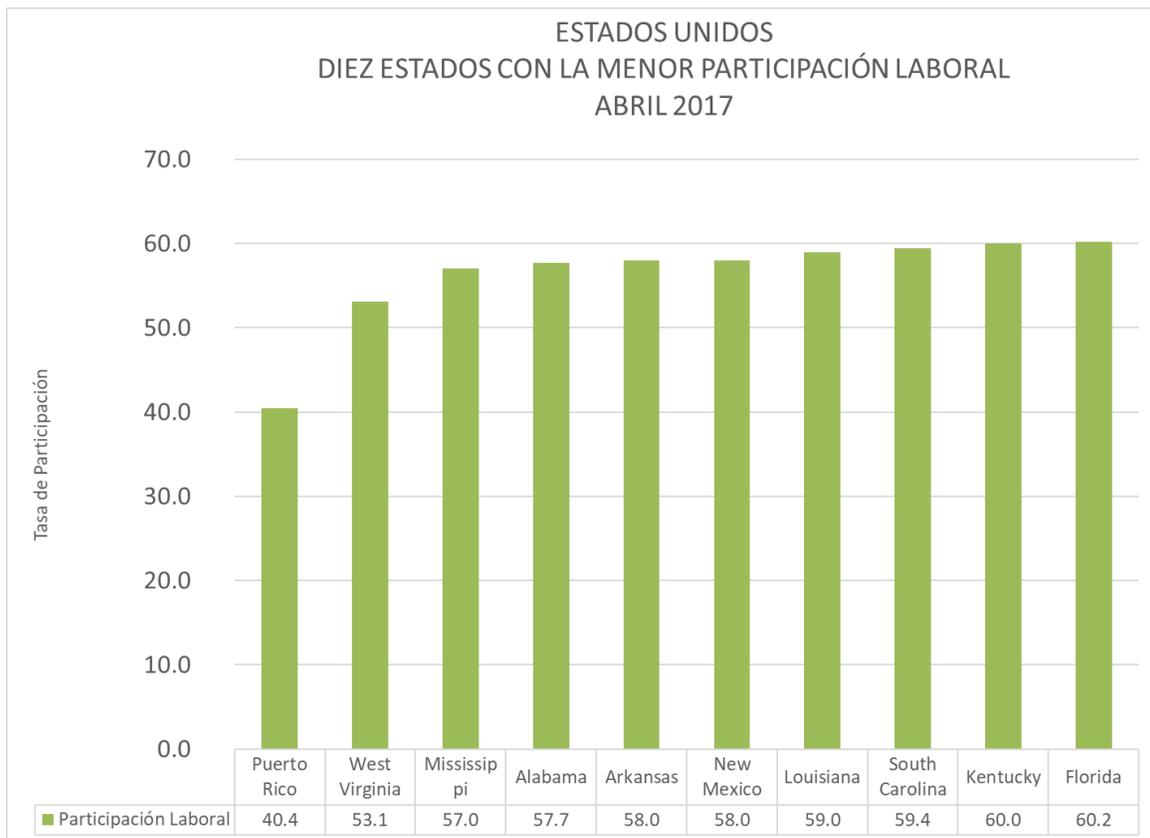
El mercado laboral de Puerto Rico se puede considerar débil.

Varios factores determinan esta calificación: En primer lugar, el bajo nivel de participación laboral de la población, en segundo término, el alto nivel de desempleo y en tercer lugar la reducción constante del volumen de empleo en el país.

Con respecto a la participación laboral, como se puede evidenciar en el gráfico No.27, Puerto Rico es la entidad territorial dentro de los Estados Unidos con el menor nivel de participación laboral de su población. Siendo el promedio de todas las entidades territoriales el 62.9%, Puerto Rico se encuentra cerca en un 22% por debajo del mismo. Una población con tan bajo nivel de participación laboral se ha acostumbrado a un mercado de trabajo de tamaño reducido y con una fuente de riqueza también debilitada.

**Gráfico No. 27.**

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

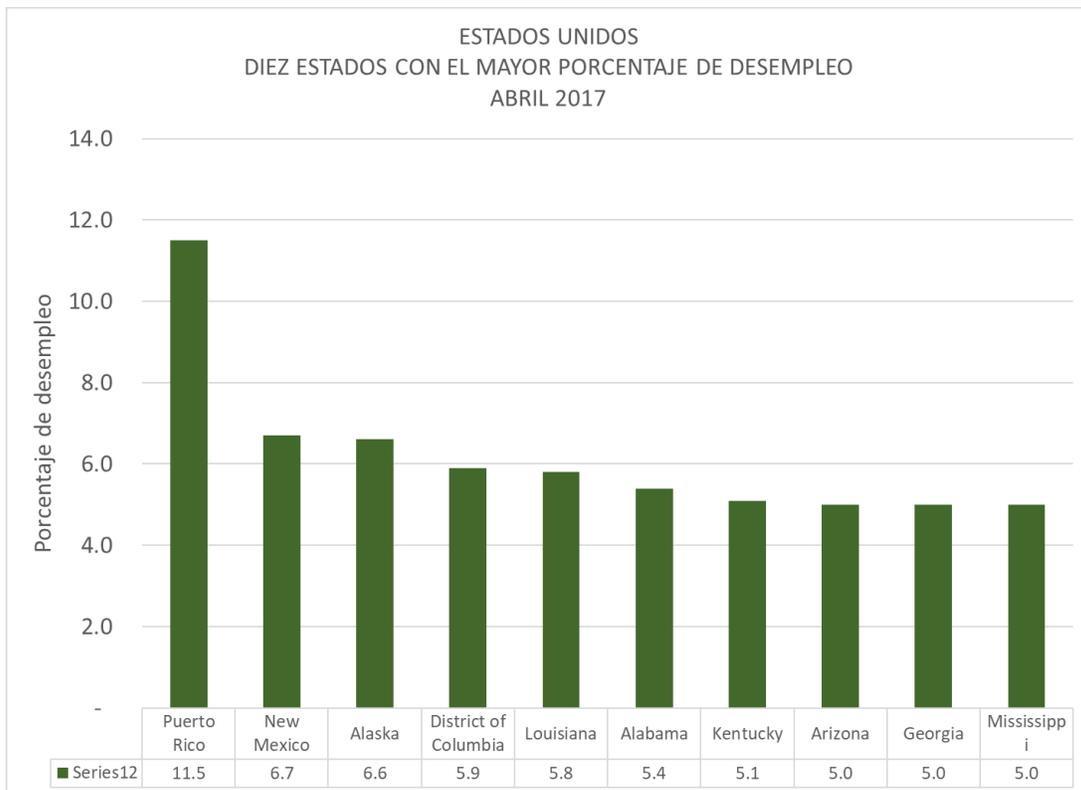


**Fuente: States and selected areas: Employment status of the civilian noninstitutional population. Bureau of Labor Statistics. US Department of Labor**

En cuanto al nivel de desempleo, Puerto Rico también muestra un mercado laboral débil. El Gráfico No.28 permite observar que, con respecto a las demás entidades territoriales de los Estados Unidos, que en su conjunto muestran niveles de desempleo de un solo dígito y cuya tendencia es a ubicarse por debajo del 5% de desempleo (en abril de 2017 el desempleo en general en los estados Unidos era del 4.4%), nuestro país se encuentra con el 11.5% a abril de 2017, superando el doble de ese nivel.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 28.**



**Fuente: States and selected areas: Employment status of the civilian noninstitutional population and Unemployment Rate. Bureau of Labor Statistics. US Department of Labor**

En tercer lugar, el empleo, que venía mostrando señales fuertes de estancamiento hasta 2006, se ha reducido consecutivamente, así como la economía a partir de ese año. Como se puede analizar a partir del gráfico No.29, la continua reducción del empleo en Puerto Rico se ha convertido en un factor estructural de deterioro del mercado laboral. La reducción constante de la economía durante más de diez años ha llevado al mercado laboral, con las limitaciones ya descritas, a mantener pérdidas también constantes que lo muestran más debilitado.

Región de Desarrollo Económico Sureste  
Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020

Gráfico No. 29.



Fuente: Junta de Planificación. Subprograma de Planificación Económica y Social. Indicadores Económicos Seleccionados de Puerto Rico

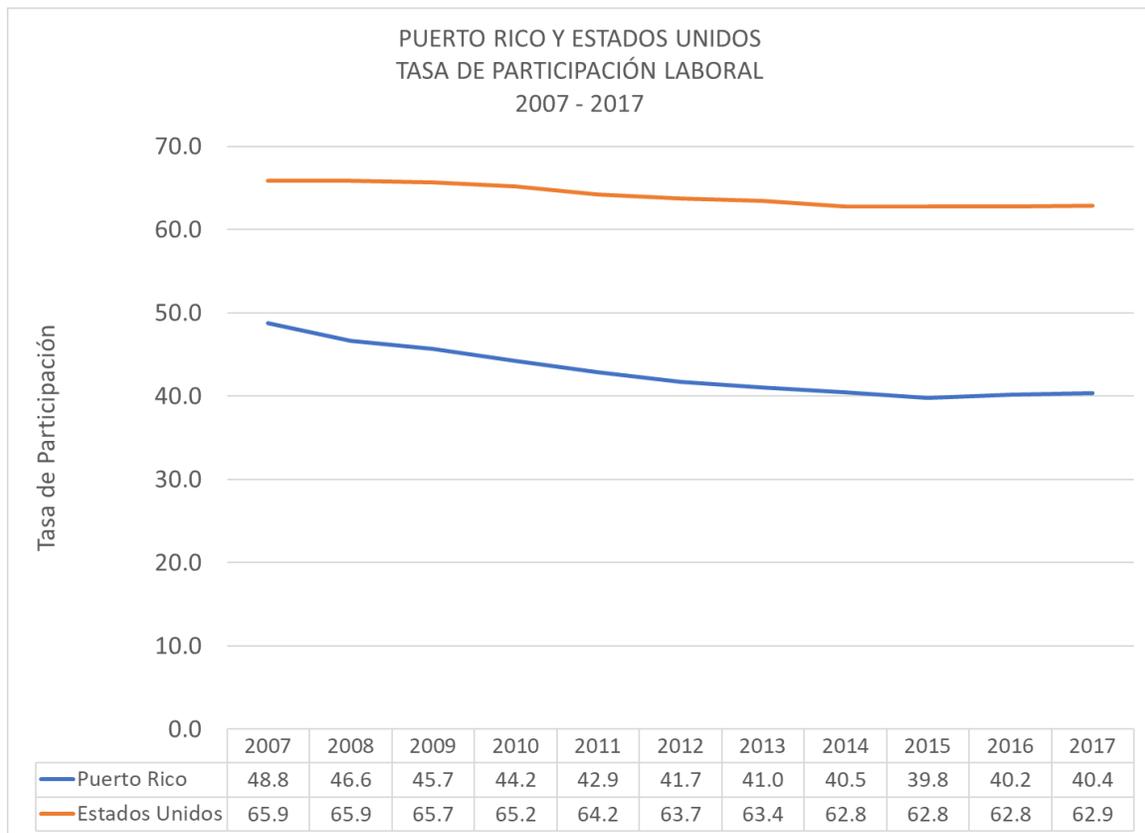
Los elementos de debilidad descritos no son solamente eventos coyunturales derivados de un agravamiento de la crisis. De hecho, se trata de tres factores de debilidad de carácter estructural en la economía y en el mercado de trabajo de Puerto Rico.

Si se compara la evolución de la tasa de participación laboral de Puerto Rico con la de los Estados Unidos, como lo muestra el gráfico No.30, históricamente la participación laboral en Puerto Rico ha sido consistentemente más baja que la de los Estados Unidos.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Por otra parte, a pesar de que la participación laboral en los Estados Unidos tiende a la baja, las reducciones que entre 2007 y 2016 ha mostrado la participación laboral en Puerto Rico son sustancialmente mayores, mostrando una dinámica diferente, cuya tendencia es a un mercado laboral raquíutico, teniendo en cuenta a la vez que la población civil no institucionalizada en la que se basa se ha visto reduciendo por efecto de la emigración.

**Gráfico No. 30.**



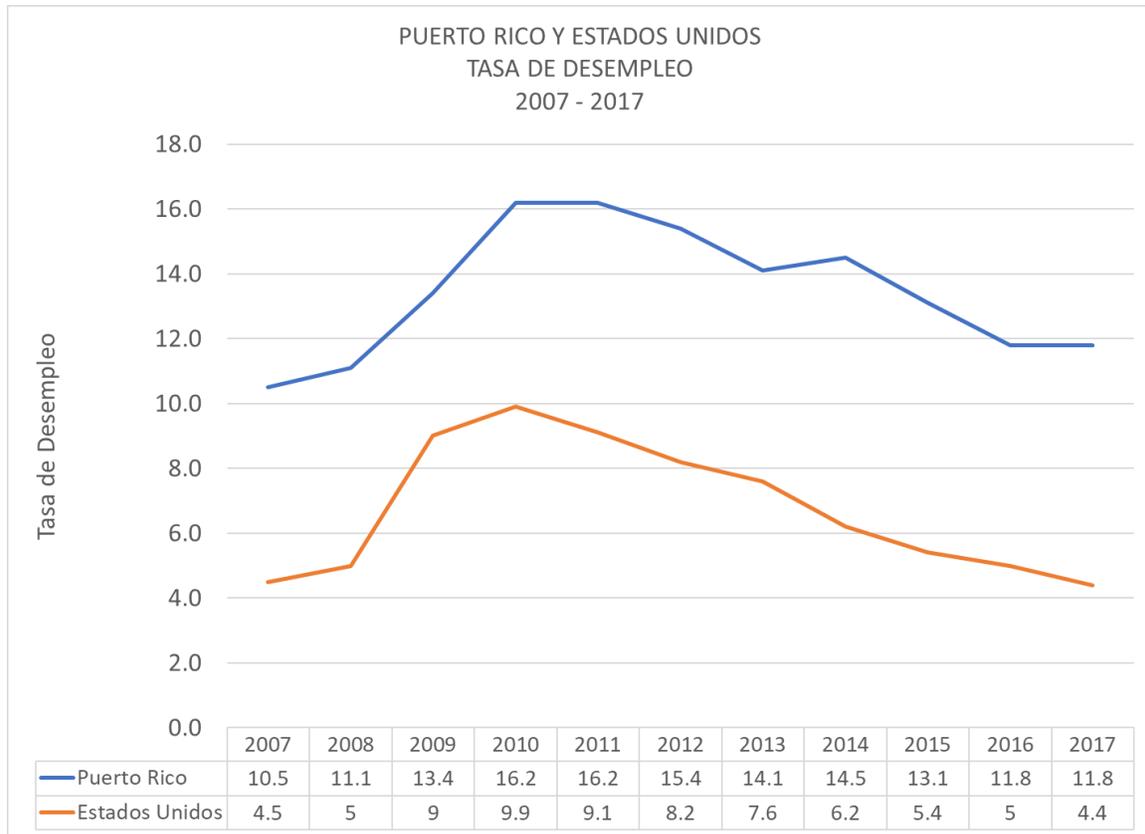
**Fuente: Labor Force Statistics. Bureau of Labor Statistics. US Department of Labor. Encuesta del grupo trabajador. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos Junta de Planificación de Puerto Rico.**

Con respecto a la evolución comparada de la tasa de desempleo entre los estados Unidos y Puerto Rico, también se hace claro que el alto desempleo en Puerto Rico es de carácter estructural. El Gráfico No.31 deja ver este fenómeno. Mientras que entre 2007 y abril de 2017 en Estados Unidos el desempleo nunca ha superado el nivel del 10%, en Puerto Rico en ningún año se ha estado por debajo de ese porcentaje.

Por otra parte, mientras en Estados Unidos la elevación de la tasa de desempleo ocurrió por efecto de la crisis de 2008 y sus consecuencias hasta 2012, en Puerto Rico el efecto de dicha crisis se sumó a la crisis local, lo que hizo que su impacto fuera mayor y que la posibilidad de reducción del desempleo de un 16% al que llegó en 2010 sea de menor velocidad que la registrada en los Estados Unidos. Como resultado, a un alto desempleo estructural se suman los efectos de las dinámicas económicas de los Estados Unidos y la prolongación de la crisis local.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 31.**



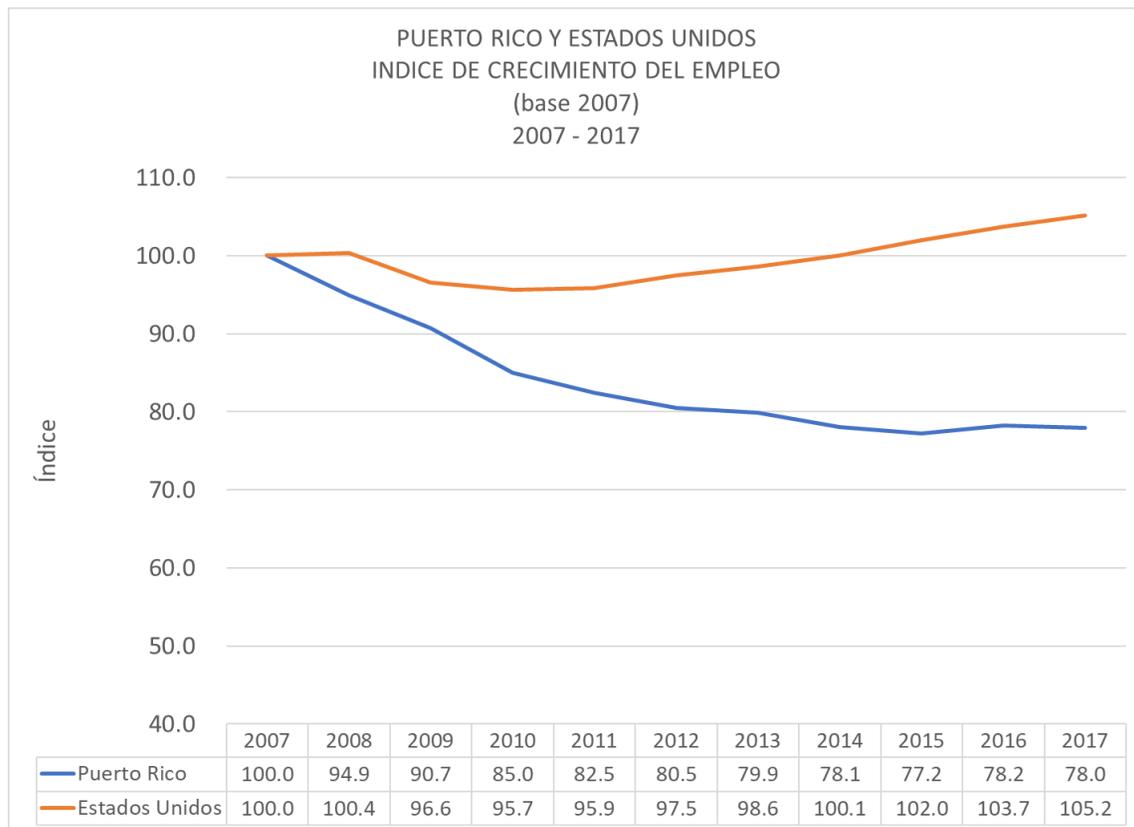
**Fuente: Labor Force Statistics. Bureau of Labor Statistics. US Department of Labor. Encuesta del grupo trabajador. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos Junta de Planificación de Puerto Rico.**

La dinámica de crecimiento del empleo, que en Puerto Rico muestra una constante tendencia a la baja, no es compartida por la dinámica evidenciada en los Estados Unidos. Mientras el empleo en los Estados Unidos se vio afectado por la crisis de 2008, su efecto fue notorio en el empleo desde octubre de 2008 hasta noviembre de 2010. A partir de allí, se observa, como lo muestra el gráfico No.32 un crecimiento constante en el empleo, lo que lo ha llevado a un mejoramiento en el número de empleos del 10% del total entre 2011 y 2017.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

En tanto, en Puerto Rico la tendencia del empleo es a la constante reducción. Esta reducción, también de carácter estructural y derivada del agotamiento del modelo de desarrollo económico del país, y su no inserción en las tendencias mundiales para países en desarrollo, muestra que entre 2007 y abril de 2017 se ha perdido cerca del 22% del volumen de empleo existente en 2007, lo cual es grave para una economía y una sociedad que valora en forma determinante el empleo de su población.

**Gráfico No. 32.**

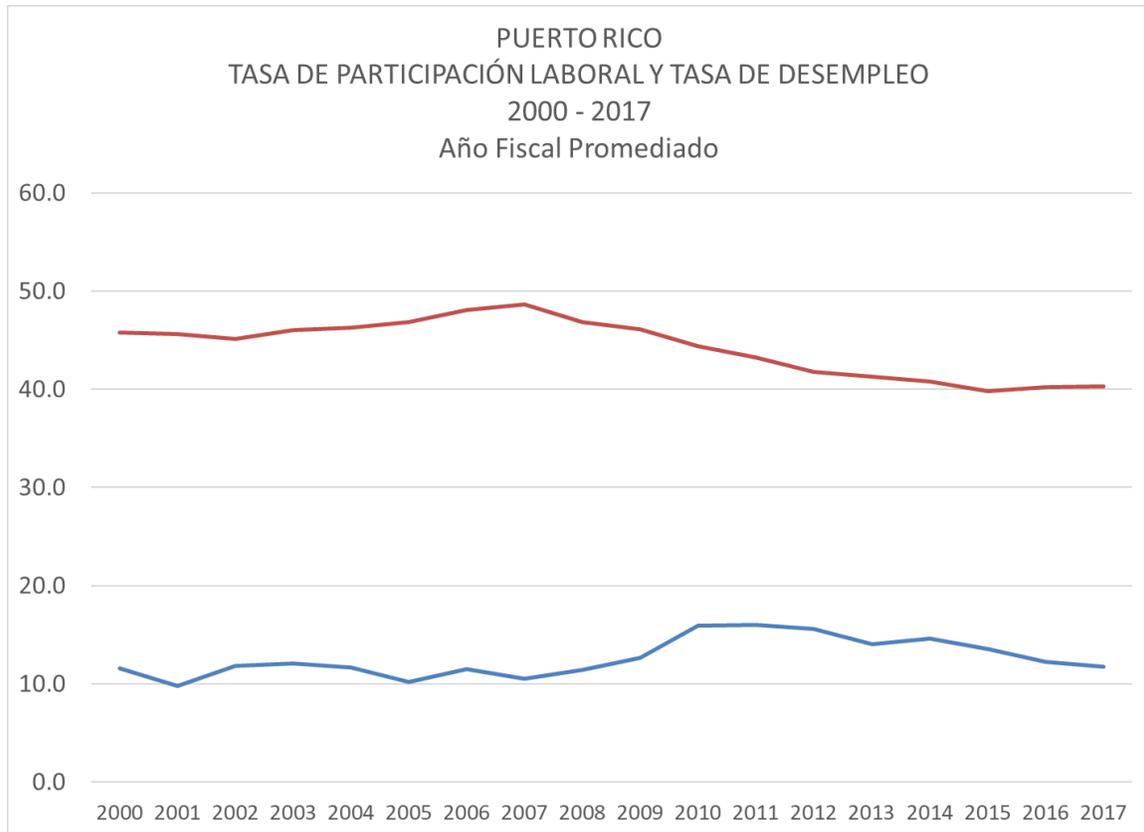


**Fuente: Labor Force Statistics. Bureau of Labor Statistics. US Department of Labor. Encuesta del grupo trabajador. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos Junta de Planificación de Puerto Rico.**

Ahora bien. Las dinámicas de la participación laboral y del nivel de desempleo en condiciones normales deben tener comportamientos inversamente proporcionales. Es decir, mientras que el desempleo baja, la tasa de participación debe tender a crecer, y a su vez, ante aumentos en la tasa de desempleo, la tasa de participación tiende a bajar. Como se observa en el gráfico No.33, tal fenómeno se comprueba entre los años 2007 y 2010. Sin embargo, las tendencias esperadas no ocurren entre 2011 y 2017.

Tanto el nivel de desempleo muestra reducciones como el nivel de participación laboral de la población. Este fenómeno indica que la debilidad del mercado laboral en Puerto Rico, el elevado nivel estructural del desempleo y las bajas perspectivas de reactivación de la economía han producido la retirada de una parte adicional de la población del mercado laboral. Bajo este fenómeno, la reducción de la tasa de desempleo puede producirse más por efecto de una reducción de la población que participa en el empleo que por un aumento en el número de empleos en la economía. Esta tendencia, de seguir hacia el futuro, agravará los dos fenómenos que lo originan: el abandono de la fuerza laboral activa y el debilitamiento en el mercado de trabajo.

Gráfico No. 33.



Fuente: Encuesta del grupo trabajador. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos Junta de Planificación de Puerto Rico.

Sin embargo, esa baja participación laboral y el debilitamiento continuo del mercado de trabajo no significan necesariamente que los no participantes en la economía no aporte a la misma. Además de ser consumidores de productos y servicios a partir de recibir ayudas gubernamentales en los campos de la alimentación, la salud, la educación y otros servicios, la población que no participa recibe ingresos en una proporción importante por actividades no formales - no solamente ilegales, sino principalmente informales, cubriendo principalmente muchos tipos diferentes de servicios personales.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

Como lo muestra el cuadro No.2, el estudio realizado sobre el peso de la economía informal en el conjunto de la economía de Puerto Rico evidenció que entre los años 2000 y 2009, ésta llegó a ubicarse entre el 23% y el 26% del Producto Nacional Bruto del país.

Esto indica la existencia de un grupo muy importante de personas que, trabajando en actividades en algunos casos ilegales, pero en su mayoría legales, pero no formalizadas. Esta base explicaría que la no participación laboral no es sinónimo de abandono personal a las acciones de beneficencia del estado, sino principalmente una forma racional de actuar de una parte de la población puertorriqueña, maximizando beneficios al recibir apoyo estatal y a la vez obtener recursos derivados del trabajo personal. Este grupo de personas son pequeños empresarios informales, una parte de los cuales puede ser incluido en la economía formal, representando un potencial de acción para el mejoramiento de la fuerza trabajadora.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

Cuadro No. 2.

<b>Estimates of the Size of the Informal Economy of Puerto Rico According to Different Methods*</b>			
<b>Year</b>	<b>Physical Inputs (Lackó method)</b>	<b>Discrepancies in LFPR</b>	<b>MIMIC</b>
2000	24.0%	24.7%	29.5%
2001	25.6%	26.3%	27.2%
2002	27.7%	25.3%	29.5%
2003	29.5%	24.0%	29.5%
2004	30.1%	22.7%	27.1%
2005	29.2%	21.5%	25.3%
2006	27.6%	22.2%	26.3%
2007	27.8%	23.4%	25.4%
2008	25.6%	24.9%	24.3%
2009	23.6%	27.2%	26.6%

Source: Estimates by Estudios Técnicos, Inc. (2010).

\* As % of GNP.

LFPR = Labor force participation rate.

Fuente: Estudio Técnicos, Inc. Estudio sobre la economía informal en Puerto Rico. 2010

Como complemento a estos hallazgos, en el estudio realizado por la universidad de Puerto Rico y el Centro para la Nueva Economía en 2010 se encontró a través de análisis muestrales en el Caño Martín Peña, que una parte importante de la población que se encuentra fuera de la fuerza laboral formal trabajan, buscan trabajo y reciben ingresos importantes de su trabajo bajo esta estructura. Así, estas personas tienen cerca del 50% de probabilidades de ser contratado informalmente por otras personas, manteniendo su estatus de informalidad, y un 52% de probabilidad de no informar la existencia de ese trabajo informal.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Asu vez, de acuerdo con este estudio, la población que trabaja informalmente por fuera de actividades ilegales puede llegar a ser el 11% de los hombres en edades entre los 18 y 64 años, y el 13% de los hombres trabajadores en Puerto Rico.

**Cuadro No. 3.**

<b>Tabla 1</b> Probabilidades estimadas relacionadas con empleo no-tradicional, empleo y fuerza laboral		
<b>A. Probabilidades estimadas</b>		
Probabilidad de ser empleado no tradicional		22%
Probabilidad de que un desocupado según estadísticas oficiales sea un trabajador no-tradicional		38%
Probabilidad de ser capturado como trabajador si se es un trabajador no-tradicional		48%
Probabilidad de no informar trabajo en estadísticas oficiales si se es un trabajador no-tradicional		52%
<b>B. Tamaño de sector informal</b>		
11% de los hombres de 18-64 años		
13% de los hombres trabajadores		
<b>C. Efectos en el empleo y la tasa de participación laboral</b>		
	Pregunta oficial	Pregunta alterna
Empleados	94 (70.7%)	109 (81.9%)
En la fuerza laboral	105 (78.9%)	109 (81.9%)
Fuente: Estudio de Empleo y Uso de Tiempo, El Caño Martín Peña.		

María Encahutequi. Por debajo de la Mesa – Una mirada a los trabajadores informales de Puerto Rico. 2010 Centro para la Nueva Economía – Universidad de Puerto Rico.

III.A.6.b. El empleo por sectores

Con base en lo expuesto anteriormente, el empleo en Puerto Rico también se ha modificado sustancialmente desde el punto de vista de sus sectores económicos.

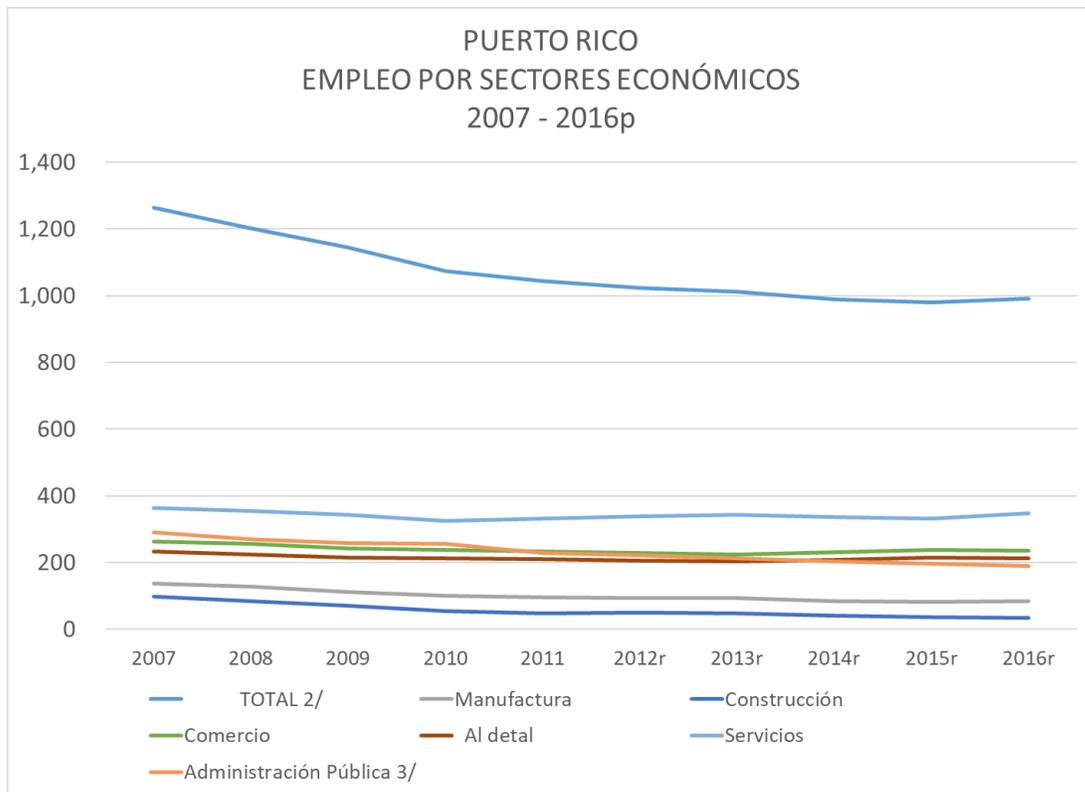
En la manufactura se ha reducido muy significativamente, al igual que lo ocurrido en gobierno. El empleo en los servicios ha aumentado su participación total. Teniendo en cuenta que los empleos en manufactura y en gobierno son lo que tienen mayor estabilidad y mejor remuneración, la evolución de estas tendencias hacen más vulnerable a la sociedad ante las crisis.

Para los años 2007 a 2017, como se puede observar en el gráfico No.34, solamente el sector de los servicios a aumentado levemente su magnitud, en tanto que la manufactura, el comercio al por mayor y al detal, la administración pública y la construcción han observado reducciones significativas.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

**Gráfico No. 34.**



**Fuente: Junta de Planificación. Anexo estadístico del Informe económico al gobernador, 2017.**

Esta tendencia de los últimos diez años ha marcado algunas diferencias importantes con respecto a las observadas en Puerto Rico entre 1950 y 2010. Durante estas décadas, como es posible ver en el gráfico No.35, el empleo en la agricultura cayó dramáticamente del 35% del total del empleo al 19% en 30 años. Durante ese período, la reducción porcentual de este tipo de empleo no fue absorbida por la manufactura, la cual solamente aumentó en un 1 punto su participación porcentual.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

Los sectores que incrementaron significativamente su nivel de empleo entre 1950 y 1980 fueron principalmente la administración pública y el comercio. En el primero de estos sectores se pasó del 8% del total del empleo al 24%, y el empleo en el comercio pasó del 14% al 19%. Así, la principal dinámica de empleo se presentó en el sector público, lo que lo configuró como oferente de empleo y de hecho la principal fuente para el mismo, tanto a nivel estatal como municipal.

Entre 1980 y 2010, aunque desde el punto de vista estructural se mantiene la configuración visible en la década de los ochenta, se evidencian algunos cambios significativos:

En primer lugar, los servicios se consolidan como sector importante desde el punto de vista de empleo, pasando del 18% al 31% en términos de participación dentro del empleo total del país. Desplazando del primer lugar al gobierno. En segundo lugar, la manufactura observa fuertes reducciones en valores absolutos y también en su participación porcentual dentro del total del empleo, pasando del 19% al 9% también en un período de 30 años. En tanto, el gobierno mantiene su importancia como oferente de empleo, mostrando una mínima reducción, del 24% del total del empleo al 23%.

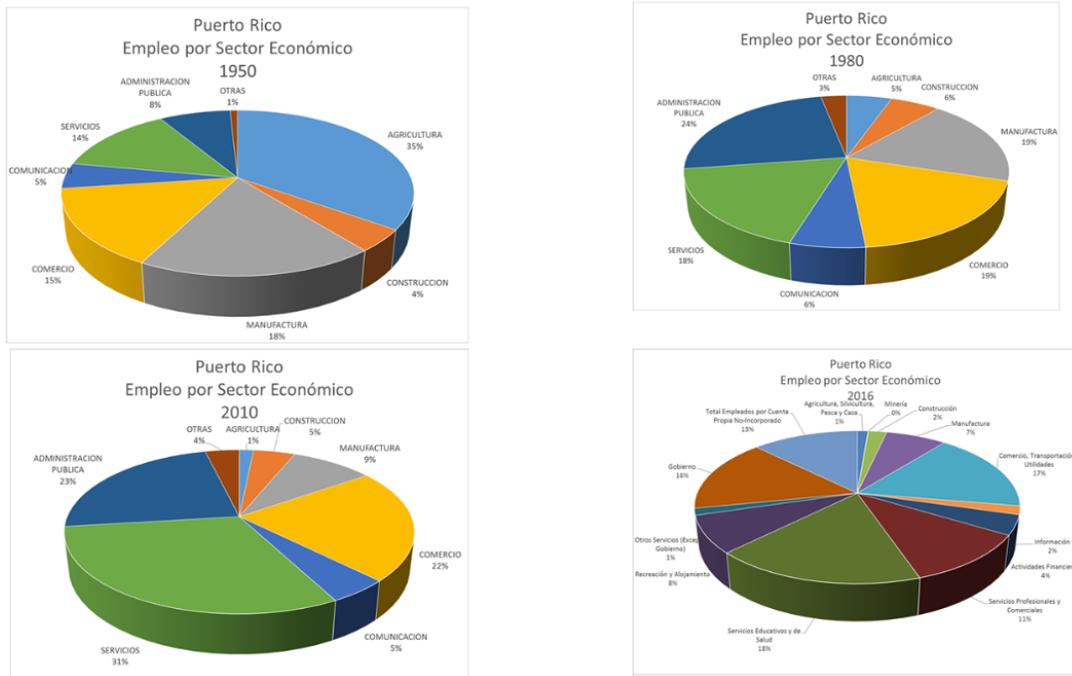
Entre 2010 y 2016, en un muy corto período de tiempo la configuración descrita cambia en forma importante, mostrando una tercerización de la economía. El gobierno reduce

**Región de Desarrollo Económico Sureste  
Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

su participación en el total del empleo del 23% al 16%. La manufactura continúa su reducción del 9% al 7%. La construcción reduce su participación en el empleo en cerca de dos terceras partes, pasando del 6% al 2%. En tanto, el sector de los servicios pasa del 31% al 42% de su participación.

**Gráfico No. 35.**

## Empleo por Sectores

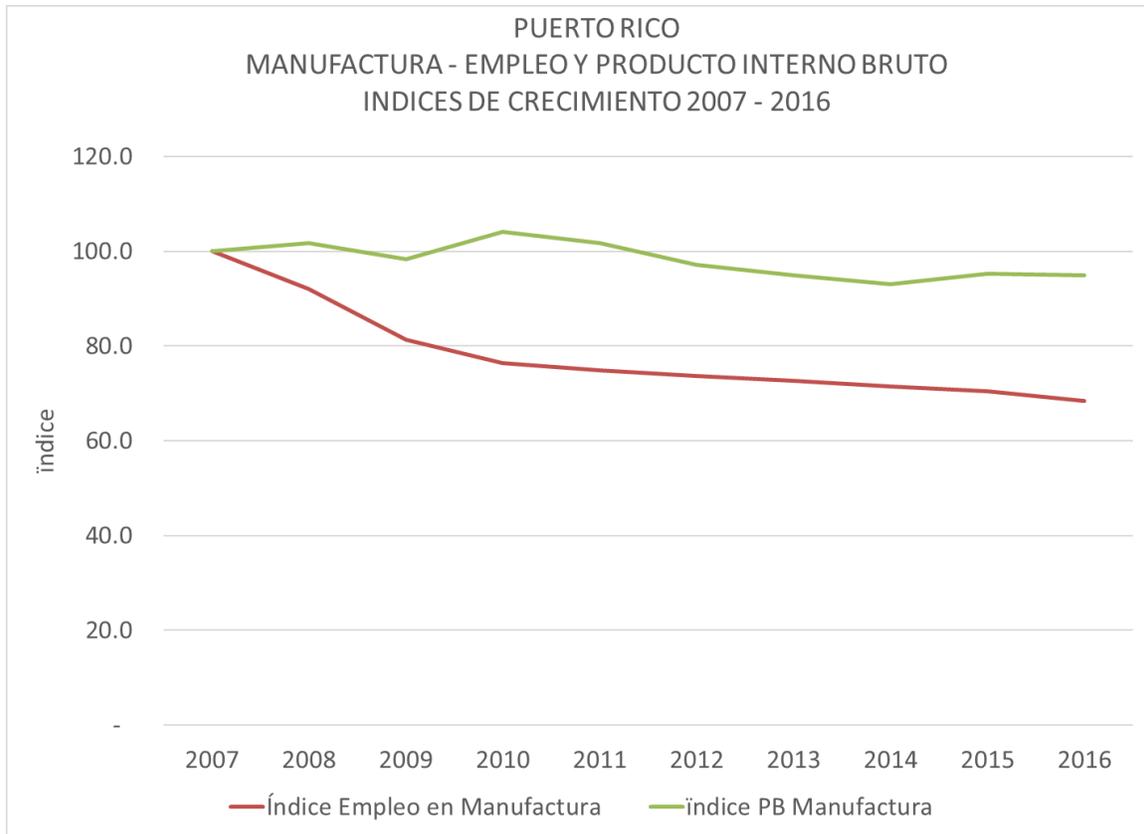


**Fuente:** Encuesta del grupo trabajador. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos Junta de Planificación de Puerto Rico.

Observando más detalladamente la dinámica de este cambio, sobre todo para los últimos diez años, se observa que, con excepción de lo ocurrido con el sector gobierno, en las reducciones del volumen de empleo no han influido solamente las reducciones en la riqueza generada, o los efectos directos e inmediatos de la crisis. También ha tenido un papel importante el aumento en la productividad del trabajo, de la mano con innovaciones tecnológicas y el mejoramiento en los procesos de trabajo.

Así, como se ve en el gráfico No.36, tomando como base la información obtenida para 2207 a precios constantes, la dinámica de crecimiento del PIB en la manufactura muestra que hasta el presente ha tenido reducciones que no son muy significativas (solamente del 5% de su valor en 2007 durante diez años). En tanto, el empleo en este sector se ha reducido cerca del 30% con respecto a su valor en 2007. Esta discrepancia se explica por la sustitución de tecnologías especialmente en la producción de la industria farmacéutica, la introducción de nuevos modelos de producción de alto rendimiento y la optimización de sus procesos productivos, logística y cadenas de suministro. Así, la manufactura, con capitales internacionales y orientada especialmente hacia el mercado internacional sigue las dinámicas económicas internacionales y no los efectos de la crisis interna del país, y mantiene cada vez más una mayor intensidad en el uso del capital que en el uso de mano de obra.

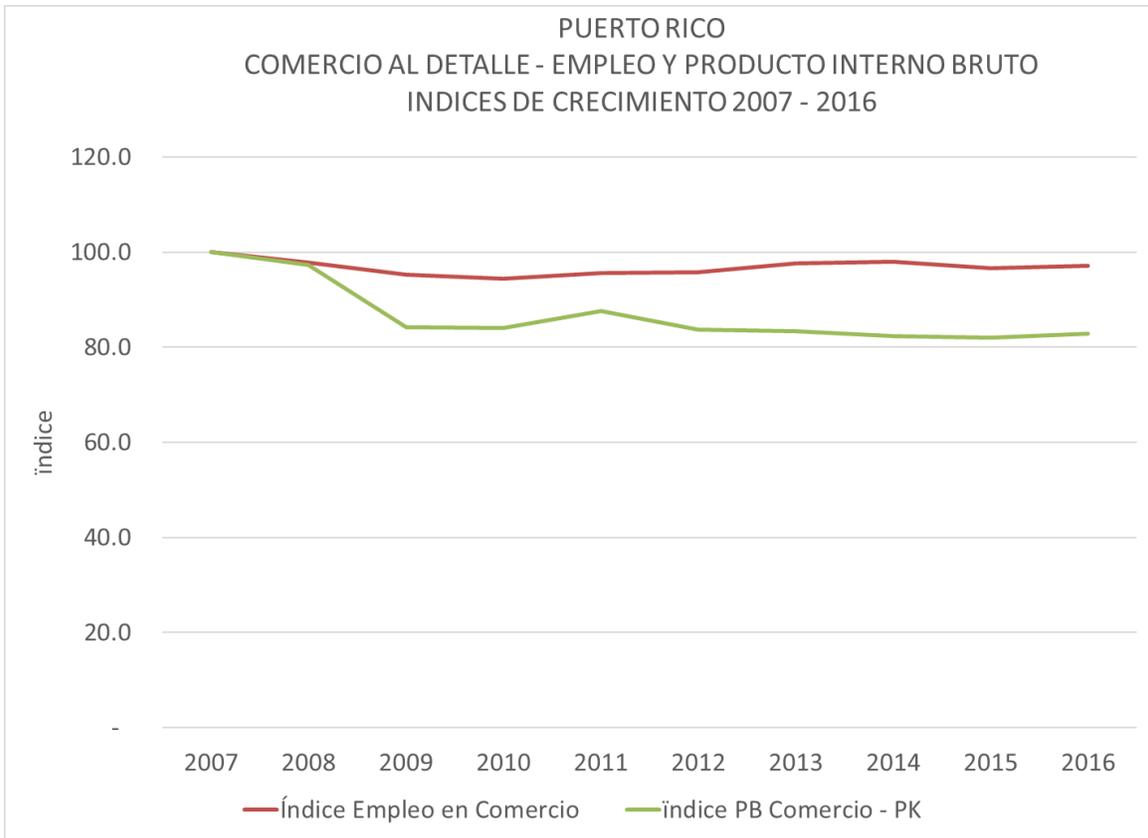
Gráfico No. 36.



Fuente: Junta de Planificación. Indicadores Económicos Abril 2017

Por su parte, la dinámica productiva del comercio al detalle muestra reducciones en su producto interno bruto similares a las reducciones que ha mostrado la economía del país en su conjunto. Sin embargo, la reducción del empleo en este sector ha sido significativa. El gráfico No. 37 muestra que mientras anualmente las reducciones del PIB a precios constantes son cercanas al 2% anual, las reducciones en el empleo han llegado al 18%, y especialmente fueron drásticas durante los efectos directos de la crisis de 2008, que llegaron a 2009 y 2010. De allí en adelante el nivel de empleo se ha sostenido con apenas un leve mejoramiento en 2012 para nuevamente caer.

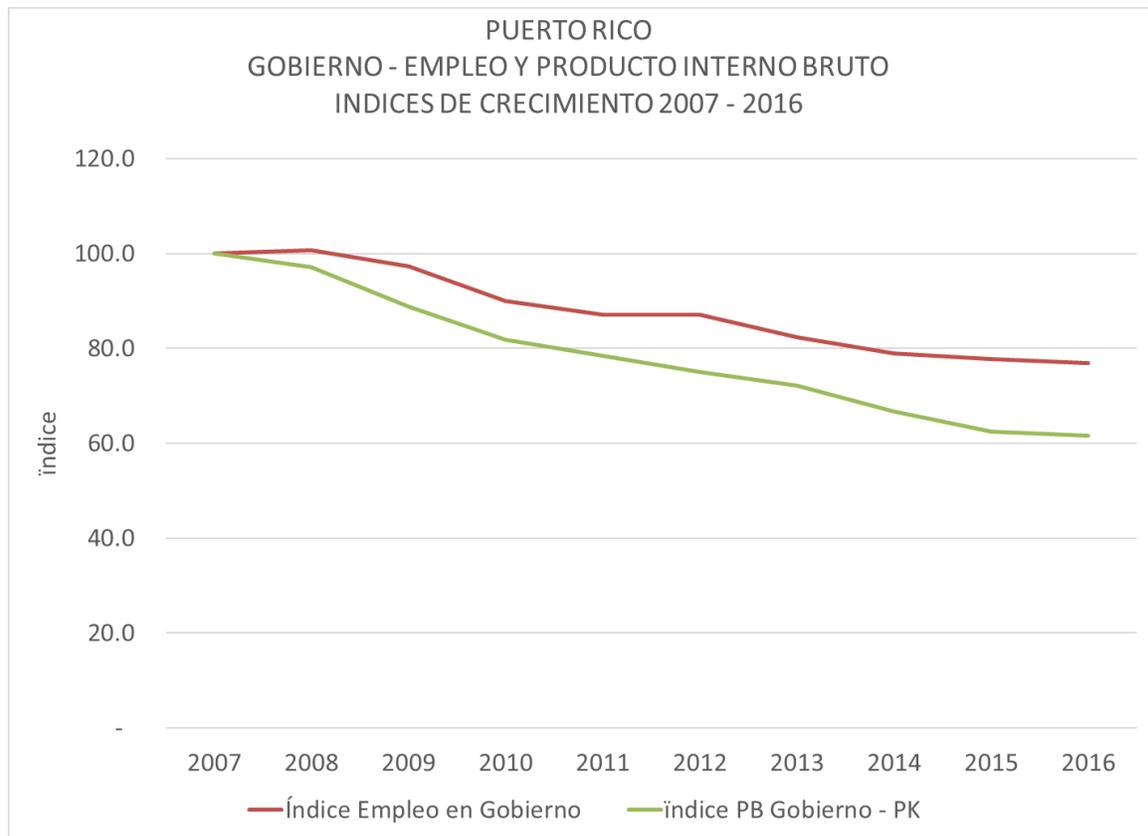
Gráfico No. 37.



Fuente: Junta de Planificación. Indicadores Económicos. Abril 2017

El sector que más drásticamente ha sufrido el impacto de las reducciones de la economía durante los últimos 10 años ha sido el gobierno. Como se hace evidente en el gráfico No. 38, a la vez que ve reducida su dinámica en el producto interno bruto en un 22% a precios constantes, el empleo en este sector se redujo cerca del 39% en solamente diez años, lo cual constituye un cambio dramático en su configuración, debido a la falta de recursos para sostenerlo en una economía en declive y con un endeudamiento que imposibilita cualquier dinámica de operación.

Gráfico No. 38.



Fuente: Junta de Planificación. Indicadores Económicos. Abril 2017

### III.A.6.c. Proyecciones de Empleo

A pesar de esta situación, y respondiendo a la realidad social y demográfica que vive el país, las proyecciones más positivas de empleo a nivel nacional se encuentran en el corto plazo (2016 – 2018) en los servicios de cuidado de la salud (técnicos y profesionales), en la preparación y servicio de comidas y en los servicios de cuidado personales, los cuales se espera que aumenten entre un 1% y un 2%. Esta cifra es

significativa en el contexto del país, aunque alcanza solamente cuatro grupos ocupacionales (ver gráfico No. 39).

Los grupos ocupacionales con perspectiva de crecimiento negativa para 2018 son preocupantes por su abundancia (22 de los 26 grupos ocupacionales con estadísticas). Entre ellos, los que tienen reducciones superiores al 4% en los próximos dos años son los de servicios de protección, los servicios de educación, capacitación y bibliotecología (aún sin considerar las reducciones de escuelas y plantilla de maestros públicos que se han anunciado recientemente), a la construcción, las ocupaciones relacionadas a la arquitectura y a la ingeniería, y los empleos relacionados con la construcción y la extracción (los cuales se encuentran aún en un colapso significativo en la economía de Puerto Rico).

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 39.**



**Fuente:** Proyecciones de empleo por grupo ocupacional principal. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Puerto Rico. 2017

A largo plazo, con base en las proyecciones del Departamento de Trabajo de Puerto Rico, la misma tendencia se observa en el empleo esperado a 2024 (ver gráfico No. 40).

Aunque se percibe un mejoramiento en las perspectivas laborales de la mayor parte de los grupos ocupacionales, las actividades con mejor perspectiva de empleo se relacionan con el cuidado de la salud, con la preparación y servicio de comidas, y el cuidado y los servicios personales. Las de menor perspectiva están en la construcción, en la seguridad, en los servicios comunales y sociales y en la producción.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Los grupos ocupacionales que en la proyección superarán el 5% de aumento en los próximos siete años son los siguientes: Las ocupaciones de apoyo relacionadas con el cuidado de la salud (con un aumento del 13%), las ocupaciones relacionadas con las ciencias matemáticas y de la computación (12%), las ocupaciones profesionales y técnicas relacionadas con el cuidado de la salud (11%), las ocupaciones relacionadas con la preparación y servicio de comidas (10%), las ocupaciones relacionadas con el cuidado y servicio personal (7.5%), y las ventas y ocupaciones relacionadas (5.5%).

**Gráfico No. 40.**



Fuente: Proyecciones de empleo por grupo ocupacional principal. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Puerto Rico. 2017

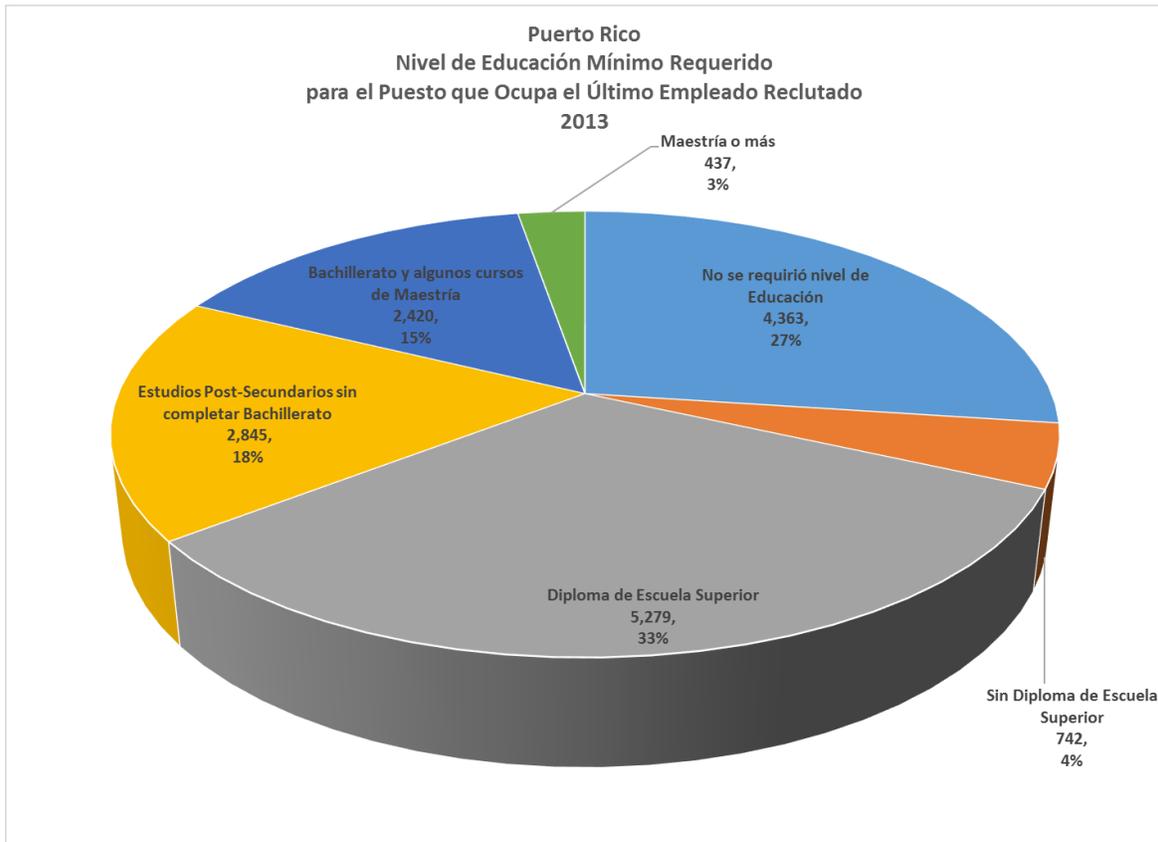
Por su parte, los grupos ocupacionales con perspectiva de crecimiento negativa a 2024, con reducciones superiores al 5% son las ocupaciones relacionadas con la producción (-5.5%), los servicios de educación, capacitación y bibliotecología (-6.5%), las ocupaciones relacionadas con servicios comunitarios y sociales (-7.5%), las ocupaciones relacionadas con servicios de protección (-8.5%), y las ocupaciones relacionadas con la construcción y la extracción (-11%).

#### III.A.6.d. Niveles Educativos Requeridos

Los Gráficos No. 41 y 42 muestran el número y el porcentaje de los puestos ocupados durante 2013 y 2015 respectivamente, según el nivel educativo requerido para los empleos. Como se puede observar en él, solamente el 18% de los empleos requirieron en 2013 tener bachillerato, o tener algunos cursos de maestría o tener maestría o mayor nivel académico, cifra que se eleva a 20% para 2015. Este nivel indica la existencia en gran proporción de empleos de media o baja cualificación. De hecho, el 51% de los empleos en 2013 requirieron escuela superior (33%), o algunos estudios de nivel superior sin completar bachillerato (18%). Para el 31% de los empleos no se requirió ningún nivel de educación (27%) o alguna educación sin diploma de escuela superior (4%). En 2015 tales porcentajes cambian apenas levemente.

Región de Desarrollo Económico Sureste  
Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020

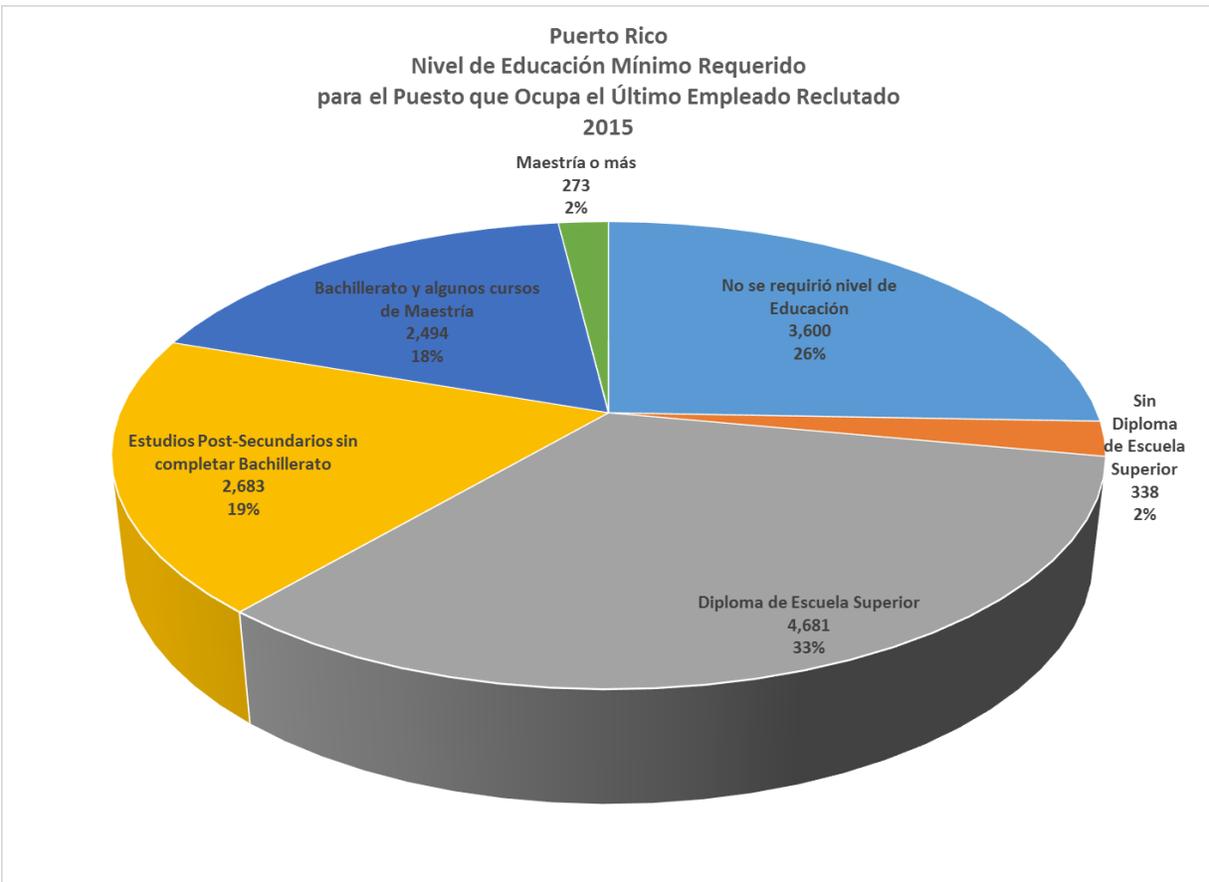
Gráfico No. 41.



Fuente: Destrezas y Ocupaciones en Mayor Demanda – 2013, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, División de Investigación de Destrezas Ocupacionales (DIDO)

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 42.**



**Fuente: Destrezas y Ocupaciones en Mayor Demanda – 2015, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, División de Investigación de Destrezas Ocupacionales (DIDO)**

Comparando estos resultados con los niveles educativos realmente evidenciados por los empleados, se obtiene la tasa de sobrecualificación. Esta es equivalente al porcentaje de los últimos empleados reclutados que tiene un nivel de educación mayor al requerido por el puesto (ver gráfico No. 42). Como evidencian las estadísticas para 2012 y 2013, los niveles de sobrecualificación son superiores al 40% en administración de empresas, información, alojamiento y servicios de comida, en Arte, entretenimiento y recreación, en finanzas y seguros, en ventas al detal y en otros servicios. Se encuentran

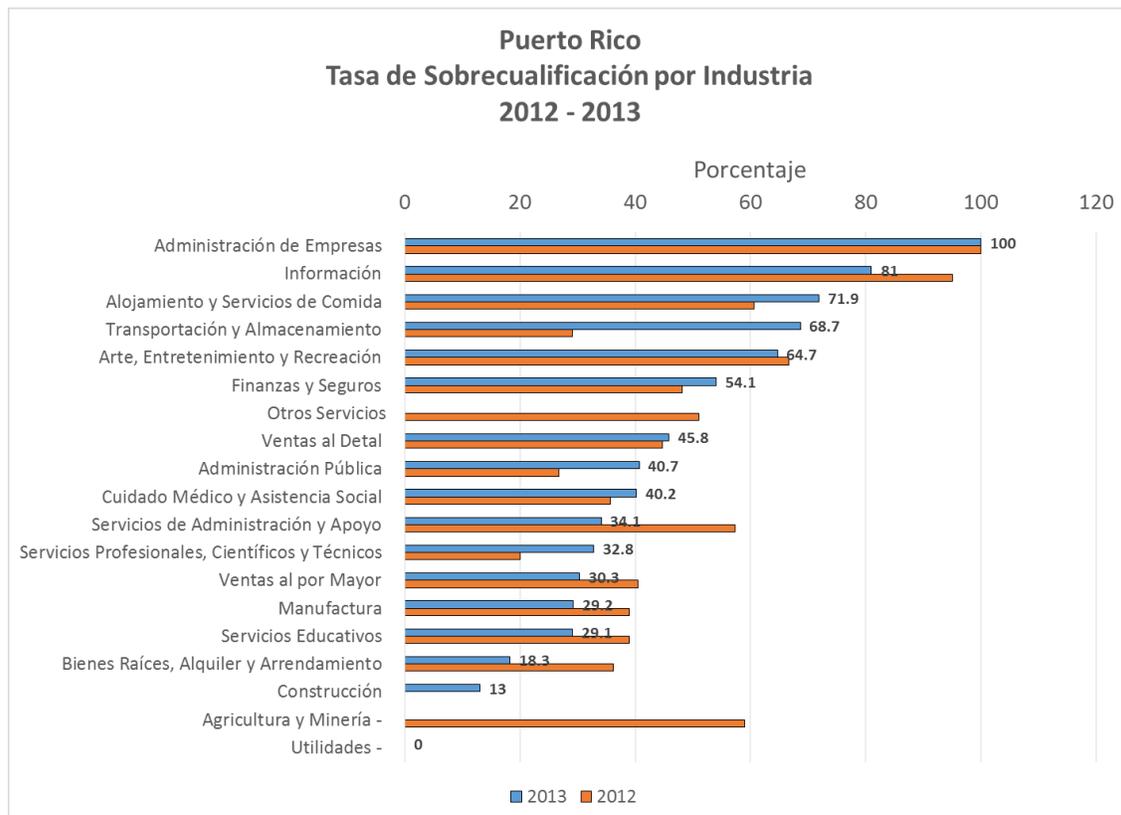
**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

entre el 40% y el 30% los servicios de administración y apoyo, los servicios profesionales, científicos y técnicos, las ventas al por mayor, la manufactura, y los servicios educativos.

Estos desfases tan pronunciados evidencian una población con gran capacidad para asumir trabajos de alta exigencia y cualificación, que encuentra trabajos con menor nivel de exigencia. Esta disyuntiva al momento de asumir el empleo pone a la población en condición de frustración si se compara el esfuerzo necesario para conseguir empleo de calidad, frente a los empleos reales que es posible obtener.

**Gráfico No. 43.**



**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

**Fuente: Destrezas y Ocupaciones en Mayor Demanda – 2013, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, División de Investigación de Destrezas Ocupacionales (DIDO)**

Adicionalmente, como se puede observar en las proyecciones para las ocupaciones con mayor perspectiva de crecimiento hacia 2022, solamente aquellas relacionadas con el sector de la salud requieren licencias y certificaciones específicas para poder adelantar el servicio con reconocimiento oficial. En los demás casos, las licencias y las certificaciones corresponderán a las necesidades internas del servicio, a las exigencias de los patronos para el adelanto de labores especializadas y a la forma como las empresas pueden acreditar ante el público la calidad en la prestación de sus servicios.

Este hecho refuerza la consideración acerca del medio y bajo nivel de exigencia que requieren estos empleos con mayor perspectiva de crecimiento.

A manera de ejemplo, los requerimientos de licencias y certificaciones para los 5 puestos de mayor demanda se incluyen a continuación.

**Cuadro No. 4.**

Puestos	Licencias y Certificaciones
Enfermeros Graduados 29-1141.00	<ul style="list-style-type: none"><li>• Requiere Licencia en Enfermería</li><li>• Trastornos del comer certificada Enfermera, Asociación internacional de profesionales de los Trastornos alimentarios</li><li>• La atención primaria pediátrica especialista en salud mental , La Junta de Certificación de Enfermería pediátrica</li></ul>

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños/Adolescentes Salud Psychiatric-Mental CNS, Centro de Acreditación de enfermeras americanas</li> <li>• De Enfermería de Salud Psychiatric-Mental, Acreditada por la NCCA. Centro de Acreditación de enfermeras americanas</li> <li>• Psiquiatría adultos- de la Salud Mental CNS, Centro de Acreditación de enfermeras americanas</li> <li>• Enfermera de salud Psychiatric-Mental, Centro de Acreditación de enfermeras americanas</li> </ul>
Empleados de Recepción de Hotel y Centro Turístico- 43-4081.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GED o Título Universitario</li> <li>• Representante de la recepción certificado por American Hotel y Asociación de Alojamiento Instituto Educativo</li> </ul>
Auxiliares de Cuidado Personal- 39-9021.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GED o Título Universitario</li> <li>• Profesional de apoyo directo -Alianza Nacional para los profesionales de apoyo directo</li> <li>• La certificación a nivel nacional técnico de atención al paciente, Acreditada por la NCCA. Centro Nacional de las pruebas de competencias</li> <li>• Especialista Profesional de apoyo directo - Apoyo a la salud Alianza Nacional para los profesionales de apoyo directo</li> </ul>
Instaladores y Técnicos de Energía Termal Solar- 47-4099.02	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GED o Título Universitario</li> <li>• Certificación de instalación solar térmica, El norte de la Junta Americana de profesionales de la certificación Energy.</li> </ul>
Operadores de Planta y Sistema de Procesos Químicos- 51-8091.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GED o título universitario</li> </ul>

III.A.6.e. Destrezas en el Trabajo y sus brechas

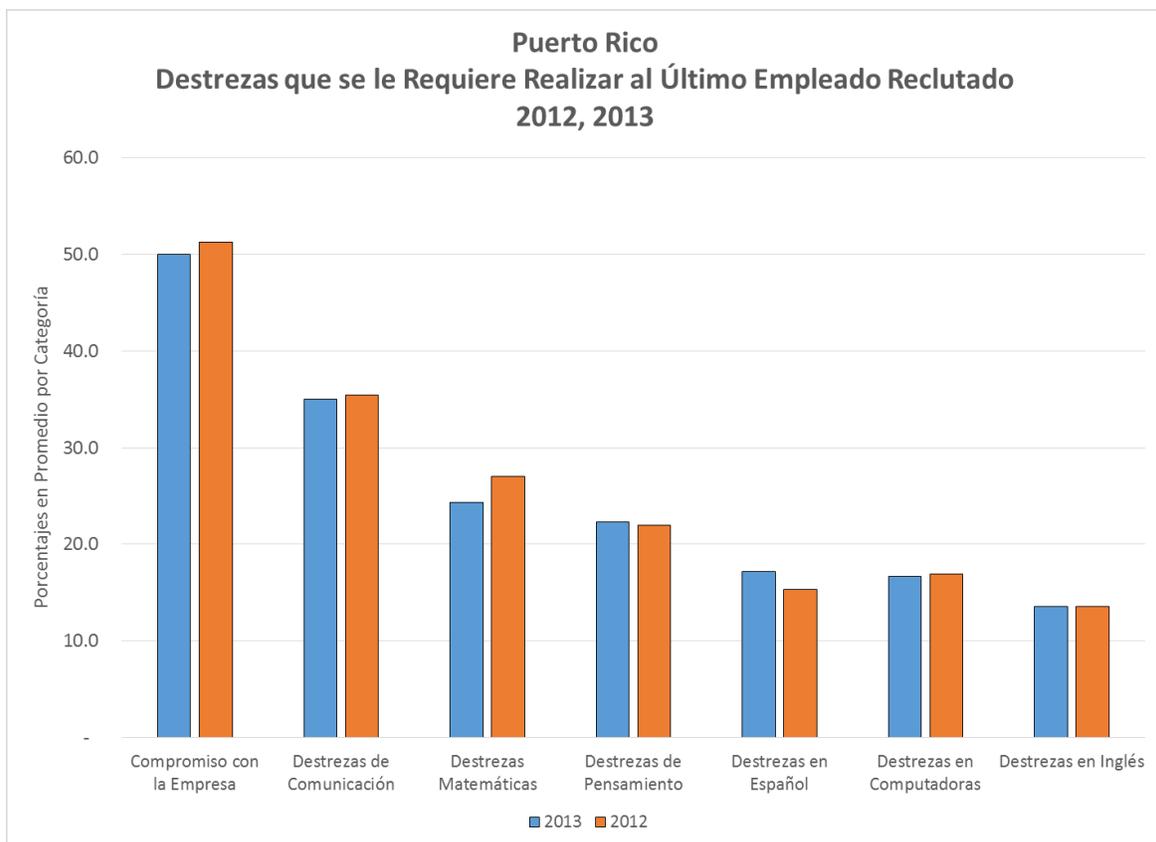
El gráfico No. 43 permite observar los tipos de destrezas más requeridos en los trabajos en Puerto Rico durante 2012 y 2013. De acuerdo con la División de Investigación de

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

Destrezas Ocupacionales (DIDO) del Departamento del Trabajo, las principales destrezas exigidas a los empleados se encuentran en las categorías de Compromiso con la Empresa, muy por encima de las destrezas de comunicación, que son en promedio las siguientes más exigidas. Las destrezas matemáticas y las de pensamiento tienen un nivel de exigencia entre medio y bajo. En tanto, las destrezas en español, en uso de computadoras y en manejo del idioma inglés son las más bajas.

**Gráfico No. 44.**



**Fuente: Destrezas y Ocupaciones en Mayor Demanda – 2013, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, División de Investigación de Destrezas Ocupacionales (DIDO)**

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

En el cuadro siguiente se expone en forma detallada las destrezas componentes de cada categoría y los porcentajes de exigencia que sobre cada una de ellas hacen los patronos.

Como se puede observar, la destreza más exigida es cumplir con itinerarios (83.4%), seguida por hablar con clientes (por teléfono o personalmente) (73.4%), trabajar en grupo o equipo (63.1%), manejar prioridades asignadas (62.2%), trabajar bajo presión de tiempo (54.4%), aritmética básica (suma, resta, multiplicación, división, porcentajes, otros) (con un 53.5%), trabajar sin supervisión directa (46.3%), y manejar situaciones de emergencia relacionadas con el empleo (39.1%). Solamente una de ellas (la matemática) exige una habilidad que se consigue con niveles de formación académica, y el nivel exigido para ella es básico. Esto determina la existencia de brechas importantes entre lo que la demanda de trabajo necesita y lo que la oferta efectivamente tiene, pues independientemente del nivel académico, estas destrezas no son desarrolladas en las escuelas ni en la universidad.

Por su parte, las destrezas menos exigidas son la Medición o pesaje (11.6%), Redactar informes en inglés (11.5%), Realizar presentaciones a grupos (11.3%), Redactar cartas y memorandos en inglés (10.0%), Control de inventario en computadora (9.5%), Participar en procesos de negociación (8.2%), Cálculos matemáticos más avanzados (Ej: análisis financiero, contabilidad, análisis estadísticos, otros) (8%), Organizar y procesar símbolos, gráficas y fotografías (8%), Redactar manuales y procedimientos en español

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

(7.5%), Administrar proyectos (5.7%), Redactar manuales y procedimientos en inglés (4.8%), y Programación de computadoras (2.6%).

Estas habilidades y destrezas generan otras brechas significativas entre la demanda de trabajo y su correspondiente oferta, pues las destrezas necesarias para los trabajos reales entran en evidente contradicción con las expectativas que tienen las personas cuando se desarrollan en el mundo educativo formal (en la escuela y en la universidad), pues están generando unas destrezas que son poco exigidas por la realidad del empleo, y se preocupan poco por las destrezas más necesarias, desde el punto de vista de los empleadores.

**Cuadro No. 5.**

Tareas/Actividades	Por ciento de Patronos que las Requieren	
	2013	2012
<b>Destrezas en Español</b>	<b>17.1</b>	<b>15.3</b>
Redactar informes en español	22.7	20.4
Redactar cartas y memorandos en español	21.2	18.1
Redactar manuales y procedimientos en español	7.5	7.4
<b>Destrezas en Inglés</b>	<b>13.5</b>	<b>13.5</b>
Hablar en inglés	27.8	23.7
Redactar informes en inglés	11.5	7.8
Redactar cartas y memorandos en inglés	10.0	9.1
Redactar manuales y procedimientos en inglés	4.8	4
<b>Destrezas Matemáticas</b>	<b>24.4</b>	<b>27.0</b>
Aritmética básica (suma, resta, multiplicación, división, porcentajes, otros)	53.5	56.8

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Tareas/Actividades	Por ciento de Patronos que las Requieren	
	2013	2012
Medición o pesaje	11.6	15.1
Cálculos matemáticos más avanzados (Ej: análisis financiero, contabilidad, análisis estadísticos, otros)	8.0	9.2
<b>Destrezas de Comunicación</b>	<b>35.0</b>	<b>35.4</b>
Hablar con clientes (por teléfono o personalmente)	73.4	74.3
Trabajar en grupo o equipo	63.1	64.2
Impartir instrucciones verbales o por escrito	18.9	20.5
Realizar presentaciones a grupos	11.3	10.1
Participar en procesos de negociación	8.2	8.0
<b>Destrezas en Computadoras</b>	<b>16.7</b>	<b>16.9</b>
Uso de la red de Internet o Correo Electrónico	34.0	34.4
Uso de procesadores de palabras	24.3	23.1
Uso de hoja de cálculo (“spread sheet”) o manejo de banco de datos	15.7	15.3
Uso de programas especializados de computadoras (Ej: diseño arquitectónico, programas estadísticos, arte gráfico, programas financieros, sistemas de información geográfica, otros)	14.1	15.5
Control de inventario en computadora	9.5	10.6
Programación de computadoras	2.6	2.7
<b>Destrezas de Pensamiento</b>	<b>22.4</b>	<b>22.0</b>
Manejar prioridades asignadas	62.2	59.9
Tomar decisiones de forma independiente	28.7	28.2
Determinar y manejar sus propias prioridades	26.5	26.3
Reconocer problemas existentes y delinear e implantar soluciones	22.8	23
Aprender nuevos procedimientos por cuenta propia	19.0	17.7
Planificar y administrar recursos (tiempo, presupuesto, personal, otros)	18.2	15.7
Anticipar situaciones potenciales y delinear cursos de acción	17.2	20.6
Desarrollar nuevas ideas para el funcionamiento de la empresa	15.2	15.5

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Tareas/Actividades	Por ciento de Patronos que las Requieren	
	2013	2012
Organizar y procesar símbolos, gráficas y fotografías	80.0	6.9
Administrar proyectos	5.7	5.9
<b>Compromiso con la Empresa</b>	<b>50.0</b>	<b>63.6</b>
Cumplir con itinerarios	83.4	82.2
Trabajar bajo presión de tiempo	54.4	57.3
Trabajar sin supervisión directa	46.3	51.4
Manejar situaciones de emergencia relacionadas con el empleo	39.1	36.4
Trabajar fuera de su horario regular	27.0	29.0

**Fuente: Destrezas y Ocupaciones en Mayor Demanda – 2013, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Negociado de Estadísticas del Trabajo, División de Investigación de Destrezas Ocupacionales (DIDO)**

III.A.6.f. Retos asociados con las necesidades de educación, destrezas y de adiestramiento que enfrentan los individuos para obtener un empleo.

De acuerdo con los análisis anteriores, los retos asociados con las necesidades de educación, destrezas y de adiestramiento que enfrentan los individuos para obtener un empleo se pueden resumir de la siguiente manera:

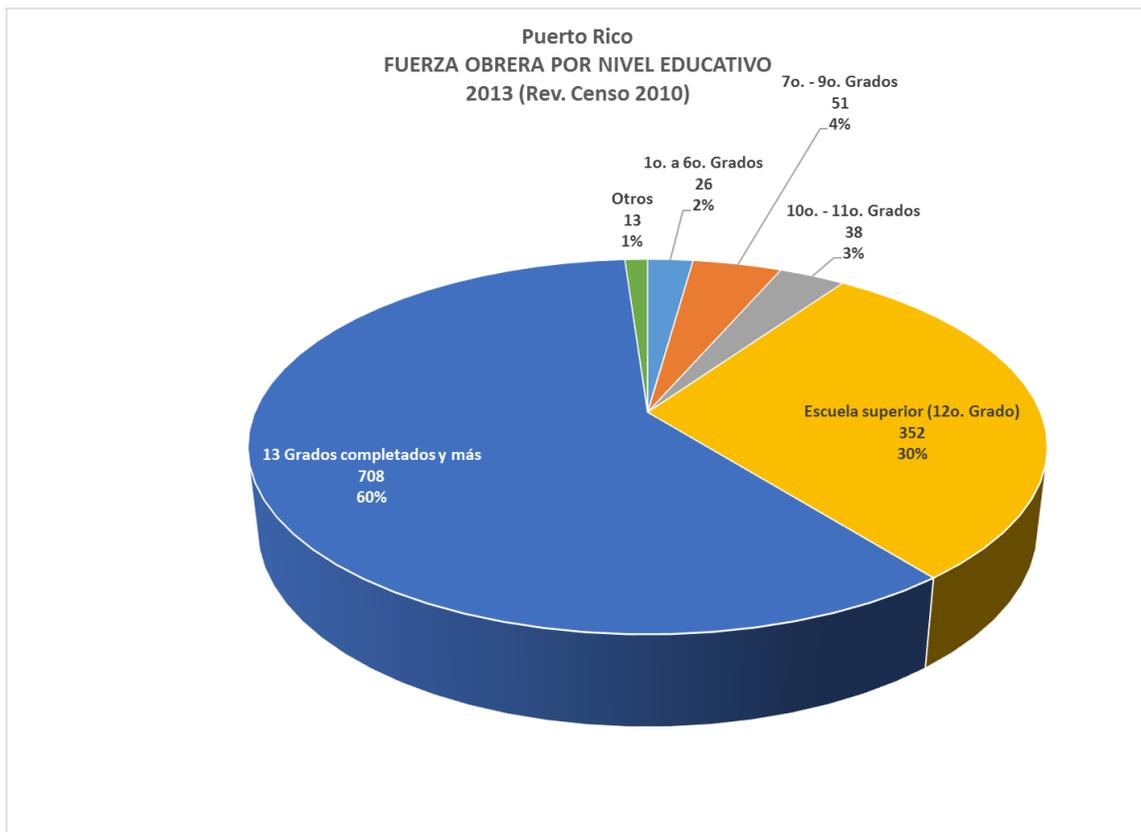
Comparando las destrezas y adiestramientos necesarios para los empleos actualmente existentes, con el nivel educativo en general de la población en Puerto Rico, no existe una compatibilidad que permita hacer que la educación en escuelas y universidades sea un desarrollador de las destrezas necesarias en el empleo.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

El gráfico No. 44 muestra la fuerza obrera por nivel educativo en 2013. De acuerdo con esta información, el 60% de la fuerza trabajadora en el país cuenta con una formación de 13 años de educación y más. Si a esto se suma que otro 30% ha estudiado hasta grado 12, la casi totalidad de la población tiene altos niveles educacionales. Solamente el 7% de esta población cuenta con educación inferior al 10º. Grado.

**Gráfico No. 45.**



**Fuente:** Informe especial: Nivel de escolaridad de la fuerza obrera en Puerto Rico, 2013. Departamento del Trabajo.

Así, mientras nos encontramos en un país con relativamente alta escolaridad, las destrezas propias de la educación calificada son demandadas por menos del 12% de los empleadores. De ahí se desprende el reto de generar empleos con mayores niveles de calidad, para aprovechar eficientemente una población que tiene el nivel necesario para ello.

El segundo reto que se evidencia con el mercado laboral actual es que, mientras tenemos una población altamente educada, las destrezas más exigidas por los empleadores tienen una correspondencia muy leve con el nivel educativo de las personas. Así, cumplir con itinerarios, hablar con clientes, trabajar en grupo o equipo, manejar prioridades, trabajar bajo presión de tiempo, trabajar sin supervisión directa, y manejar situaciones de emergencia relacionadas con el empleo, son destrezas que solo en forma parcial se obtienen en la escuela y en la universidad, mientras que son el ambiente familiar y la misma vida del trabajo, los principales forjadores de las mismas.

Por último, la población a que le servimos incluye individuos con barreras para entrar en el empleo, tal como se define en la sección 3 de WIOA. A manera de ilustrar tanto la proporción de participantes con barreras como el trabajo de la ALDL en este sector, el cuadro a continuación ilustra la participación de individuos en los programas de la ALDL por año, junto a la distribución de dichos participantes por algunas de las categorías de barreras.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

**Cuadro No. 6.**

<b>AJC</b>	<b>Registros</b>	<b>Impedimento</b>	<b>Veterano</b>	<b>Homeless</b>	<b>Ofensor</b>	<b>Bajo Ingreso</b>	<b>Limitado Ingles</b>
<b>2015</b>	7190	174	31	2	2	598	4269
<b>2016</b>	9618	224	43	1	1	840	5681
<b>2017</b>	1263	29	2	0	0	16	728
<b>Total</b>	18071	427	76	3	3	1454	10678

### **III.B. LA REGIÓN SURESTE**

En el contexto de la situación analizada para, Puerto Rico, las siguientes son las características de la Región Sureste, así como de las Áreas Locales de Desarrollo Laboral:

#### **III.B.1. DEMOGRAFÍA**

La población de la Región Sureste de Desarrollo Económico constituye en 2016 el 23.1% del total de la población de Puerto Rico, así como el 23.4% de su fuerza trabajadora, el

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

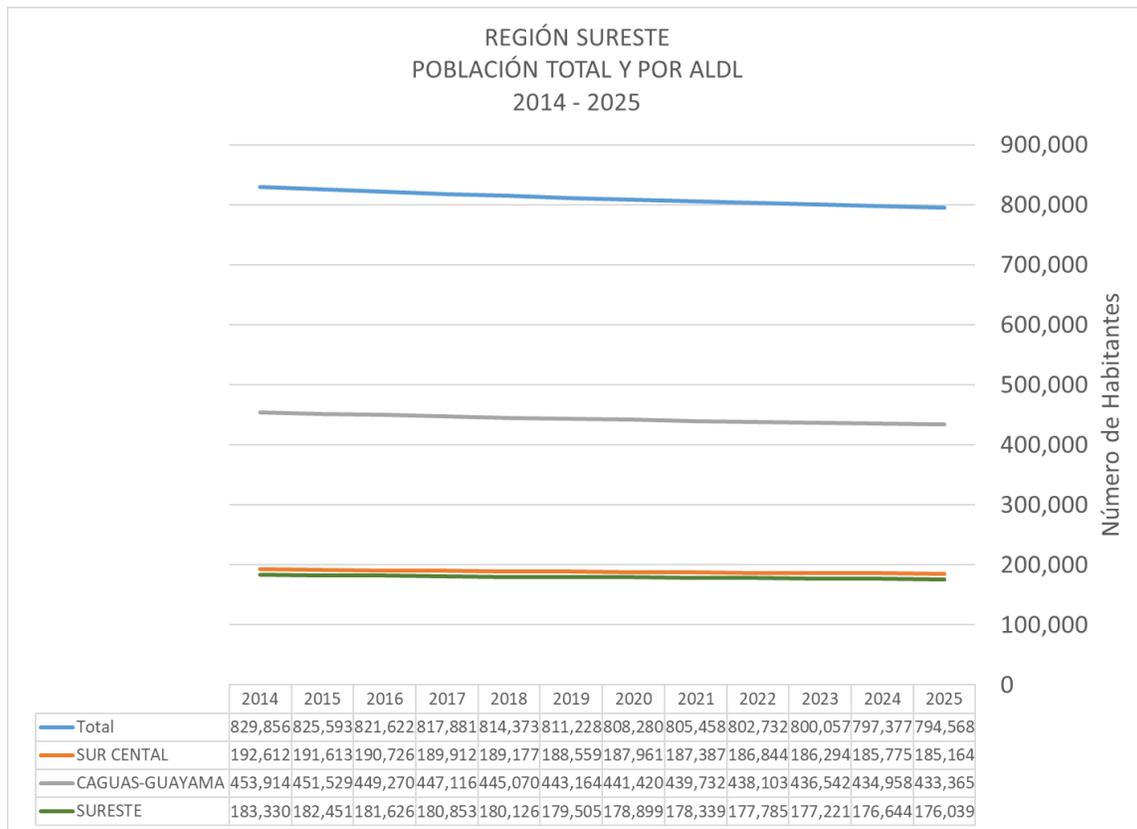
23.0% del empleo y el 26.2% del desempleo del país, proporciones que se mantienen con pocas variaciones a través de los años.

A su vez, la población del ALDL Caguas - Guayama constituye el 54.7% de la población total de la Región Sureste en este mismo año, seguida por el ALDL sureste con el 22.1% y por el ALDL Sur Central con el 23.4%.

El comportamiento previsible de la población en la Región Sureste y en sus Áreas Locales de Desarrollo laboral (como lo evidencia el gráfico No.41), es la misma tendencia que la mayor parte de las regiones y municipios del país: la reducción de su población en los próximos años. La población de la región en su conjunto tiende a reducirse en un 4.3%, considerando una previsible reducción de la población del ALDL Sur Central de 3.9%, del ALDL Caguas – Guayama en un 4.5% y del ALDL Sureste en un 4.0%.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 46.**



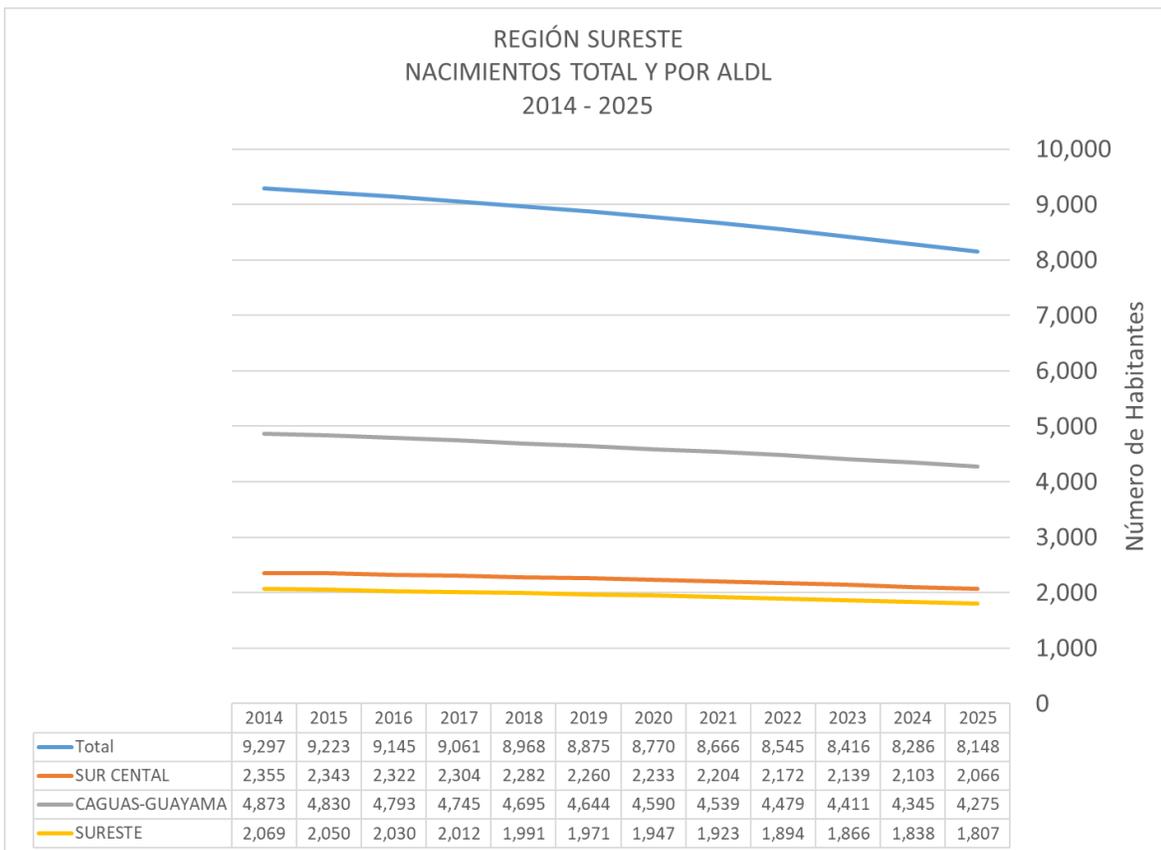
**Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social. Oficina del Censo**

Dos elementos marcan principalmente la dinámica poblacional de la Región Sureste: La tendencia a la baja de los nacimientos y de las muertes en la región, y el balance negativo de la migración.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Desde el punto de vista de los nacimientos, el gráfico No. 42 muestra que la reducción en las áreas locales y en la Región será muy marcada. En cada una de ellas el número de nacimientos esperados para 2025 será entre un 12% y un 13% menor que los registrados para 2014.

**Gráfico No. 47.**

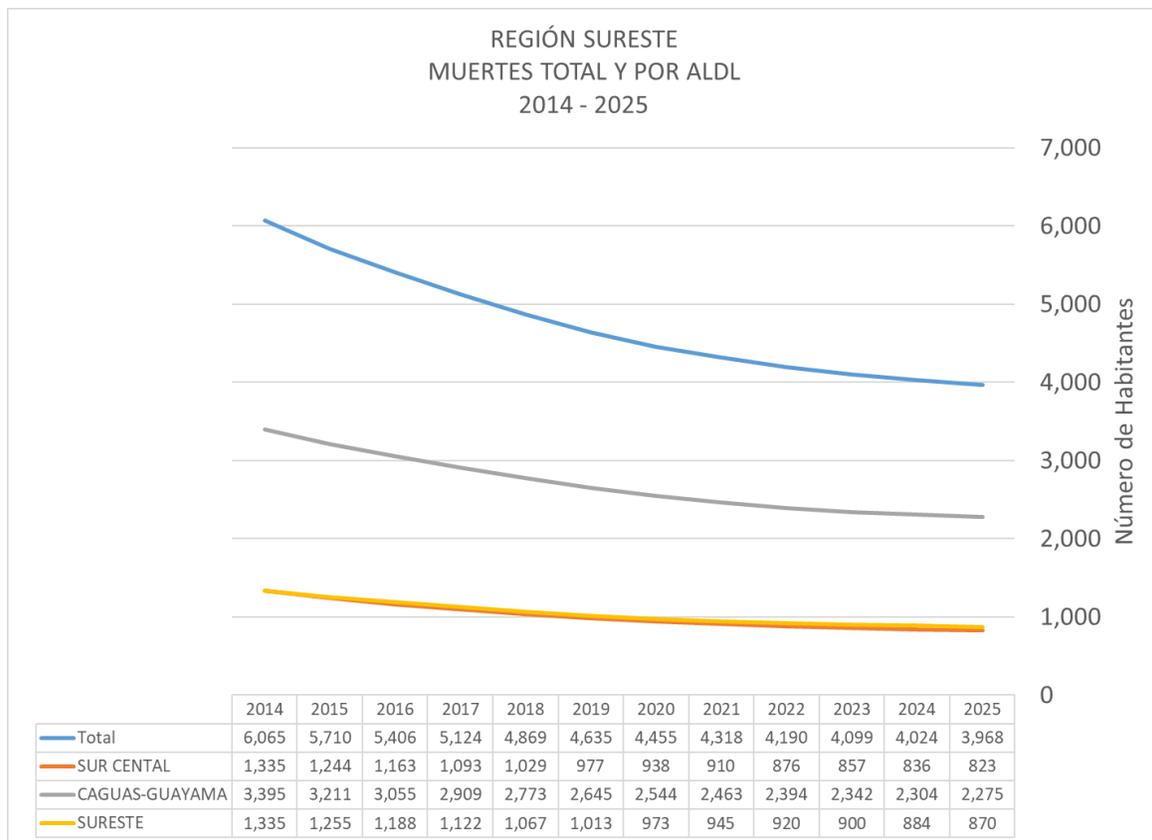


**Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social. Oficina del Censo**

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Una tendencia más marcada a la reducción, tienen las muertes en cada área local. El gráfico No.43 muestra que la reducción esperada en las muertes de los municipios del área local Sur Central será del 38%, en el área local Caguas – Guayama será del 33% y en el área local Sureste será del 34%, generando para el conjunto de la región una reducción del 34.6%.

**Gráfico No. 48.**



**Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social. Oficina del Censo**

Una reducción del número de muertes que tiende a ser superior a la reducción en el número de nacimientos tendería a generar un mayor volumen de población. Sin

embargo, el significativo crecimiento del balance migratorio negativo, es decir, la tendencia a tener mayor emigración de personas que inmigración, genera un balance negativo en el crecimiento del total de población.

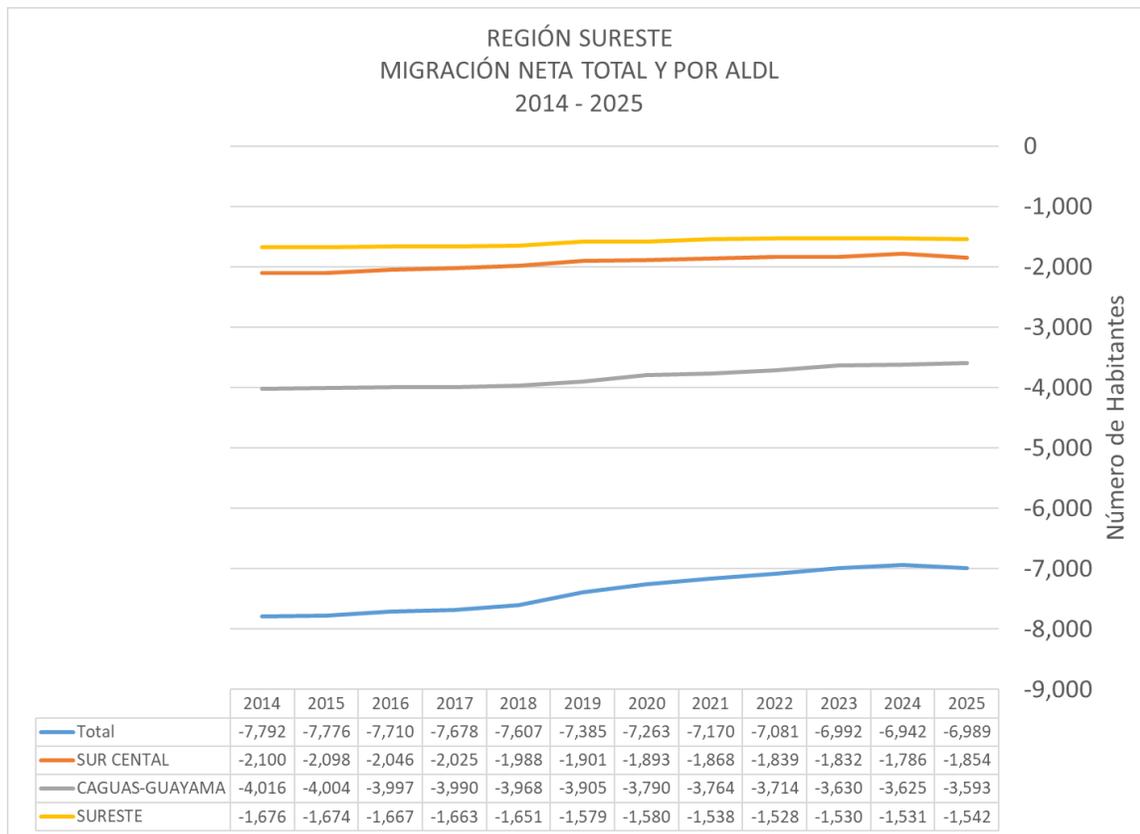
El gráfico No. 44 evidencia la tendencia claramente negativa del balance migratorio.

El área local que incide en forma más determinante en el total del balance negativo de la migración en la región es el de Caguas – Guayama. La migración neta negativa de esta área local representa el 51.4% de la migración total de la región. En tanto, el área local Sur Central representa el 26.5% y el área local Sureste representa el 22.1%.

Como también se puede observar en el mencionado gráfico, el balance migratorio negativo será más fuerte entre los años 2016 y 2020, y a partir de ese año se espera que reduzca su incidencia. A pesar de tal reducción en el volumen de migración negativa, su peso seguirá siendo determinante para el resultado final de reducción del total de la población en la región y en sus áreas locales de desarrollo laboral.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 49.**

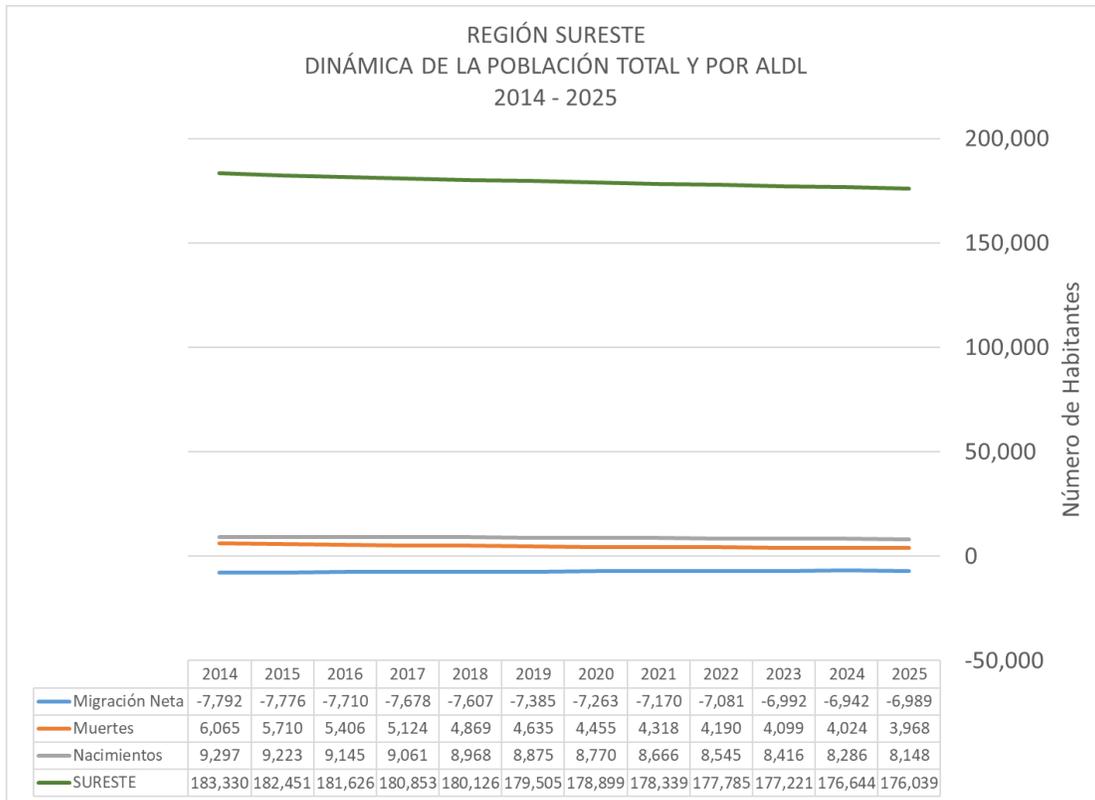


**Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social. Oficina del Censo**

Así, pues, la dinámica poblacional de la región en su conjunto se puede ver en el gráfico No. 45. En él se puede ver la incidencia de cada uno de los generadores de la dinámica poblacional: la reducción del número de nacimientos, más la reducción de la población por efecto de la emigración no alcanzan a contrarrestar el efecto positivo de la reducción en el número de muertes.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 50.**



**Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social. Oficina del Censo**

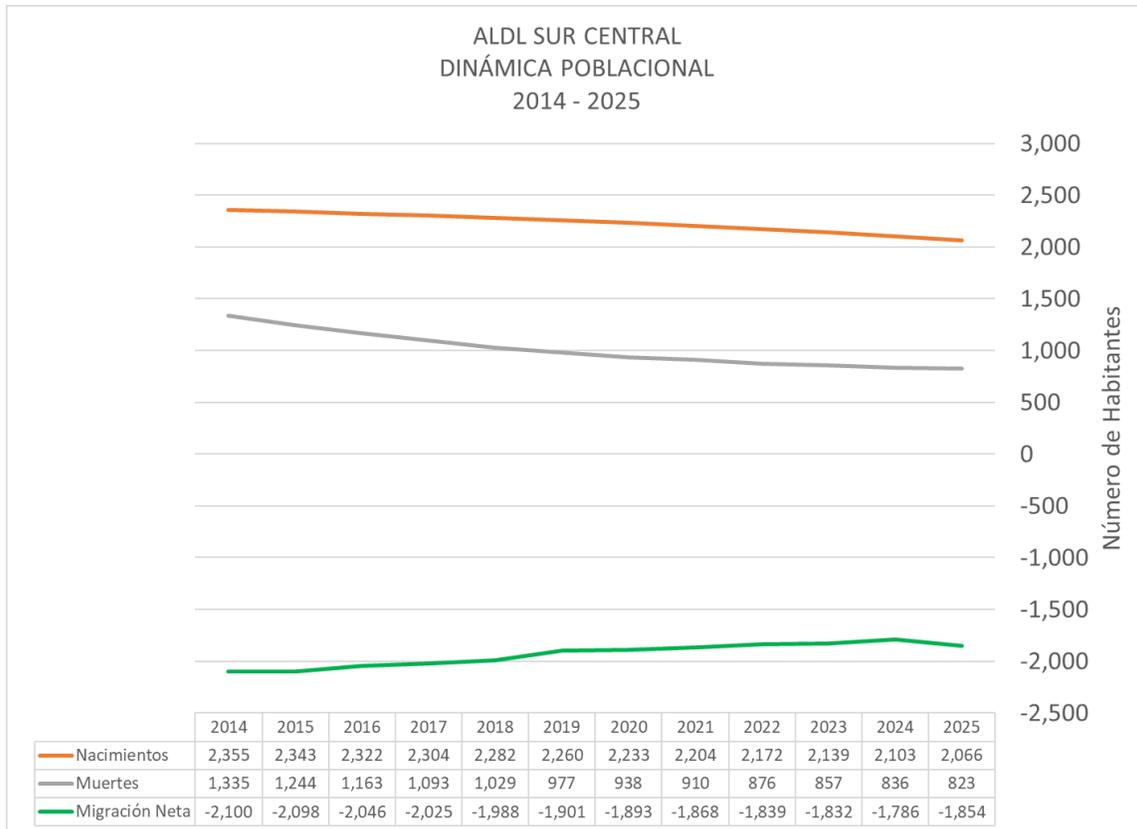
Así, pues la dinámica poblacional de la Región Sureste, a pesar de contar con tendencias similares, tiene algunas particularidades que es necesario resaltar.

Es posible observar en el gráfico No, 46 que para el área local Sur Central, la migración negativa tiene mayor peso que los demás factores de la dinámica poblacional, especialmente en los primeros cuatro años de la tendencia. Esto implica que para estos

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

municipios uno de los cuidados más importantes en el inmediato futuro es contrarrestar la emigración y proteger su volumen poblacional.

**Gráfico No. 51.**



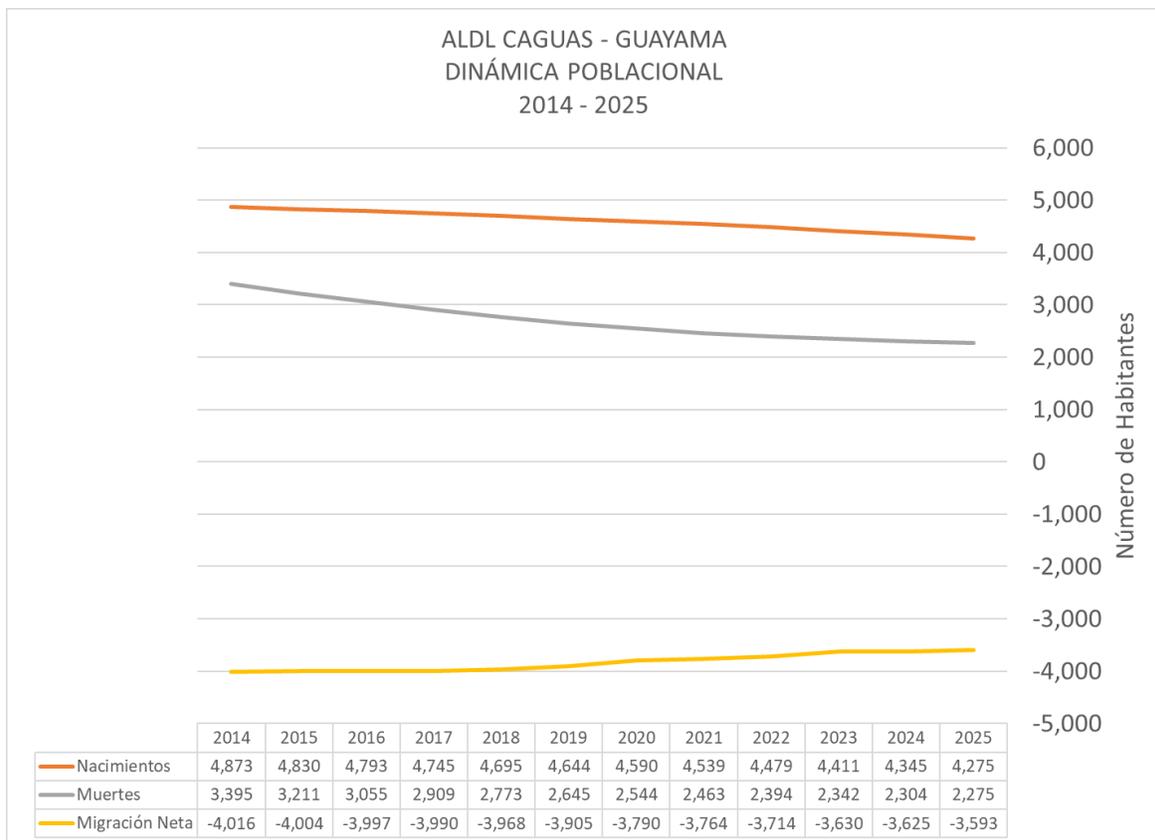
**Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social. Oficina del Censo**

Para el área local Caguas – Guayama, a pesar de que se comporta en forma similar al área local Sur Central, el hecho de contar con el mayor volumen de población implica que el peso de la migración negativa también tiende a ser mayor que para las otras dos áreas locales. Sin embargo, el peso relativo de la migración negativa con respecto a la población, que en 2016 constituye un 130% del balance entre nacimiento y muertes, para

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

2025 se espera que apenas genere el 79.9%, o, en otros términos, que para 2025 la emigración negativa sea menor que el balance entre nacimiento y muertes, estabilizando el volumen de población.

**Gráfico No. 52.**



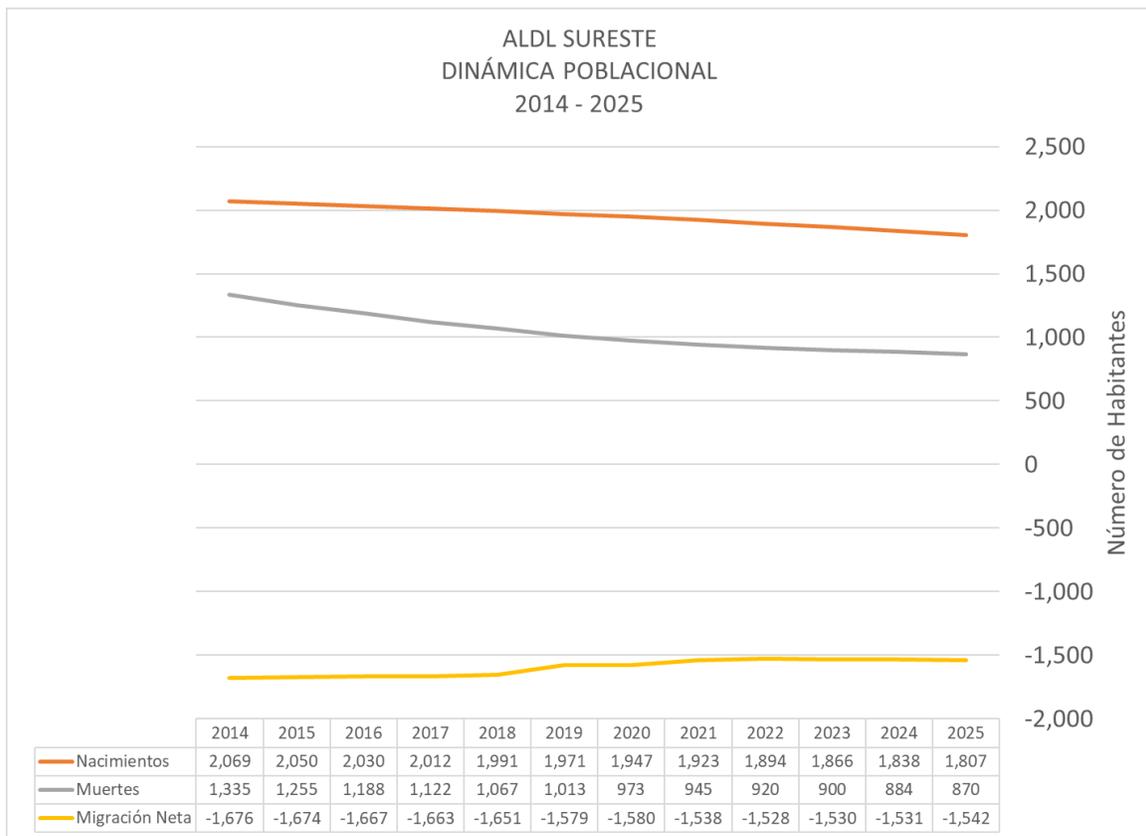
**Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social. Oficina del Censo**

Un fenómeno similar se espera que ocurra en el área local de desarrollo labora Sureste. Para el año 2016 el peso relativo de la migración negativa con respecto al balance entre

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

nacimientos y muertes es del 128.3%, lo que produce un impacto fuerte en la reducción poblacional. Este impacto perdurará hasta el año 2017, a partir del cual, a pesar de que el balance migratorio será negativo, tendrá un peso menor que el balance entre nacimiento y muertes, ayudando a evitar la reducción de población en forma determinante.

**Gráfico No. 53.**



**Fuente: Junta de Planificación, Programa de Planificación Económica y Social. Oficina del Censo**

### **III.B.2. SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

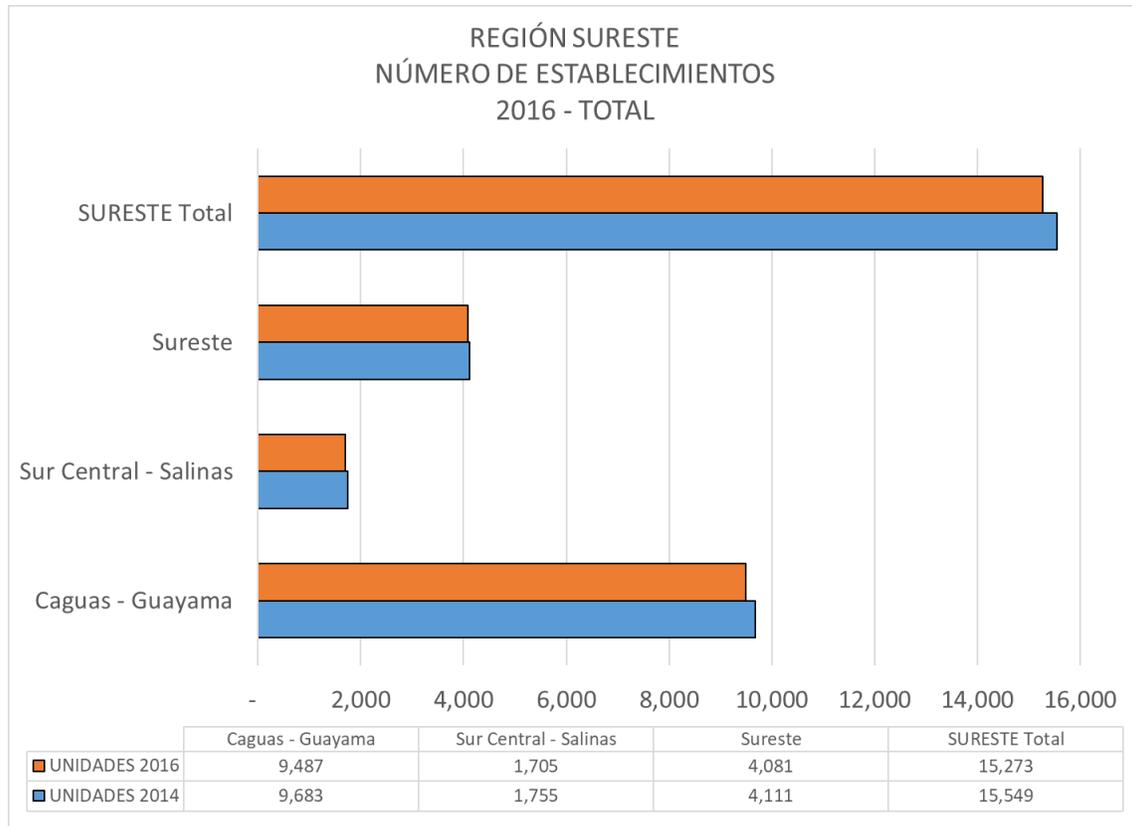
Los establecimientos económicos existentes en la región de desarrollo económico Sureste constituyen el 16.4% del total de establecimientos económicos de Puerto Rico. Esta proporción no ha variado en los últimos años, aunque se registra una leve disminución en el número de los mismos.

El gráfico No. 49 indica que el área local de desarrollo laboral que cuenta con el mayor número de establecimientos es Caguas – Guayama, con el 62.1%, seguido por el área local Sureste con el 26.8% y bastante por debajo de las otras dos áreas locales, el área local Sur Central, con el restante 11.1%.

Adicionalmente, los cambios más significativos entre los años 2014 y 2016 se registran en el área local de Caguas – Guayama.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 54.**



**Fuente: Información del Mercado Laboral Puerto Rico – Composición industrial por Municipio – Trimestre 4, 2016. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos**

Pero al interior de cada área local de desarrollo laboral la composición municipal del número de establecimientos varía en forma muy significativa, evidenciándose la existencia de municipios líder en materia económica en cada área local.

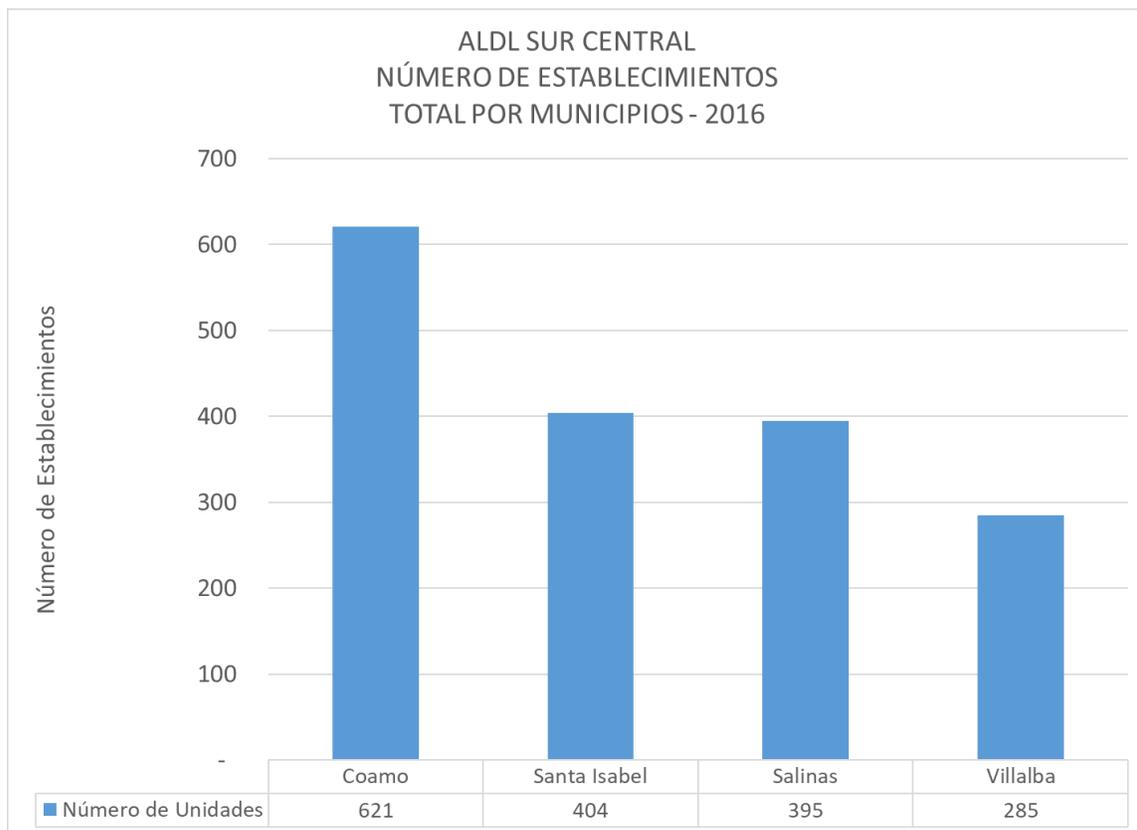
En primer lugar, en el área local de desarrollo laboral Sur Central, que es el [área local con menor número de establecimiento, es Coamo el municipio que cuenta con el mayor número de establecimientos. En esta ALDL las diferencias entre el número de

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

establecimientos por municipio no son tan altas como en las otras dos áreas locales, pero la diferencia entre municipios es de más de la tercera parte de los existentes en Coamo.

**Gráfico No. 55.**



**Fuente: Información del Mercado Laboral Puerto Rico – Composición industrial por Municipio – Trimestre 4, 2016. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos**

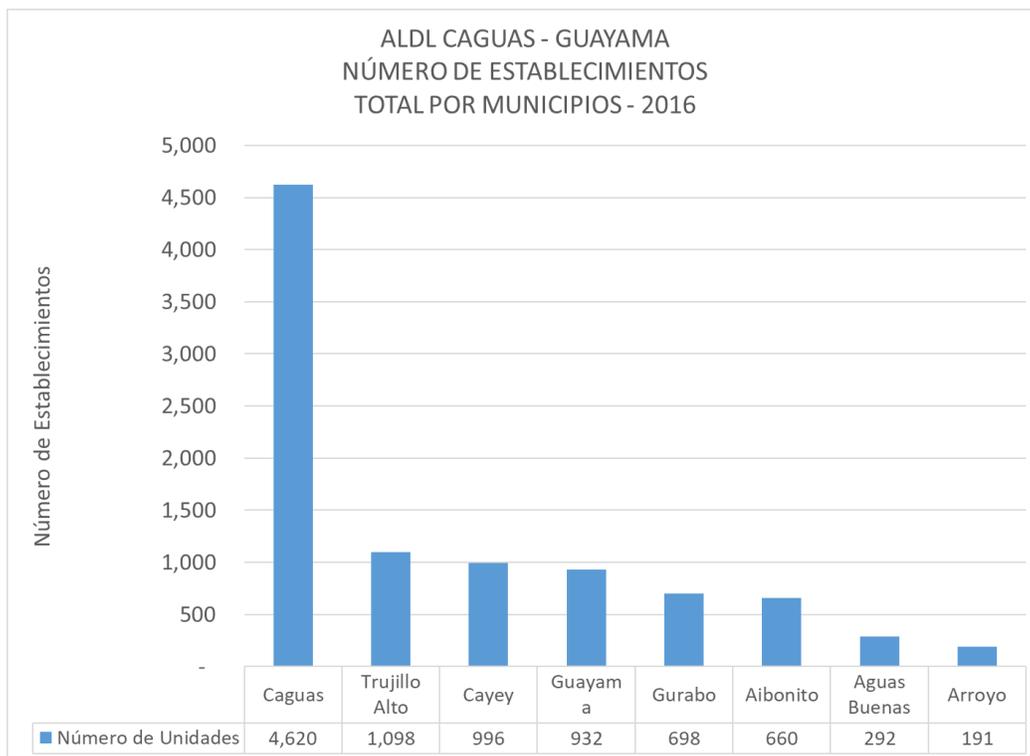
En el área Local Caguas – Guayama casi todos los municipios cuentan con más establecimientos que Coamo (el municipio con más establecimientos del área local Sur

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Central). Solamente Aguas Buenas y Arroyo tienen un número de establecimientos inferior a 300 (ver gráfico No 51).

En esta área local de desarrollo laboral, el municipio de Caguas concentra el 48.7% de establecimientos del área local, seguida por Trujillo alto con el 11.6% y Cayey con el 10.5%. Caguas cuenta con 4,620 establecimientos, muy lejos de Trujillo Alto, Cayey y Guayama, que tienen entre 912 y 1,098 establecimientos en el año 2016.

**Gráfico No. 56.**

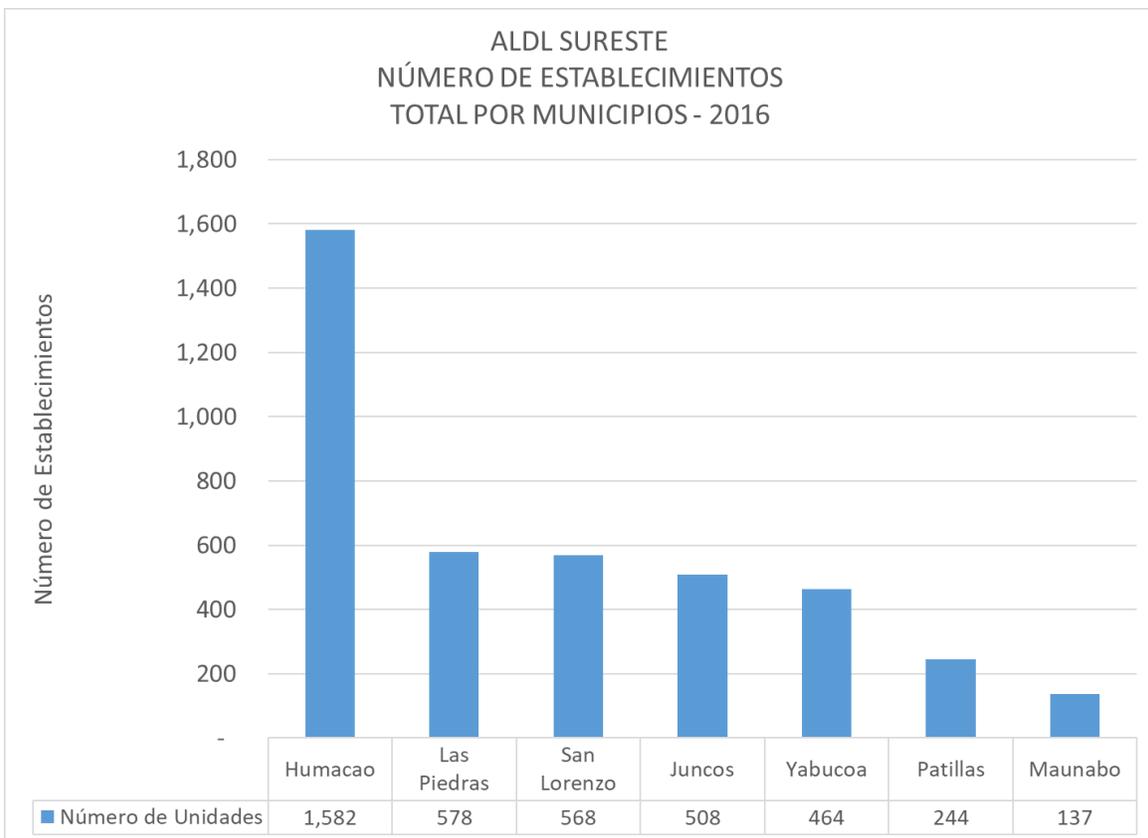


**Fuente: Información del Mercado Laboral Puerto Rico – Composición industrial por Municipio – Trimestre 4, 2016. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos**

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

En el área local de desarrollo laboral sureste, se presentan entre sus municipios bajos números de establecimientos (inferiores a las 600 unidades en cada caso), muy por debajo del número de establecimientos de Humacao, que lidera esta área local con 1,582 establecimientos (el 38.8% del total de establecimientos del ALDL).

**Gráfico No. 57.**



**Fuente: Información del Mercado Laboral Puerto Rico – Composición industrial por Municipio – Trimestre 4, 2016. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos**

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

Realizando una comparación entre el número de establecimientos que tiene para 2016 cada una de las principales industrias de cada una de las áreas locales, obtenemos los siguientes resultados:

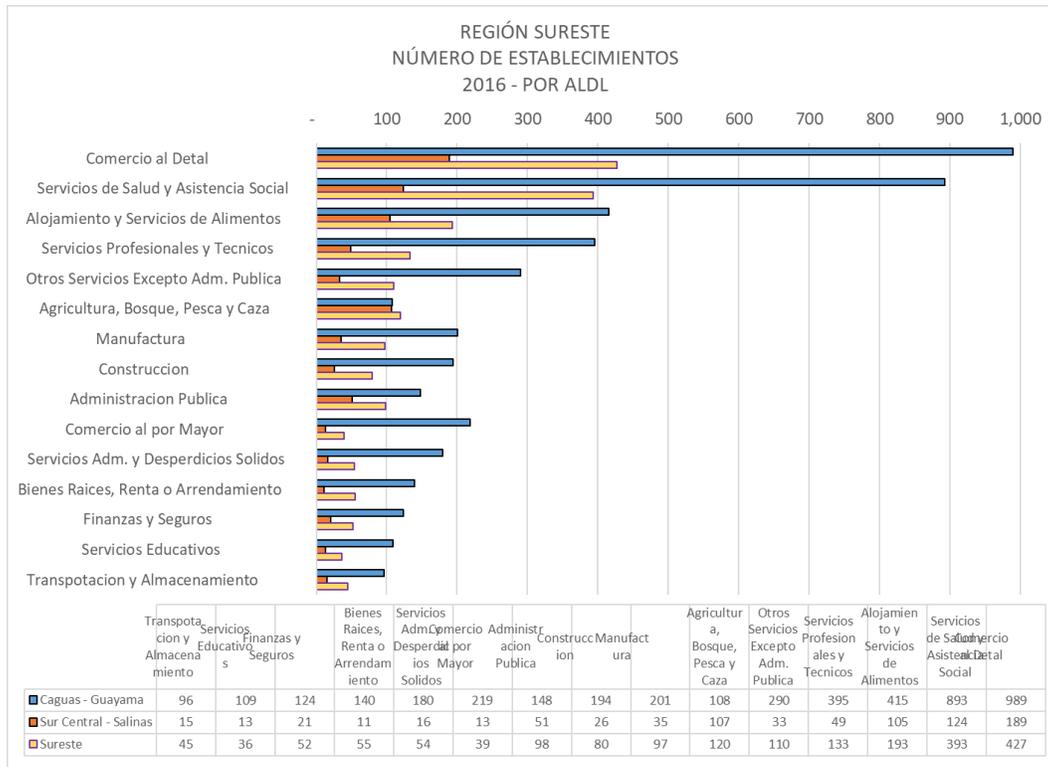
El comercio al detal es la industria que cuenta con el mayor número de establecimientos en las tres áreas locales, seguidos por los servicios de salud y asistencia social.

La tercera industria en cuanto al número de establecimientos en las áreas locales Caguas – Guayama y Sureste son el alojamiento y los servicios de alimentos, pero en el área local Sur Centro lo es la agricultura.

Las siguientes industrias en importancia en las áreas locales Caguas – Guayama y Sureste los son los servicios profesionales y técnicos, y otros servicios, excepto de administración pública.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 58.**



**Fuente: Información del Mercado Laboral Puerto Rico – Composición industrial por Municipio – Trimestre 4, 2016. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos**

El siguiente cuadro muestra el porcentaje acumulado del número de establecimientos según las industrias ordenadas de mayor a menor, por cada ALDL. Como se puede ver en el mismo, mientras en el ALDL Caguas – Guayama cinco industrias cuentan con el 60% de los establecimientos, en el ALDL Sur Central son cinco industrias las que ocupan ese porcentaje de establecimientos y en Sureste los establecimientos de cinco industrias alcanzan el 60% del total de establecimientos.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Cuadro No. 7. Porcentaje acumulado de número de establecimientos por industria en cada ALDL y total región sureste**

<b>Industrias</b>	<b>% acumulado Caguas - Guayama</b>	<b>% acumulado Sur Central - Salinas</b>	<b>% acumulado Sureste</b>	<b>% acumulado REGIÓN SURESTE Total</b>
Comercio al Detal	20.4%	21.7%	20.4%	20.6%
Servicios de Salud y Asistencia Social	38.9%	36.0%	39.3%	38.6%
Alojamiento y Servicios de Alimentos	47.4%	48.0%	48.5%	47.8%
Servicios Profesionales y Tecnicos	55.6%	53.7%	54.9%	55.2%
Otros Servicios Excepto Adm. Publica	61.6%	57.5%	60.1%	60.7%
Agricultura, Bosque, Pesca y Caza	63.8%	69.8%	65.9%	65.0%
Manufactura	67.9%	73.8%	70.5%	69.3%
Construccion	71.9%	76.8%	74.3%	73.1%

**Fuente: Información del Mercado Laboral Puerto Rico – Composición industrial por Municipio – Trimestre 4, 2016. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos**

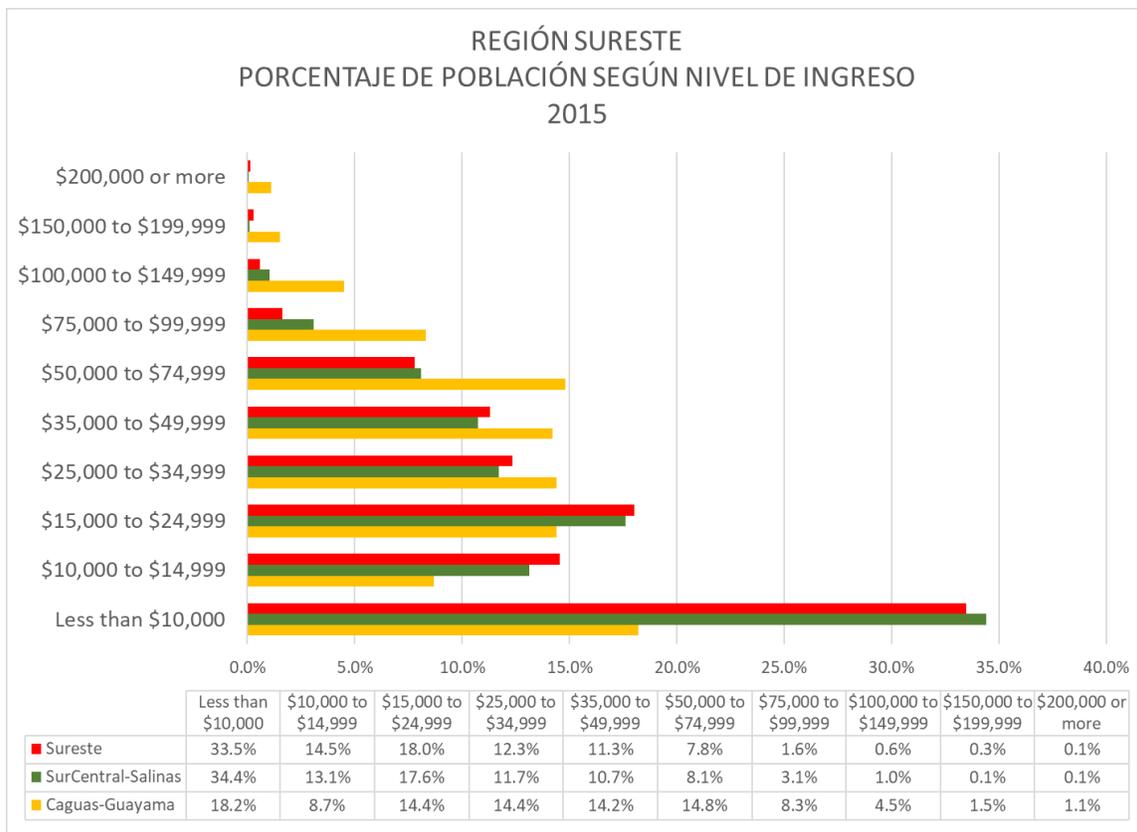
Desde el punto de vista del ingreso personal, como se evidencia en el gráfico No.54, la pobreza es un común denominador de la región de desarrollo laboral y de cada una de sus áreas locales de desarrollo laboral.

En las tres áreas locales predominan los salarios inferiores a los \$24,999. oo, y dentro de ellos, los inferiores a los \$10,000. Las personas que ganan anualmente menos de \$10,000 constituyen el 26.3% de la población empleada en la región. En su conjunto, las

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

personas que ganan menos de \$14,999. oo son el 38.2% de esa población, y las que ganan menos de \$24,999.oo, son el 56.2% de la población empleada.

**Gráfico No. 59.**



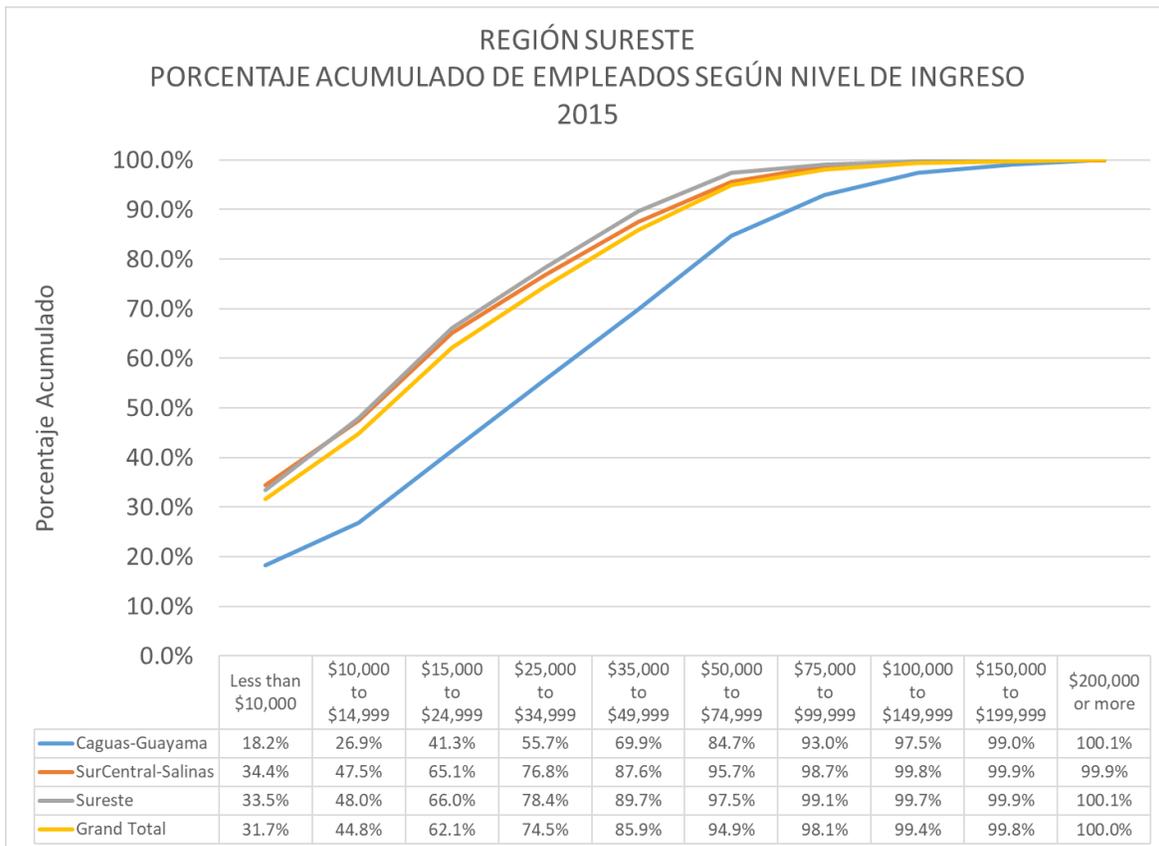
**Fuente: 2011-2015 American Community Survey 5-Year Estimates.**

Para tener una idea de los bajos niveles de ingreso existentes en la región, el 94.1% del total de empleados en la región, ganan menos de \$74,999.oo. El siguiente gráfico

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

muestra la forma como se distribuyen los ingresos para la región y para cada ALDL, según el nivel de ingreso obtenido:

**Gráfico No. 60.**



**Fuente: 2011-2015 American Community Survey 5-Year Estimates.**

Como se puede ver en él, la curva de porcentaje acumulado supera el 50% del total de las personas apenas con el nivel de ingreso inferior o igual a los \$14,999.00. En el caso

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

de Caguas llega a este porcentaje de personas en el nivel de \$25,000.00 a \$34,999.00. En tanto, en las áreas locales de desarrollo laboral Sur Central y Sureste, así como en el promedio regional, se llega al 90% de las personas empleadas en el rango de los \$35,000.00 a \$49,999.00, y en el caso de Caguas – Guayama, en el rango de los \$75,000.00 a \$99,999.00.

Sin embargo, con respecto a los niveles de ingreso, existen diferencias importantes entre las áreas locales de desarrollo laboral, que se deben resaltar.

En primer lugar, en las áreas locales Sur Central y sureste el porcentaje de empleados que ganan menos de \$10,000.00 es muy grande con respecto al total de población. Para el ALDL Sur Central es del 34.4%, y para Sureste es del 33.5%. En tanto, para el área local Caguas – Guayama este porcentaje es del 18.2%.

El siguiente rango de ingreso más representativo en los casos de las áreas Sur Central y Sureste es el que se encuentra entre los \$15,000.00 y los \$24,999.00. Para estas dos áreas, los pesos porcentuales del número de empleados con este rango de ingresos, es del 18.0% en el caso de Sur Central, y del 17.6% en el caso de Sureste. Para el área local Caguas – Guayama, este peso porcentual es del 14.4%.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

Para los tres primeros rangos de ingreso, el peso porcentual de las personas empleadas en las áreas locales Sur Central y Sureste son superiores a los representados por los empleados del área local Caguas – Guayama.

Al contrario, para los rangos de ingresos subsiguientes (superiores a los \$25,000.00), el porcentaje de empleados que se encuentran en ellos en el área local de desarrollo laboral Caguas – Guayama son en todos los casos superiores a los registrados para las áreas locales Sur Central y Sureste. Esto indica una importante concentración relativa de la actividad económica y del bienestar económico de la población, en el área local Caguas – Guayama.

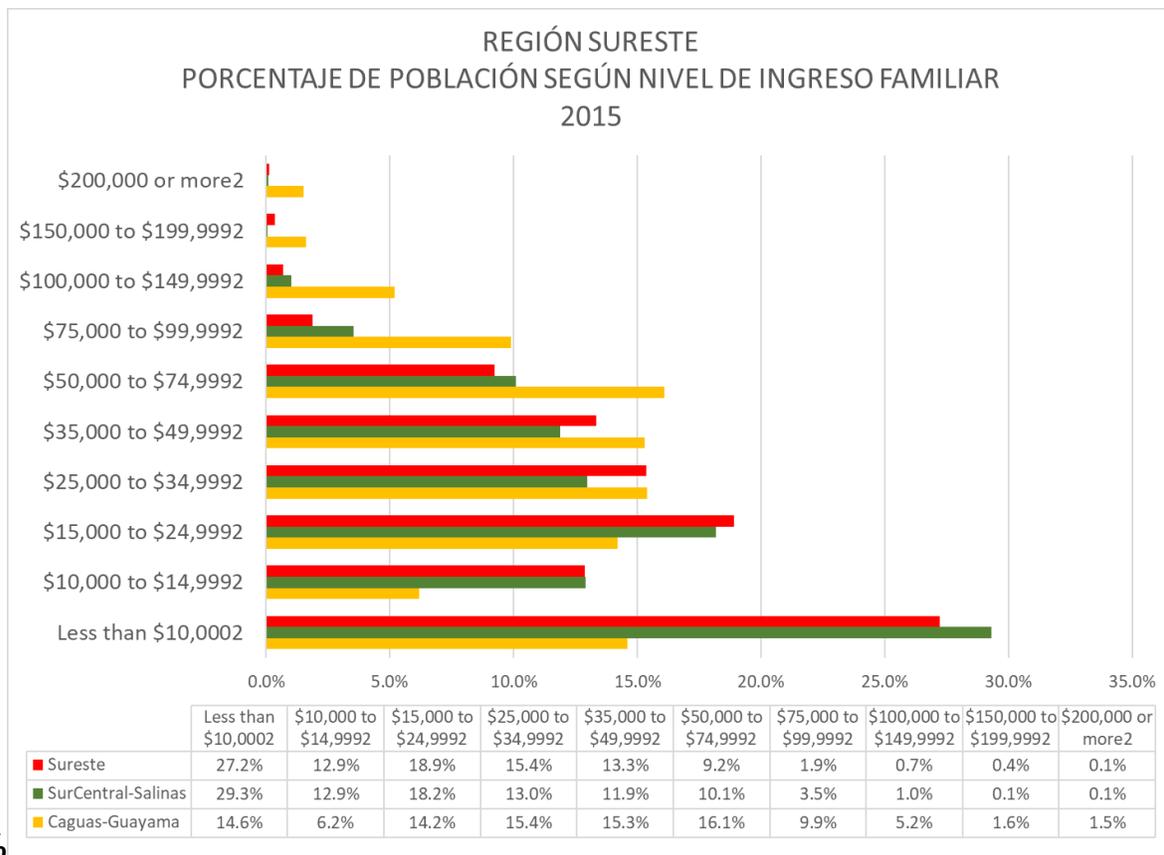
Un fenómeno similar se observa cuando se analiza la cantidad de empleados o de población que se encuentran en los diferentes rangos de ingreso familiar.

La mayor parte de las familias se encuentran en los rangos inferiores de ingreso para todas las áreas locales de desarrollo laboral. Sin embargo, se observa en el gráfico No. que la existencia de ingreso de carácter familiar, es decir, la existencia de más de una persona aportando en muchos de los casos al ingreso conjunto, hace que la mitad de la población se encuentre en el rango de \$15,000.00 a \$24,999.00 para las áreas locales Sur Central y Sureste, y en el rango de 25,000.00 a \$34,999.00 en el caso del área local Caguas – Guayama.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Adicionalmente, el porcentaje de familias que obtiene cada uno de los rangos de ingresos superiores a los \$25,000.00, es superior en el área local de desarrollo laboral Caguas – Guayama que en las áreas Sur Central y Sureste.

**Gráfico No. 61.**



**Fuente: 2011-2015 American Community Survey 5-Year Estimates.**

Otro dato importante para evaluar las características económicas de la región Sureste, corresponde a la cobertura de seguros de salud a la población.

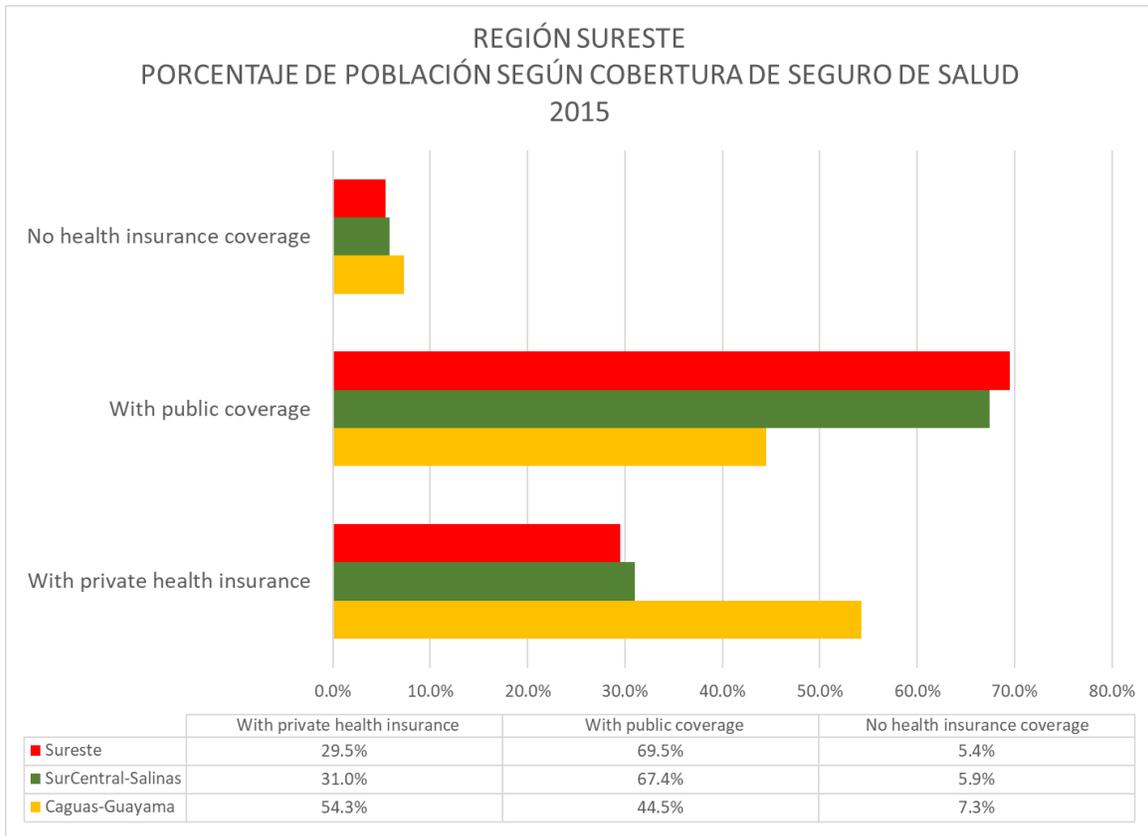
En este campo, como se puede observar en el gráfico No. 57, solamente al área local Caguas – Guayama tiene más del 50% de su población cubierta por algún seguro de salud privado. Aun así, esta área local tiene el 44.5% cubierto con el plan de salud del gobierno, y cuenta con el mayor porcentaje de población sin ninguna cobertura de planes de salud (7.3%). Esto indica que el área local de desarrollo laboral Caguas – Guayama cuenta con la mayor parte de las empresas que cubren a sus empleados con seguros de salud, así como el mayor porcentaje de personas no empleadas que tienen la capacidad para cubrir su propio seguro de salud privado.

Sin embargo, comparte con las demás áreas locales de desarrollo laboral un enorme peso de población que por su escasa capacidad económica debe ser cubierta por el plan de salud gubernamental.

Ahora bien. El gran volumen de población cubierto por el plan de salud del gobierno en las áreas locales Sur Central y Sureste (67.4% y 69.5% respectivamente), son una manifestación directa del nivel de pobreza que tienen estas áreas locales, así como su debilidad en términos de existencia de un sector privado que tenga capacidad para cubrir con seguros de salud a sus empleados.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 62.**



**Fuente: 2011-2015 American Community Survey 5-Year Estimates.**

La consecuencia conjunta de estas características conlleva un resultado evidente: Los niveles de pobreza existentes en la región Sureste y en sus áreas locales es bastante elevado. Siguiendo los criterios de la oficina del Censo para medir los niveles de pobreza (establecidos principalmente por el nivel de ingresos y el número de personas existentes en las unidades familiares), se obtuvieron para 2015 los siguientes resultados (ver Gráfico No. 58):

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

Considerando el total de las unidades familiares, el 46.2% de las misma se encuentra por debajo de los niveles de pobreza definidos por el Censo. También en términos totales, el área local de desarrollo laboral con mayor nivel de pobreza es Sur Central, con un 50.6% de sus familias en esta condición. El área local Sureste tiene el 48.3%, y el ALDL Caguas – Guayama tiene bajo los niveles de pobreza el 27.0% de sus unidades familiares. Esta diferencia es bastante significativa, evidenciando la existencia de una clase media más fuerte en ésta última pareja local.

El mismo gráfico evidencia que el nivel de pobreza es menor cuando se trata de unidades familiares en los que hay parejas casadas. En el caso de Caguas – Guayama es el 37.2%, de Sureste es el 36.1% y de Sur Central es el 38.6%.

Una de las características familiares que conlleva más pobreza es la existencia de niños menores de 18 años de edad dentro de la unidad familiar. En este caso, el promedio para la Región sureste es del 54.8%, teniendo las áreas locales Sur Central y Sureste porcentajes de pobreza parecidos (muy cercanos al 58%), en tanto que al ALDL Caguas – Guayama tiene un 33.4% de pobreza en estas familias.

Una situación bastante similar se observa cuando se trata de familias que tienen solamente niños menores de 5 años de edad. Para este grupo de familias, en la Región Sureste el 53.0% se encuentra bajo los niveles de pobreza establecidos por la Oficina

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

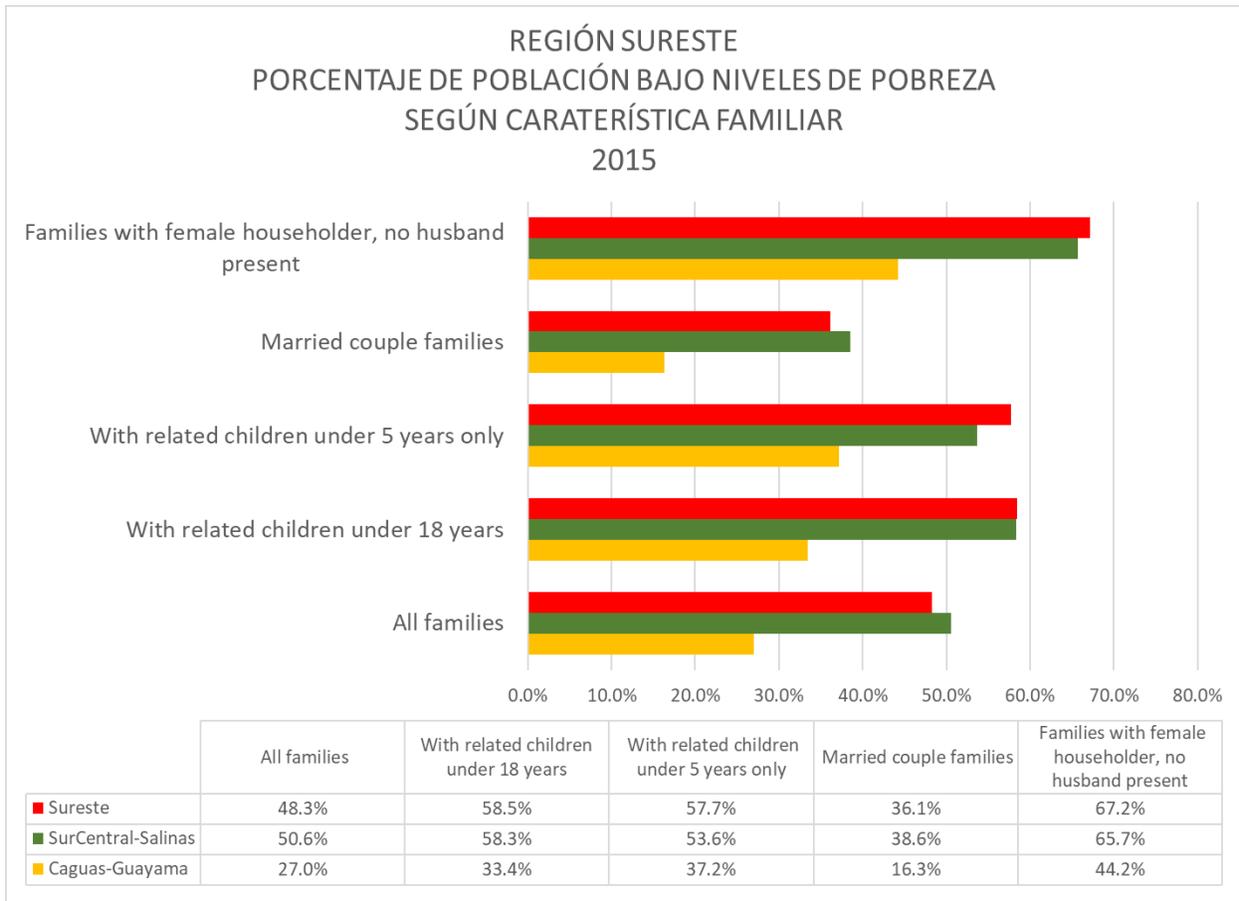
del Censo. Y mientras en el ALDL Caguas – Guayama el 37.2% de estas unidades familiares se encuentran bajo los niveles de pobreza, en el área local Sureste el porcentaje es de 57.7% y en el área local Sur Central es de 53.6%.

Finalmente, el tipo de familias que se encuentra en las condiciones más vulnerables, es decir, los más afectados por las dificultades económicas, son las familias en las que la mujer es cabeza de familia y adicionalmente no cuenta con la presencia de esposo. Este tipo de unidad familiar tiene para el caso de la Región Sureste el 63.3% de las mismas en condición de pobreza.

Incluso en Caguas, donde los niveles de pobreza en las familias son menores, las unidades familiares encabezadas por mujer sin la presencia de esposo evidencian un 44.2% por debajo de los niveles de pobreza. Y, siendo muy altos en las ALDL Sur Central y Sureste, este tipo de unidades familiares llegan al 65.7% en el caso de la ALDL Sur Central y 67.2% en el caso del área local Sureste.

**Región de Desarrollo Económico Sureste  
Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 63.**



**Fuente: 2011-2015 American Community Survey 5-Year Estimates.**

### **III.B.3. EL MERCADO DE TRABAJO**

#### III.B.3.a. Características básicas

Con respecto a la región Sureste de Desarrollo económico, las características básicas del mercado de trabajo son las siguientes:

En primer lugar, existe una diferencia importante entre el volumen total de la población y el tamaño de la fuerza trabajadora, en las tres áreas locales de desarrollo laboral. Aunque la población del área local de Caguas – Guayama es muy superior a la del área local Sur Central y el área local Sureste, el común denominador de las tres ALDL es que el mayor volumen de sus respectivas poblaciones se encuentra por fuera de la fuerza trabajadora.

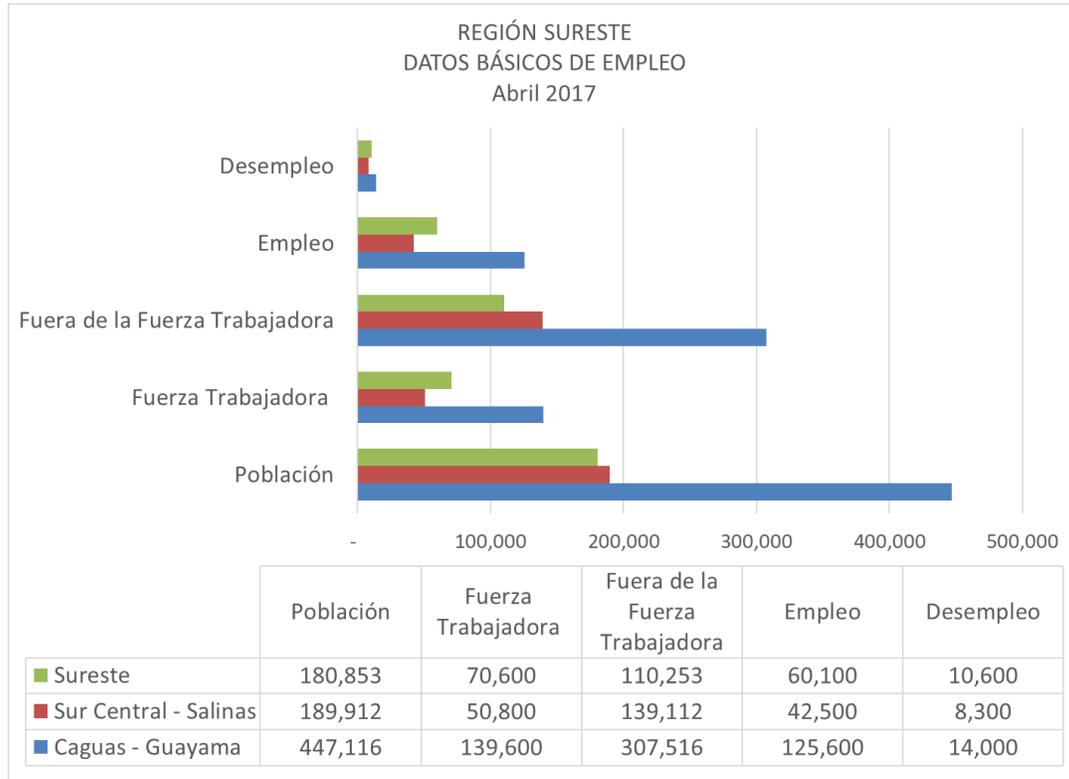
La población que se encuentra por fuera de la fuerza trabajadora incluye a la población no institucionalizada y a la población institucionalizada, así como cualquier categoría que incluya la población que no tenga la capacidad para participar de la fuerza trabajadora.

Desde este punto de vista, tal como lo evidencia el gráfico No. 60, para el conjunto de la Región Sureste el 68.3% de la población se encuentra por fuera de la fuerza trabajadora, lo que ubica al mercado laboral regional en una posición de debilidad significativa. Este porcentaje es del 73.3% de la población en el caso de la ALDL Sur Central, del 68.8% en el área local Caguas – Guayama, y del 61.0% en el área local Sureste.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

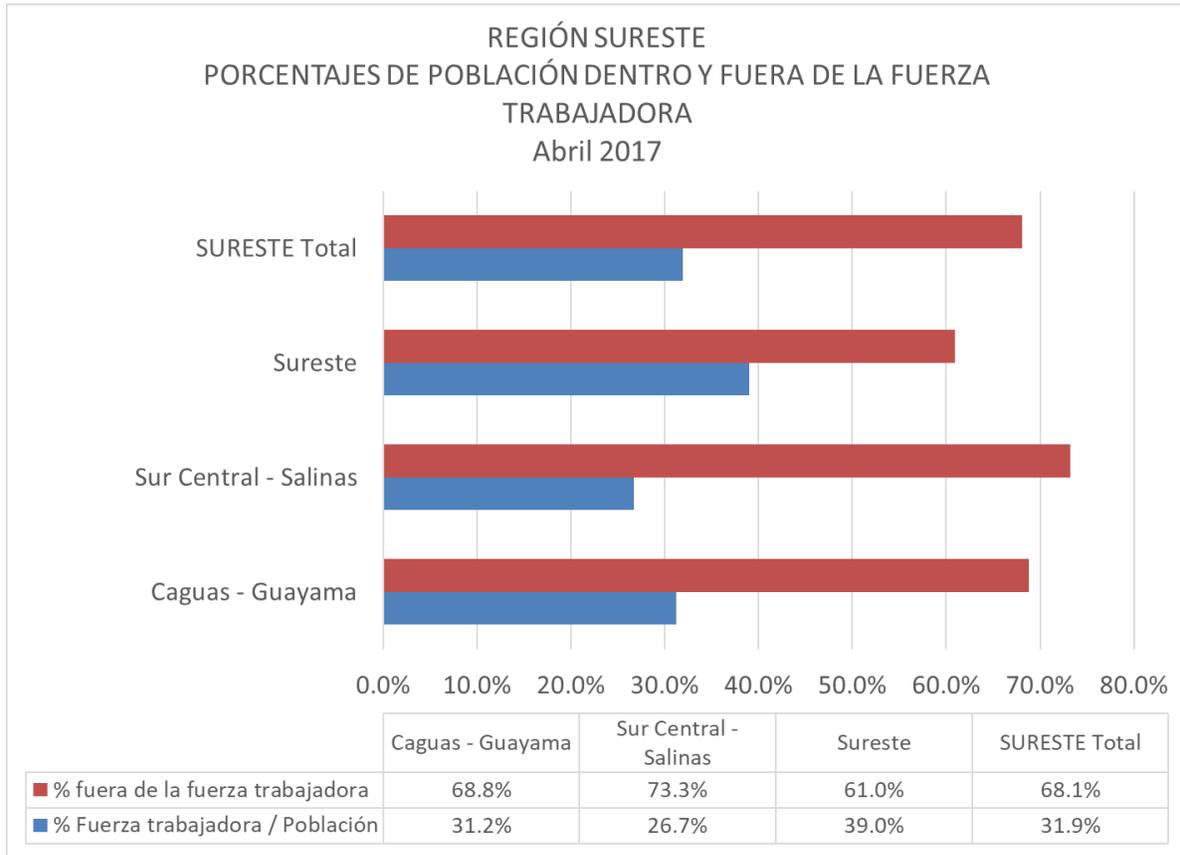
**Gráfico No. 64.**



**Fuente: 2011-2015 American Community Survey 5-Year Estimates.**

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 65.**



**Fuerza trabajadora, Empleo y Desempleo por Municipios. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

Como consecuencia de lo anterior, la diferencia existente entre la fuerza trabajadora y la población empleada es relativamente baja. De hecho, el desempleo en el conjunto de la población empleada es relativamente baja. De hecho, el desempleo en el conjunto de la región para abril de 2017 fue de 14.4%. Esta cifra, aunque es alta dentro del contexto del desempleo, y es superior al desempleo para el total de Puerto Rico (que es del 13.7%), es muy inferior al 68.3% de la población por fuera del mercado laboral.

Teniendo esto en consideración, el desempleo calculado para abril de 2017 para la ALDL Sur Central fue del 16.3%, para el área Caguas – Guayama fue del 10.1% y para el área Sureste fue del 15.0%. Solamente el área local de desarrollo laboral Caguas – Guayama se encuentra por debajo del promedio nacional.

#### III.B.3.b. Fuerza Trabajadora, Empleo y Desempleo

La fuerza trabajadora de la región ha crecido con pocos altibajos entre los años de 1990 y 2006 en donde alcanzó su mayor volumen, con 99,528 personas. A partir de allí, como se puede ver en el gráfico No. 61, se ha registrado una disminución consistente que solamente en el 2010 volvió a ser superior a las 98,000 personas, para caer a un nivel actual muy cercano a las 88,000.

Un comportamiento muy similar ha tenido el volumen de empleo en el total de la Región Sureste, especialmente entre los años 1990 y 2006. Las diferencias entre las cifras de fuerza trabajadora y empleo, es decir el volumen de desempleo tiende levemente a disminuir en este período. Sin embargo, a partir de 2007 la brecha de desempleo se aumenta significativamente, llegando a un nivel de desempleo de 18,079 personas en 2010.

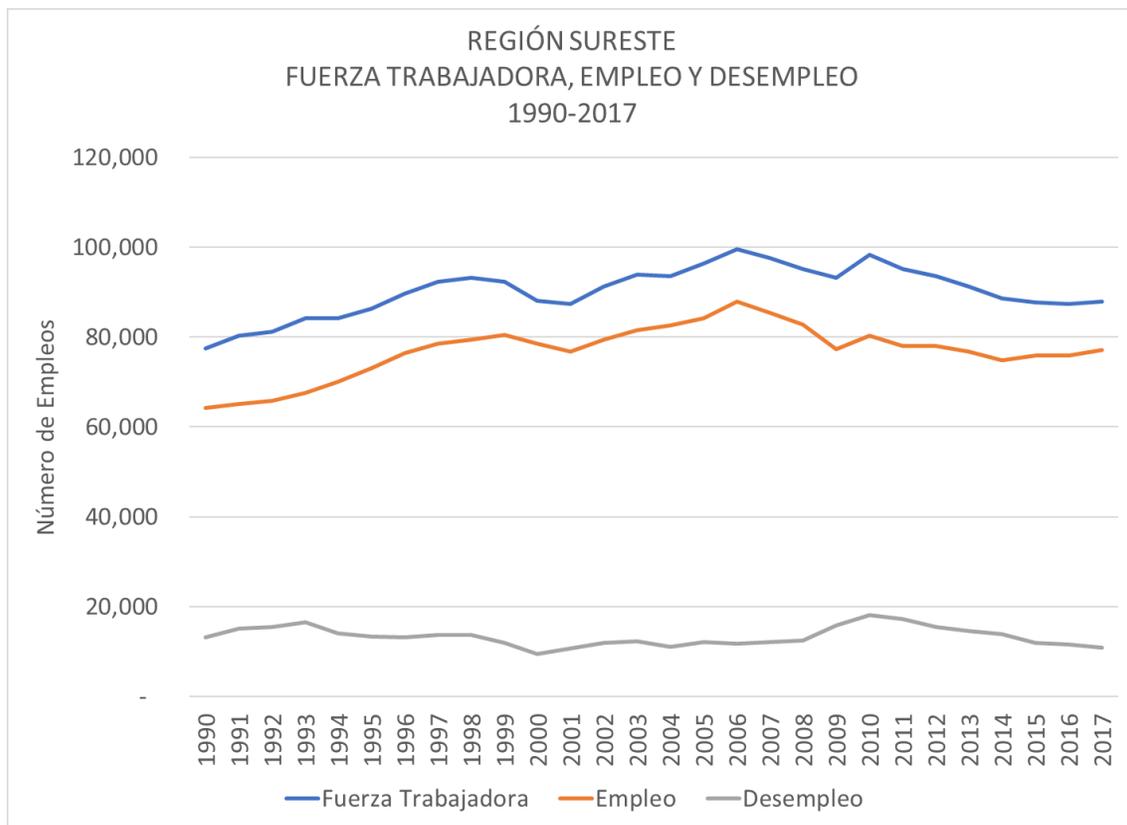
En una forma bastante interesante, a la vez que comienza a disminuir el desempleo también lo hace la fuerza trabajadora, fenómeno que solamente puede ser explicado en

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

primer lugar por la disminución general de la población, y en segundo término por la reducción en la participación laboral de esa población. Ese fenómeno también explica que al crecer el empleo y también crecer la fuerza trabajadora se vea reducido el desempleo, como ocurre entre 2016 y 2017.

**Gráfico No. 66.**



**Fuente: Serie Histórica Estadística de Desempleo por Área de Desarrollo Laboral WIOA. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.**

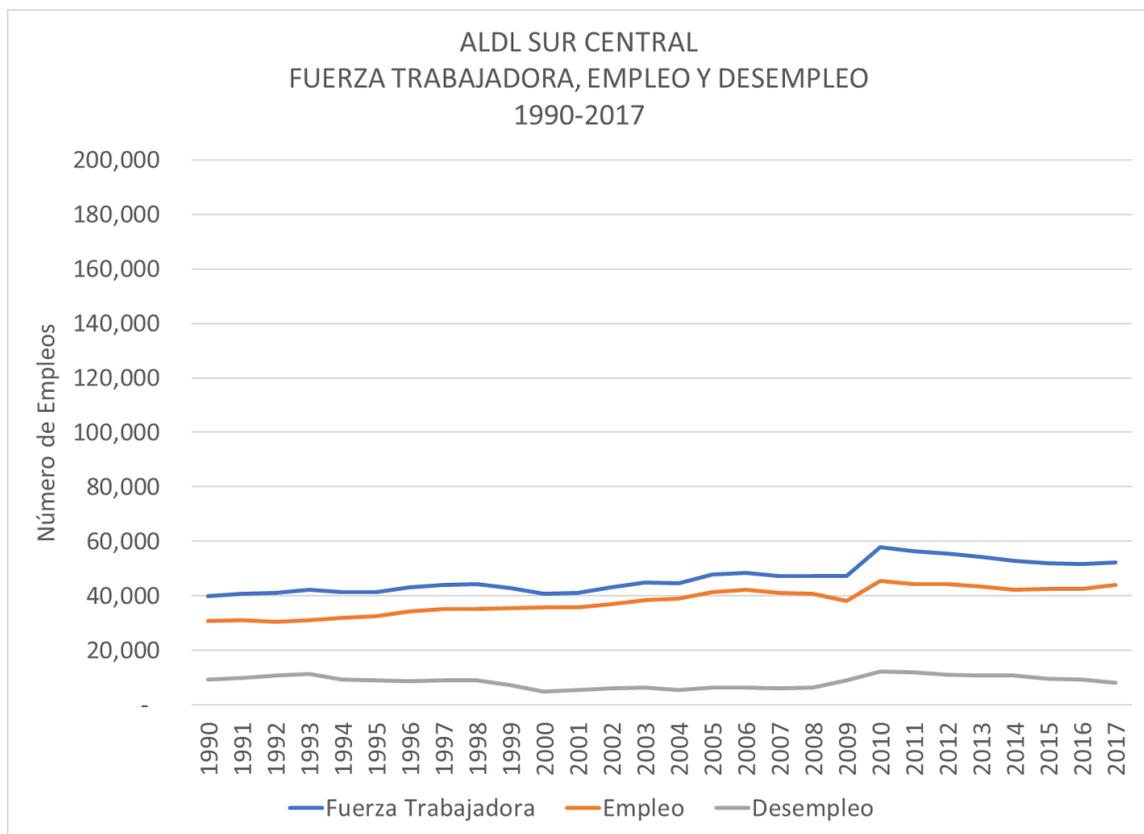
Vistas estas variables desde el punto de vista de las áreas Locales de Desarrollo Laboral, su comportamiento es como sigue:

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

El área local Sur Central es la que menor número de personas tiene en la fuerza laboral, llegando a contar con un máximo de 57,780 en 2010. En esta ALDL el desempleo se redujo entre los años 2000 y 2009, más que por el incremento leve del empleo, por la reducción de la fuerza trabajadora. En el año 2010 crecen la fuerza trabajadora y el empleo, pero también se incrementa el desempleo, cuya tasa apenas en 2017 llega a la tasa existente en 1990.

**Gráfico No. 67.**



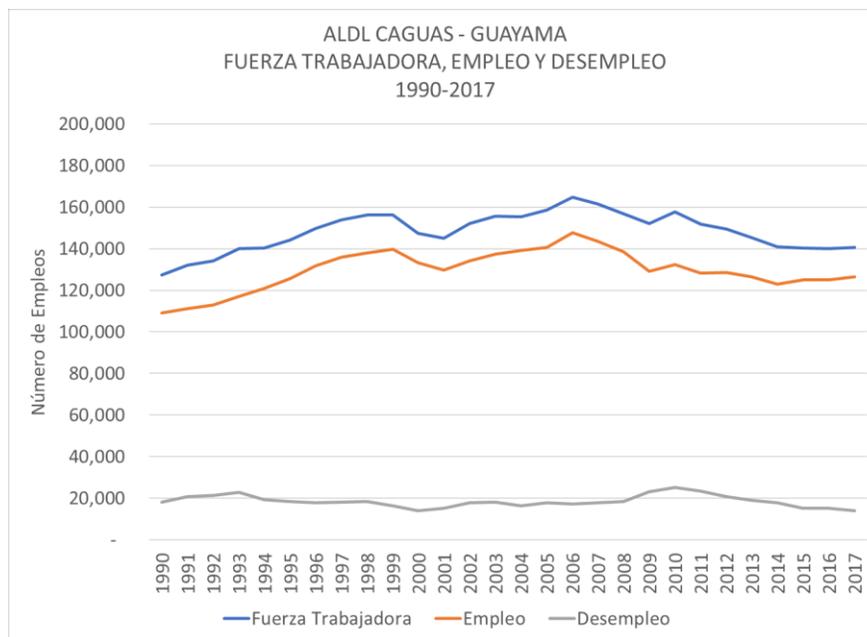
**Fuente: Serie Histórica Estadística de Desempleo por Área de Desarrollo Laboral WIOA. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.**

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

El Área local de desarrollo laboral Caguas – Guayama, como vimos anteriormente, es el área local con el mayor volumen de población dentro de la región, pero a la vez es el que tiene el mayor porcentaje de población por fuera de la fuerza laboral. Esta área local muestra la mayor variación en términos de su volumen de fuerza laboral y de empleo entre 1990 y 2017. A la vez, tiene el menor porcentaje de desempleo, e históricamente se ha mantenido esa tendencia. A diferencia de lo ocurrido en el área local Sur Central, la tendencia a la reducción del desempleo en esta área local se observa desde el año 1993 hasta el 2008, en donde, como sucede con la región, se incrementa el desempleo para nuevamente tender a decrecer hasta el nivel actual del 10.1%.

**Gráfico No. 68.**



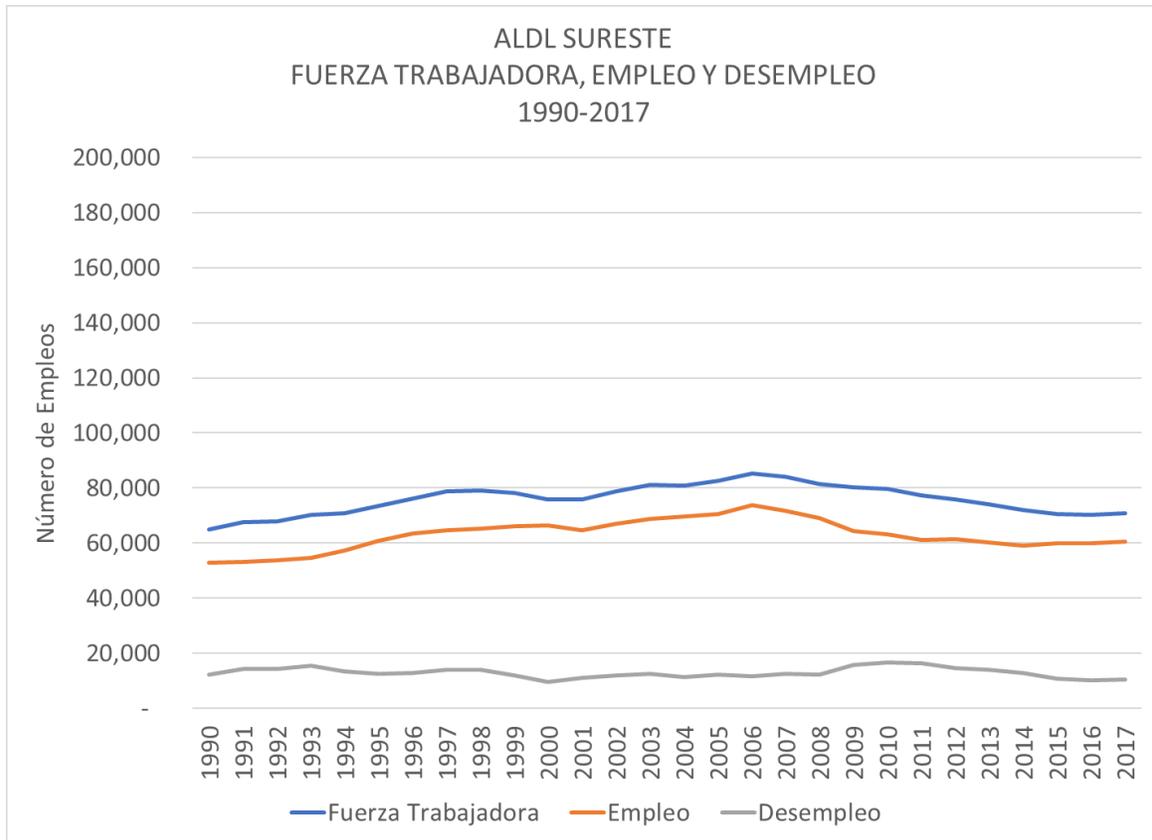
**Fuente: Serie Histórica Estadística de Desempleo por Área de Desarrollo Laboral WIOA. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.**

El ALDL Sureste ha evidenciado históricamente menos variaciones en su fuerza trabajadora, en el empleo y en la tasa de desempleo, con respecto al comportamiento de las otras dos áreas locales. Como se puede ver en el gráfico No 64., existe una tendencia de crecimiento suave entre los años 1990 y 2006 tanto en el volumen de la fuerza trabajadora como en el volumen de empleo. A partir de ese año ha habido reducciones en estas dos variables, que solamente han cambiado desde 2015 hasta abril de 2017. Mientras tanto, el desempleo en esta región se ha mantenido en niveles relativamente estables, con la alteración que sufrió todo Puerto Rico entre 2009 y 2010, para irse reduciendo hasta la actualidad.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

**Gráfico No. 69.**



**Fuente: Serie Histórica Estadística de Desempleo por Área de Desarrollo Laboral WIOA. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.**

Si se observa el comportamiento histórico de la fuerza trabajadora de las tres ALDL entre los años 1990 y 2017, se observa lo siguiente:

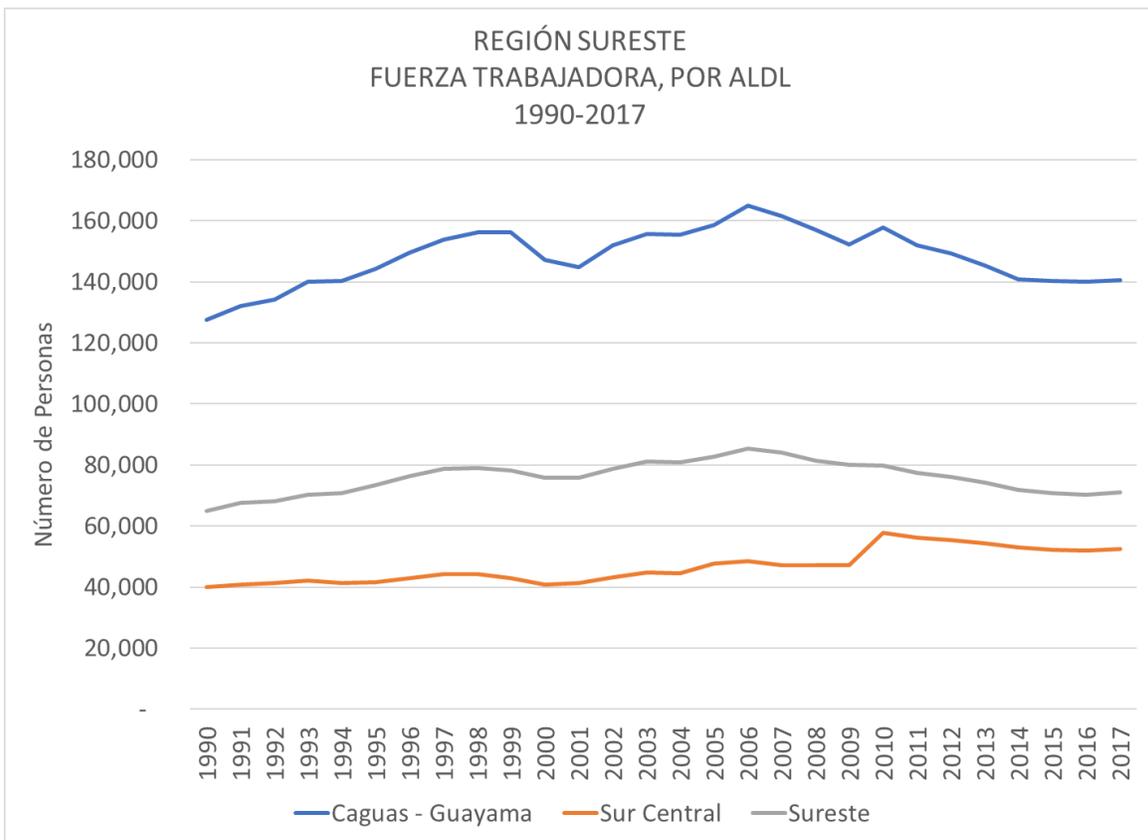
Para las áreas locales Caguas – Guayama y Sureste, el año en que el volumen de la fuerza laboral fue mayor, fue el año 2007. En tanto, el año con mayor volumen de la fuerza laboral en el ALDL Sur Central fue 2010.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

Mientras que el crecimiento de la fuerza laboral para las áreas Sur Centro y Sureste tiene un comportamiento de crecimiento continuo hasta 2007 (o 2010 según el caso), para el área local Caguas – Guayama ha habido dos picos: 1997 y 2007. Las variaciones en el comportamiento de la fuerza laboral de la ALDL Caguas Guayama han sido mayores que en las otras dos áreas locales de desarrollo laboral.

**Gráfico No. 70.**



**Fuente: Serie Histórica Estadística de Desempleo por Área de Desarrollo Laboral WIOA. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.**

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

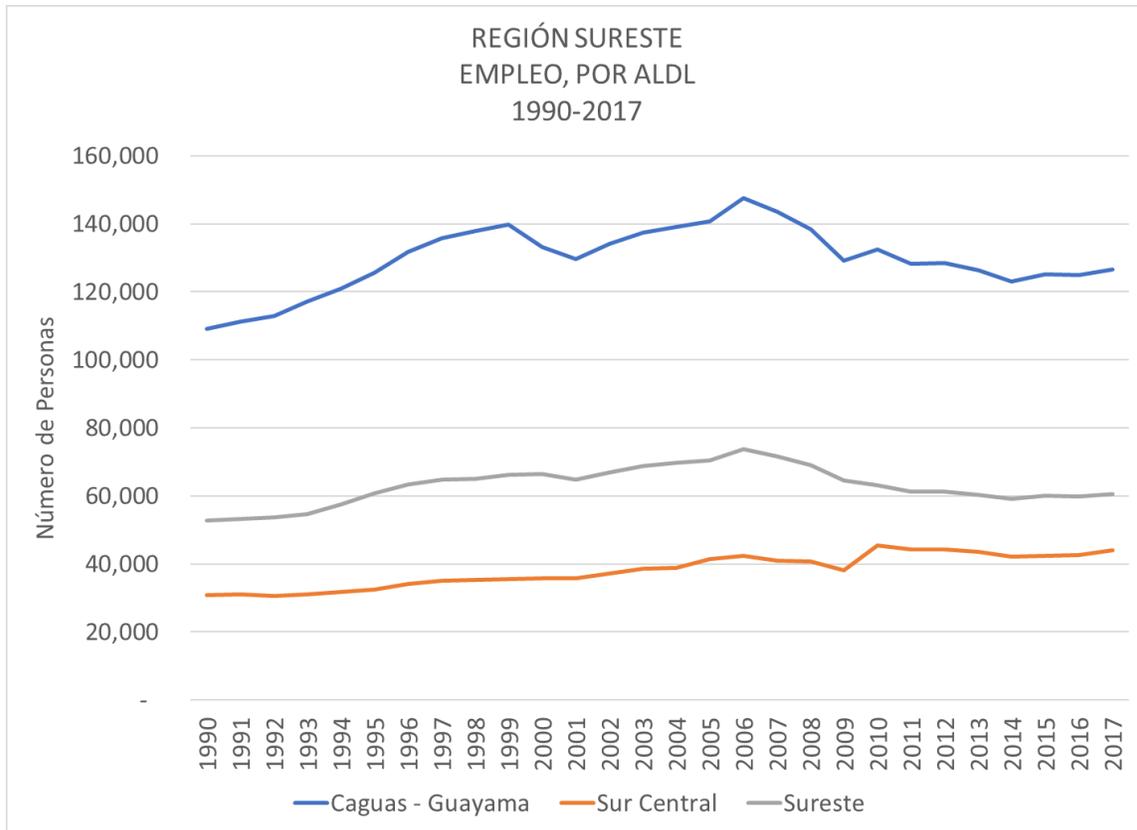
---

Un comportamiento similar al observado en la fuerza laboral se puede ver en el empleo. El gráfico No. 66 muestra que mientras el empleo crece en forma continua en las ALDL Sur Central y Sureste, desde 1990 hasta 2007 o 2010, en el área local Caguas – Guayama tal crecimiento se vio afectado entre los años 2000 y 2001, y posteriormente vuelve a decrecer a partir del año 2007.

Solamente vuelve a verse crecimiento en el empleo en las tres áreas locales a partir del año 2014.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 71.**



**Fuente: Serie Histórica Estadística de Desempleo por Área de Desarrollo Laboral WIOA. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.**

En cuanto al desempleo, las tres áreas locales tienden a tener comportamientos históricos más similares, en primer lugar, en términos de volumen y en segundo lugar, en términos de variación.

La cercanía en cuanto al volumen del desempleo entre las tres áreas locales se explica porque a pesar que el ALDL Caguas - Guayama tiene mayor volumen de población y

mayor volumen de empleo, su tasa de desempleo es significativamente menor que la prevaleciente para las otras dos áreas locales.

El comportamiento en cuanto a variación anual entre 1990 y 2017 evidencia que el nivel de desempleo en términos absolutos ha sido afectado por fenómenos similares en las tres áreas locales.

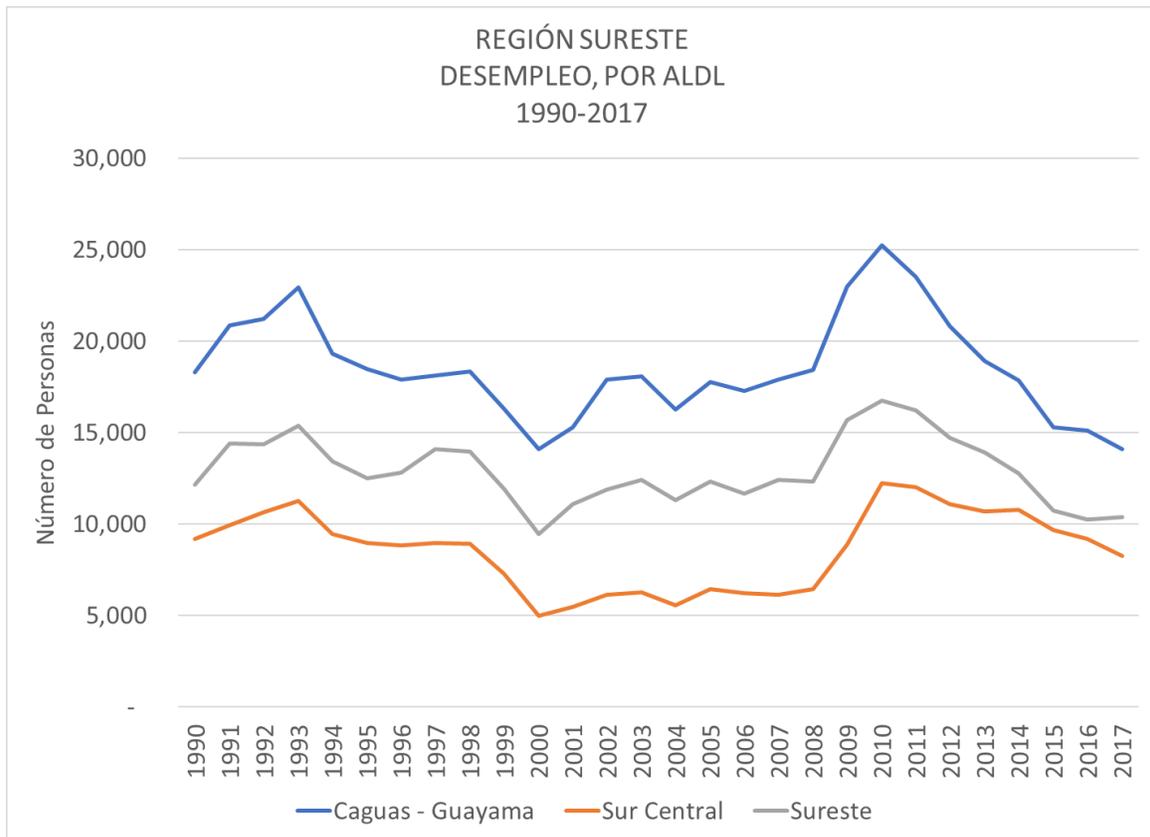
Entre los años 1990 y 1993 el desempleo tendió muy fuertemente a subir en las tres ALDL, tendiendo a reducirse paulatinamente hasta el año 2000, a partir del cual su crecimiento es notorio hasta el 2002, a partir del cual se estabiliza relativamente.

Es con la suma de la crisis en Puerto Rico con la crisis de estados Unidos y la crisis económica global de 2008, que nuevamente se dispara el desempleo, esta vez en una forma abrupta hasta el año 2011. A partir de este año, en todas las áreas locales el desempleo muestra una tendencia a la reducción en términos absolutos, que alcanza su nivel más bajo en el año 2015 y 2016. En estos dos últimos años en el área local de desarrollo laboral Sureste se muestra una tendencia a nuevos aumentos en el desempleo.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

**Gráfico No. 72.**



**Fuente: Serie Histórica Estadística de Desempleo por Área de Desarrollo Laboral WIOA. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.**

Con respecto a la tasa de desempleo, el conjunto de la Región Sureste tiene un valor superior al promedio de Puerto Rico a lo largo de todo el período estudiado, entre 1990 y 2017. El desempleo elevado es entonces un fenómeno estructural como región.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

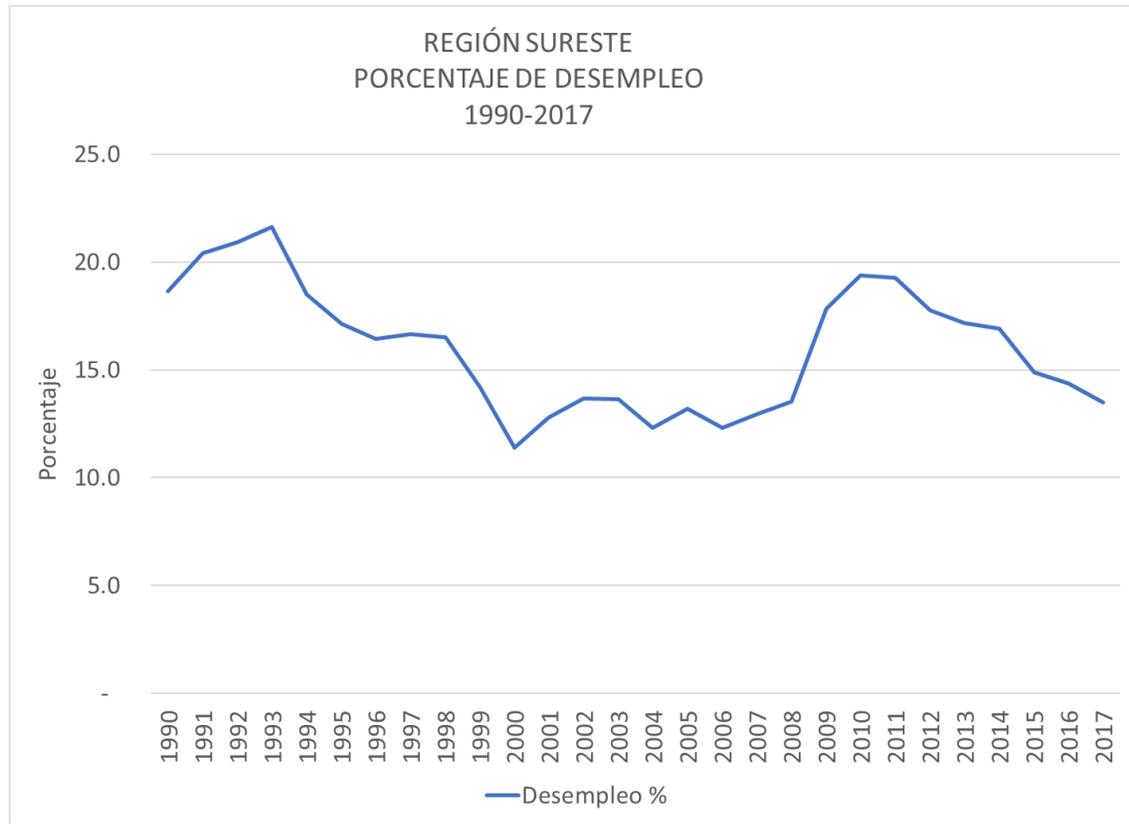
Adicionalmente, se observan (ver gráfico No. 68) dos períodos importantes de elevación significativa del desempleo: El primero se ubica entre los años 1990 y 1993, los peores de todo el tiempo estudiado, durante los cuales se llegó al 21.6% como promedio de las tasas de desempleo de todos los municipios componentes. Entre los años 1994 y 2000 se observa una reducción dramática en la tasa de desempleo, alcanzando el 11.4%, la menor de todo el período estudiado.

El segundo período de auge de la tasa de desempleo se inicia en el año 2006 (desde el 12.3%), y llega a su pico en el año 2011, con el 19.3% en promedio regional. A partir de allí es visible una nueva reducción en la tasa de desempleo que llega en abril de 2017 al 13.5%.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

**Gráfico No. 73.**



**Fuente: Serie Histórica Estadística de Desempleo por Área de Desarrollo Laboral WIOA. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.**

El comportamiento de la tasa de desempleo por área de desarrollo laboral es la siguiente:

La menor tasa de desempleo la ha mantenido históricamente el área Caguas – Guayama. La mayor tasa de desempleo se comparte entre las áreas locales Sur Central y Sureste.

Entre las tres áreas locales, la que muestra las mayores variaciones, y de hecho es la que en la actualidad tiene la mayor tasa de desempleo, es el ALDL Sur Central.

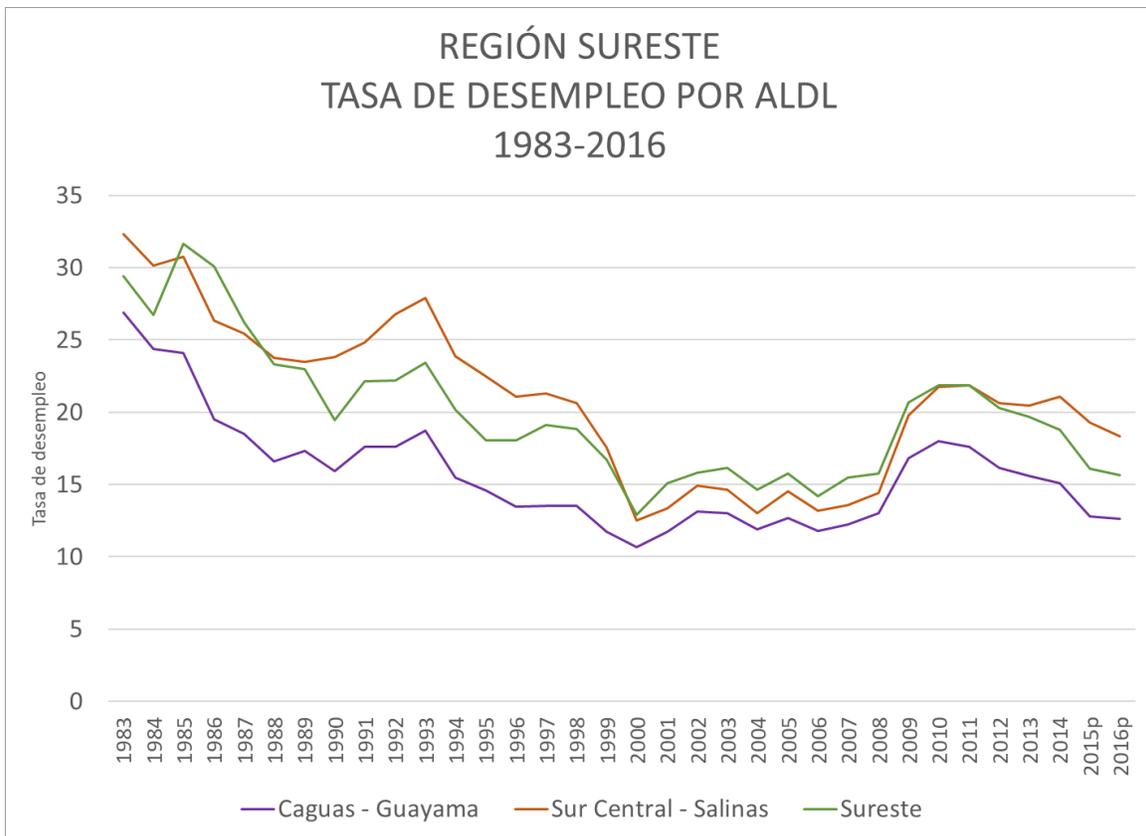
Todas las áreas locales de desarrollo laboral comparten las características del comportamiento regional, en términos de períodos de crecimiento y períodos de reducción en la misma, debido a que los fenómenos que han afectado la tasa de desempleo en sus municipios, así como en las áreas locales, la región y Puerto Rico en su conjunto son las mismas.

Esta indicación muestra nuevamente la debilidad del mercado laboral regional, en la medida en que no existen los elementos suficientes a nivel de los municipios, de las áreas locales y/o de la región para contar con factores que generen una dinámica de empleo que la diferencie del resto del país.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

**Gráfico No. 74.**



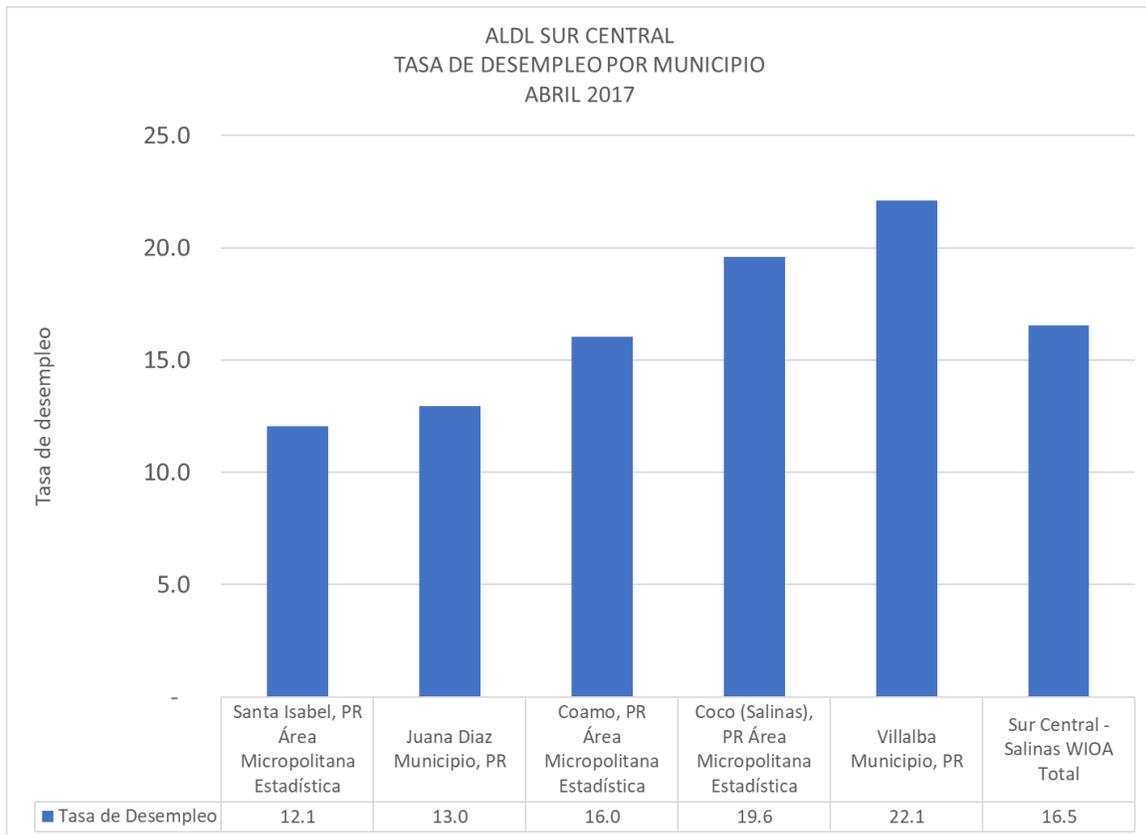
**Fuente: Serie Histórica Estadística de Desempleo por Área de Desarrollo Laboral WIOA. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.**

Al interior de cada una de las áreas locales de desarrollo laboral, el comportamiento del desempleo es el siguiente:

Siendo en abril de 2017 la tasa promedio de desempleo en el área local Sur Central del 16.5%, los dos municipios con la menor tasa de desempleo son Santa Isabel y Juana Díaz. En tanto, Salinas tiene un 19.6% de desempleo y Villalba el 22.0%. todos estos son niveles muy altos de desempleo.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 75.**



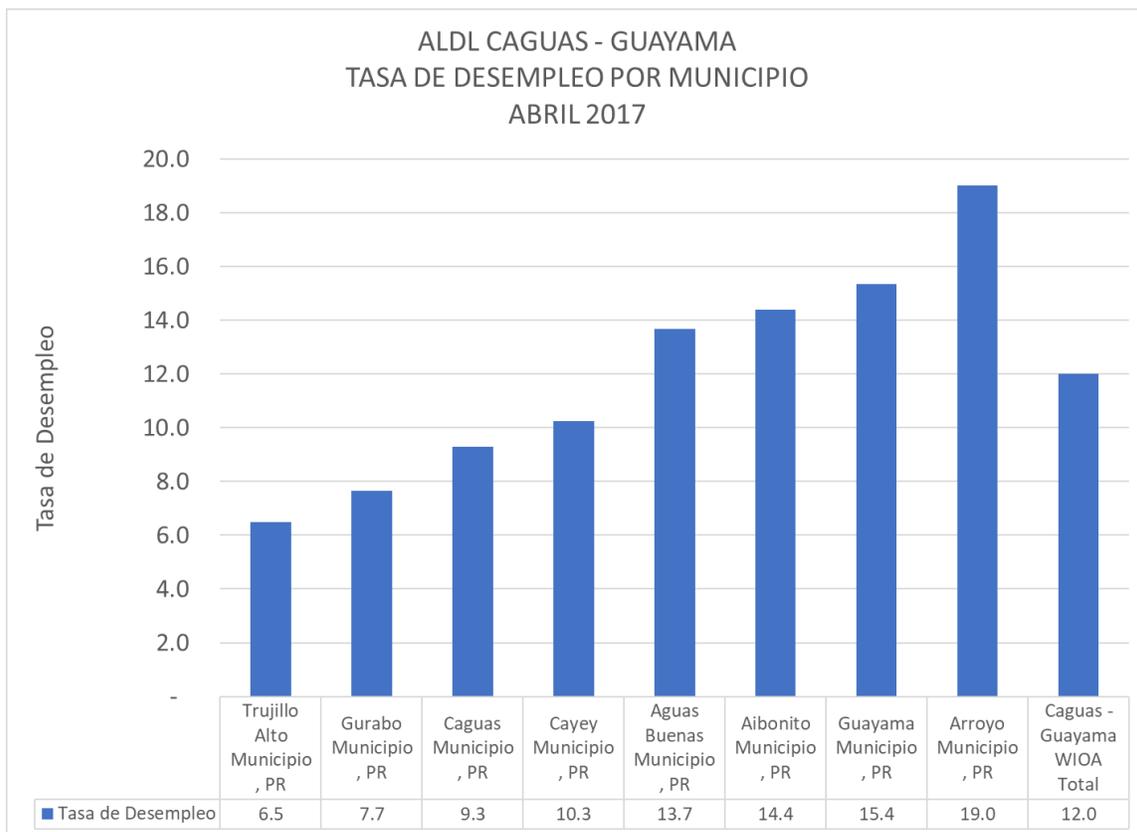
**Fuente: Serie Histórica Estadística de Desempleo por Área de Desarrollo Laboral WIOA. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.**

La tasa de desempleo en el área local Caguas Guayama es la menor de la región, pero a su interior Trujillo Alto, Gurabo, Caguas y Cayey se ubican cercanamente o por debajo del 10.3% de desempleo. Estos municipios muestran una dinámica importante de avance en términos industriales, comerciales y de servicios como se analizó anteriormente, lo que se refleja en la fortaleza del área local en su conjunto.

**Región de Desarrollo Económico Sureste  
Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Sin embargo, dentro de esta parea local de desarrollo laboral se encuentran municipios como arroyo, con un 19.0% de desempleo, y en niveles medios Aguas Buenas, Aibonito y Guayama, que fluctúan entre el 13.7% y el 15.4% de desempleo.

**Gráfico No. 76.**



**Fuente:** Serie Histórica Estadística de Desempleo por Área de Desarrollo Laboral WIOA. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.

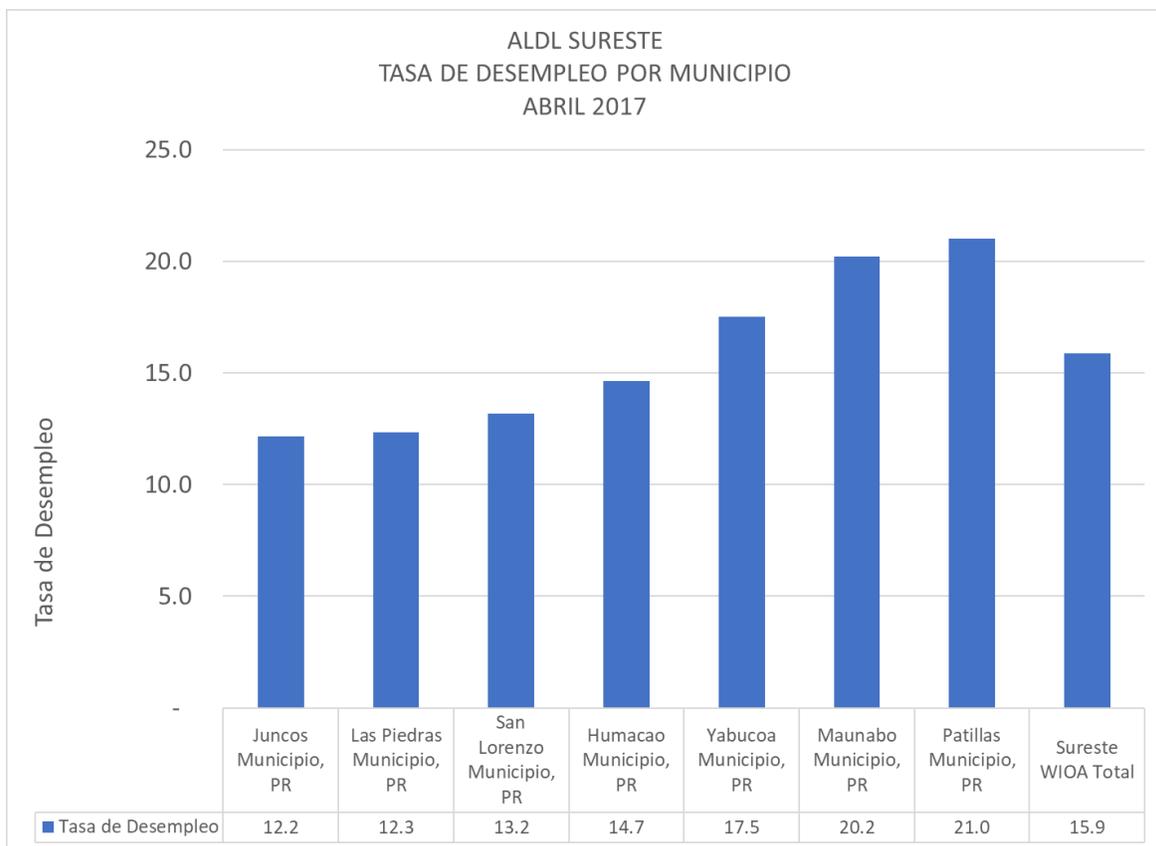
En el área local de desarrollo laboral sureste, cuyo promedio de desempleo en abril de 2017 es del 15.9%, los municipios que tienen las menores tasas de desempleo son

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Juncos, Las Piedras y San Lorenzo, que tienen el 12.2%, el 12.3% y el 13.2% respectivamente.

En tanto, los municipios con las mayores tasas de desempleo son Patillas, Maunabo y Yabucoa, que cuentan con niveles del 21.0% 20.2% y 17.5% respectivamente. El municipio de Humacao se encuentra en un nivel medio, con un 14.3%.

**Gráfico No. 77.**



**Fuente: Serie Histórica Estadística de Desempleo por Área de Desarrollo Laboral WIOA. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico.**

### III.B.3.c. Empleo por Ocupación, Industria y clase de trabajador

En la región Sureste la ocupación observada entre los cinco tipos básico de ocupaciones (producción, transporte y movimiento de materiales, administración, negocios, ciencias y artes, Servicios, Ventas y oficinas, y recursos naturales, construcción y mantenimiento), es la siguiente:

El tipo de ocupación que cuenta con el mayor volumen de empleo es el de administración, negocios, ciencias y ocupaciones artísticas, en las tres áreas laborales de desarrollo laboral (ver gráfico No. 73). En el ALDL de Caguas – Guayama este tipo de ocupación absorbe el 36.8% de su empleo. En el área local Sureste absorbe el 27.1% y en el área local Sur Central absorbe el 24.0%.

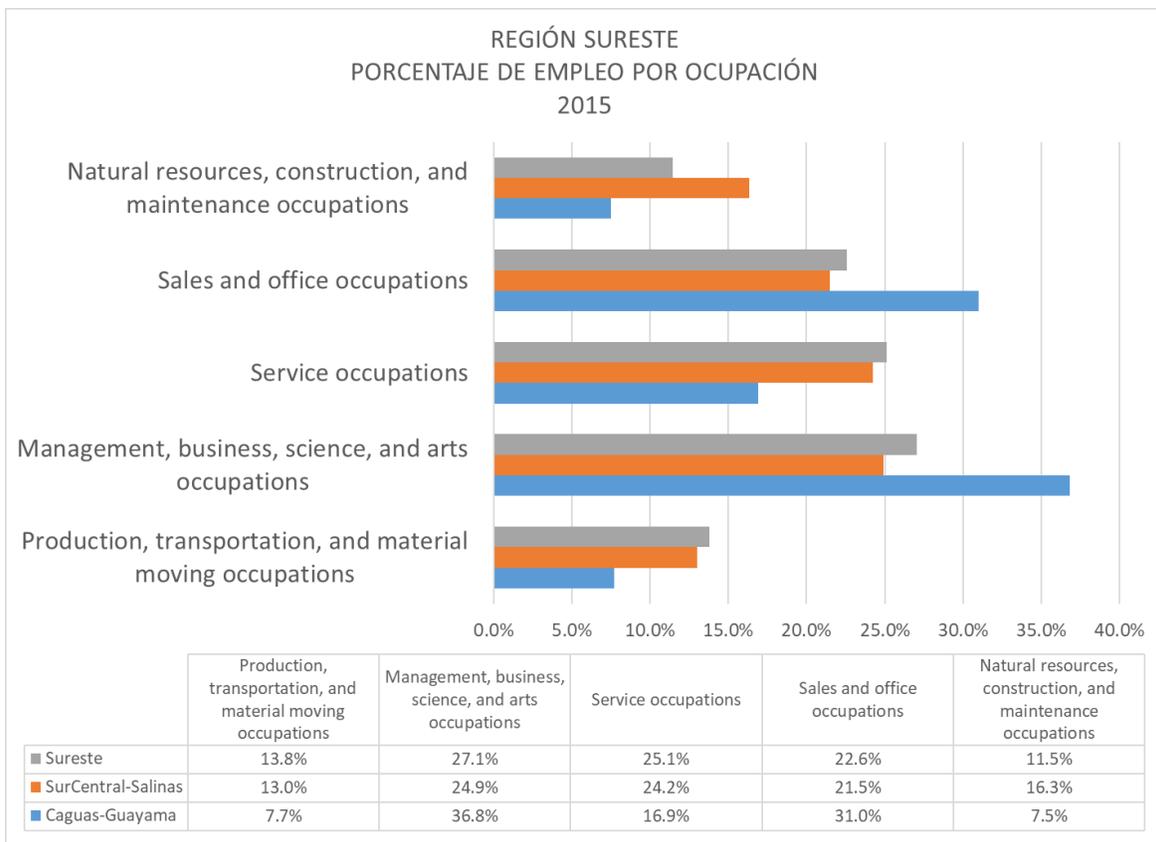
El segundo tipo de ocupación en el ALDL Caguas – Guayama es el de ventas y trabajos de oficina, en el que se encuentra ubicado el 31.0% de su empleo. En tanto, el segundo tipo de ocupación por su tamaño para las áreas locales Sureste y Sur Central, son los servicios. Para el ALDL Caguas Guayama, los servicios ocupan el tercer lugar en absorción de empleo.

Una característica que resulta interesante es el bajo nivel de absorción de empleo que tiene para las tres áreas locales la producción, el transporte y las ocupaciones de

**Región de Desarrollo Económico Sureste  
Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

movilización de bienes. Mientras en este tipo de ocupaciones se absorbe el 13.8% de los empleos en el ALDL Sureste, en el área local Sur Central absorbe el 13.0%, mientras en el ALDL Caguas – Guayama absorbe solamente el 7.2%.

**Gráfico No. 78.**



**Fuente: 2011-2015 American Community Survey 5-Year Estimates.**

Asumiendo el análisis con mayor profundidad, en el gráfico No. 74 se puede ver la distribución porcentual del empleo por industria, para cada una de las áreas locales de desarrollo laboral, durante el año 2015.

Para este año, la industria que más generó empleo en la región fueron los servicios educativos, los cuidados en salud y la asistencia social. En el ALDL Sureste su nivel fue del 26.7%, en el área local Sur Central fue del 22.3% y en el ALDL Caguas – Guayama, fue del 23.2%. Estos porcentajes similares indican que la composición económica regional se encuentra bastante orientada hacia los servicios.

La segunda industria que genera el mayor número de empleos es la administración pública, con el 13.0% de los empleos en el ALDL Sureste, el 13.1% de los empleos del área local de desarrollo laboral Sur Central, y el 8.6% de los empleos del ALDL Caguas – Guayama.

El peso relativo del comercio al detal es relativamente cercano entre las tres áreas locales (13.5% para el área Sureste, 10.3% para el área local Sur Central, y 12.8% para Caguas – Guayama). En tanto, aunque es bastante importante en las tres áreas locales de desarrollo laboral, la manufactura tiene porcentajes del empleo total significativamente

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

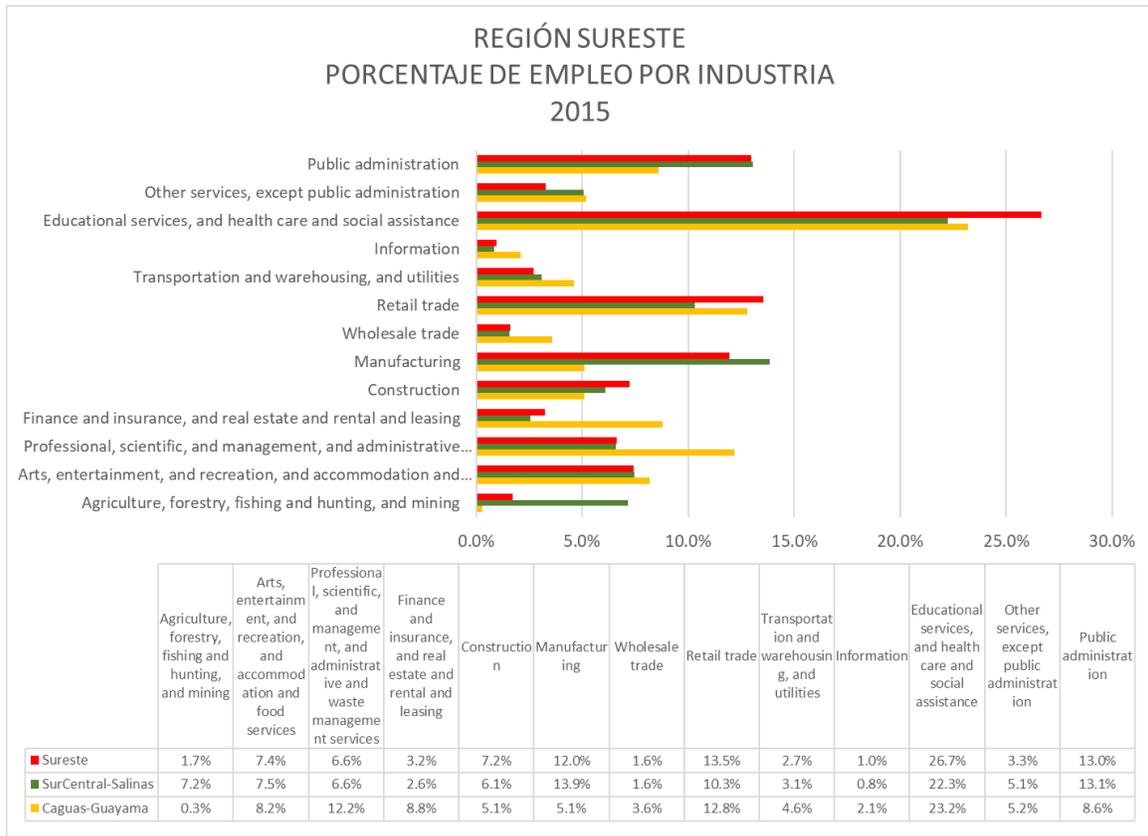
diferentes entre las tres áreas locales (el 12.0% del empleo en el ALDL Sureste, el 13.9% en el área Sur Central, y 5.1% en el área local Caguas – Guayama). Este fenómeno posiblemente indica una mayor concentración de manufactura altamente intensiva en capital y poco intensiva en mano de obra en el área local Caguas – Guayama).

Tan solo en el área local de desarrollo laboral Caguas – Guayama la proporción de empleo generado por la industria profesional, científica y de administración supera el 10.0% del total del empleo.

En los demás casos, las industrias en su conjunto generan niveles de ocupación inferiores al 10% del total.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 79.**



**Fuente: 2011-2015 American Community Survey 5-Year Estimates.**

Como es de esperarse en toda economía, la mayor parte de los empleos se encuentran en el sector privado, y el conjunto de empleados de carácter familiar no pagados debe ser cero o estar reducido a niveles insignificantes. Estos dos aspectos se observan en la región Sureste de desarrollo económico. El gráfico No. 75 evidencia que el empleo generado por el sector privado es superior al 60% en todos los casos (62.4% del empleo en el área local Sur Central, y el 62.2% para el área Sureste), en tanto que en la ALDL Caguas -Guayama alcanza el 67.7%).

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

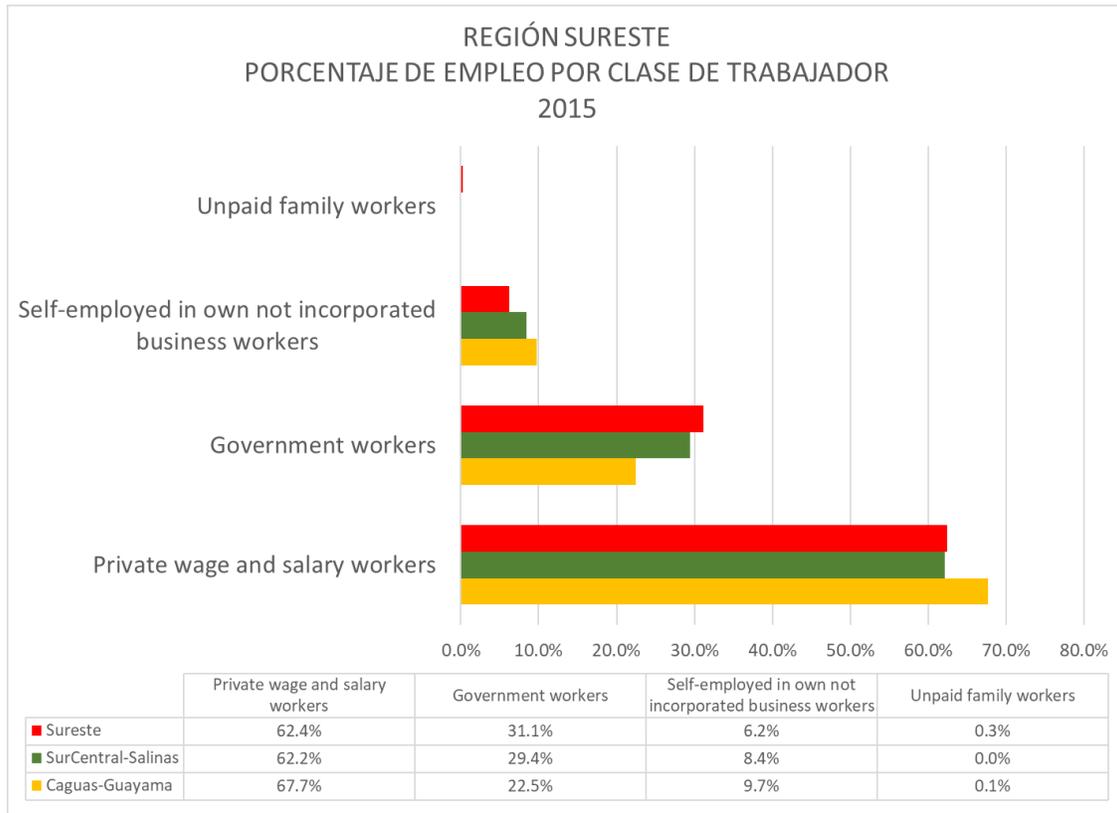
---

Sin embargo, es importante resaltar el fuerte peso relativo de los empleos generados en gobierno, lo que hace al mercado laboral altamente dependiente de este sector. En los casos de la ALDL Sur Central éstos alcanzan el 29.4% del total del empleo, y en el caso del área local Sureste llegan al 31.1%. Solamente para el área local de desarrollo laboral Caguas – Guayama este porcentaje es menor (el 22.5% del total del empleo).

En términos de autoempleo y de trabajadores de negocios no incorporados, el porcentaje más elevado con respecto al total del empleo en cada área local lo tiene Caguas – Guayama con el 9.7% del total del empleo, seguido de cerca por el ALDL Sur Central, y por el área local Sures con solamente el 6.2% del total del empleo. Reconociendo la existencia de un relativamente poderoso sector informal en la economía de Puerto Rico, se puede concluir que la mayor parte de los empleados informales no se incluyen en las estadísticas de empleo, y pueden hacer parte del componente que se encuentra por fuera de la fuerza laboral. Así, pues, en la región Sureste este fenómeno puede generar oportunidades de inclusión de al menos una parte de este componente del mercado de trabajo, en la formalidad laboral y de las empresas, cambiando el panorama actualmente existente.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 80.**



**Fuente: 2011-2015 American Community Survey 5-Year Estimates.**

### III.B.3.d. Proyecciones de Empleo

Con el fin de hacer más evidentes y claros los cambios esperados hacia el próximo futuro en el mercado laboral de la Región Sureste, es necesario reconocer la línea de base para las proyecciones realizadas por el Departamento del Trabajo y recursos Humanos de Puerto Rico en 2012.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

En el gráfico No.76, en el que se encuentran ordenados de mayor a menor el número de empleos por industria para la región de desarrollo laboral sureste, se puede ver que como conjunto, las industrias que más generan empleos son el comercio, transportación y utilidades, en segundo lugar el gobierno, en tercer término la manufactura, y los servicios educativos. Estas cuatro industrias generan cada una más de 20,000 empleos en el total de la región. Los servicios de salud y asistencia social, los servicios profesionales y comerciales, los de recursos naturales, minería y construcción, y los servicios de recreación y alojamiento, aunque generan menos empleos que los primeros mencionados, cada uno a nivel regional genera más de 10,000 empleos. Solamente las actividades financieras, la información y otros servicios no gubernamentales generan menos de 10,000 empleos.

Sin embargo, al interior de la región, analizados por área local de desarrollo laboral, el orden de estas industrias cambia, determinando un perfil propio para cada ALDL.

Para el área local Caguas Guayama, que es la que más empleos evidencia, las tres industrias generadoras de mayor empleo en 2012 fueron el comercio la transportación y las utilidades, el gobierno en segundo lugar y los servicios de salud y asistencia social. Estas industrias superan los 12,000 empleos cada una, siendo en el caso del comercio,

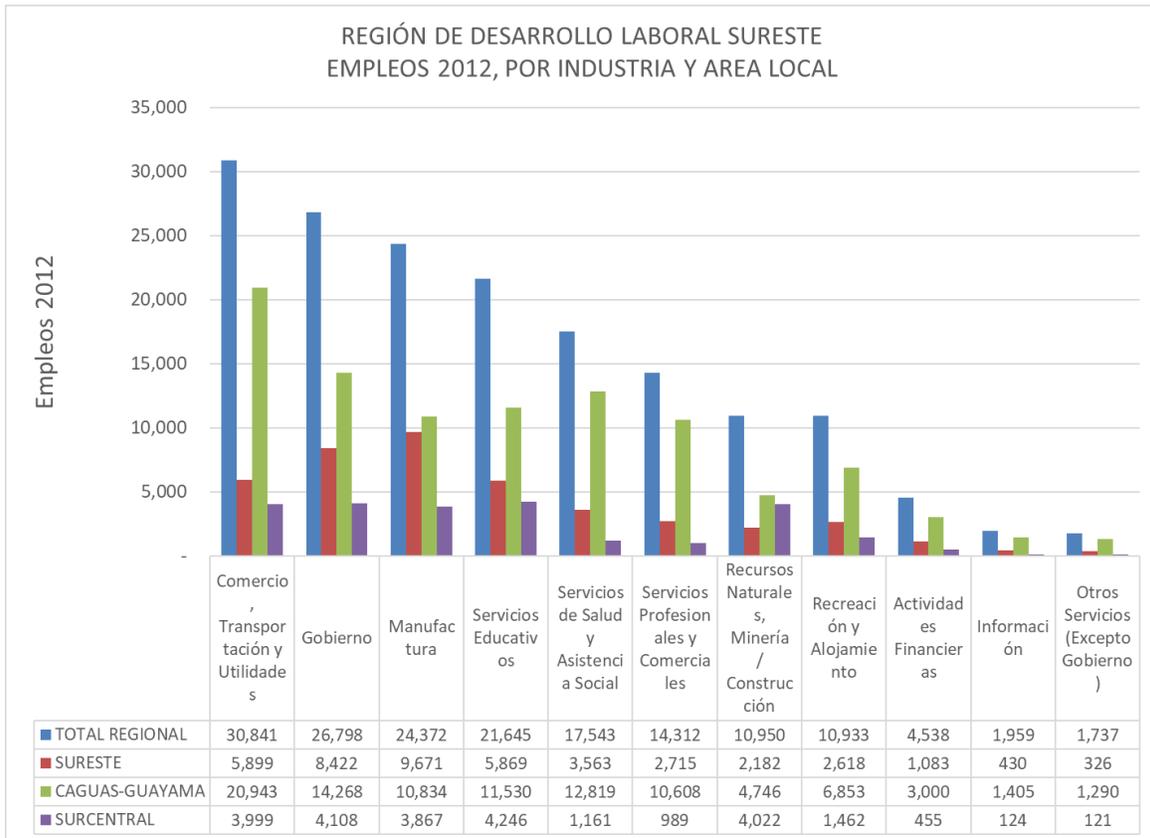
de 30,841. A su vez, los servicios educativos tienen un poco más volumen de empleo en esta área local que la manufactura.

El área local Sur Central, que cuenta con el menor volumen de empleo entre las tres ALDL, su empleo se encuentra principalmente en los servicios educativos (4,246), seguidos muy de cerca por los servicios de gobierno (4,108), el comercio (3,999), y la manufactura (3,867).

Por su parte, en el ALDL Sureste la principal fuente de empleo es la manufactura (9,671 empleos) y el gobierno (8,222 empleos), bastante delante de otras industrias como el comercio (5,899 empleos), los servicios educativos (5,869 empleos) y los servicios de salud y asistencia social (3,563 empleos).

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 81.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

En tanto, de acuerdo con las proyecciones del Departamento del trabajo de Puerto Rico, para el año 2022 se espera que algunas de estas industrias se modifiquen de manera significativa en cuanto al empleo generado.

Para 2022, se espera que como región de desarrollo laboral se aumente la importancia del comercio, transportación y utilidades (que aumentarán previsiblemente en más de

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

10,000). Pero, aunque se espera se mantenga en segundo lugar, los empleos de gobierno perderán mucha de la importancia en volumen que tienen en la actualidad (de hecho, en los cálculos del Departamento del Trabajo no se aplican aún los efectos de la quiebra del gobierno ni de los planes de ajuste que el país comienza a ejecutar a partir de 2017).

Para 2022 se espera que la tercera industria que más genere empleo sea la de los servicios de salud y asistencia social, seguida por los servicios educativos y por la manufactura. El volumen de empleo generado por estas industrias será de 26,776, 23,813 y 22,053 respectivamente.

Para el área local Sur Central, no se proyectan cambios sustanciales en las estadísticas de empleo. Bajo esta premisa, la principal fuente de empleo será el comercio, transportación y utilidades (4,933), seguida por los servicios educativos (4,554), el gobierno (4,333) y la agricultura (4,169).

En el área local Sureste será siendo líder en empleo el gobierno (con 8,932 empleos), seguido por la manufactura (8,315 empleos) y el comercio, transportación y utilidades (7,466). Los servicios educativos y los servicios de asistencia social les siguen en

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

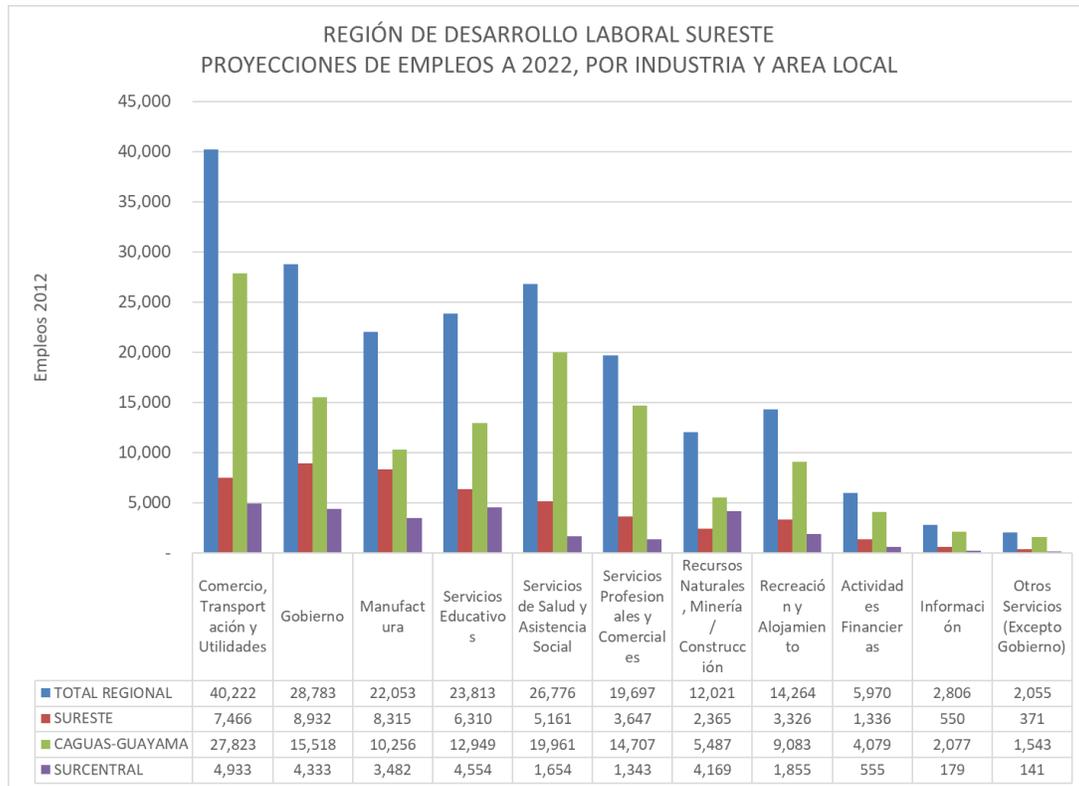
---

volumen de empleo, con 6,310 y 5,161. En esta área local también tendrá alguna importancia relativa la industria de la recreación y alojamiento, con 3,326 empleos.

Finalmente, para el ALDL Caguas – Guayama se proyecta que a 2022 se mantenga el liderazgo del comercio, transportación y utilidades (con 27,823 empleos), y los servicios de salud y asistencia social (19,961), pero se evidenciará una reducción significativa en el empleo de gobierno (15,518). Los servicios profesionales y comerciales (14,707 empleos), y los servicios educativos les siguen en volumen de empleo (con 12,949 empleos). Tampoco se proyecta un alto volumen de empleo generado por la manufactura (10,256 empleos).

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 82.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

Desde el punto de vista de las ocupaciones proyectadas hacia 2022, aquellas que se esperan tengan mayor empleo tienen los siguientes comportamientos por área local:

Para el ALDL Sur Central, la mayor parte de las ocupaciones que tendrán los mayores cambios positivos entre 2012 y 2022 no son aquellas que tienen el mayor volumen de empleo (ver gráfico No.78). Por ejemplo, los trabajadores de servicios de preparación de comidas y bebidas, de los que se espera haya 152 a 2022, tendrán un aumento

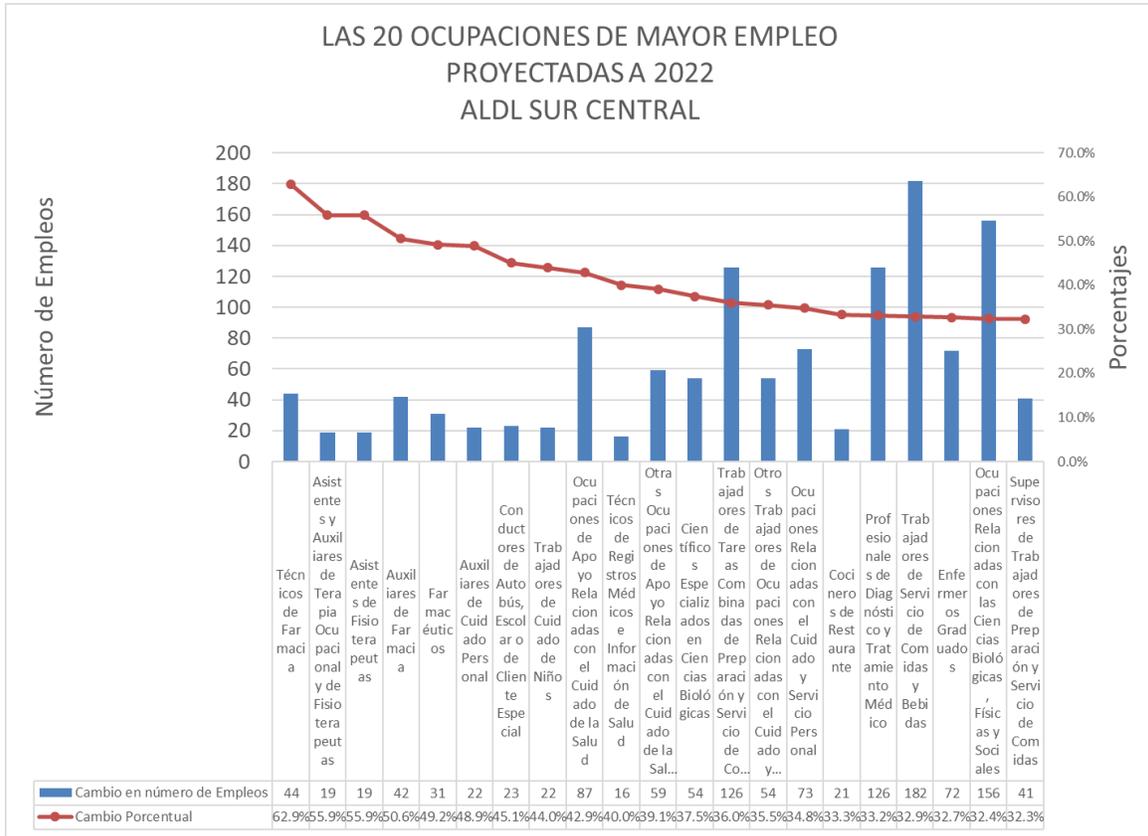
porcentual del 32%. En tanto, los técnicos en farmacia, de los que se espera tengan el mayor cambio porcentual (un 62.9%) en número se espera que alcancen los 44.

Las otras ocupaciones con mayor cambio esperado en términos porcentuales serán los Asistentes y Auxiliares de Terapia Ocupacional y de Fisioterapeutas, los Asistentes de Fisioterapeutas, los Auxiliares de Farmacia, los Farmacéuticos, los Auxiliares de Cuidado Personal, los Conductores de Autobús, Escolar o de Cliente Especial, los Trabajadores de Cuidado de Niños, las Ocupaciones de Apoyo Relacionadas con el Cuidado de la Salud, los Técnicos de Registros Médicos e Información de Salud, y las Otras Ocupaciones de Apoyo Relacionadas con el Cuidado de la Salud. Todas ellas se espera que tengan un crecimiento mayor al 39% hacia 2022, pero su impacto en el empleo total solamente será del 4.4%.

Las ocupaciones de mayor empleo en volumen para 2022, y cuyo volumen supera las 100 unidades serán las ocupaciones relacionadas con la preparación de comidas, las relacionadas con las ciencias biológicas, los trabajadores de operaciones combinadas de preparación y servicio de comidas, y los profesionales de diagnóstico y tratamiento médico,

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 83.**



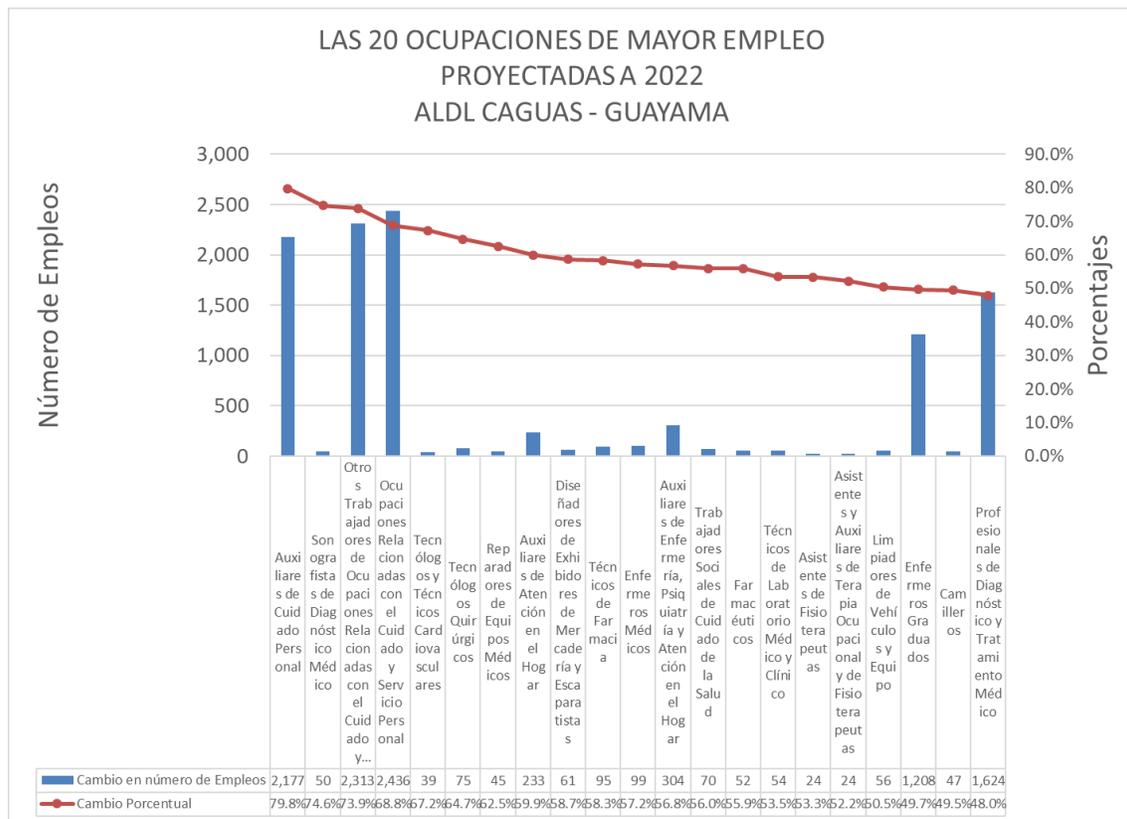
**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

Para el ALDL Caguas – Guayama, al contrario, la mayor parte de las ocupaciones que se espera tengan mayor crecimiento hacia 2022 coinciden en varios casos con aquellas ocupaciones que tendrán los mayores volúmenes de empleo: los Auxiliares de Cuidado Personal (4,906), los Otros Trabajadores de Ocupaciones Relacionadas con el Cuidado y Servicio Personal (5,442), las Ocupaciones Relacionadas con el Cuidado y Servicio Personal (3,542).

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Otras ocupaciones que tendrán alto volumen de empleo, aunque no necesariamente los mayores cambios positivos, serán los Enfermeros Graduados (2,433 empleos), y los Profesionales de Diagnóstico y Tratamiento Médico (3,387 empleos.)

**Gráfico No. 84.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

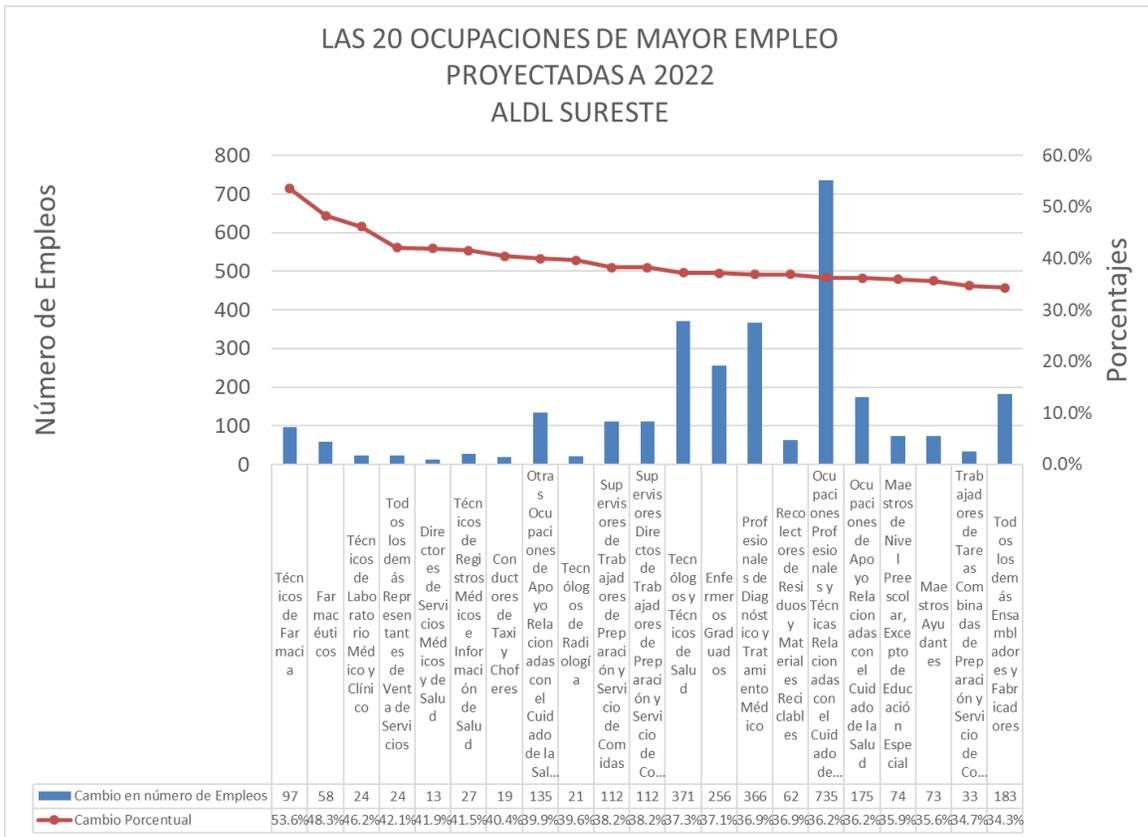
Para el área local de desarrollo laboral Sureste, en forma parecida a lo que se espera que ocurra en el ALDL Sur Central, los empleos que se espera crezcan más hacia 2022 no son en muchos casos aquellos empleos que tendrán el mayor volumen de empleados. Como se ve en el gráfico No. 80, tal es el caso de los Técnicos de Farmacia (que crecerán en un 53.6%, pero serán 278 empleos), Farmacéuticos, (con crecimiento del 48.3%, pero serán 178 empleos), los Técnicos de Laboratorio Médico y Clínico (con crecimiento del 46.2%, pero serán 76 empleos), Todos los demás Representantes de Venta de Servicios (con crecimiento del 42.1%, pero serán 81 empleos), los Directores de Servicios Médicos y de Salud (con aumento del 41.9%, pero serán 44 empleos), los Técnicos de Registros Médicos e Información de Salud (con crecimiento del 41.5%, pero serán 192 empleos), y los Conductores de Taxi y Choferes (con crecimiento del 40.4%, pero serán 166 empleos).

Las ocupaciones con mayor volumen de empleo ( las que tendrán más de 300 empleos serán los Supervisores de Trabajadores de Preparación y Servicio de Comidas, los Supervisores Directos de Trabajadores de Preparación y Servicio de Comidas, los Tecnólogos y Técnicos de Salud, los Enfermeros Graduados, los Profesionales de Diagnóstico y Tratamiento Médico, las Ocupaciones Profesionales y Técnicas Relacionadas con el Cuidado de la Salud, las Ocupaciones de Apoyo Relacionadas con el Cuidado de la Salud, Todos los demás Ensambladores y Fabricadores, los Trabajadores Relacionados con el Procesamiento de Alimentos, las Ocupaciones Relacionadas con la Preparación y Servicio de Comidas, los Vendedores Minoristas, los

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Trabajadores de Limpieza de Edificios y de Control y Exterminación de Plagas, Otros Trabajadores de Servicios de Protección, y los Empleados de Oficina de Información y Registro.

**Gráfico No. 85.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

Si en la región Sureste se observa la dinámica de cambio en el volumen de empleo por industria, se encuentran las siguientes situaciones (ver gráfico No.81 ):

Entre 2012 y 2022, los cambios positivos más importantes en términos de empleo vendrán en primer lugar de los servicios de salud y asistencia social. Para el conjunto de la región estos empleos se incrementarán en un 52.6%, siendo el ALDL Caguas – Guayama el que observará el mayor incremento. Las áreas locales Sur Central y sureste verán un incremento entre el 42.5% y el 44.9% en este campo.

En términos porcentuales (pues e números absolutos no son una industria con alto volumen en la región), se encuentra la industria de la información. Se espera que a 2022 se haya incrementado en un 43.2% a nivel regional, liderada por Caguas – Guayama con un incremento en el empleo del 47.8%, pero con un importante 44.4% en el ALDL Sur Central y un 27.9% en el área local sureste.

La siguiente industria en términos de crecimiento a 2022 será la de los servicios profesionales y comerciales, que tendrá un crecimiento para el área local de Caguas – Guayama de 38.6%, para el área local Sureste de un 34.3% y para el área local Sur central de 35.8%, para un 37.6% para la región en su conjunto.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

También tienen crecimientos interesantes en el volumen de empleo, aunque menos fuertes que los mencionados, el comercio, transporte y utilidades, la industria de la recreación y alojamiento, y las actividades financieras. El crecimiento en estas industrias se ubica alrededor del 30% comparando 2022 con 2012. Las diferencias porcentuales al interior de estas industrias, comparando las diferentes áreas locales no muestran diferencias muy significativas con respecto al resultado regional.

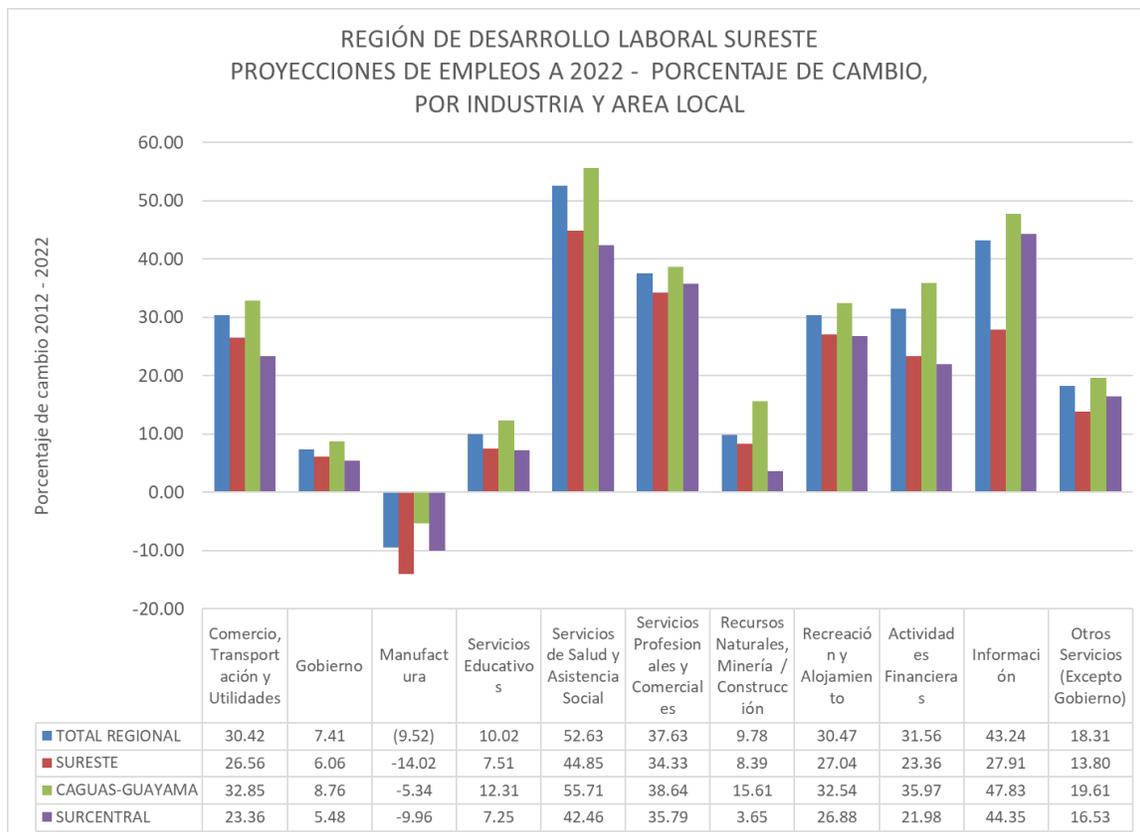
Los servicios educativos, los recursos naturales, minería y construcción, y gobierno tienen proyecciones de crecimiento inferiores al 10.0% a nivel regional, y al interior de las ALDL se prevé en su conjunto que el crecimiento del empleo en estas áreas sea bastante bajo.

Bajo el panorama descrito de futuro para el empleo en la región Sureste, el único sector que, según los cálculos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, muestra reducciones en volumen es el de la manufactura. Se espera que haya un 9.5% menos empleos en esta industria en la región. El área local que sufrirá las mayores pérdidas porcentuales será la Sureste, con una reducción del 14.0%, seguida por el área Sur Central con una reducción del 10.0% y de Caguas – Guayama con una reducción del 5.3%.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Estos cálculos deberán ser revisados por el Departamento del Trabajo una vez se tenga visibilidad acerca de los recortes en las industrias de gobierno, servicios de salud y asistencia social, y en educación, derivados de la situación actual de quiebra y ajustes que operarán desde 2017.

**Gráfico No. 86.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

Las proyecciones de empleo por grupo ocupacional principal muestran los siguientes cambios hacia 2022:

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

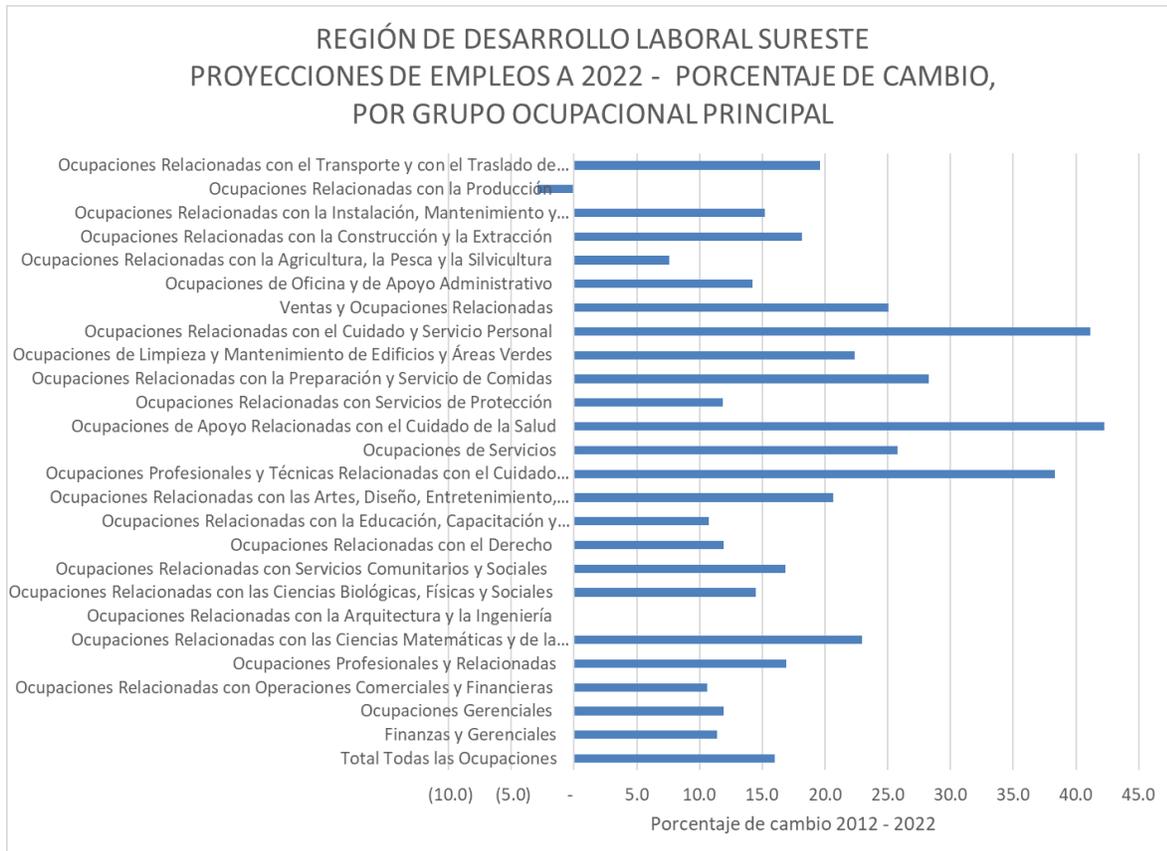
Las ocupaciones relacionadas con el apoyo relacionadas con el cuidado de la salud son las que posiblemente tengan los mayores cambios positivos en cantidad, en un 42%. Le siguen las ocupaciones relacionadas con el cuidado y servicio personal (un 41%), las ocupaciones profesionales y técnicas relacionadas con el cuidado de la salud (un 38.3%).

Existen otras ocupaciones que tendrán cambios positivos en el número de empleos para la región sureste, pero que se ubican por debajo del 30%: Las ocupaciones relacionadas con la preparación y servicio de comidas, las ventas y ocupaciones relacionadas, el conjunto de ocupaciones en servicios, y las ocupaciones relacionadas con las ciencias, las matemáticas y la computación. Estas tendrán un crecimiento a nivel regional entre el 20% y el 28% durante el período analizado.

Las ocupaciones con el menor crecimiento serán las relacionadas con operaciones comerciales y financieras (10.6%), las relacionadas con la arquitectura y la ingeniería (con un crecimiento negativo de 0.1%), y las ocupaciones relacionadas con la producción, que verán reducido su número de empleos en un 2.9%.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 87.**

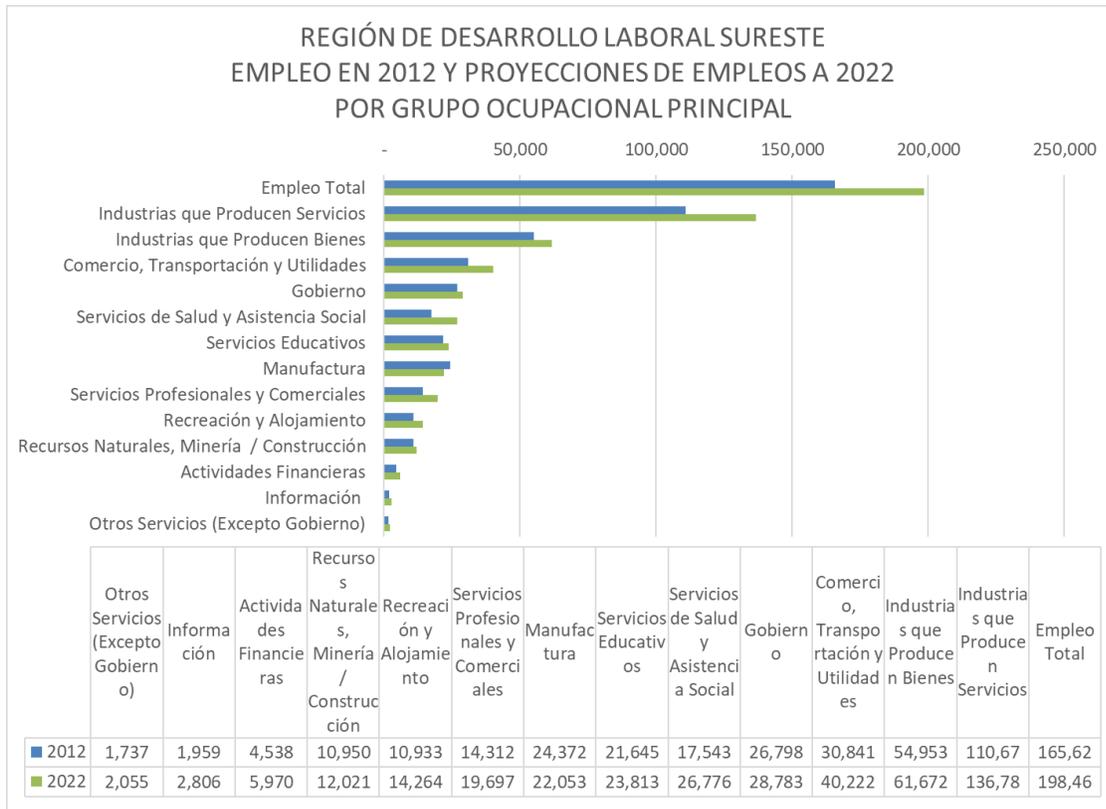


**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

Como se puede observar en el gráfico No.83, en su conjunto, las ocupaciones que para 2022 tendrán los mayores volúmenes de empleo seguirán siendo prácticamente las mismas que hoy en día generan el mayor empleo. Únicamente es importante resaltar que la manufactura decrecerá en términos absolutos, que las ocupaciones en recursos naturales, minería y construcción, así como las relacionadas con la arquitectura y la ingeniería se mantendrán al mismo nivel de hoy, y que la manufactura se verá reducida.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 88.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

Con respecto a los cambios porcentuales esperados en ocupaciones para cada una de las áreas locales de desarrollo laboral, como lo muestra el gráfico No.84, el área local que muestra los mayores porcentajes de incremento en el empleo para la mayor parte de las ocupaciones es Caguas – Guayama. Así, al interior de la región, muestra incrementos porcentuales superiores a las otras dos áreas locales de desarrollo económico en servicios de salud y asistencia social (55.7%), en información (47.8%), en

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

servicios profesionales y comerciales (38.6%), en actividades financieras (36.0%), en comercio, transportación y utilidades (32.9%) y recreación y alojamiento (32.5%).

El área local que menor porcentaje de crecimiento muestra en el empleo por ocupación hacia 2022 es el ALDL Sur Central, con porcentajes inferiores a los de Caguas – Guayama y del área local sureste en las siguientes ocupaciones: Servicios de salud y asistencia social, comercio, transportación y utilidades, servicios educativos, industrias que producen servicios, servicios educativos, gobierno, recursos naturales, mimería y construcción, y actividades financieras,

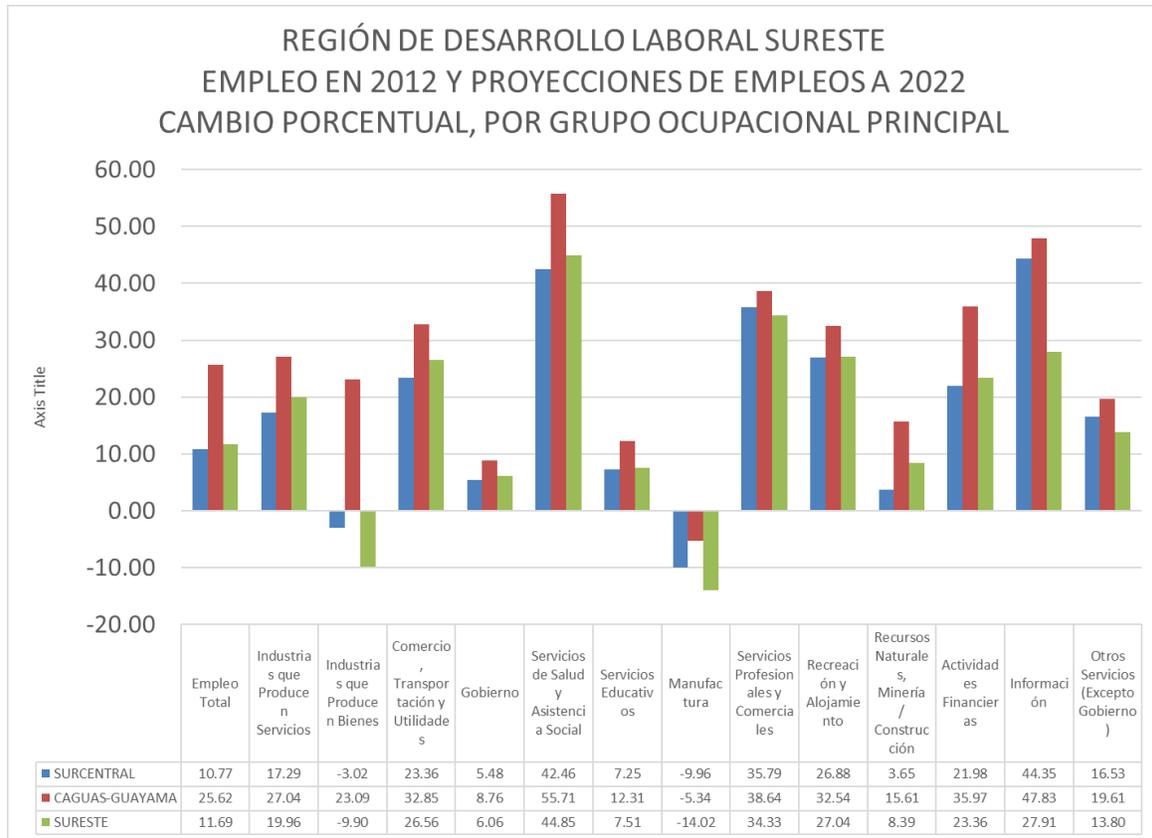
En las industrias en las cuales el área local Sur Central supera los porcentajes observados para el área local Sureste son los otros servicios excepto de gobierno, ocupaciones de información, y servicios profesionales y comerciales.

En las industrias que producen bienes, así como en la manufactura, como se analizó a nivel de la región, el estancamiento en el empleo del primero, y la reducción del segundo, se manifiestan de la siguiente forma a nivel de áreas locales: Mientras Caguas – Guayama muestra porcentajes positivos de crecimiento para las industrias que producen bienes, las áreas locales Sureste y Sur Central muestran valores significativamente negativos (-9.9% y -3.0% respectivamente). Para el caso de la manufactura, en el cual

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

el crecimiento negativo se proyecta para las tres áreas locales, la mayor caída la registra el área local sureste, seguida por Caguas – Guayama y por el área local Sur Central.

**Gráfico No. 89.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

Al interior de cada área local se observan las siguientes oportunidades:

Las 10 ocupaciones en las que se espera el mayor aumento en el empleo en el área local Sur Central, son: Trabajadores de Tareas Combinadas de Preparación y Servicio de

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

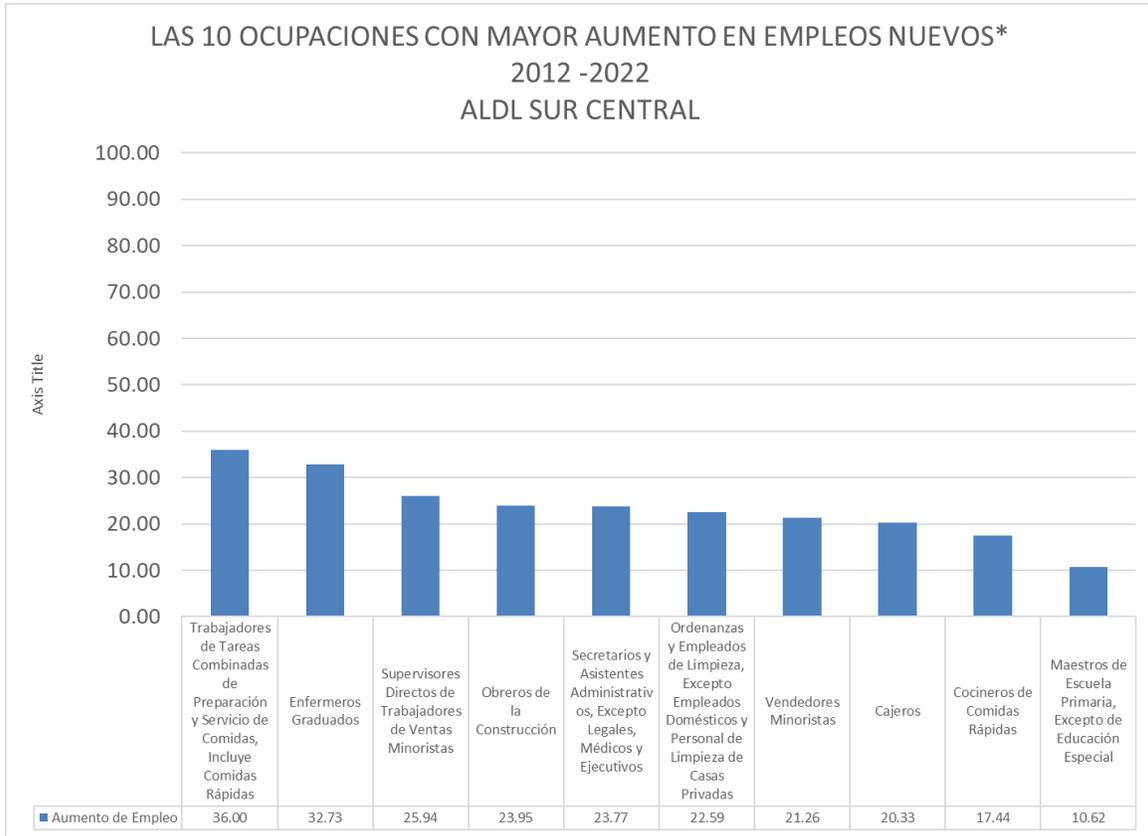
---

Comidas, Incluyendo Comidas Rápidas, Enfermeros Graduados, Supervisores Directos de Trabajadores de Ventas Minoristas, Obreros de la Construcción, Secretarios y Asistentes Administrativos, Excepto Legales, Médicos y Ejecutivos, Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas, Vendedores Minoristas, Cajeros, Cocineros de Comidas Rápidas, y Maestros de Escuela Primaria, Excepto de Educación Especial.

En todos los casos, los porcentajes superan el 10.0%, llegando a representar el 37.1% para los enfermeros graduados, el 33.55 para los representantes de servicio al cliente, el 25% para los supervisores directos de trabajadores de ventas minoristas, y el 25.7% para los vendedores minoristas.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 90.**



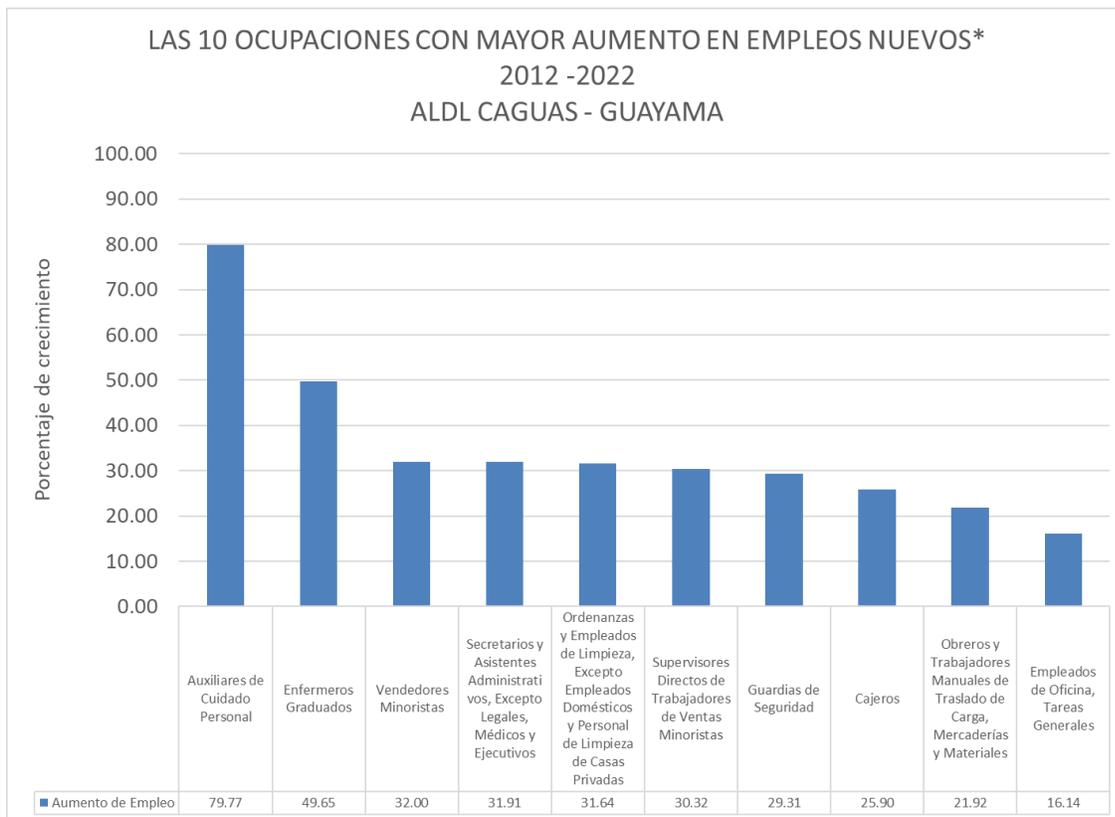
**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

Para el área local de desarrollo laboral Caguas – Guayama, los 10 empleos con mayor aumento entre 2012 y 2022 son en orden descendente los siguientes: Auxiliares de Cuidado Personal, Enfermeros Graduados, Vendedores Minoristas, Secretarios y Asistentes Administrativos, Excepto Legales, Médicos y Ejecutivos, Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas, Supervisores Directos de Trabajadores de Ventas Minoristas, Guardias de Seguridad, Cajeros, Obreros y Trabajadores Manuales de Traslado de Carga,

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

Mercaderías y Materiales, y Empleados de Oficina con Tareas Generales. El mayor porcentaje de crecimiento lo tienen principalmente los auxiliares de cuidado personal con un 79.9%, los enfermeros graduados con el 47.6%. El porcentaje mínimo de crecimiento de estas diez ocupaciones, es del 16.1%, lo que evidencia una fuerte dinámica de crecimiento.

**Gráfico No. 91.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

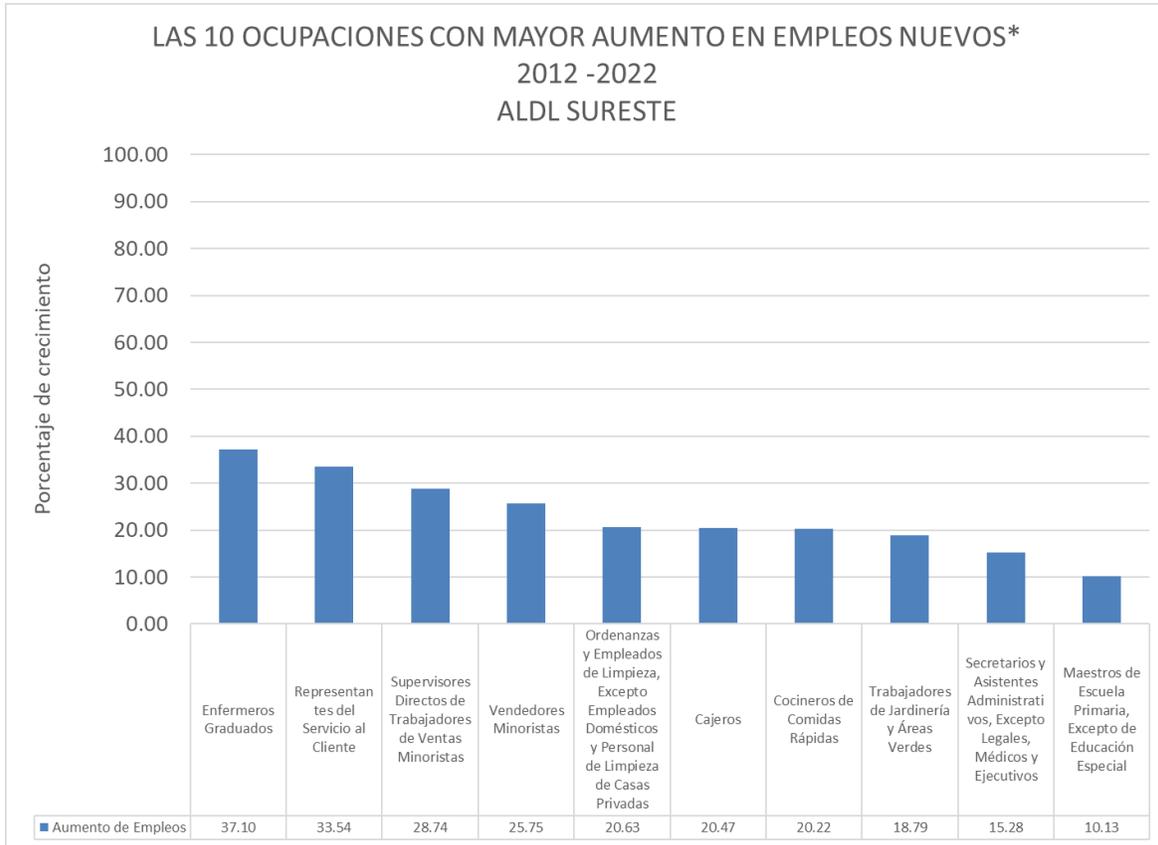
**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

El gráfico No. 87 muestra las diez ocupaciones con mayor aumento en los empleos nuevos, en el área local de desarrollo laboral Sureste. Estas son en su orden de mayor a menor crecimiento: Enfermeros Graduados, Representantes del Servicio al Cliente, Supervisores Directos de Trabajadores de Ventas Minoristas, Vendedores Minoristas, Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas, Cajeros, Cocineros de Comidas Rápidas, Trabajadores de Jardinería y Áreas Verdes, Secretarios y Asistentes Administrativos, Excepto Legales, Médicos y Ejecutivos, y Maestros de Escuela Primaria, Excepto de Educación Especial. En todos estos casos el porcentaje de crecimiento esperado es superior al 10.3%, llegando para los enfermeros graduados a ser del 37.1%.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 92.**



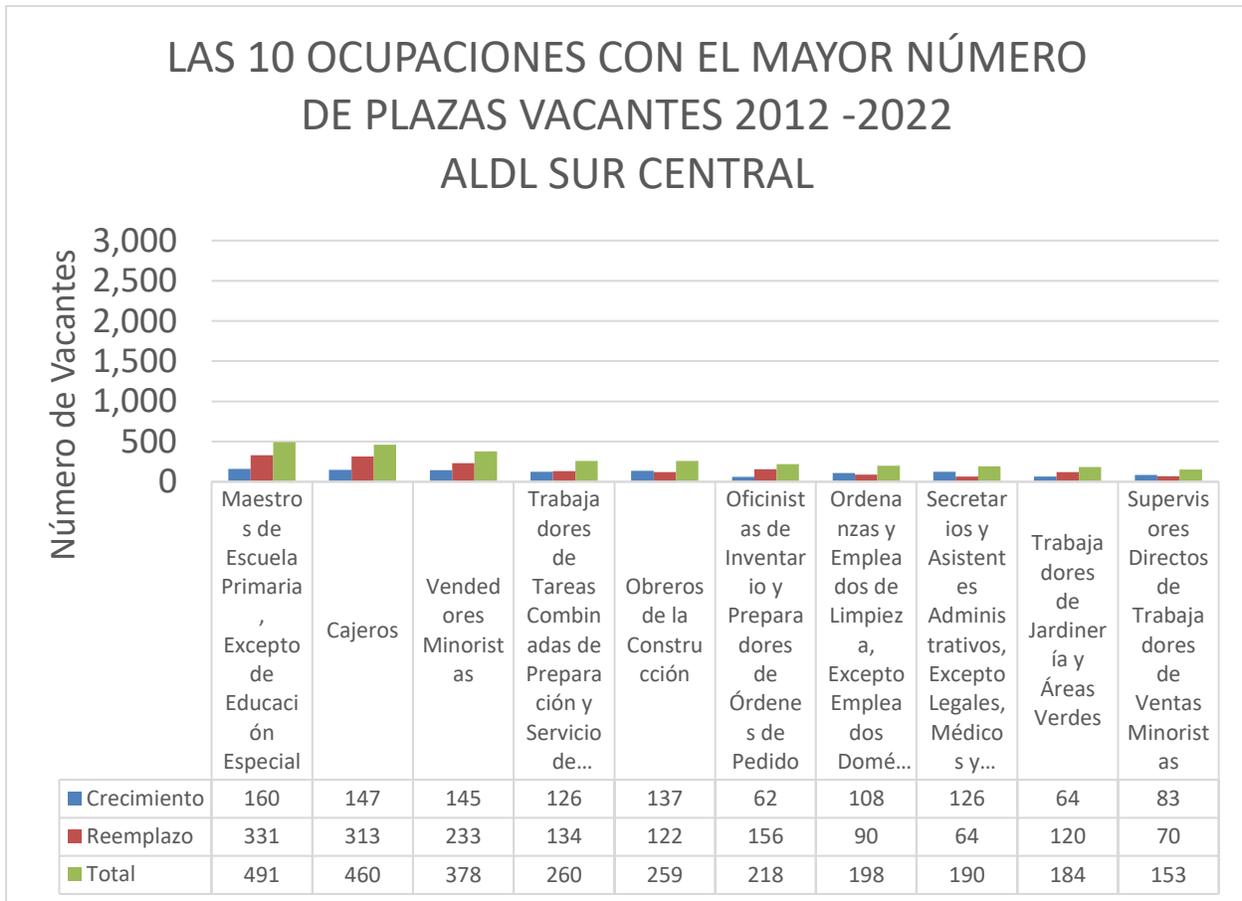
**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

Desde el punto de vista de las ocupaciones según plazas vacantes esperadas a 2022, se evidencia una diferencia muy grande entre las tres áreas locales de desarrollo laboral.

En primer término, el gráfico No. 88 permite ver que el área local de desarrollo laboral Sur Central tiene proyectadas el menor número de plazas vacantes entre las tres ALDL de la región Sureste. Como se puede ver en el mismo gráfico, estas ocupaciones

corresponden principalmente a servicios con bajo nivel de formación profesional (maestros de escuela primaria, cajeros, vendedores minoristas, trabajadores de tareas combinadas de servicio y preparación de alimentos, obreros de la construcción manejo de inventarios, secretarios y asistentes administrativos. Adicionalmente, el número de esas plazas vacantes será muy bajo, lo que exigirá una fuerte competencia por la ocupación de los mismos por parte de las personas desempleadas.

**Gráfico No. 93.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

En contraste, el número de vacantes previsibles a 2022 para el área local de desarrollo laboral Caguas – Guayama muestra números bastante significativos dentro del contexto de la región Sureste.

Así, las ocupaciones que en proyección a 2022 superarán las 1,000 vacantes, serán los vendedores Minoristas, los Auxiliares de Cuidado Personal, los Cajeros, los Enfermeros

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

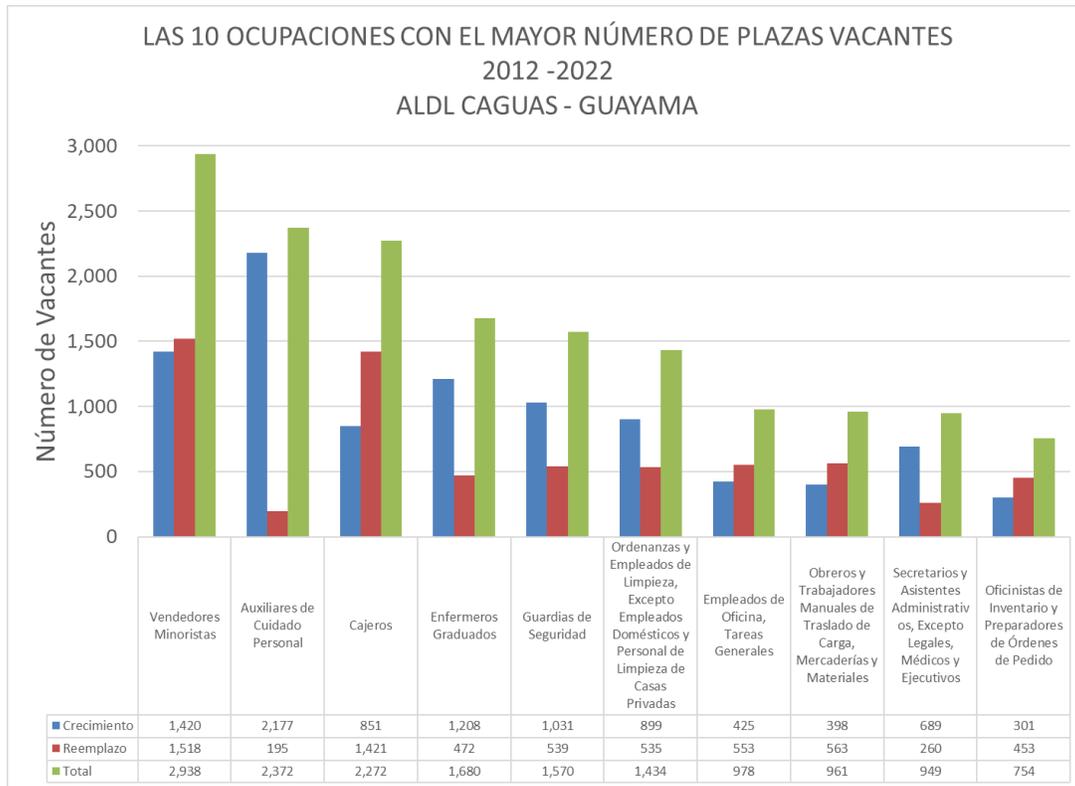
---

Graduados, y los Guardias de Seguridad. Dentro de ellos, es de resaltar que el mayor número de vacantes debidas a crecimiento se concentran en los auxiliares de cuidado personal, los vendedores minoristas y los enfermeros graduados.

Las demás ocupaciones que en proyección a 2022 crecerán más dentro del área local de Caguas – Guayama serán los Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas, los Empleados de Oficina, Tareas Generales, los Obreros y Trabajadores Manuales de Traslado de Carga, Mercaderías y Materiales, los Secretarios y Asistentes Administrativos, Excepto Legales, Médicos y Ejecutivos y los Oficinistas de Inventario y Preparadores de Órdenes de Pedido.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 94.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

En el área local de desarrollo laboral Sureste, así como la dinámica de crecimiento del empleo es menor que la del área local Caguas – Guayama, pero superior a la del área local Sur Central, se observa una dinámica de plazas vacantes, como sigue:

Las ocupaciones con mayor número de plazas vacantes, y que superarán las 500 unidades, serán los Vendedores Minoristas, los Cajeros, y los Maestros de Escuela Primaria, Excepto de Educación Especial. Se espera que, entre ellos, los vendedores

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

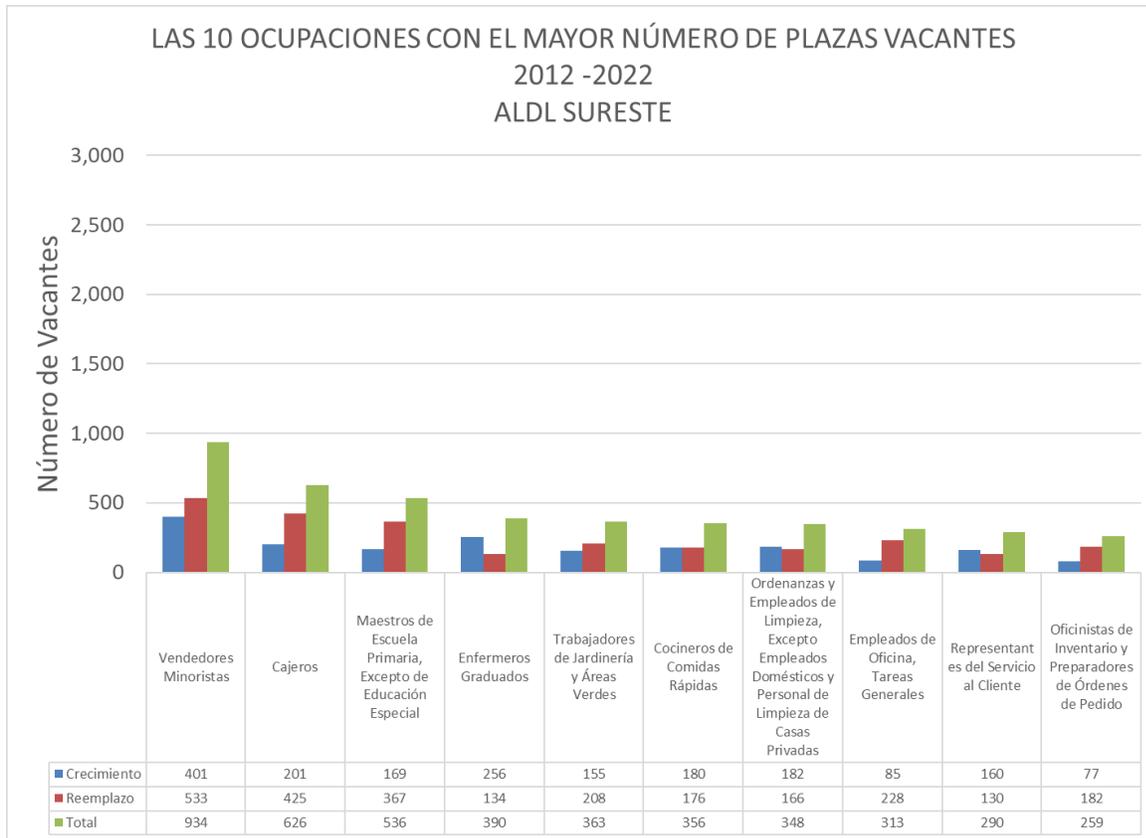
---

minoristas generen 934 plazas, de las cuales menos de la mitad se deberán a crecimiento de este tipo de ocupación.

Las demás ocupaciones con mayor número de vacantes serán las siguientes: Enfermeros Graduados, Trabajadores de Jardinería y Áreas Verdes, Cocineros de Comidas Rápidas, Ordenanzas y Empleados de Limpieza, Excepto Empleados Domésticos y Personal de Limpieza de Casas Privadas, Empleados de Oficina, Tareas Generales, Representantes del Servicio al Cliente, y Oficinistas de Inventario y Preparadores de Órdenes de Pedido.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 95.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

Desde la óptica de las ocupaciones que tendrán las mayores reducciones en el número de empleos a 2022, encontramos la siguiente dinámica en la región Sureste y sus áreas locales de desarrollo laboral:

En el área local de desarrollo laboral Sur Central, los empleos que registrarán las mayores disminuciones serán los siguientes: los Operadores de Equipos de Ingreso de Datos, los Procesadores de Texto y Dactilógrafos, los Técnicos en Ingeniería Eléctrica y

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

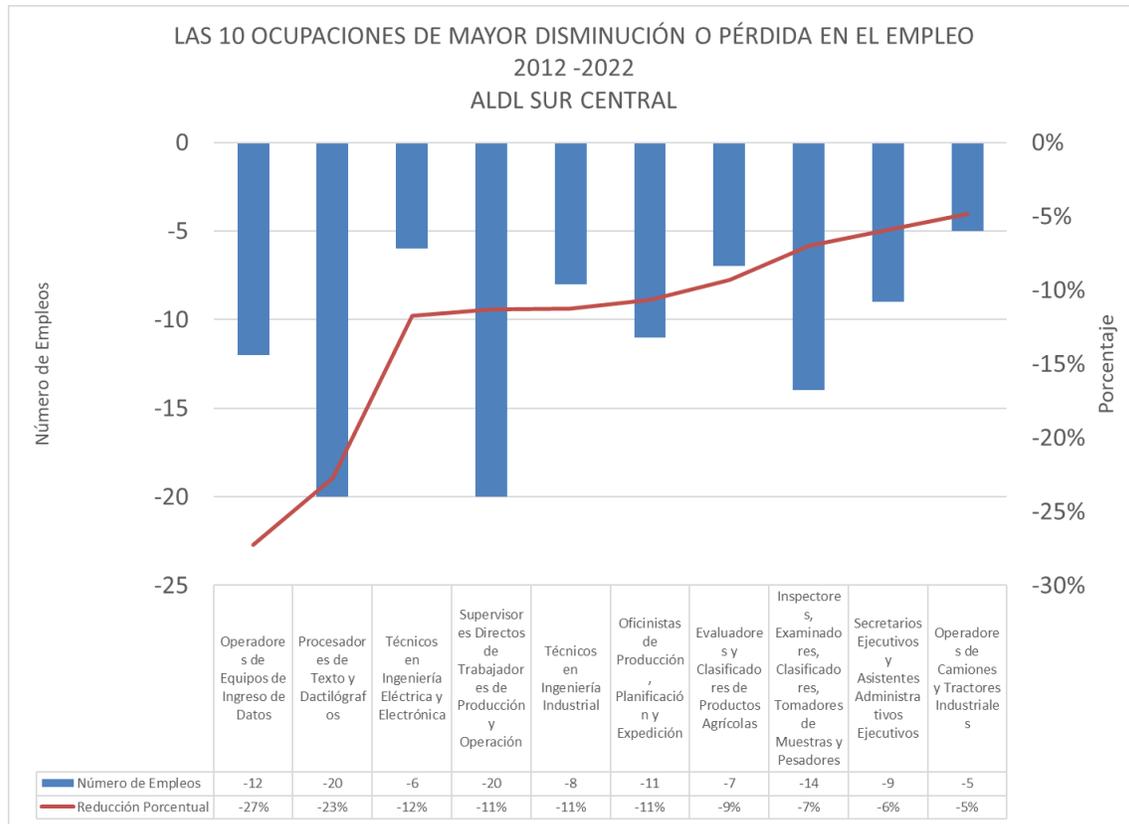
---

Electrónica, los Supervisores Directos de Trabajadores de Producción y Operación, los Técnicos en Ingeniería Industrial, los Oficinistas de Producción, Planificación y Expedición, los Evaluadores y Clasificadores de Productos Agrícolas, los Inspectores, Examinadores, Clasificadores, Tomadores de Muestras y Pesadores, los Secretarios Ejecutivos y Asistentes Administrativos Ejecutivos, y los Operadores de Camiones y Tractores Industriales. Todas las anteriores ocupaciones se espera que reduzcan sus empleos a un nivel superior al 4.8%.

El rasgo más común a todas estas ocupaciones es que la mayor parte de ellas pertenecen a trabajos de producción directa de bienes, incluyendo la manufactura, lo que tenderá a debilitar el mercado de trabajo en esos renglones, que son los más productivos en una economía.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 96.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

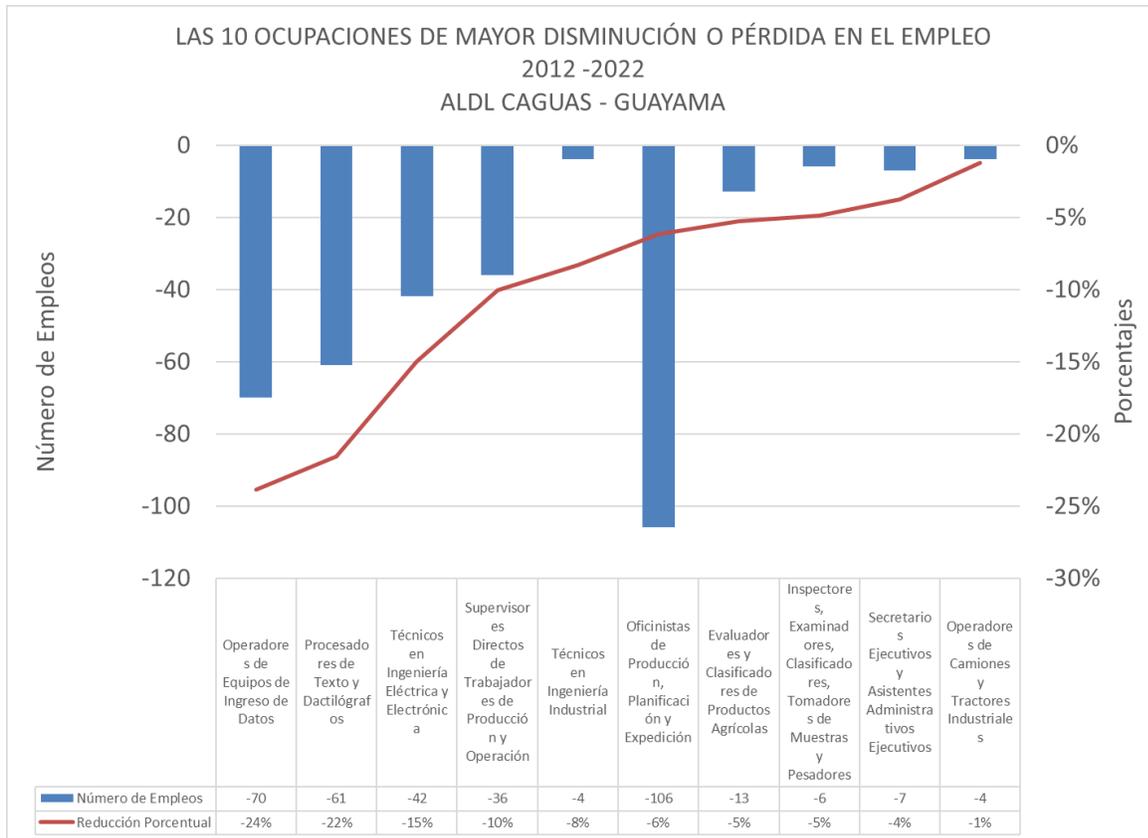
Las ocupaciones que se espera se reduzcan más en el área local de desarrollo laboral Caguas Guayama, con las siguientes: los Procesadores de Texto y Dactilógrafos, los Operadores de Máquinas de Coser, Operadores de Equipos de Ingreso de Datos, los Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Mezcla y Licuado, los Alimentadores y Descargadores de Máquinas, los Ensambladores en Equipo, los Técnicos en Ingeniería Industrial, los Caldereros, los Gerentes de Producción Industrial,

y los Ingenieros Industriales. Estas ocupaciones verán reducciones superiores al 5% en su volumen de empleo.

La mayor parte de estas ocupaciones pertenecen también a componentes industriales, pero al contrario de lo ocurrido en la ALDL Sur Central, en el área local Caguas – Guayama estas pérdidas de empleo tienden a ubicarse en manufacturas que están perdiendo empleos por los cambios en la globalización, tratándose se empleos con baja calificación.

**Región de Desarrollo Económico Sureste  
Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 97.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

Finalmente, el comportamiento de los empleos que en el área local de desarrollo laboral sureste verán las mayores reducciones hacia 2022, será el siguiente:

Con reducciones de más del 5% en el empleo entre 2012 y 2022 se encuentran las siguientes ocupaciones: los Operadores de Máquinas de Coser, los Procesadores de Texto y Dactilógrafos, los Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas para Matrices y Moldes de Fundición, Metal y Plástico, los Operadores y Encargados de

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

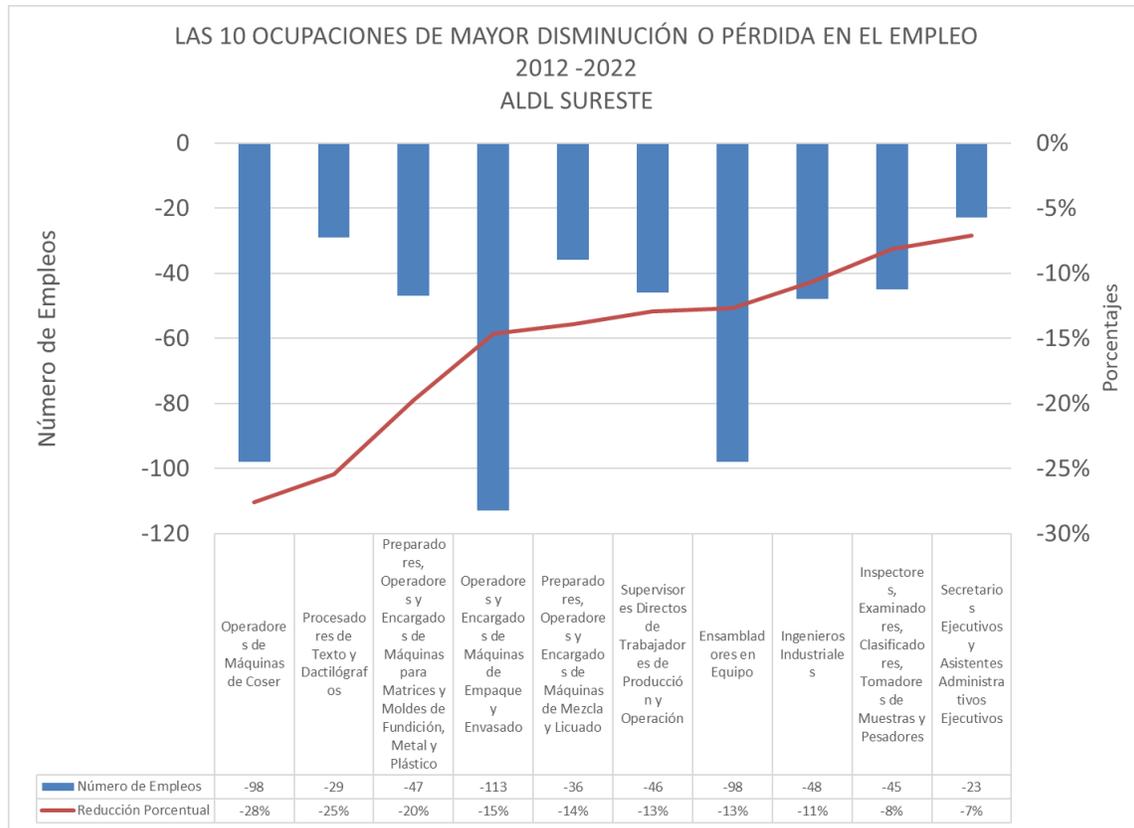
---

Máquinas de Empaque y Envasado, los Preparadores, Operadores y Encargados de Máquinas de Mezcla y Licuado, los Supervisores Directos de Trabajadores de Producción y Operación, los Ensambladores en Equipo, los Ingenieros Industriales, los Inspectores, Examinadores, Clasificadores, Tomadores de Muestras y Pesadores, y los Secretarios Ejecutivos y Asistentes Administrativos Ejecutivos.

Entre estas ocupaciones, las que tendrán el mayor impacto negativo en el volumen de empleo serán los Operadores y Encargados de Máquinas de Mezcla y Licuado, los Ensambladores en Equipo, y los Operadores de Máquinas de Coser.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Gráfico No. 98.**



**Fuente: Proyecciones de Empleo a Largo Plazo 2012-2022. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico**

#### **IV. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA REGIÓN Y DE SUS ÁREAS LOCALES DE DESARROLLO LABORAL**

Para la elaboración de este componente del Plan Regional se optó por la vía de consultar y reconocer directamente de los principales actores regionales su perspectiva experta sobre distintos aspectos que enmarcan las posibilidades de acción de la región desde el punto de vista de su desarrollo laboral.

Para ello se adelantaron en cada una de las áreas locales de desarrollo laboral una serie de entrevistas con alcaldes, entrevistas con los directores de las áreas locales, grupos focales con empleados, grupos focales con empresarios y miembros de las justas directivas de las áreas locales, y grupos focales con los empleados de las ALDL.

De acuerdo con esta forma de procedimiento, los siguientes son los elementos que caracterizan a la Región sureste:

##### **IV.A. SEGÚN LAS OPINIONES DE LOS ALCALDES**

De acuerdo con la experiencia y punto de vista de los seis alcaldes entrevistados (el alcalde de Juncos, de Humacao, de Villava, y de Coamo), se pueden observar los siguientes elementos de carácter regional:

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

- Existen municipios – habitación, cuya característica es que el Empleo se encuentre fuera del mismo. Este hecho limita seriamente la creación de nuevos empleos de tipo industrial o comercial importantes, sobre todo en los municipios con menor número de población.
- Se deben desarrollar acciones en los municipios para las personas Envejecientes, teniendo en cuenta el crecimiento de esta población, y que las proyecciones estadísticas indican un fortalecimiento en este tipo de ocupaciones.
- Debemos mejorar la movilidad, servicios, vivienda. El municipio tiene clara la necesidad de apoyar los procesos de crecimiento económico y del empleo, a través de acciones de carácter social y de desarrollo de infraestructura, para que las bases del crecimiento se sienten.
- Existen perspectivas interesantes de desarrollo en la región y cerca de la región, que pueden ser aprovechadas. El carácter regional del plan que se va a adelantar abre interesantes posibilidades para que se adelanten acciones que rompan el aislamiento municipal y la duplicidad de acciones y proyectos, que debilitan la capacidad de acción hacia la población y la economía.
- Los campos nuevos: Aeroespacial y agricultura tecnificada. Aunque existen posibilidades de desarrollo económico por fuera de la región Sureste, se debe

buscar que los desarrollos derivados de esas acciones y el alcance de los sistemas económicos derivados de ellas lleguen a los municipios de esta región.

- Activar servicios más amplios que los que tenemos hoy. La posibilidad de trabajar a nivel regional permite ampliar para nuestra población los servicios que se prestan en la actualidad, lo que aumenta la eficiencia y los hace más eficaces.
- Se pueden promover áreas como el turismo y la gastronomía con ofrecimientos regionales y no solamente locales. Considerado dos de las fortalezas de la región en términos económicos, el turismo y la gastronomía tienen perspectivas de trabajarse en forma sistémica para lograr una mayor cobertura, mayor atracción y mayor impacto económico.
- Crear ecosistemas empresariales con oportunidades, servicios y atractivos regionales. La existencia de fortalezas económicas en un área local de desarrollo laboral que apoyen e impulsen otras áreas que pueden ser fortalezas en otra u otras áreas de desarrollo laboral, permite impulsar sistemas empresariales y ambientes para los negocios que hagan atractiva la inversión y poder dinamizar a todo el conjunto.
- Se debe desarrollar el capital local, atrayendo a la vez el foráneo. Uno de los factores que muestra mayor crisis en la actualidad es la reducción de la inversión extranjera. Si esta sigue bajo este ritmo de reducción, se hace necesario impulsar

al empresariado y a la inversión puertorriqueña. El crecimiento de ésta puede a su vez hacer más atractivo el país y la región a la inversión extranjera, lo que hará más poderoso el desarrollo económico.

- Que los ofrecimientos regionales se ofrezcan como un solo paquete. Existiendo posibilidades de acción diferenciados por área local, pero trabajados como un conjunto bajo el concepto de región, se posibilita que se armen paquetes atractivos para los inversionistas y para los clientes. Esto ocurre por ejemplo en el caso del turismo, de la gastronomía, de la existencia de relaciones entre fábricas, universidades y centros educativos, entre otros.
- La clave está en consolidar voluntades. Uno de los factores más importantes para lograr cambios efectivos a nivel regional está en la unión de las voluntades de los miembros más activos y que tienen autoridad y poder a nivel regional. El acercamiento entre alcaldes es importante. A la vez es clave el acercamiento entre alcaldes, empresarios, instituciones educativas, agencias estatales, grants federales, etc.
- Compartir ideas que traigan producción y resultados. Se hace necesario romper una de las más duras realidades del país y que aún existe en la región: El aislamiento de pequeñas áreas de poder que no permiten que las demás conozcan ni compartan lo que se hace y sobre lo que se tiene experiencia. Es importante que existan intercambios y conocimiento conjunto de las posibilidades

de acción, para que el impulso nos beneficie a todos y se acelere la curva de aprendizaje para cada componente.

#### **IV.B. SEGÚN LAS OPINIONES DE LOS EMPRESARIOS**

Los empresarios a los que se les consultó, representados como tales en los grupos focales realizados en cada área local de desarrollo laboral, y en las reuniones y grupos focales con las Juntas de las ALDL, manifestaron principalmente lo siguiente:

- Las Áreas Locales son aportes a la economía. Es importante reconocer el rol y el alcance del trabajo realizado por las áreas locales de desarrollo laboral en Puerto Rico y en el área Sureste. No se trata solamente de agencias que apoyan el avance de participantes que necesitan empleo o mejoramiento en sus competencias laborales, sino elemento importante para el avance de las empresas, el desarrollo de nuevas empresas y para el desarrollo de oportunidades que tienen efectos económicos positivos.
- Proveen apoyo clave, a pesar de la cantidad de documentación y de la lentitud de los procesos. Las áreas locales de desarrollo laboral tienen como debilidad evidente la lentitud en los procesos de aprobación, pago y toma de decisiones para apoyar la economía, además de exigir una cantidad de documentación que atemoriza y detiene el impulso a muchos empresarios, pero sopesando los

resultados, es mayor el apoyo que brindan al desarrollo económico y a las personas que se involucran en la prosperidad económica.

- Hay esperanzas de mejoramiento en la economía, pero será lento. Los empresarios de la región ven la importancia de lo que se está haciendo, y apoyan toda actividad que se adelante con ese fin. Sin embargo, son realistas en el sentido de reconocer la profundidad de la crisis y las limitaciones que tiene el gobierno y los empresarios para superarla. Por eso se debe tener claro que es necesario el esfuerzo, el impulso debe ser importante, pero no esperar resultados inmediatos ni mágicos.
- Se puede desarrollar el turismo, la gastronomía y los servicios. Desde la óptica de los empresarios, el reconocimiento a la fortaleza de estos sectores es un elemento que no se puede perder del enfoque en el trabajo regional. Tanto el impulso al crecimiento de los mismos, como el apoyo al fortalecimiento de los trabajadores y empleados de los mismos, va a resultar en beneficios para todo el conjunto de la acción privada y pública.
- Se debe fortalecer la tecnología y a los jóvenes talentos para que hagan su propia empresa. Teniendo en cuenta las tendencias internacionales en materia de emprendimiento, y la capacidad y la calidad de muchos de los jóvenes emprendedores en Puerto Rico, uno de los focos de atención para el desarrollo laboral debe ser el fortalecimiento de la capacidad de la juventud para emprender

y para crear empresas, así como ubicar los mejores talentos y apoyarlos para tener soluciones viables para el país.

- Debemos trabajar fuertemente para retener el talento en Puerto Rico. Es enorme el daño que se produce con la reducción de la población en Puerto Rico, sobre todo cuando esa reducción está asociada a la emigración. La emigración se lleve a la población joven y también a los mejores talentos porque no encuentran en nuestro país alternativas para su progreso y crecimiento. Debemos trabajar por retenerlos, hacer que la isla y la región sean atractivos para ellos, y ayudarlos a encontrar un mejor futuro en el país.
- Debemos romper el paradigma de dependencia del gobierno. Como efecto del avance que durante muchas décadas tuvo el apoyo a las poblaciones más pobres por parte del gobierno, se llegó a formar una cultura dependiente del gobierno, que afectó no solamente a esas poblaciones pobres, sino al resto de la sociedad. Esa cultura ha debilitado nuestra capacidad para superar nuestra adversidad con nuestros propios esfuerzos. Por eso es importante romper ese pensamiento predominante o paradigma. Necesitamos cambiar a un pensamiento en el que predomine el esfuerzo propio en todos los terrenos, sin llegar a eliminar el gobierno de sus acciones fundamentales.
- Hay muchos ejemplos importantes de avance que se deben conocer y seguir, como las Cooperativas. Estas son un excelente escenario de cambios por

esfuerzo propio, en el que los socios cooperativos han mostrado fortaleza, capacidad y solvencia para desarrollarse y mantenerse a pesar de las adversidades.

- Los empleados que queremos deben tener más habilidades y destrezas “suaves” que conocimientos. En la actualidad, y especialmente en el área de los servicios públicos y privados, existe una debilidad considerara como de las más importantes: La dificultad para contar con actitudes de servicio, disposición al trabajo, a la ayuda a otras personas, el conocimiento del conjunto del trabajo a desarrollar, entre otros aspectos. Por eso es importante desarrollar esas habilidades y destrezas “suaves”. Para generar una empatía y una simpatía entre los que prestan los servicios y sus clientes y patronos, que pueda generar un ambiente atractivo para cualquier campo de trabajo.
  
- Es importante ir más allá de los ofrecimientos por alcaldía y hacerlos regionales es muy buena idea. Teniendo en cuenta que cada área local de desarrollo laboral tiene su alcance, su financiamiento y sus formas de operación, se hace relevante que entre ella comiencen a operar como región. Muchos de los proyectos de acción hacia la economía, así como muchas de las acciones de mejoramiento operacional de las áreas locales pueden nutrirse del apoyo entre áreas locales y de la configuración de proyectos regionales. Esto facilita el ofrecimiento de más servicios, la obtención de formas de trabajo a precios competitivos, y tiene la

posibilidad de ayudar para las que las áreas locales y la región se den a conocer más.

#### **IV.C. SEGÚN LAS OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Los participantes, es decir, las personas desempleadas que buscan oportunidades de trabajo, como los empleados que aprovechan los beneficios de capacitación y formación profesional, los estudiantes de los diferentes cursos y capacitaciones de las ALDL y los nuevos pequeños empresarios y emprendedores se manifestaron de la siguiente forma:

- Valoran el apoyo recibido. Todos sin excepción reconocen la importancia y la calidad de los servicios recibidos, así como la forma como esta acción les ha permitido superar adversidades y avanzar en sus propias aspiraciones.
- Sorprendidos por la amplitud de apoyos y la diversidad de acciones que se brindan. En su conjunto, para ellos no era visible desde un principio la diversidad de posibilidades de acción de las ALDL, ni la forma en que prestan sus servicios. Desde este punto de vista, han superado sus expectativas, y por eso apoyan el proceso por el que están pasando y el futuro de la acción regional.
- Reconocen la dificultad de conseguir empleos de calidad. Uno de los factores que generan mayor preocupación y a la vez mayor reconocimiento a la labor de las

áreas locales en la región Sureste es la complejidad que tiene conseguir trabajos de media y baja calificación. Las mejores oportunidades se pierden por la falta de conocimientos y habilidades para los empleos de mayor complejidad y mejor remuneración.

- Reconocen que existen actitudes negativas ante el trabajo. Muchas de las personas que tienen trabajo en la actualidad tiene baja valoración sobre los trabajos que tienen o consideran el trabajo más un mal que un beneficio, y eso repercute en actitudes laborales de baja calidad y en poca disposición de servicio hacia los clientes.
  
- Reconocen que sin avance propio es imposible encontrar trabajos de calidad. De la misma forma que ocurre con la dificultad para encontrar trabajos, la falta de destrezas, conocimientos y habilidades en el trabajo hace más difícil encontrar trabajos de mayor remuneración y perspectivas hacia el futuro.
  
- Tener estudio es una herramienta para tener futuro. Así, el alcanzar mayores niveles educativos es un factor clave para consecución de empleos de mayor calidad.
  
- Quieren llagar a vivir dignamente, por sus propios medios. Es importante el reconocimiento que hacen acerca de la importancia de hacer esfuerzos propios

en el sentido de la formación, así como en el del auto-empresarismo, para superar los niveles de vida actuales y asegurar mejor futuro para ellos y sus familias.

- Son capaces de superar dificultades y experiencias negativas. Muchas de las situaciones que han vivido les ha demostrado la posibilidad de alcanzar metas a pesar a de la adversidad y haber hecho esfuerzos que les ha permitido sobreponerse a circunstancias bajo las que otros muchos sucumben.
- Proponen hacer conocer más los servicios. De la misma forma como se sorprenden por la amplitud y diversidad de los servicios recibidos, proponen hacer que estos servicios de las ALDL se hagan conocer a mayores números de población, para que más personas se beneficien de ellos.
- Comunicación bidireccional entre los componentes de los servicios. De la misma forma, refuerzan la idea de la participación en la prestación de los servicios, buscando que, en el diseño, en el montaje y en la prestación de los mismos la voz de los participantes tenga un espacio que les permita acomodarse más a las reales necesidades de los participantes.
- Ofrecimientos amplios que den opciones de avance. Consideran que la calidad de los ofrecimientos actuales es alta, y que los que los prestan están bien cualificados, lo que abre el espacio a que éstos servicios tengan mayores

ofrecimientos, adaptados a las necesidades del mercado laboral y de los participantes, lo que aumentará su efectividad e impacto.

- Que no esperen a que el participante llegue a las oficinas. Proponen que ante el desconocimiento existente sobre los servicios que se prestan las áreas locales salgan a realizar los ofrecimientos, más que esperar a que los participantes lleguen a sus oficinas. Le dan alta importancia a ir a las comunidades e interesarlas en los servicios, pues el impacto será mayor, y el encontrar participantes con altas necesidades y que valoren los servicios tendrá mayor probabilidad de éxito.
  
- De la misma forma, ellos pueden ayudar a promover los servicios en otras áreas diferentes. En la medida en que han comprobado la calidad de los servicios y los beneficios de los avances alcanzados, los participantes actuales y anteriores de los programas de las áreas locales pueden servir como promotores de los servicios y apoyar la búsqueda de nuevos participantes.

#### **IV.D. SEGÚN LAS OPINIONES DE LOS EMPLEADOS**

- Por su parte, los empleados de las áreas locales componentes de la Región Sureste ven de la siguiente forma los servicios, y aportan las siguientes lecciones:

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

- Hay un cambio en las formas de contratación y en los pagos a los empleados. Los empleados reconocen que hay un desmejoramiento en el mercado laboral, en parte por el deterioro de la calidad de los empleos ofrecidos y por la reducción de beneficios, lo que hace menos atractivo a muchas personas participar del mercado como tal y mantener fidelidad a los empleadores. En muchas ocasiones, se hace necesario para el empleado contar con más de un empleo para subsistir, lo que afecta la calidad del servicio.
- Son identificables las oportunidades económicas en cada área local y en la región. Muchas veces se ha conversado y existen consensos sobre las oportunidades laborales existencia hacia el futuro en la región, lo que ha ayudado a redefinir los servicios y adecuarse a las nuevas realidades y futuras expectativas.
- La presencia de universidades es un importante dinamizador de la economía. Es importante el involucramiento de las universidades en el mejoramiento de la fuerza laboral, pues son motores de conocimiento y de desarrollo que pueden llegar a ser parte de los atractivos existentes para la inversión y el desarrollo en la región.
- Los alcaldes dan ayuda rápida y se comprometen con las acciones de las Areas Locales. Sienten que existe una fuerte relación entre las áreas locales y los alcaldes, quienes, a pesar de sus diferencias en algunos temas y ocasiones, dan apoyo fuerte y sin restricciones a los trabajos realizados por las áreas locales, lo que ayuda mucho en su reconocimiento y en su capacidad para prestar servicios.

- Reconocen la complejidad y rigor de la documentación. Pero, así como reconocen la importancia de la labor prestada, saben que para patronos y para participantes la cantidad de documentos exigidos y el poco tiempo que tienen para llenarlos a cabalidad se convierte en un obstáculo para contar con más patronos y prestar servicios a una población mayor.
  
- Reconocen que los servicios de WIOA tienen limitaciones que no son atractivas para los patronos. En algunas ocasiones, los servicios prestados no tienen el alcance y el volumen de beneficios que esperan los patronos, por lo que ellos consideran que existen limitaciones en los servicios mismos para buscar acceso y sostener a los empleados en las empresas. Uno de estos factores es la obligación de retención del empleado, que se convierte en una carga cuando este no es suficientemente competente y dispuesto a trabajar.
  
- Proponen eventos grandes para promocionar los servicios en conjunto. Reconociendo la importancia de trabajar como región, consideran valiosa la realización de eventos que promuevan los servicios a nivel regional, con eventos de alto impacto, llamativos y de cobertura regional.
  
- Trabajar con los empleados para aumentar su interés y compromiso. A nivel interno, los empleados reconocen que deben trabajar aún más con sus propias competencias, especialmente en cuanto a su compromiso con la acción hacia las empresas y los participantes.

- Los proveedores son muy buenos en lo que hacen. Desde el punto de vista de la valoración que da a los proveedores de servicios de las áreas locales de desarrollo laboral, reconocen su calidad, y su preocupación por acercarse y desarrollar a los participantes. Especialmente reconocen su alta capacidad para enseñar, para motivar a los participantes, por la atención a situaciones especiales que los participantes presentan, y la preocupación que muestran por la superación de situaciones y el desarrollo de los participantes.

#### **IV.E. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS (SWOT) DE LA REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE**

El análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y Amenazas para la Región de Desarrollo Económico Sureste se realizó considerando las diferencias existentes entre las Áreas Locales.

A su vez, se ubicaron los elementos a partir de dos criterios:

- 1- Significancia para el Plan Estratégico, es decir, se ubicaron solamente los factores que más importancia tienen para lograr la Visión de la Región de Desarrollo Económico Sureste.
  
- 2- Visibilidad sobre las áreas acerca de las cuales se hace necesario trabajar a través de proyectos estratégicos que permitan explotar las fortalezas, superar las debilidades, aprovechar las oportunidades, y mitigar o evitar los efectos de las amenazas para la Región y sus áreas locales de desarrollo económico.

Estas consideraciones generaron el siguiente análisis:

#### **IV.E.1. FORTALEZAS**

Las fortalezas declaradas por los participantes en el presente proceso de planificación regional son las siguientes:

**Gráfico No. 99.**

ALDL SurCentro	ALDL Caguas-Guayama	ALDL Sureste
<ul style="list-style-type: none"><li>• Enfoque educativo que corresponde a las necesidades del área.</li><li>• Servicio confiable y de calidad.</li><li>• Consistentemente superamos los niveles de ejecución.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relación efectiva entre Junta de Alcaldes, ente administrativo y la entidad jurídica (incorporación) de la AMSI nos da flexibilidad.</li><li>• Infraestructura tecnológica de avanzada.</li><li>• Experiencia en planificación estratégica nos ha permitido desarrollar un modelo de negocios variado en ofrecimientos: AET, BAT, HVRP, Liceo, AMERICORPS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad Gerencial – Orientados a resultados</li><li>• Sistema de evaluación de participantes abarcador, para medir necesidades ocupacionales y facilitar la ubicación en el empleo.</li><li>• Uso de tecnología.</li></ul>

#### IV.E.1.a. ALDL Sur Central

1. Enfoque educativo que corresponde a las necesidades del área. Respondiendo a las condiciones, realidades y necesidades de patronos y participantes.
2. Servicio confiable y de calidad. El reconocimiento general en el área local es la calidad de los servicios prestados, así como la confiabilidad en la programación y ejecución de los mismos.
3. Consistentemente superamos los niveles de ejecución. También se reconoce que, frente a las metas propuestas, ésta área local supera los niveles comprometidos en resultados.

IV.E.1.b. ALDL Caguas-Guayama

1. Relación efectiva entre Junta de Alcaldes, ente administrativo y la entidad jurídica (incorporación) de la AMSI nos da flexibilidad. Existe un reconocimiento acerca de la fortaleza de las relaciones existentes entre AMSI y los demás componentes políticos y empresariales del área local.
2. Infraestructura tecnológica de avanzada. Los desarrollos que ha alcanzado AMSI en términos de tecnificación, automatización, manejo de información y redes sociales son reconocidos en el área y en otras áreas locales en Puerto Rico.
3. Experiencia en planificación estratégica nos ha permitido desarrollar un modelo de negocios variado en ofrecimientos: AET, BAT, HVRP, Liceo, AMERICORPS. AMSI tiene un recorrido importante en el manejo de planes estratégicos, lo que le permite contar confiablemente con horizontes que han demostrado capacidad de cambio, madurez en la toma de decisiones, audacia en los propósitos acordados, y alcance de horizontes superiores a otras áreas locales en Puerto Rico.

IV.E.1.c. ALDL Sureste

1. Capacidad Gerencial – Orientados a resultados. Existe un amplio reconocimiento a las capacidades gerenciales, de manejo de proyectos exitosos y empuje en el alcance de resultados con alta eficiencia, por parte de esta área local.
2. Sistema de evaluación de participantes abarcador, para medir necesidades ocupacionales y facilitar la ubicación en el empleo. También se reconoce en muchas áreas locales la existencia de un sistema robusto, abarcador y metódico que permite mayores niveles de eficacia en los impactos hacia participantes, y desarrollo de opciones para empleadores en el área local.
3. Uso de tecnología. También el área local de desarrollo laboral Sureste es reconocida por la amplitud del uso de la tecnología, lo que le permite mayor agilidad, confiabilidad y capacidad de seguimiento a los casos y los resultados de sus servicios.

**IV.E.2. DEBILIDADES**

Existe un común denominador en las debilidades de las áreas locales de desarrollo laboral que componen la región sureste: Su alta dependencia de los fondos provistos por la Ley WIOA.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

Adicionalmente, y en forma más detallada, las siguientes son las debilidades expresadas como prioritarias por las áreas locales para el alcance de la Visión de la Región Sureste:

**Gráfico No. 100.**

ALDL SurCentro	ALDL Caguas-Guayama	ALDL Sureste
<ul style="list-style-type: none"><li>• Habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos de los empleados.</li><li>• Falta de promoción de los servicios.</li><li>• Dependencia TOTAL de los fondos WIOA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Limitada coordinación para ofrecer nuestros servicios a los patronos.</li><li>• No tener autosuficiencia (dependencia de WIOA).</li><li>• Falta de recursos humanos para cumplir la demanda de servicios.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dependencia total de los fondos WIOA.</li><li>• No están integrados todos los socios en el CGU.</li><li>• Falta de datos estadísticos actualizados.</li></ul>

**IV.E.2.a. ALDL Sur Central**

1. Habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos de los empleados. Esta área local reconoce la necesidad de fortalecer a sus empleados en conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para alcanzar mayores metas en el desarrollo de sus servicios.
2. Falta de promoción de los servicios. Consideran que la promoción de sus servicios es bastante limitada, por lo que el desconocimiento de los mismos por parte de la población de los municipios del área local y por parte de los

empleadores se convierte en una limitante que debe ser superada para aportar efectivamente a la Región.

3. Dependencia TOTAL de los fondos WIOA. Como se había expresado anteriormente, la dependencia en este caso del 100% con respecto a los fondos WIOA es una limitante importante hacia el desarrollo futuro de sus acciones.

#### IV.E.2.b. ALDL Caguas-Guayama

1. Limitada coordinación para ofrecer nuestros servicios a los patronos. A pesar de los avances alcanzados, existen deficiencias y limitaciones para lograr coordinaciones adecuadas entre participantes, patronos, y AMSI para los diferentes servicios prestados.
2. No tener autosuficiencia (dependencia de WIOA). Teniendo en cuenta los desarrollos de AMSI en el alcance de mayores niveles de ingreso provenientes de fuentes diferentes a la ley WIOA, aún el nivel existente es considerado una debilidad importante a superar, debido a la inestabilidad que representan para los próximos años estos recursos.
3. Falta de recursos humanos para cumplir la demanda de servicios. Se reconoce la existencia de un nivel de necesidades de servicio y de solicitudes por los mismos, que supera las capacidades actuales del personal existente en AMSI para su prestación adecuada.

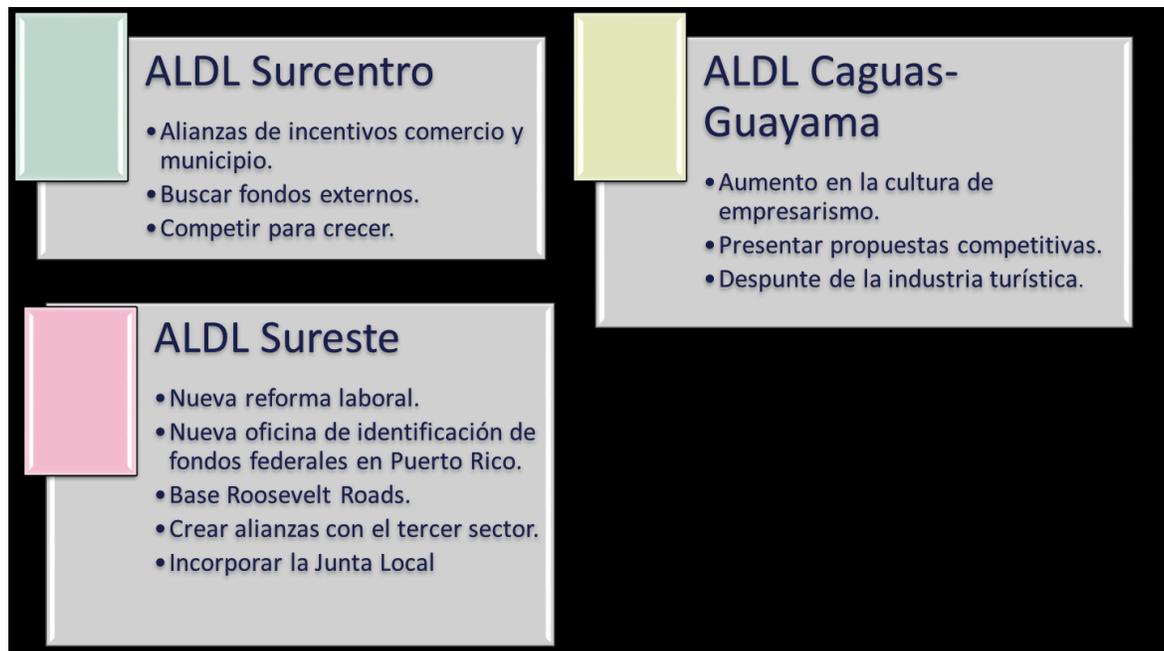
IV.E.2.c. ALDL Sureste

1. Dependencia total de los fondos WIOA. Al igual que ocurre con las otras áreas locales de desarrollo laboral, la dependencia total de los recursos de la ley WIOA es una de las mayores debilidades de ésta área local, haciéndola vulnerable a las modificaciones federales y a los cambios de política en este campo.
2. No están integrados todos los socios en el CGU. En esta área local de desarrollo laboral consideran que las dificultades para integrar a los componentes del Centro de Gestión Única es una debilidad que debe ser abordada con urgencia para mejorar los servicios y aumentar el impacto de los mismos ante participantes y patronos.
3. Falta de datos estadísticos actualizados. También consideran que la insuficiencia de estadísticas completas, actualizadas y confiables afecta severamente la prestación de los servicios y establecer el impacto que realmente tienen en la economía regional.

### IV.E.3. OPORTUNIDADES

Con respecto a las oportunidades que presenta el futuro (2017 – 2020), las áreas locales muestran diferencias significativas, pero que apuntan al desarrollo de alianzas para el mejoramiento de los servicios, y la búsqueda de nuevos recursos económicos para la expansión y mayor impacto de los servicios que prestan.

**Gráfico No. 101.**



IV.E.3.a. ALDL Sur central

1. Alianzas de incentivos comercio y municipio. Para esta área local, es una oportunidad importante mejorar las alianzas y las acciones que se pueden adelantar para que a través de incentivos se pueda consolidar la relación entre los municipios y el sector empresarial de la zona.
2. Buscar fondos externos. También se ve como una oportunidad clave la existencia de fondos diferentes a los de la Ley WIOA, para aumentar la capacidad de prestación de servicios y reducir la vulnerabilidad actual con respecto a la dependencia total de las fuentes actuales de ingreso.
3. Competir para crecer. Consideran es esta para local que existe la capacidad para competir por nuevos fondos, y por la ampliación de la capacidad de prestación de servicios, de forma tal que hacia el futuro se cuente con un área local más fuerte, con mayor cobertura de servicios, y mejor calidad.

IV.E.3.b. ALDL Caguas-Guayama

1. Aumento en la cultura de empresarismo. Como parte del desarrollo existente en los municipios de esta área local, se reconoce que el aumento en el número de PYMES y de empresas de todos los tamaños

es posible y tienen impulso, pero al trabajar la cultura de empresarismo entre la población y los participantes, esta posibilidad se verá aumentada.

2. Presentar propuestas competitivas. Como parte del proceso de crecimiento y desarrollo de servicios que tiene AMSI, hacia el futuro se puede trabajar en la presentación de nuevas propuestas competitivas a nivel federal, y para la búsqueda de nuevas oportunidades de acción para competir con el sector privado.
3. Despunte de la industria turística. Se reconoce que el desarrollo turístico del centro de Puerto Rico, así como del sur, puede tener un potencial importante para el desarrollo económico, convirtiéndose a nivel de la Región Sureste en un baluarte que se puede explotar más firmemente.

#### IV.E.3.c. ALDL Sureste

1. Nueva reforma laboral. Para el desarrollo laboral de la ALDL Sureste, la nueva reforma laboral ayudará a desarrollar los servicios en la medida en que cambia las reglas de juego de las contrataciones, y los participantes necesitarán nuevas destrezas para aprovechar las oportunidades de trabajo existentes. Así mismo, al esperarse que aumente la demanda por empleo, será posible apoyar a los participantes para educarlos a las nuevas exigencias laborales.

2. Nueva oficina de identificación de fondos federales en Puerto Rico. La existencia de una nueva oficina de identificación de fondos federales se observa como una oportunidad, puesto que el alcance actual y la capacidad para obtener fondos federales es limitada. Esta es una oportunidad para romper la dependencia absoluta de los fondos WIOA.
3. Base Roosevelt Roads. El polo de desarrollo para todo el conjunto del este de Puerto Rico es la base Roosevelt Roads. Su alcance supera los municipios cercanos, por lo que constituye una oportunidad para esta área de desarrollo laboral.
4. Crear alianzas con el tercer sector. El tercer sector, compuesto por instituciones sin fines de lucro y de manera ampliada por cooperativas, puede ser una fuente importante de recursos, de oportunidades de nuevos empleos, de ampliación de los oferentes de servicios para el área local, y como promotores del desarrollo económico, que vale la pena incentivar y apoyar directamente.
5. Incorporar la Junta Local. Finalmente, en el ALDL Sureste ven como oportunidad importante su propia incorporación como organización de mercado. De esta forma puede seguir asumiendo responsabilidades dentro de la ley WIOA, y a la vez tener la posibilidad de competir con el sector privado en la prestación de servicios, pudiendo así ampliar sus ofrecimientos, mejorar sus recursos y diversificar sus fuentes de financiación.

#### **IV.E.4. AMENAZAS**

Con respecto a las amenazas existentes a las posibilidades futuras de las áreas locales de desarrollo laboral, así como a las posibilidades de la Región Sureste, y que deben ser analizadas y abordadas para evitar o minimizar su impacto, las tres áreas locales coinciden en las mismas situaciones:

En primer lugar, la crisis económica y la quiebra del gobierno de Puerto Rico, que genera varios factores negativos, tales como reducción de recursos para los municipios, para los apoyos a las empresas y por tanto al desarrollo económico, pero también genera incertidumbre hacia el futuro por la inestabilidad inducida en casi todos los frentes de la acción gubernamental.

En segundo término, las enormes posibilidades existentes de reducción en los fondos federales provenientes de la ley WIOA, así como las políticas de la actual administración federal, tendientes a reducir los fondos aplicados a los servicios sociales en su conjunto, dentro de los cuales se encuentra la formación laboral para satisfacer las necesidades de las empresas, y mejorar el nivel de vida de los trabajadores o potenciales trabajadores.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

Se prevé que el nivel y el alcance de estos recortes sea muy alto, lo cual impactará severamente a todas las áreas locales. Bajo esta perspectiva, la creación y de la región de desarrollo económico Sureste y las alianzas que de ella se derivan pueden ser una alternativa clave para superar esta amenaza.

**Gráfico No. 102.**



## **V. EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE**

### **V.A. MISIÓN Y VISIÓN DE LA REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE**

Teniendo en cuenta que la Región de Desarrollo Económico debe diferenciarse de cada una de las Áreas de Desarrollo Local que la componen, sumando esfuerzos y evitando duplicidades y conflictos en su accionar esencial, se llegó por consenso a la siguiente Misión y a la siguiente Visión:

#### **V.A.1. MISIÓN**

Integrar estrategias y crear alianzas que generen fortalezas de la región para el desarrollo de la fuerza laboral y su crecimiento económico

#### **V.A.2. VISIÓN**

Ser reconocida como líder en la implementación de iniciativas innovadoras e integradoras, para promover el mejoramiento continuo y sinergia, con el fin de acelerar y transformar el sistema de desarrollo de la fuerza laboral, y acelerar el desarrollo económico de la región.

## **V.B. VALORES DEL PLAN REGIONAL**

Los Valores seleccionados por consenso para el Plan Regional tienen como característica contener una serie de comportamientos que se consideran indispensables para el éxito del Plan Regional de Desarrollo Económico.

A su vez, estos valores serán el centro de atención para desarrollar en ellos a los empleados de las diferentes Áreas Locales, para viabilizar las acciones contenidas en el Plan regional.

Así, los valores a fomentar en todos los empleados y directivos de las áreas locales de desarrollo económico que conforman la Región Sureste de Desarrollo Económico, serán los siguientes:

## Valores del Plan de la Región Sureste...



### V.B.1. COMPROMISO

Se trata de un valor que lleva a los empleados a hacer parte más integral del servicio y de la institución. Por ello, los comportamientos esperados de una persona comprometida son los siguientes:

- Sentir el orgullo de trabajar en la institución y hacer parte de la región Sureste de desarrollo económico.
- Hacer cosas más allá de lo esperado.

- Autodirección. Tener la capacidad para desarrollar el trabajo y obtener los resultados con la mínima dirección o supervisión.
  
- Buscar voluntariamente desarrollarse profesionalmente en su área a través de la lectura, seminarios, cursos, etc.

### **V.B.2. COLABORACIÓN**

Las conductas esperadas de una persona colaboradora, y sobre las cuales es importante desarrollar capacidades en el personal, son las siguientes:

- Aplicar acciones que faciliten el trabajo de los demás, y apoyar a los integrantes del Equipo antes sus diferentes obligaciones y necesidades, en beneficio del colectivo.
  
- Desarrollar el espíritu de comunicación, intercambio, apoyo y confraternización con los empleados de las otras áreas locales de desarrollo laboral, en beneficio de la Región Sureste.
  
- Tener una alta Valoración y Respeto por todos los miembros del Equipo, los compañeros del área local, y los compañeros de otras áreas locales.

- Mantener claridad sobre la meta común que las personas deben alcanzar, para focalizar los esfuerzos donde realmente el equipo los necesita.

### **V.B.3. CREATIVIDAD**

- Empezar acciones con rapidez y decididamente para superar obstáculos o aprovechar oportunidades.
- Aportar ideas informadas que permiten la mejora continua de los servicios, o que estén dirigidas a explorar nuevas posibilidades de servicios, de acción y de impacto.
- Ocuparse por el propio desarrollo profesional de sí mismos, como empleados y servidores hacia el país.

### **V.B.4. VALENTÍA**

- Tener la capacidad para adelantar las labores y los proyectos acordados, a pesar de las dificultades, contratiempos y obstáculos existentes.
- Sostener la importancia de los proyectos acordados, aún en contra de la oposición o resistencia de otros componentes regionales.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

- Tener la capacidad para defender y aportar a los objetivos comunes como Región, para impactar el desarrollo económico.

## V.C. DIMENSIONES E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PARA EL PLAN 2016-2020

Las siguientes son las dimensiones o campos generales en los cuales se determinó desarrollar las estrategias de acción hacia 2020:

### Iniciativas Estratégicas



**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

La primera dimensión del Plan Regional es la financiera, y su orientación es hacia la diversificación de los fondos, para reducir la dependencia de los recursos provenientes de la ley WIOA.

Para ello, se plantearon dos proyectos estratégicos: La Obtención de recursos externos, y generar recursos adicionales con alguna actividad empresarial regional

La segunda dimensión es crear y desarrollar la capacidad de operación a nivel regional. Para ello en primer lugar se estableció la necesidad de la creación de la estructura regional, y en segundo lugar crear y desarrollar una capacidad de Operación integrada.

La tercera dimensión es propiamente el adelanto de proyectos que busquen el desarrollo económico regional, con alianzas y procesos de trabajo conjuntos entre las áreas locales de desarrollo laboral. Su objetivo es el de apoyar el crecimiento económico y la autosuficiencia económica dentro de la región.

Por ello, se establecieron tres proyectos: En primer lugar, un proyecto de turismo, en segundo término un proyecto de Servicio a los Adultos Mayores e Incapacitados, y en tercer lugar un proyecto para el desarrollo de PYMES

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
***Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020***

---

La cuarta dimensión que se observó indispensable para la región Sureste fue el desarrollo de la Gente, y el fortalecimiento de las ALDL.

Bajo esta dimensión se estableció un proyecto para compartir Tecnología, y otro de capacitación de Personal.

## **V.D. OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN REGIONAL**

Este consenso de acción se desplegó en forma operativa, con el fin de permitir una gerencia efectiva de cada uno de los proyectos o iniciativas estratégicas.

Los componentes de la planificación operativa son los siguientes:

- Dentro de cada dimensión, las iniciativas estratégicas, o proyectos Estratégicos a 2020.
- Para cada iniciativa se estableció un objetivo bajo la forma SMART (Específico, Medible, Alcanzable pero retante, y definido en el Tiempo):
- Cada iniciativa estratégica contiene una serie de actividades que son claves para su resultado efectivo
- Cada actividad dentro de cada iniciativa tiene al menos un indicador de cumplimiento efectivo.
- Cada actividad tiene un tiempo en el cual se espera que dure su ejecución.
- Cada proyecto o iniciativa estratégica tiene una serie de personas responsables por su adelanto y desarrollo, compartidas por cada una de las áreas locales participantes.
- Cada iniciativa estratégica tiene una serie de factores críticos para su éxito (elementos que deben ser necesariamente considerados para las acciones y las decisiones a tomar, para que el resultado de la iniciativa sea exitoso)

A continuación, se muestran estos elementos que operacionalizan el Plan Regional de Desarrollo Económico, según las dimensiones que se acordó desplegar:

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**V.D.1. DIMENSIÓN DE FINANZAS – DIVERSIFICACIÓN DE FONDOS**

V.D.1.a. Los Proyectos y sus Objetivos

<b>DIMENSIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Objetivo de los Proyectos</b>
1. Finanzas – Diversificación de fondos	1.1 Obtención de recursos externos	Obtener a 2020 fondos adicionales que representen un 15% de los fondos WIOA en la Región 2017-18> 5% 2018-19> 10% 2019-20> 15%
	1.2 Generar con alguna actividad empresarial regional	Obtener a 2020 fondos adicionales que representen un 15% de los fondos WIOA en la Región 2017-18> 5% 2018-19> 10% 2019-20> 15%

V.D.1.b. Actividades e Indicadores de Cumplimiento

<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores de Cumplimiento</b>
1.1 Obtención de recursos externos	1.1.1 Crear o identificar estructura de proponentes para el proyecto	Proponentes ubicados y aprobados por la Región
	1.1.2 Identificar oportunidades en los catálogos disponibles	Informes mensuales de ofrecimientos y oportunidades, recibidos por el foro de comunicación
	1.1.3 establecer alianzas para las propuestas	Minutas con la aprobación de las Alianzas

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores de Cumplimiento</b>
	1.1.4 Redacción y radicación de propuestas	Propuestas presentadas y recibidas oficialmente por los financiadores
	1.1.4 Operacionalización de la ejecución de las propuestas	Reportes de organización de equipos, ejecución y resultados obtenidos
<b>1.2 Generar con alguna actividad empresarial regional</b>	1.2.1 Identificar la actividad empresarial y su viabilidad	* Documentos con los estudios realizados * Minutas de aprobación de la actividad empresarial * Documentos oficiales de disponibilidad y uso de recursos para iniciar el proyecto
	1.2.2 Identificar o crear estructura	Documentos legales de creación de la empresa
	1.2.3 Montaje de la empresa	Minutas de montaje
	1.2.4 Operación de la empresa	Informes mensuales de operación

V.D.1.c. Fechas de Cumplimiento

A pesar de estar establecidas hasta diciembre 31 de 2020, se muestran en el siguiente cuadro hasta diciembre de 2018:

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>		2017				2018			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>								
<b>1.1 Obtención de recursos externos</b>	1.1.1 Crear o identificar estructura de proponentes para el proyecto								
	1.1.2 Identificar oportunidades en los catálogos disponibles								
	1.1.3 establecer alianzas para las propuestas								
	1.1.4 Redacción y radicación de propuestas								
	1.1.4 Operacionalización de la ejecución de las propuestas								
<b>1.2 Generar con alguna actividad empresarial regional</b>	1.2.1 Identificar la actividad empresarial y su viabilidad								
	1.2.2 Identificar o crear estructura								
	1.2.3 Montaje de la empresa								
	1.2.4 Operación de la empresa								

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

V.D.1.d. Responsables y Factores Críticos de éxito

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>			
<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Factores Críticos de Éxito</b>
<b>1.1 Obtención de recursos externos</b>	1.1.1 Crear o identificar estructura de proponentes para el proyecto	<b>SURESTE:</b> <b>Yesenia Ruiz 787-975-9521</b> <b>CAGUAS - GUAYAMA:</b> <b>Ana Gloria Arias 787-565-1084</b> <b>SURCENTRO:</b> <b>Jazmin de Jesús 787-319-1032</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Coordinación para cada acción</li> <li>* Intercambio de información y de propuestas</li> <li>* Formación (obtención) de personas con mentalidad empresarial</li> <li>* Formación (obtención) de personas con fuerte conocimiento sobre Grants</li> </ul>
	1.1.2 Identificar oportunidades en los catálogos disponibles		
	1.1.3 establecer alianzas para las propuestas		
	1.1.4 Redacción y radicación de propuestas		
	1.1.4 Operacionalización de la ejecución de las propuestas		
<b>1.2 Generar con alguna actividad empresarial regional</b>	1.2.1 Identificar la actividad empresarial y su viabilidad	<b>SURESTE:</b> <b>Rosa Ortíz 787-559-1850</b> <b>CAGUAS - GUAYAMA:</b> <b>Eric Gómez 787-453-7747</b> <b>SURCENTRO:</b> <b>Josué Santiago 787-963-7867</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Intercambio de información y de propuestas</li> <li>* Formación (obtención) de personas con mentalidad empresarial</li> <li>* Seguimiento cercano a cada tarea para montaje y operación</li> </ul>
	1.2.2 Identificar o crear estructura		
	1.2.3 Montaje de la empresa		
	1.2.4 Operación de la empresa		

**V.D.2. DIMENSIÓN DE CAPACIDAD DE OPERACIÓN A NIVEL REGIONAL**

V.D.2.a. Los Proyectos y sus Objetivos

<b>DIMENSIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Objetivo de los Proyectos</b>
2. Capacidad de operación a nivel regional	2.1 Creación de la estructura regional	Implementar al 30 de junio de 2017 una estructura que operacionalice los objetivos del Plan Estratégico Regional
	2.2 Capacidad de Operación integrada	En el primer año del Plan lograr economías de escala que logren un 10% de ahorro, y replicar o unificar las buenas prácticas a nivel regional

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

V.D.2.b. Actividades e Indicadores de Cumplimiento

<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores de Cumplimiento</b>
<b>2.1 Creación de la estructura regional</b>	2.1.1 Coordinar primera reunión del foro de Cooperación	Comunicación de minuta (3 días)
	2.1.2 Definir la composición de las Plataformas de trabajo	Cada plataforma tiene composición, facilitación y fechas de trabajo
	2.1.3 Establecer y monitorear plan para las plataformas de trabajo	Reportes mensuales de los indicadores de ejecución
<b>2.2 Capacidad de Operación integrada</b>	2.2.1 Definir la plataforma que trabajara este objetivo	Comunicación de minuta (3 días), composición, facilitación y fechas de trabajo
	2.2.2 Definir las áreas y partidas a impactar	Comunicación de minuta e indicadores de cumplimiento principales
	2.2.3 Establecer los mecanismos de coordinación para los ahorros y replicación de buenas practicas	Comunicación de los mecanismos de coordinación
	2.2.4 Establecer los mecanismos para ejecutar las estrategias identificadas por el estado para la integración de los Programas Medulares en el CGU	Acuerdos sobre los mecanismos de integración Comunicación de los mecanismos y su plan de implementación Los programas de integración en el CGU están en ejecución
	2.2.5 Medir, hacer monitoreo y seguimiento a la ejecución	Reportes mensuales de los indicadores de ejecución

V.D.2.b.i Detalle Adicional sobre la Operacionalización de la Actividad Estratégica 2.2.4

- Establecer los mecanismos para ejecutar las estrategias identificadas por el estado para la integración de los Programas Medulares en el CGU

Con el fin de establecer los mecanismos para ejecutar las estrategias identificadas por el estado para la integración de los Programas Medulares en el CGU, se han tenido en cuenta los siguientes factores claves, que garantizan el éxito de la iniciativa:

V.D.2.b.i.1. *Integrar los servicios y aportaciones regionales con la participación de organizaciones y entidades que tienen fundamento en la aportación al desarrollo económico.*

Estas organizaciones son en primer lugar la Asociación de Industriales de Puerto Rico, Asociación de Productos de Puerto Rico, la Cámara de Comercio de Puerto Rico, la Cámara de Comercio del Sur de Puerto Rico y el Centro Unido de Detallistas.

En segundo término, la Región y sus ALDL desarrollarán alianzas y líneas de comunicación con los departamentos de desarrollo económico de los municipios, incorporando aquellos servicios que refuerzan el desarrollo económico regional.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

**Cuadro No. 8.**



**ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL SURESTE**  
**Participación en Asociaciones Profesionales**

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MIEMBRO ACTIVO	COMITÉ
Asociación de Industriales de Puerto Rico – (PRMA)	ALDLSureste desde el 2007	<p><b>Comité de Educación:</b> Permite crear nuevas estrategias y actividades que impulsen la educación tanto pública como privada participando y/o apoyando en diferentes actividades tales como: los Conversatorios Empresarial Universitario, entre otros.</p> <p><b>Comité de Responsabilidad Social:</b> Dirigida a satisfacer las necesidades y el bienestar de las comunidades desventajadas de la región.</p>
Asociación del Centro Unido de Detallistas (CUD)	ALDLSureste desde el 26 de agosto de 2016	En la actualidad no pertenecemos a ningún Comité.
Society of Human Resource Management Puerto Rico Chapter (SHRM)	<p>Sra. Yesenia Ruiz, miembro activo desde el 2013</p> <p>Sr. Luis E. González Torres, miembro activo desde el 2017</p>	En la actualidad no pertenecen a ningún comité.
Cámara de Comercio de Puerto Rico	ALDLSureste miembro activo desde el 2015.	Pertenecemos al Comité de Pequeños y Mediano Comerciante, Comité de Desarrollo Económico y al Comité de Educación.
“National Association Workforce Board” (NAWB)	Pendiente	En la actualidad no pertenecemos a ningún comité.

Se incluye el cuadro 8 donde se hace referencia a algunas de las vinculaciones con asociaciones profesionales.

V.D.2.b.i.2. Aprovechar las oportunidades de incorporar trabajos en otros proyectos de impacto regional

Se buscará alinear el sector público y privado para apoyar el crecimiento de la fuerza laboral, y realizar alianzas y estrategias realistas para obtener la mayor participación dentro de la región.

Se dará privilegio al fomento e impulso de los empleos innovadores y de gran alcance tecnológico, así como desarrollar el talento humano para la autosuficiencia y autogestión.

V.D.2.b.i.3. Agilizar y hacer más flexibles los servicios del Centro de Gestión Única

Las alianzas y acuerdos en la presente iniciativa estratégica permitirán crear nuevas alianzas que permitan ofrecer más y mejores servicios en la región, con servicios innovadores e integrados a través de los Centros de Gestión Única y los Centros Satélites de Gestión Única.

V.D.2.b.i.4. Cumplir con las medidas de ejecución establecidas por el Gobierno Federal

Entre estas metas, se deberá apuntar a desarrollar proyectos especiales para atender a jóvenes con alguna discapacidad, hacer acercamientos a organizaciones de base de fe y asociaciones comunitarias para promover actividades encaminadas a desarrollar la fuerza laboral, adiestrar a los recursos humanos de la región en la identificación y servicios especializados a la población con necesidades especiales como por ejemplo: confinados, veteranos y cónyuges elegibles, sin hogar, personas con impedimento, a jóvenes fuera de la escuela.

V.D.2.b.i.5. Actualizar y unificar sistemas de información programática

Establecer acuerdos de manejo a intercambio de información que permitan un seguimiento efectivo a nuestros participantes, así como alertar sobre oportunidades de acción, así como optimizar el uso de la información del mercado laboral (LMI) y la fuerza laboral estatal. De la misma forma, mejorar la accesibilidad de información a patronos y participantes, sobre los servicios en el sistema de los Centros de Gestión Única.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

V.D.2.c. Fechas de Cumplimiento

A pesar de estar establecidas hasta diciembre 31 de 2020, se muestran en el siguiente cuadro hasta diciembre de 2018:

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>		2017				2018			
<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Q1</b>	<b>Q2</b>	<b>Q3</b>	<b>Q4</b>	<b>Q1</b>	<b>Q2</b>	<b>Q3</b>	<b>Q4</b>
<b>2.1 Creación de la estructura regional</b>	2.1.1 Coordinar primera reunión del foro de Cooperación								
	2.1.2 Definir la composición de las Plataformas de trabajo								
	2.1.3 Establecer y monitorear plan para las plataformas de trabajo								
<b>2.2 Capacidad de Operación integrada</b>	2.2.1 Definir la plataforma que trabajara este objetivo								
	2.2.2 Definir las áreas y partidas a impactar								
	2.2.3 Establecer los mecanismos de coordinación para los ahorros y replicación de buenas practicas								

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>		2017				2018			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
<i>Proyectos Estratégicos</i>	<i>Actividades</i>								
	2.2.4 Establecer los mecanismos para ejecutar las estrategias identificadas por el estado para la integración de los Programas Medulares en el CGU								
	2.2.5 Medir, hacer monitoreo y seguimiento a la ejecución								

V.D.2.d. Responsables y Factores Críticos de éxito

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>			
<i>Proyectos Estratégicos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Factores Críticos de Éxito</i>
<b>2.1 Creación de la estructura regional</b>	2.1.1 Coordinar primera reunión del foro de Cooperación	<b>SURESTE: Luis González CAGUAS - GUAYAMA: Joaquín Santiago</b>	* Intercambio y operación entre Juntas, Directores y Supervisores * Intercambio de información y de propuestas
	2.1.2 Definir la composición de las Plataformas de trabajo		

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>			
<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Factores Críticos de Éxito</b>
	2.1.3 Establecer y monitorear plan para las plataformas de trabajo	<b>SURCENTRO:</b> <b>Pablo Asencio</b>	
<b>2.2 Capacidad de Operación integrada</b>	2.2.1 Definir la plataforma que trabajara este objetivo	<b>SURESTE:</b> <b>José Pereira 939-640-5950</b> <b>CAGUAS -</b> <b>GUAYAMA:</b> <b>Maribel Sullivan 787-550-6397</b> <b>SURCENTRO:</b> <b>Marisol Rodríguez pendiente tel</b>	* Intercambio de información y de propuestas * Coordinación de acciones entre personal de las áreas de Apoyo * Seguimiento cercano a cada tarea
	2.2.2 Definir las áreas y partidas a impactar		
	2.2.3 Establecer los mecanismos de coordinación para los ahorros y replicación de buenas practicas		
	2.2.4 Establecer los mecanismos para ejecutar las estrategias identificadas por el estado para la integración de los Programas Medulares en el CGU		
	2.2.5 Medir, hacer monitoreo y seguimiento a la ejecución		

### V.D.3. DIMENSIÓN DE PROYECTOS REGIONALES DE DESARROLLO ECONÓMICO

#### V.D.3.a. Los Proyectos y sus Objetivos

<b>DIMENSIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Objetivo de los Proyectos</b>
3. Proyectos regionales de desarrollo económico	3.1 Proyecto de turismo	Aumentar en 15,000 el número de turistas en nuestra región, en un término de 4 años
	3.2 Proyecto de Servicio a los Adultos Mayores e Incapacitados	Disminuir en 400 personas las listas de espera de servicios para atender la población de súper adultos y personas discapacitadas, durante los 4 años del plan
	3.3 Proyecto PYMES	Establecer 300 PYMES sustentables en nuestra región, durante los 4 años del plan
	3.4 Proyecto Integración con Asociaciones e Instituciones Regionales de Desarrollo Económico	Establecer como mínimo una alianza formal con cada Asociación e Institución, durante los 4 años del plan

Los proyectos de desarrollo económico acordados permiten incidir en el desarrollo económico de tres sectores clave dentro de la política de desarrollo económico del gobierno estatal, así como de las políticas actuales de las ALDL y de las alcaldías municipales que integran las áreas locales y la región: El turismo, el desarrollo de servicios sociales para población vulnerable, y dentro de ella la población envejeciente,

y el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, que es motor actual de desarrollo y necesita impulsos adicionales, más allá de los beneficios contributivos.

Por otra parte, los proyectos de desarrollo económico seleccionado apuntan a desarrollar las ocupaciones en demanda dentro de la región. En el caso del proyecto de desarrollo del turismo, se espera impactar empleos en alto crecimiento, tales como Supervisores de Trabajadores de Preparación y Servicio de Comidas, los Supervisores Directos de Trabajadores de Preparación y Servicio de Comidas, los Trabajadores Relacionados con el Procesamiento de Alimentos, las Ocupaciones Relacionadas con la Preparación y Servicio de Comidas, los Vendedores Minoristas, los Trabajadores de Limpieza de Edificios y de Control y Exterminación de Plagas, los empleados de transporte, entre otros.

El proyecto de Servicio a los Adultos Mayores e Incapacitados impactará empleos en alto crecimiento, tales como los Tecnólogos y Técnicos de Salud, los Enfermeros Graduados, los Profesionales de Diagnóstico y Tratamiento Médico, las Ocupaciones Profesionales y Técnicas Relacionadas con el Cuidado de la Salud, las Ocupaciones de Apoyo Relacionadas con el Cuidado de la Salud, y los Empleados de Oficina de Información y Registro.

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

El proyecto PYMES impactará a todas las ocupaciones mencionadas anteriormente, y tiene la capacidad para cubrir áreas adicionales al turismo, que adicionalmente cuentan con empleos en alta demanda regional, tales como los Ensambladores y Fabricadores, Otros Trabajadores de Servicios de Protección, transportistas, etc.

En cuanto al proyecto de integración con asociaciones e instituciones regionales de desarrollo económico, se muestra, como ejemplo, el cuadro 9 que hace referencia a reuniones sostenidas con Inteco. El proyecto 3.4 propone desarrollar y fortalecer la integración y alianza con otras entidades de desarrollo en la región.

**Cuadro No. 9.**

<b>Jessica Ortiz</b>	
<b>Subject:</b>	Reunión Análisis Inteco
<b>Start:</b>	Tue 12/29/2015 1:00 PM
<b>End:</b>	Tue 12/29/2015 4:00 PM
<b>Recurrence:</b>	(none)
<b>Meeting Status:</b>	Meeting organizer
<b>Organizer:</b>	Molly J. Feliciano
<b>Required Attendees:</b>	Luis Gonzalez; LUIS RAÚL SÁNCHEZ; miramos@humacao.gov.pr; Municipio de Yabucoa - Hon. Rafael Surillo Ruiz (oficinadelcaldeyabucoa@gmail.com); Evans González (efgbgroup@gmail.com); saludos@mickeyespada.com; Municipio de Humacao
Buenas tardes:	
En la reunion se discutirá el Análisis de Inteco en los Municipios de Humacao y Yabucoa.	
Cualquier duda o pregunta, por favor comuníquese con esta servidora al (787) 656-0101.	
Muchas gracias.	

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

V.D.3.b. Actividades e Indicadores de Cumplimiento

<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores de Cumplimiento</b>
<b>3.1 Proyecto de turismo</b>	3.1.1 Crear un inventario de oferta actual	Documentos de inventario aprobados por el Foro de Cooperación
	3.1.2 Crear estudio de necesidades	Estudio necesidades validado y aprobado por el Foro de Cooperación
	3.1.3 Evaluar y estandarizar los procesos de reglamentación	Documentos legales con reglamentos estandarizados
	3.1.4 crear un sistema de promoción que fomente el flujo de visitantes	Sistema de promoción en acción y con informes de proceso y de resultado
	3.1.5 Crear Aplicación para promover las actividades a realizar	Informes semanales de uso de la Aplicación
<b>3.2 Proyecto de Servicio a los Adultos Mayores e Incapacitados</b>	3.2.1 Establecer una cooperativa de cuidadores para proveer servicio	Documentos legales de creación de la Cooperativa
	3.2.2 Adiestrar a los proveedores	Pre-pruebas y post-pruebas a los proveedores - certificación de idoneidad en conocimientos y prácticas de los servicios
	3.2.3 Seguimiento y monitoreo a los resultados	Reportes mensuales de los indicadores de ejecución
<b>3.3 Proyecto PYMES</b>	3.3.1 Hacer un inventario de las PYMES ya creadas en cada municipio, para medir necesidades	Documentos de inventario aprobados por el Foro de Cooperación
	3.3.2 Establecer estándar de incentivos a nivel regional, atractivo para la inversión	Documentos legales con reglamentos estandarizados de incentivos
	3.3.3 Seguimiento y monitoreo a los resultados	Reportes mensuales de los indicadores de ejecución
<b>3.4 Proyecto Integración con Asociaciones e Instituciones Regionales de Desarrollo Económico</b>	3.4.1 Revisar los acuerdos actuales con Asociaciones e Instituciones, y tomar curso de acción regional con las mismas.	Análisis entregado Decisiones de acción acordadas
	3.4.2 Renovar y/o informar los acuerdos buscados y negociar con instituciones los nuevos alcances de las alianzas	Acuerdos locales actualizados, con alcance regional explicitado en ellos
	3.4.3 Seguimiento y monitoreo a los nuevos acuerdos	Reportes mensuales de los indicadores de ejecución

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

---

V.D.3.c. Fechas de Cumplimiento

A pesar de estar establecidas hasta diciembre 31 de 2020, se muestran en el siguiente cuadro hasta diciembre de 2018:

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>		2017				2018			
<i>Proyectos Estratégicos</i>	<i>Actividades</i>	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
<b>3.1 Proyecto de turismo</b>	3.1.1 Crear un inventario de oferta actual								
	3.1.2 Crear estudio de necesidades								
	3.1.3 Evaluar y estandarizar los procesos de reglamentación								
	3.1.4 crear un sistema de promoción que fomente el flujo de visitantes								
	3.1.5 Crear Aplicación para promover las actividades a realizar								

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>		2017				2018			
<i>Proyectos Estratégicos</i>	<i>Actividades</i>	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
<b>3.2 Proyecto de Servicio a los Adultos Mayores e Incapacitados</b>	3.2.1 Establecer una cooperativa de cuidadores para proveer servicio								
	3.2.2 Adiestrar a los proveedores								
	3.2.3 Seguimiento y monitoreo a los resultados								
<b>3.3 Proyecto PYMES</b>	3.3.1 Hacer un inventario de las PYMES ya creadas en cada municipio, para medir necesidades								
	3.3.2 Establecer estándar de incentivos a nivel regional, atractivo para la inversión								
	3.3.3 Seguimiento y monitoreo a los resultados								
<b>3.4 Proyecto Integración con Asociaciones e Instituciones Regionales de Desarrollo Económico</b>	3.4.1 Revisar los acuerdos actuales con Asociaciones e Instituciones, y tomar curso de acción regional con las mismas.								
	3.4.2 Renovar y/o informar los acuerdos buscados y negociar con instituciones los nuevos alcances de las alianzas								

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>		2017				2018			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
<i>Proyectos Estratégicos</i>	<i>Actividades</i>								
	3.4.3 Seguimiento y monitoreo a los nuevos acuerdos								

V.D.3.d. Responsables y Factores Críticos de éxito

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>			
<i>Proyectos Estratégicos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Factores Críticos de Éxito</i>
<b>3.1 Proyecto de turismo</b>	3.1.1 Crear un inventario de oferta actual	<b>SURESTE:</b> <b>Benjamín Reyes 939-243-4248</b> <b>CAGUAS -</b> <b>GUAYAMA:</b> <b>Orlando Rivera 787-598-5025</b> <b>SURCENTRO:</b> <b>Michelle Rodríguez Santiago 787-479-0566</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Intercambio de información y de propuestas</li> <li>* Formación (obtención) de personas con mentalidad empresarial</li> <li>* Crear un sistema de generación de estadísticas confiable</li> <li>* Seguimiento cercano a cada tarea para montaje y operación</li> </ul>
	3.1.2 Crear estudio de necesidades		
	3.1.3 Evaluar y estandarizar los procesos de reglamentación		
	3.1.4 crear un sistema de promoción que fomente el flujo de visitantes		

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>			
<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Factores Críticos de Éxito</b>
	3.1.5 Crear Aplicación para promover las actividades a realizar		
<b>3.2 Proyecto de Servicio a los Adultos Mayores e Incapacitados</b>	3.2.1 Establecer una cooperativa de cuidadores para proveer servicio	<b>SURESTE:</b> <b>Sheyla Trujillo 787-640-3440</b> <b>CAGUAS - GUAYAMA:</b> <b>Jaime Meléndez 787-212-5006</b> <b>SURCENTRO:</b> <b>Yarida Oppenheimer 939-640-9961</b>	* Intercambio de información y de propuestas * Formación (obtención) de personas con mentalidad empresarial * Crear un sistema de generación de estadísticas confiable * Seguimiento cercano a cada tarea para montaje y operación * Promover la formación de cooperativas
	3.2.2 Adiestrar a los proveedores		
	3.2.3 Seguimiento y monitoreo a los resultados		
<b>3.3 Proyecto PYMES</b>	3.3.1 Hacer un inventario de las PYMES ya creadas en cada municipio, para medir necesidades	<b>SURESTE:</b> <b>Xiomara Serrano 787-930-3897</b> <b>CAGUAS - GUAYAMA:</b> <b>Ezequiel Nieves 787-426-1235</b> <b>SURCENTRO:</b> <b>Julio César Rosado 787-428-7836</b>	* Intercambio de información y de propuestas * Formación (obtención) de personas y recursos con mentalidad empresarial * Fortalecer la creación de empresas como resultado, más que brindar cursos como proceso * Seguimiento cercano a cada tarea para montaje y operación * Facilitación de Gestorías por parte de los municipios, o la utilización de gestores
	3.3.2 Establecer estándar de incentivos a nivel regional, atractivo para la inversión		
	3.3.3 Seguimiento y monitoreo a los resultados		
<b>3.4 Proyecto Integración con Asociaciones e Instituciones Regionales de Desarrollo Económico</b>	3.4.1 Revisar los acuerdos actuales con Asociaciones e Instituciones, y tomar curso de acción regional con las mismas.	<b>SURESTE:</b> <b>Luis González</b> <b>CAGUAS - GUAYAMA:</b> <b>Joaquín Santiago</b> <b>SURCENTRO:</b> <b>Pablo Asencio</b>	* Intercambio y operación entre Juntas, Directores y Supervisores * Intercambio de información y de propuestas * Participación conjunta en negociaciones * Acuerdos previos sobre alcance y conveniencia de cada alianza
	3.4.2 Renovar y/o informar los acuerdos buscados y negociar con instituciones los nuevos alcances de las alianzas		

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>			
<i>Proyectos Estratégicos</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Factores Críticos de Éxito</i>
	3.4.3 Seguimiento y monitoreo a los nuevos acuerdos		

**V.D.4. DIMENSIÓN DE GENTE - FORTALECIMIENTO DE ALDL**

V.D.4.a. Los Proyectos y sus Objetivos

<i>DIMENSIONES ESTRATÉGICAS</i>	<i>Proyectos Estratégicos</i>	<i>Objetivo de los Proyectos</i>
4. Gente – fortalecimiento de ALDL	4.1 Compartir Tecnología	Lograr en un año compartir información y recursos en una plataforma electrónica,

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

		usando infraestructura de las Áreas Locales, que permita la comunicación de manera universal
	<b>4.2 Capacitación de Personal</b>	<b>En 4 años, tener el 100% del personal capaz y motivado para adelantar las tareas y proyectos del Área Local y la Región</b>

V.D.4.b. Actividades e Indicadores de Cumplimiento

<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores de Cumplimiento</b>
<b>4.1 Compartir Tecnología</b>	4.1.1 Hacer inventario de infraestructura en las Áreas Locales	Documento del inventario
	4.1.2 Evaluar la compatibilidad de los sistemas y las aplicaciones	Documento con la evaluación aprobada
	4.1.3 Evaluar donde ubicar la data	Ubicación seleccionada
	4.1.4 Evaluar la participación de la Región en las redes sociales	Documento de evaluación y recomendaciones
	4.1.5 Desarrollar el plan de implementación	Documento del plan aprobado

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores de Cumplimiento</b>
	4.1.6 Hacer monitoreo y seguimiento al Plan	Reportes mensuales de los indicadores de ejecución
<b>4.2 Capacitación de Personal</b>	4.2.1 Realización de estudio de necesidades	Documento aprobado del estudio
	4.2.2 Realizar plan de adiestramiento	Plan comunicado
	4.2.3 Identificación de recursos para proveer adiestramientos	Recursos asignados y/o contratados
	4.2.4 Evaluación y medición antes, durante y después de las capacitaciones	Pre-pruebas, post-pruebas y evaluaciones de desempeño por tarea

V.D.4.c. Fechas de Cumplimiento

A pesar de estar establecidas hasta diciembre 31 de 2020, se muestran en el siguiente cuadro hasta diciembre de 2018

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>		2017				2018			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>								
<b>4.1 Compartir Tecnología</b>	4.1.1 Hacer inventario de infraestructura en las Áreas Locales								
	4.1.2 Evaluar la compatibilidad de los sistemas y las aplicaciones								
	4.1.3 Evaluar donde ubicar la data								
	4.1.4 Evaluar la participación de la Región en las redes sociales								
	4.1.5 Desarrollar el plan de implementación								
	4.1.6 Hacer monitoreo y seguimiento al Plan								
<b>4.2 Capacitación de Personal</b>	4.2.1 Realización de estudio de necesidades								
	4.2.2 Realizar plan de adiestramiento								
	4.2.3 Identificación de recursos para proveer adiestramientos								
	4.2.4 Evaluación y medición antes, durante y después de las capacitaciones								

**Región de Desarrollo Económico Sureste**  
**Plan Regional de Desarrollo Económico 2017 – 2020**

V.D.4.d. Responsables y Factores Críticos de éxito

<b>PLAN ESTRATÉGICO REGIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SURESTE 2017 - 2020</b>			
<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>	<b>Factores Críticos de Éxito</b>
<b>4.1 Compartir Tecnología</b>	4.1.1 Hacer inventario de infraestructura en las Áreas Locales	<b>SURESTE:</b> <b>Molly Feliciano 787-414-2773</b> <b>CAGUAS - GUAYAMA:</b> <b>Ligia Guzmán 787-528-5438</b> <b>SURCENTRO:</b> <b>Fernando Torres 939-403-7581</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Intercambio de información y de propuestas</li> <li>* Formación (obtención) de personas con suficiente conocimiento tecnológico</li> <li>* Seguimiento cercano a cada tarea para montaje y operación</li> </ul>
	4.1.2 Evaluar la compatibilidad de los sistemas y las aplicaciones		
	4.1.3 Evaluar donde ubicar la data		
	4.1.4 Evaluar la participación de la Región en las redes sociales		
	4.1.5 Desarrollar el plan de implementación		
	4.1.6 Hacer monitoreo y seguimiento al Plan		
<b>4.2 Capacitación de Personal</b>	4.2.1 Realización de estudio de necesidades	<b>SURESTE:</b> <b>Ileana Cuadrado 787-402-0445</b> <b>CAGUAS - GUAYAMA:</b> <b>Roberto Delgado 939-281-0811</b> <b>SURCENTRO:</b> <b>Dannivy Santiago 787-204-1290</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Intercambio de información y de propuestas</li> <li>* Formación de personal con recursos compartidos</li> <li>* Formación con énfasis en experiencias, además de las teorías</li> <li>* Seguimiento cercano a cada tarea</li> </ul>
	4.2.2 Realizar plan de adiestramiento		
	4.2.3 Identificación de recursos para proveer adiestramientos		
	4.2.4 Evaluación y medición antes, durante y después de las capacitaciones		



## **VI. PROCESO DE COMENTARIOS AL PÚBLICO Y FIRMA DE LOS OFICIALES DE LA REGIÓN**

El Plan estuvo disponible para comentarios en el portal de la región y se anunció públicamente su disponibilidad para comentarios. No se recibieron comentarios.

## **VII. APÉNDICES – PLAN LOCAL**

Se incluyen los borradores de los Planes Locales.